

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Huehuetoca 2022-2024



H. Ayuntamiento de Huehuetoca 2022-2024

Lic. Milton Castañeda Díaz
Presidente Municipal Constitucional

C. Ana Elba Pérez Hernández
Síndico Municipal

C. Martín Reyna Vega
Primer Regidor

Mtra. Graciela Narváez Ortiz
Segundo Regidor

C. Oscar Reyna Reyes
Tercer Regidor

C. Ma. Guadalupe Ramírez Monroy
Cuarto Regidor

C. Emiliano Hernández Franco
Quinto Regidor

Lic. Christian Ariel López Mendoza
Sexto Regidor

C. Gabriela Calvillo Jiménez
Séptimo Regidor

C. Jorge Velázquez Ortega
Octavo Regidor

C. Julia Briseño Rodríguez
Noveno Regidor

Ing. Eduardo Barragán Licea
Secretario del Ayuntamiento

**DIRECTORIO
ADMINISTRACION 2022-2024**

Profesora. Alejandra Godina Ramos
Presidenta del Sistema Municipal DIF

Arq. Gilberto Ortega Hernández

Director de Desarrollo Urbano

**MTRA EN H.P. Alma Delia Sánchez
Mendoza**

Tesorera Municipal

Ing. Ivonne Hernández García

Directora de Administración

Lic. Erika Rodríguez Rivera

Contralora Interno Municipal

Lic. Roció Anabel Reyes Blancas

Directora de Desarrollo Social

Arq. Héctor Guerrero Reyes

Director de Obras y Mantenimiento Urbano

Lic. Eduardo Márquez Hernández

Director Jurídico

C. Margarita Morales Martínez

Directora de Fomento al Trabajo

Lic. Yasmín Flores Zarraga

Secretaria Técnico

C. Raziel Martínez Hernández

Director de Comunicación

Lic. Dairy Joselyn Morales Patricio

Directora de Fomento Agrícola y Pecuario

C.P. Gabriela Villegas Torres

Directora de Desarrollo Económico

Lic. Mateo Garduño Casiano

Director de Seguridad Pública y Vialidad
Municipal

C. Valentín Alejandro Ortiz Cruz

Titular de la Mejora Regulatoria

Arq. Valentín Hernández Ángeles

Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Héctor Basurto Calzadilla

Secretario Técnico del Consejo de Seguridad
Pública

Led. Alicia Velázquez Chavero

Directora de Ecología y Medio Ambiente

**Tec. En Enf. Laura Angélica Jaramillo
Contreras**

Directora de Educación y Fomento a la
Cultura

Profesor. Javier Salgado Salgado

Director de Servicios Públicos

Ing. Arq. Aurelio Villegas Villegas
Director de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento

C. Mabel Ortega Villegas
Directora del IMCUFIDEH

Dr. Juan Flores Narváez
Director del Sistema Municipal DIF

Lic. Norma Ruth Serrano Sánchez
Defensora Municipal de Derechos Humanos

Idelfonso Ramírez Zenos
Secretario Particular

Ignacio Cruz Cruz
Coordinador Municipal de Protección Civil,
Bomberos y Servicios Pre hospitalarios

Francisco Javier Torres Villalobos
Director De Gobierno

INDICE

I.	PRESENTACION	9
II.	MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO	12
III.	MARCO NORMATIVO	15
IV.	MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	19
V.	PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.....	22
VI.	PILAR SOCIAL.....	29
VI.II.	TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.....	32
VI.III	SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	34
VI.III. I.	SUB TEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.....	40
VI.IV.	TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	41
VI.IV.I	SUB TEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN.....	47
VI.IV. II.	SUB TEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.....	48
VI.V.	TEMA: VIVIENDA DIGNA	51
VI.VI	TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACION Y LIBRE DE VIOLENCIA	53
VI.VI.I.	SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTOS.....	53
VI.VI. II.	SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA	60
VI. VI. III.	SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD	61
VI. VI. IV.	SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	63
VI.VII.	TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	66
VII.	PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INOVADOR83	
TEMA VII. I.	DESARROLLO ECONÓMICO.....	84
VII. I. I.	SUB TEMA: DESARROLLO REGIONAL	87
VII. I. II.	SUB TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA).....	89
VII. I. III.	SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	90
	MEJORA REGULATORIA.....	91
VII. I. IV.	SUB TEMA: EXPORTACIONES.....	93

VII. I. V. SUB TEMA FINANCIAMIENTO.....	94
VII. II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.	95
VII. II. I. SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS.	95
VII. II. II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES.	100
VII.II. III. SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.	100
VII.II. III. SUBTEMA: PANTEONES.	106
III.PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE	118
VIII. I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	119
VIII. I. I. SUB TEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS	122
VIII. I. II. SUB TEMA: USO DE SUELO	125
VIII. I. III. SUB TEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACION	132
VIII. I. IV. SUB TEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	136
VIII. II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	137
VIII. II. I. SUB TEMA: ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO	141
VIII. III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.....	144
VIII. III. I. SUB TEMA: CALIDAD DEL AIRE	147
VIII. III. II. SUB TEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	148
VIII. IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	151
VIII. IV. I. SUB TEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES..	152
VIII. IV. II. SUB TEMA: RECURSOS FORESTALES	154
VIII. IV. III. SUB TEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES ADECUADOS PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)	156
VIII. V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCION DEL AGUA.....	160
VIII. V. I. SUB TEMA AGUA POTABLE	162
VIII. V. II. SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	172
VIII. V. III. SUB TEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RECIDUALES	173
VIII. V. IV. SUB TEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO	174
VIII. VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCION CIVIL.....	176
IX.PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	193
IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.....	194

IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS	209
IX. II. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.....	210
X.EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO	222
X.I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	223
X.I.I. SUB TEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA LAS MUJERES	229
XI.EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	234
XI.I. TEMA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	235
XI.I. II. SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.....	241
XI. II. T TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.	245
XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	248
XI. IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIALOGO CON LA CIUDADANIA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD.....	252
XI. V. TEMA: FINANZAS PUBLICAS SANAS	256
XI.V.I. SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	257
XI.V. II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.....	258
XI.V.III. SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESO Y EGRESOS	258
XI.V. IV. SUBTEMA: INVERSIÓN	260
XI. VI. TEMA: GESTION PARA RESULTADOS Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO .	260
XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO	262
XI. VII. I. SUB TEMA: PERFIL TECNICO PROFECIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	263
XI. VII. II. SUB TEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADISTICA Y GEOGRÁFICA	266
XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	267
XI.VIII.I. SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	269
XII.EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	286
X II. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO	286
XII. I. I. SUB TEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS..	292
XII. II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	293
XIII. PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	296



XIV.II OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030	312
XIV. ANEXOS	336
XIV.I INDICADORES DE RESULTADOS	337

I. PRESENTACION

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUEHUETOCA

La tercera década del nuevo milenio se vislumbra con un horizonte de oportunidades para nuestro municipio, que mantiene uno de los ritmos de crecimiento demográfico y económico más constantes en la entidad y al mismo tiempo sigue siendo uno de los destinos de inversión más recurrentes para la iniciativa privada en esta parte del Valle de México, lo que conlleva atender de forma precisa, oportuna y eficiente todas las necesidades que implica dar continuidad a la permanente transformación del entorno social, urbanístico y de servicios de Huehuetoca.

Para alcanzar nuestros objetivos, nos apegaremos a cuatro pilares de acción (SOCIAL, ECONOMICO, TERRITORIAL Y SEGURIDAD) y tres EJES TRANSVERSALES para el fortalecimiento institucional, todo ello apegado y alineado con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte de la agenda 2030 de Naciones Unidas, suscrito por el Estado Mexicano en sus tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

Nuestro objetivo es concretar las acciones que nos conduzcan a hacer realidad un **GOBIERNO CERCANO** a las necesidades y soluciones de nuestra gente, por ello en **EL PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INLCUYENTE**. Estableceremos programas y promoción que impulsen a niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y a otros sectores de la sociedad no atendidos adecuadamente; trabajar conjuntamente con los sectores educativos y de salud, con el fin de incrementar el índice de desarrollo humano de nuestro municipio.

Gran relevancia tendrá en nuestro gobierno el **PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**, aprovechando la ubicación geográfica del municipio, consolidaremos la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, pero muy en particular al sector femenino.

Funcionarios públicos y sociedad atenderemos de forma coordinada el **PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**, buscando preservar el medio ambiente y atender con eficiencia la problemática del abasto de agua potable a todos los habitantes del municipio. Sumaremos esfuerzos con instancias de gobierno y la sociedad para llevar a cabo un programa de ordenamiento territorial, basado en las facultades que la ley le otorga al Gobierno Municipal.

Uno de los retos más complicados es el **PILAR 4 SEGURIDAD PÚBLICA: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**, porque implementaremos diferentes estrategias, que van desde la iluminación de calles, instauración de programas culturales, deportivos y generación de empleo para abatir los niveles de inseguridad.

El **EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO**, será uno de los puntos torales de esta administración, tomando en cuenta que las mujeres serán uno de los sectores de la sociedad con mayores oportunidades de desarrollo, tal y como marca la agenda 2030 a nivel mundial.

Responsabilidad y transparencia, accesibilidad y compromiso con la sociedad es la forma como resolveremos las necesidades que nos presenta el **EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE, porque aplicaremos un rigor presupuestal y de gastos responsables que garantice la planificación de lo aquí plasmado para alcanzar los objetivos que el gobierno municipal se ha propuesto alcanzar mediante la correcta distribución del presupuesto anual y con la implementación de campañas recaudatorias que consoliden las finanzas municipales**

Priorizaremos la atención a las tecnologías de información y comunicaciones para alcanzar los objetivos planteados en el **EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**

II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

II MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Desde esta tribuna reconozco la voluntad y madurez democrática de la ciudadanía huehuetocuense que el pasado mes de junio nos eligió, por voto mayoritario como representantes populares y administradores de la hacienda municipal con el claro fin de generar bienestar para toda la sociedad de nuestro municipio. A ustedes, mis conciudadanos les expreso mi reconocimiento y agradecimiento por su confianza.

Durante el proceso electoral visite todas las comunidades de nuestro municipio, hablé de frente con diferentes representantes de la sociedad, a todos los escuche detenidamente y al mismo tiempo Ustedes me dieron su tiempo para recibir mis propuestas para encabezar un Gobierno sensible y atento a la necesidad de todos los sectores.

A través de estas reuniones ciudadanas entendimos claramente las peticiones que amas de casa, estudiantes, empresarios, comerciantes, mujeres, adultos mayores, padres de familia, deportistas, hombres de campo y en general a todas las personas con las tuvimos diálogos de frente y siempre respetuosos.

Concluido este proceso de encuentros, diálogos, elección y decisión, ha llegado el momento de asumir responsabilidades e iniciar acciones en busca de un futuro promisorio para nuestra gente y sus comunidades.

Nuestra administración tendrá la obligación de atender de forma inmediata rubros que por su importancia serán el eje central de nuestro gobierno: SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y AGUA POTABLE PARA TODOS.

La pandemia de COVID 19 nos ha impuesto un reto formidable: implementar el programa MÉDICO EN TU CASA, que tiene el objetivo de acercar servicios de salud a nuestra gente, por ello mi gobierno instaurará este ambicioso programa para atender de forma urgente, rápida y eficiente con médicos que atiendan a personas de escasos recursos y con problemas de salud evidentes.

En este renglón también gestionaremos ante instancias del Gobierno Federal e incluso ante diputados locales y federales, la construcción del Hospital del IMSS en nuestro municipio, tomando en cuenta que hemos crecido en número de habitantes y los servicios de salud con los que hoy se cuenta en Huehuetoca son insuficientes.

Actualmente el IMSS tiene en su poder el terreno que el gobierno municipal dono para la construcción de este inmueble, que reitero, nos hace mucha falta.

Reducir los niveles de inseguridad es un reto y soy un convencido que hacer alcanzable este objetivo es viable, pero para esto debemos de atender este problema multifactorial a través de diferentes frentes: capacitar a elementos de seguridad pública es evidentemente necesario, pero también es pertinente mantener las calles iluminadas, promover los espacios deportivos y culturales que actualmente existen con la finalidad de generar entre ellos el sano desarrollo, acercar a nuestra gente posibilidades reales de trabajo, entre muchos otros factores que estaremos solucionando paso a paso para reducir los niveles de inseguridad en nuestras calles.

2022-2024

Hacer de Huehuetoca uno de los destinos de inversión más atractivos de la región ha costado trabajo a lo largo de estos últimos lustros. Nosotros avanzaremos todavía más, porque el nuestro será un gobierno todavía más amigable con el inversionista que venga a generar nuevas plazas laborales para nuestra gente.

Sabemos que esta actividad económica tiene varias vertientes en favor de nuestra gente: Genera oportunidades de trabajo y desarrollo para quienes aquí vivimos y esta misma acción nos ayudará a ofrecer a jóvenes y adultos expectativas de desarrollo en un ámbito de trabajo legal y alejado de la delincuencia que muchas veces busca captar a personas con escasas posibilidades de desarrollo laboral y personal.

Un abasto de agua potable eficiente para todas las comunidades del municipio es mi compromiso. Pero es justo decir que se han construido los cimientos para que comunidades enteras como Portal del Sol, Jorobas, Ceroleña, Ex Hacienda de Xalpa y otras tengas servicio de abasto evidentemente mejor que en años anteriores.

En tal sentido a mi gobierno le tocará atender a los fraccionamientos, barrios y pueblos que todavía muestran evidentes problemas de desabasto. Vamos a trabajar intensamente para solucionar esta problemática.

Estos son los puntos torales de nuestra administración, estamos listos para trabajar de forma inmediata desde el primer día de nuestro mandato.

He aquí el momento oportuno para que todos y todas nos sumemos con una sola misión: consolidar las políticas públicas que buscan hacer de Huehuetoca un mejor municipio.

Invito a mujeres y hombres de bien a sumarse a los trabajos de nuestro Gobierno, sumando talento, compromiso, honestidad, preparación académica, pero sobre todo amor a los suyos y este lugar que a muchos nos vio nacer y crecer.

Quienes me conocen saben de mi origen, soy orgullosamente huehueteco y profeso un amor total a mi gente y a mi tierra, veo a Huehuetoca en un ascenso permanente, transformándose en una ciudad cada vez más urbana, pero respetando sus pueblos y barrios, su historia y el área verde que aun mantenemos y debemos cuidar como el legado que nuestra gente mayor disfruto y ha legado para las actuales generaciones.

También saben de mi actividad profesional, mi ejercicio docente que muchas satisfacciones me ha dado, porque gracias a esta he conocido a jóvenes talentosos que solo piden una oportunidad para trascender, pero también he conocido a madres y padres de familia que hacen hasta lo imposible para hacer de sus hijos hombres y mujeres de bien

Dar e inculcar educación a nuestros jóvenes me da claridad sobre el potencial que tenemos en Huehuetoca y que debemos potencializar, dejando de lado división y pugnas.

Vamos juntos, acompáñenme a construir el municipio que todos deseamos y que nuestros hijos y los hijos de estos se merecen.

MUCHAS GRACIAS.

LIC. MILTON CASTAÑEDA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEHUETOCA 2022 – 2024

III. MARCO NORMATIVO

III MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Desarrollo Municipal se ha realizado con fundamento en las normas en materia de planeación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

Artículo 26

A La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

B El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

C El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México,

Artículo 139,

I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

II. En materia metropolitana, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de los municipios deberán en forma coordinada y en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Ley de planeación del Estado de México y Municipios, en su Artículo 3.

El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

Artículo 19 *Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:*

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;*
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;*

Reglamento de la Ley de planeación del Estado de México y Municipios:

Artículo 18.- *Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:*

- I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM;*

Ley orgánica municipal del Estado de México:

Artículo 114.- *Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.*

Artículo 115.- *La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.*

Artículo 116.- *El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.*

Artículo 117.- *El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes: I. Atender las demandas prioritarias de la población; II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio; III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal; V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.*

Artículo 118.- *El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su*

cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Artículo 119.- *El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.*

Artículo 120.- *En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.*

Artículo 121.- *Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.*

Artículo 122.- *El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal. Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.*

Código financiero de Estado de México y municipios:

Artículo 286.- *El proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se derivan, garantizando con ello el uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.*

I. *La Planeación, consiste en la definición de las acciones estratégicas y operativas, que tendrán atención prioritaria, tomando en cuenta la planeación estatal para el desarrollo y los programas que de éste se deriven. Lo anterior con la finalidad de determinar los programas presupuestarios, proyectos y actividades que sean necesarias para su cumplimiento;*

II. *La Programación, es la fase donde se definen, ordenan y jerarquizan los programas presupuestarios y, proyectos de inversión y demás actividades, partiendo de una selección de objetivos, metas e indicadores de desempeño, así como los tiempos y las unidades responsables de su ejecución,*

IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENCUESTAS MUNICIPALES

La voz de la sociedad huehuetoqueña fue plasmada a través de opinión y puntos de vista en temas torales de la agenda política y social en todos sus ámbitos, para ello implementamos un programa de encuestas de opinión, realizadas bajo los pasos científicos, estadísticos y aleatorios que marca este procedimiento.

- **Determinar el objetivo:** Conocer de viva voz de la ciudadanía y plasmarlos estas expresiones en un proceso de investigación en papel impreso respecto a: SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBE ATENDER CON MAYOR EFICIENCIA EL GOBIERNO MUNICIPAL; SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBEN SER MEJORADOS y PRESTACIONES O PROGRAMAS SOCIALES QUE PUDIESEN SER IMPLEMENTADOS.
- **Determinar tipo de encuesta:** Realizamos 3 mil encuestas personalizadas en la vía pública, aleatorias en zonas con densidad poblacional que nos ayude a obtener resultados confiables, estos trabajos se realizaron en diferentes comunidades del municipio.
- **Diseño del cuestionario:** Se realizó cuestionario con tres preguntas y con una redacción clara y concreta que nos ayude a obtener el objetivo previamente señalado.
- **Muestreo:** Se llevaron a cabo más de tres mil encuestas, con una diversificación amplia que nos da certeza en los resultados obtenidos. El muestreo de cualitativo en sexo, ocupación, nivel de estudios, ocupación y comunidad de origen.

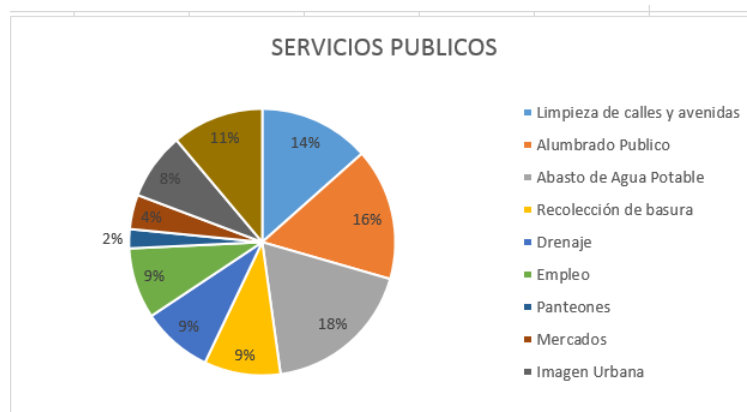
Instauraremos estrategias de comunicación que nos acerquen con la sociedad en general, por ello se crearán programas de acercamiento programado con los vecinos de todas las comunidades, además de la aplicación de encuestas de opinión en todo el territorio municipal. Estos programas se realizarán de forma periódica y democrática, y con el objetivo de ayudarnos a resolver de forma acertada las diferentes necesidades que la sociedad tiene en cada comunidad.

Estos mecanismos estarán basados en los principios de bien común y respeto a temas diversos, pero todos necesarios para el adecuado destino de recursos económicos provenientes de la Hacienda Pública Municipal.

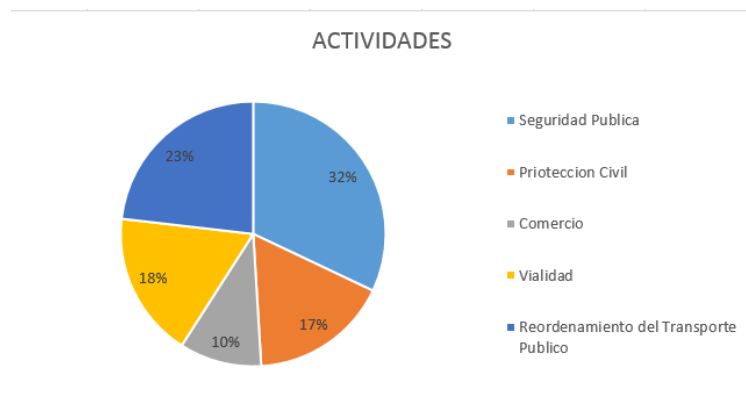
La Coadyuvancia de las Direcciones que conforma la administración municipal serán determinantes para enriquecer a través la opinión de la sociedad, las estrategias, obras o acciones que puedan ser realizadas para beneficio de quienes aquí vivimos.

Encuesta Ciudadana

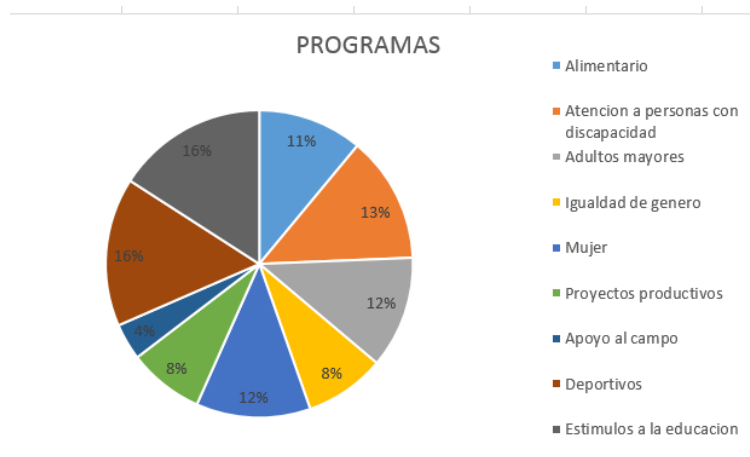
Limpieza de calles y avenidas	58
Alumbrado Publico	69
Abasto de Agua Potable	79
Recolección de basura	40
Drenaje	37
Empleo	37
Panteones	10
Mercados	18
Imagen Urbana	35
Bacheo	48



Seguridad Publica	83
Protección Civil	44
Comercio	26
Vialidad	46
Reordenamiento del Transporte Publico	60

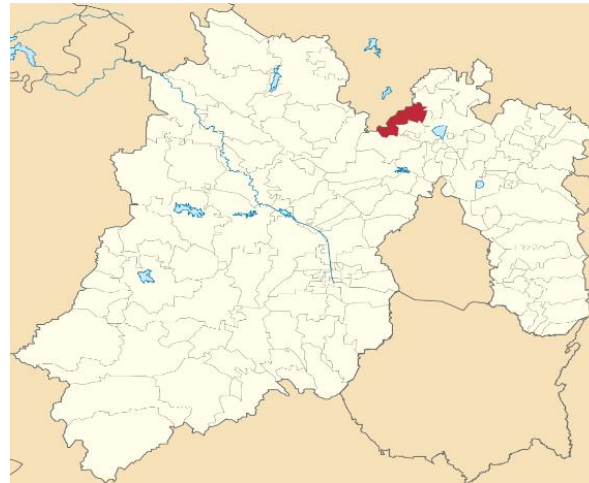


Alimentario	43
Atención a personas con discapacidad	52
Adultos mayores	46
Igualdad de genero	33
Mujer	47
Proyectos productivos	31
Apoyo al campo	15
Deportivos	61
Estímulos a la educación	62



V.PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.

V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO



Principales características de la región municipal

El municipio se ubica en la región Norte del Estado de México, en el extremo de lo que es considerado la zona metropolitana del Valle de México, considerado actualmente como un municipio semiurbano con una superficie total de 176.73 kilómetros cuadrados y con las siguientes colindancias:

Al norte: con los Municipios de Apaxco y Tequixquiac, del Estado de México; con Tepeji del Río de Ocampo y Atotonilco de Tula, del Estado de Hidalgo.

Al sur: Limita con los Municipios de Tepotzotlán y Coyotepec, Estado de México.

Al oriente: Limita con los Municipios de Zumpango y Coyotepec, Estado de México.

Al poniente: Limita con los Municipios de Tepotzotlán, Estado de México y Tepeji del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo.



En solo dos décadas, la vocación del municipio se transformó, otrora semi rural y con una extensa región verde de sembradíos, que se ha transformado en la actualidad en una alcaldía con una vocación cada vez más ligada a un municipio que muestra su fortaleza económica en la llegada de empresas prestadoras de servicios, amplias zonas habitacionales, parques industriales, centros comerciales y zonas de micro empresas.

PLAZAS COMERCIALES

Plaza Cañada	Fraccionamiento Santa Teresa 2
Plaza Salitrillo	Barrio Salitrillo

PARQUES INDUSTRIALES

Parque Las Américas	Cerro del Cincoque
Parque Barranca Prieta	Barranca Prieta
Parque O'Doneel	Barranca Prieta
Parque Industrial de Xalpa	Ex Hacienda de Xalpa
Zona Industrial de Salitrillo	Salitrillo
Zona industrial de Tlaltepoxco	Tlaltepoxco

REGIONES DE MICROEMPRESAS

Todo el territorio municipal en barrios, fraccionamientos, pueblos

El Municipio de Huehuetoca, para su organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal que es Huehuetoca, así como por los siguientes

Pueblos:

San Miguel de los Jagüeyes, Santiago Tlaltepoxco y San Buenaventura.

BARRIOS:

San Bartolo, Salitrillo, Puente Grande, Santa María, San Pedro Xalpa, Jorobas, La Cañada y Barranca Prieta:

Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales Urbanos:

Ex-Hacienda de Xalpa, Santa Teresa III, Urbi Villa del Rey I, Urbi Villa del Rey II, El Dorado I, El Dorado II, Hacienda las Misiones II, Citara I, Citara II y Paseos del Prado; Santa Teresa IV, Santa Teresa V, Santa Teresa V bis, Santa Teresa VI, Santa Teresa VII, Santa Teresa VIII, Santa Teresa IX "In house", Urbi Villa del Rey III, El Dorado III, El Dorado IV, Hacienda de las Misiones I, La Guadalupana, Privadas del Valle, Huehuetoca del Maurel, Real de Huehuetoca, Galaxia Huehuetoca, Casa Nueva, Jardines de Huehuetoca, Portal del Sol, Arboledas de Huehuetoca, Santa Teresa;

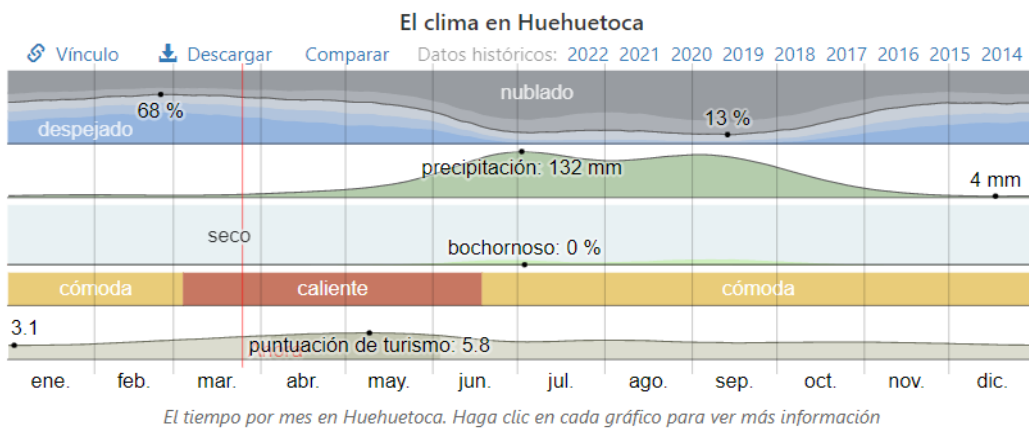
Ranchos:

La Quinta Isabel, Santa Teresa y Ex hacienda de Xalpa

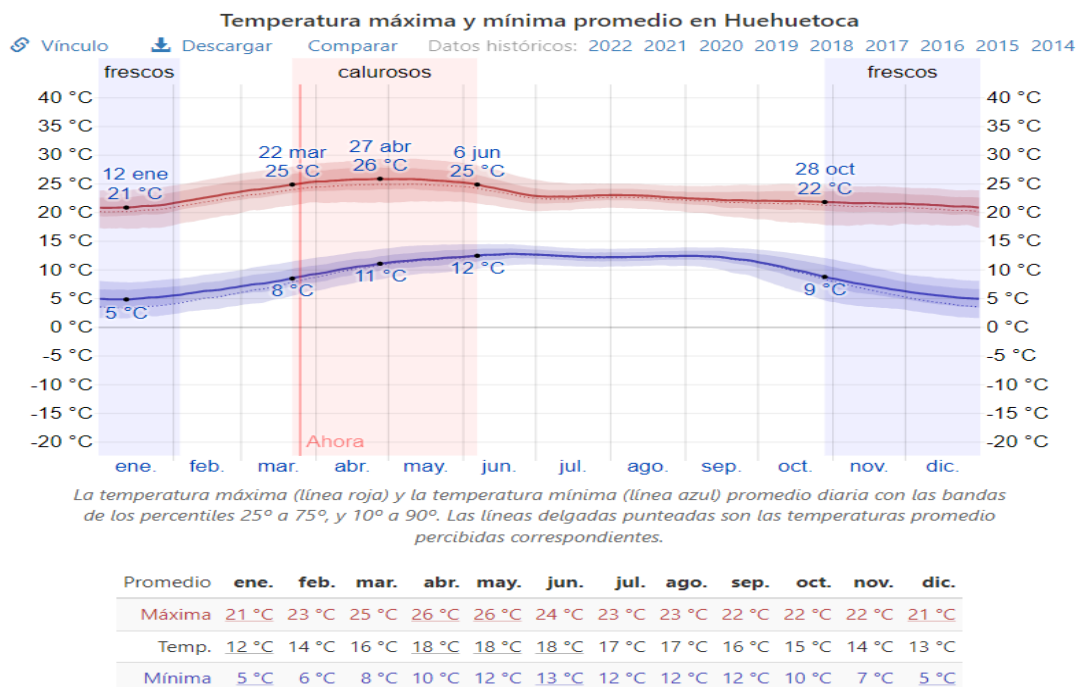
Asentamientos irregulares:
Valle Escondido, Ceroleña, Loma Bonita Primera Sección, Loma Bonita Segunda Sección, El Peñón

MEDIO FÍSICO

A tan solo 66 kilómetros de la capital del país, Huehuetoca comparte el clima templado propio de la meseta central del país, aunque el territorio cuenta con dos micro regiones con dos variantes en su clima: en la Cabecera Municipal y barrios cercanos predomina el clima templado seco y templado, en las regiones altas donde todavía existen la reserva verde es notoria la variante hacía un clima templado húmedo y templado.



Fuente: es.weatherspark.com/y/5663/Clima-promedio-en-Huehuetoca-México-durante-todo



Fuente: es.weatherspark.com/y/5663/Clima-promedio-en-Huehuetoca-México-durante-todo

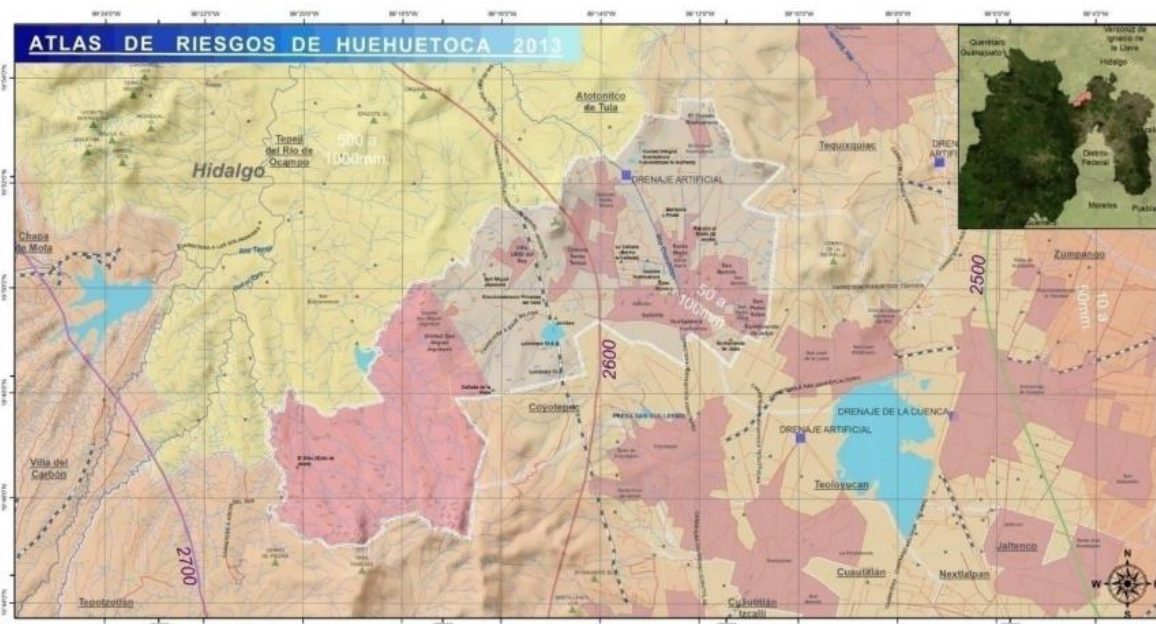
Actualmente se cuenta con tres cuerpos de agua, que ofrecen la posibilidad de riego a amplias zonas de siembra e incluso incentiva una incipiente actividad piscícola en hombre y mujeres provenientes de comunidades cercanas a estos cuerpos de agua

CUERPOS DE AGUA:

Presa de Cuevecillas	Barrio de Jorobas
Presa de Santa María	Barrio de Santa María
Presa de San Buenaventura	Pueblo de San Buenaventura

El Río Cuautitlán atraviesa el territorio municipal de norte a sur y sigue siendo un afluente que ayuda a desfogar las descargas de zonas fabriles y habitacionales de la zona norte del Valle de México.

En el territorio municipal cruzan los dos emisores de drenajes profundos del valle de México.



Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Huehuetoca 2013

RELIEVES

En su gran mayoría, el territorio municipal se ubica dentro de una planicie rodeada de cadenas montañosas de baja altura sobre el nivel del mar. Dentro del territorio se encuentran cuatro relieves perfectamente definidos y localizables e incluso uno de estos es uno de los símbolos más identificables de este municipio.

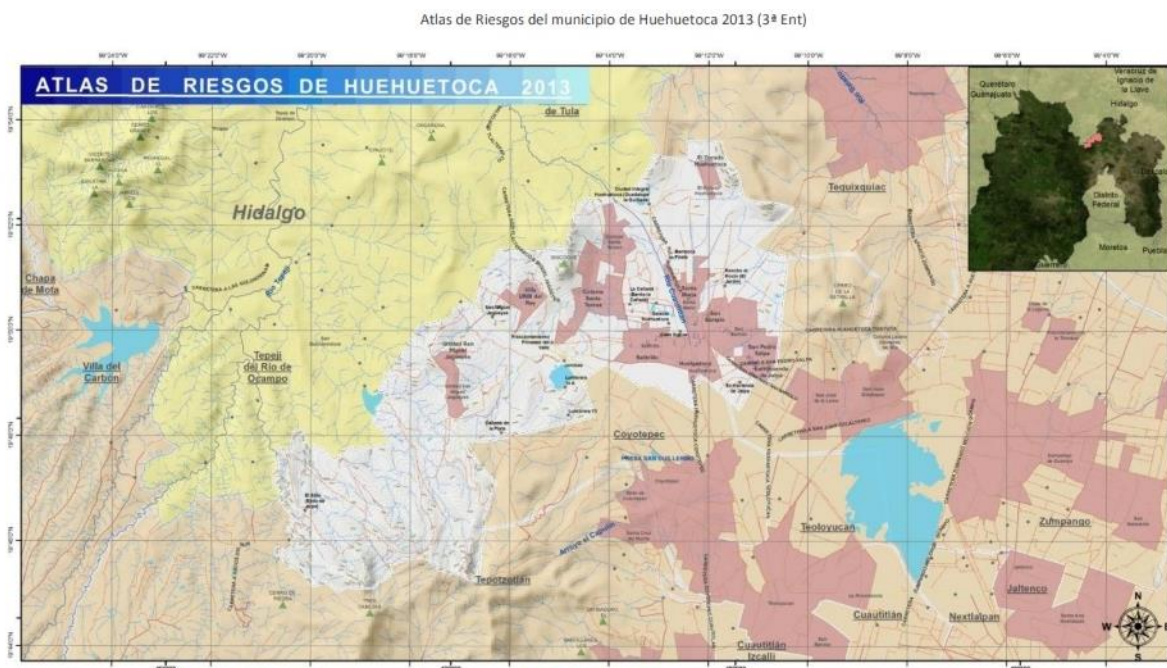
2022-2024

Sierra de Tepotzotlán Se ubica en la parte norponiente del municipio y se delimita con las comunidades San Miguel, Jorobas, Zona Militar y su extensión hace frontera con Tepotzotlán y Coyotepec

Meseta de Ahumada Se sitúa en la zona Nororiente del territorio local y hace frontera con las comunidades de El Dorado, Citara, San Bartolo, San Pedro, San Bartolo y Ex Hacienda de Xalpa

El Cerro del Cenicero Uno de los cerros más representativos de esta región, ubicado cerca de la zona Centro

Cerro del Sincoque Es una montaña pequeña y emblema de esta localidad, breve montículo montañoso que da cobijo bajo sus faldas de las comunidades de Tlaltepoxco, San Miguel Jagüeyes, Urbi Villa del Rey, K Casas, Santa Teresa 6 y otras comunidades menores.



Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Huehuetoca 2013

FLORA Y FAUNA

El crecimiento demográfico ha trastocado la flora y fauna original de esta parte del Valle de México, aunque todavía existe una fauna silvestre diversa capaz de sobrevivir en las áreas verdes del territorio municipal.

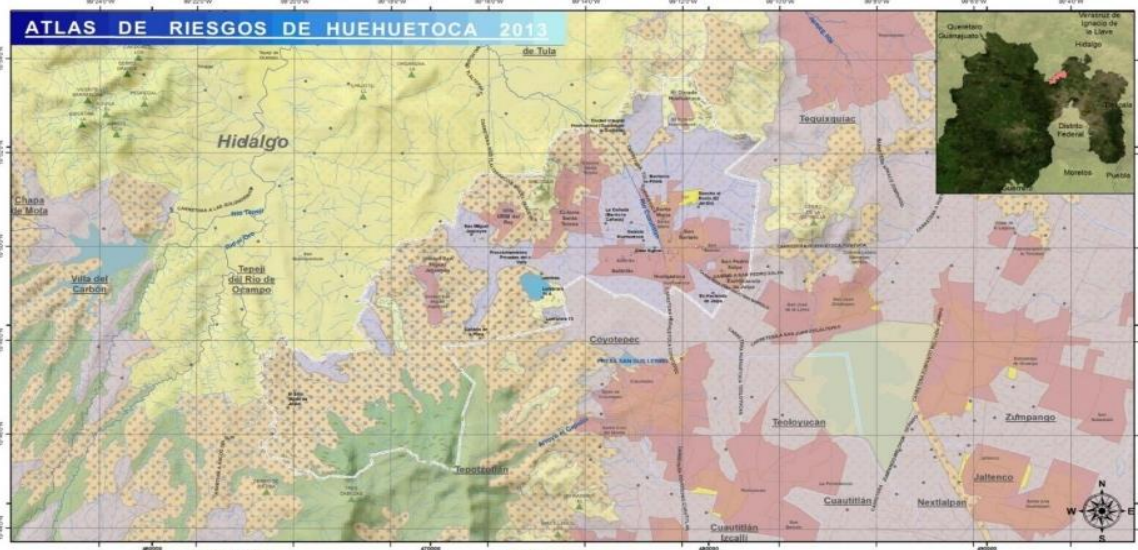
Fauna Silvestre:

Águilas
Halcones
Zorrillos

Ardillas
Víbora de cascabel y diferentes variantes
Alacranes
Liebres
Tlacuaches
Coyotes

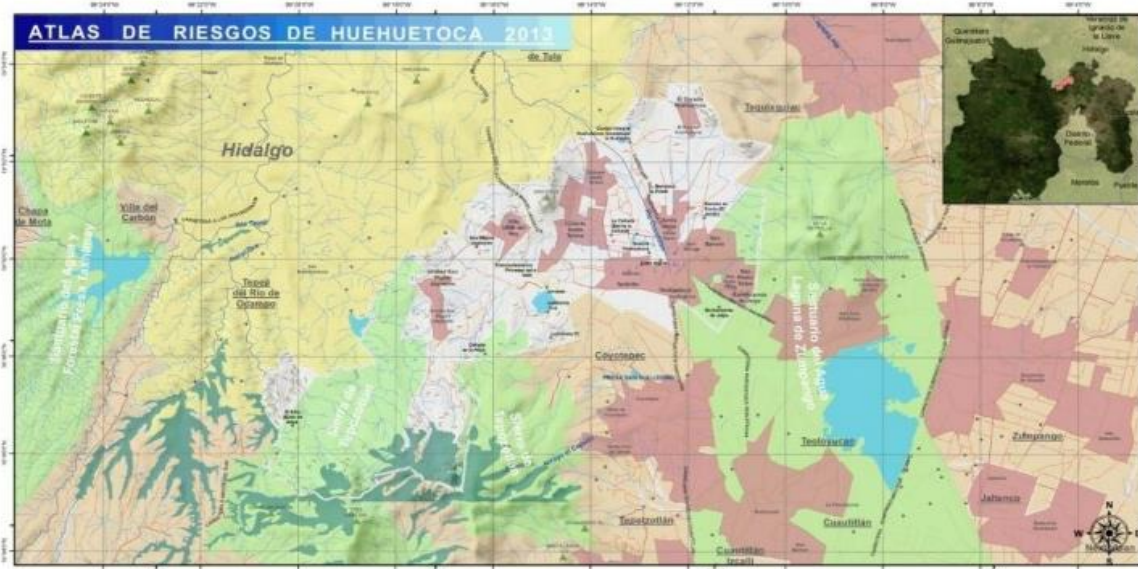
Flora:

La vegetación del municipio está conformada por pastizales inducidos, zonas de agricultura de riego, parcelas de temporal, bosques de encino, matorral y pastizales. El suelo aluvial se encuentra en zonas planas del valle y llanuras que son el resultado del acarreo y depósito de materiales dendríticos.



Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Huehuetoca 2013

Atlas de Riesgos del municipio de Huehuetoca 2013 (3ª Ent)



Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Huehuetoca 2013

VI. PILAR SOCIAL

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



VI.I. TEMA: POBLACION Y SU EVOLUCION SOCIODEMOGRAFICA

El Municipio de Huehuetoca por su situación geográfica, y ser un municipio en donde convergen importantes vías de comunicación, fue designada Ciudad Bicentenario, la cual propicio un crecimiento acelerado de la población por encima de la media nacional, lo que ha propiciado la demanda de mejores servicios, la falta de áreas de oportunidades de empleo ha generado que gran parte de la población busque oportunidades de empleo en otras regiones lo que con el gasto de traslados, convierte al municipio en ciudad dormitorio. Que en otros aspectos se representa en las siguientes tablas:

Tabla 1

Población total, tasa de crecimiento y densidad de población municipal				
AÑO	Población total	Porcentaje de la tasa de crecimiento	Porcentaje de población rural	Porcentaje de población no nativa
2020	163,244	6.32%	4.02%	38.51%
2010	100,023	13.50%	6.47%	46.18%
2005	59,721	5.53%	S/D	S/D
2000	38,458	2.00%	18.33%	42.41%
1995	32,703	5.62%	S/D	
1990	25,529		45.30%	

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015. Y INEGI censo de población y vivienda 1990 y encuesta intercensal 1995.

Tabla 2

ESTADÍSTICAS VITALES				
AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS	DIVORCIOS
2021	1487	688	333	67
2020	1170	573	230	49
2019	2170	357	379	58
2018	2497	354	457	64
2017	2568	293	515	70
2016	2477	279	462	62

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.

ANEXO 1

Población por Grupos de Edad y Sexo			
Grupo por edad	Total	Mujeres	Hombres
Total	163 244	80 016	83 228
0 - 4 años	12 817	6 563	6 254
5 - 9 años	15 852	8 063	7 789
10 - 14 años	17 393	8 940	8 453
15 - 19 años	15 701	7 992	7 709
20 - 24 años	13 121	6 442	6 679
25 - 29 años	12 395	5 833	6 562
30 - 34 años	12 886	5 913	6 973
35 - 39 años	14 173	6 694	7 479
40 - 44 años	13 925	6 767	7 158
45 - 49 años	11 586	5 797	5 789
50 - 54 años	8 146	3 962	4 184
55 - 59 años	5 484	2 655	2 829
60 - 64 años	3 987	1 865	2 122
65 - 69 años	2 517	1 129	1 388
70 - 74 años	1 484	664	820
75 - 79 años	850	355	495
80 - 84 años	512	221	291
85 o más	373	141	232
No especificado	42	20	22

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
POBLACION Y SU EVOLUCION SOCIODEMOGRAFICA	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio hasta el momento ha obtenido un crecimiento en el tema de población es por ello que se pretende dar un mejor bienestar y oportunidades de vida para cada uno de los huehuetuquenses	Que nuestros ciudadanos se encuentren con una mejor oportunidad de empleo

Se ha convertido en municipio dormitorio	Cambiar la visualización de los ciudadanos con cada una de nuestras propuestas
Falta de oportunidades de empleo	Que existan empresas con una mejor economía y oportunidad de crecimiento para nuestros hueheutoquenses

VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

En los últimos 10 años el Municipio de Huehuetoca ha crecido en un porcentaje muy alto, derivado de esto crecen las necesidades en la población, una de las más latentes es la falta de una buena alimentación, se origina por varios factores uno de los principales es el desempleo y trabajos mal remunerados, esto no les permite a las familias llevar una alimentación adecuada, pues tienen muy poca variedad de alimentos para consumir, aunado esto a los alimentos chatarra que algunos son más económicos y prácticos de consumir. El no contar con una buena alimentación, no contar con los nutrientes necesarios para la constitución del cuerpo es causa de desarrollar varias enfermedades. Debido a la pobreza con la que cuentan las familias genera que dejen de hacer sus tres comidas necesarias, ya sea que no desayunen o cenén pues esto genera un gasto más a su escasa economía. En ese sentido una de las prioridades para el gobierno municipal, es el adecuado acceso a la alimentación y que esta sea variada y de calidad, procurando que los Huehuetoqueños no padezcan hambre, realicen las 3 comidas al día, no se queden sin comida ni tampoco coman menos de lo que deberían, ya que la prevención de la mala nutrición a lo largo de la vida y futuras generaciones es indispensable para el desarrollo del capital humano, bienestar y calidad de vida para las familias del municipio

El sistema municipal DIF ha puesto mayor atención al sector infantil, ya que en esta etapa se presenta el mayor problema de desnutrición, pues debido a la mala alimentación los menores sienten hambre, pero no comen adecuadamente en sus casas; es por ello que han buscado las mejores alternativas de solución proporcionando en sus 37 desayunadores escolares un desayuno o ración alimentaria caliente que sea completa y balanceada, enriquecida con vitaminas y minerales que les ayude a incrementar su rendimiento físico e intelectual, elevando así su nivel nutricional y su rendimiento escolar. No siendo suficientes los desayunadores escolares debido a la gran población estudiantil se ha buscado las mejores alternativas de solución y se le ha proporcionado a la población infantil de 4 a 12 años mediante el programa de desayunos escolares y raciones vespertinas un desayuno o una ración fría alimentaria completa y balanceada para seguir fortaleciendo su desarrollo.

Dentro de las actividades que el sistema municipal DIF atiende mediante estos programas son:

- Distribuir los desayunos fríos a las escuelas beneficiadas
- Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas

- Capacitar a los padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos en las tres modalidades, con las reglas de operación.
- Conformar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) para supervisar la entrega y consumo de los desayunos escolares.
- Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM.
- Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas a través de visitas periódicas verificando el cumplimiento de las reglas de operación.

En el municipio de Huehuetoca existen alrededor de 163,244 habitantes, con base a datos oficiales del INEGI 2020, 59,421 individuos (36.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, 50,116 individuos (30.7%) presentaban pobreza moderada y 9,305 (5.7%) estaban en pobreza extrema.

Tabla 3

División Territorial	Población Total	Carencias por acceso a la Alimentación		
		Población que Representa	Porcentaje de La Población	Promedio
ESTATAL	16,992,418	6,185,240	36.39%	61,119
MUNICIPAL	163,244	59,421	36.40%	1,376

Fuente: INEGI 2020 Alimentación

Sin embargo el gobierno procura fomentar la práctica de actividades pendientes a la producción de alimentos, con la creación de huertos familiares que incluyen capacitación para la siembra de hortalizas y de especies menores en comunidades rurales y urbanas mediante la entrega de insumos, también se establecen huertos comunitarios y/o proyectos productivos sustentables, que generan la producción de alimentos nutritivos para el auto-consumo y/o comercialización, dando prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación, ya que estas acciones además contribuyen al mejoramiento de la economía, es importante resaltar que esto se logra mediante la organización comunitaria.

Aunado a esto el Sistema Municipal DIF cuenta con el programa de cultura alimentaria el cual tienen como objetivo principal orientar a las familias sobre el buen consumo de alimentos como soya, amaranto, trigo, avena, verduras y frutas de la región o de temporada, que además de ser nutritivos son de costos muy accesibles y generan una alimentación balanceada. Sin duda alguna este programa tendrá que ser trascendental en la población, se tendrán que ver los resultados en los menores, mujeres embarazadas, mujeres lactando, adultos mayores y enfermos principalmente, ya que con el cambio de hábitos alimenticios disminuiríamos problemas de salud.

ANALISIS PROSPECTIVO	
ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LAS FAMILIAS	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las familias continúan padeciendo una mala alimentación.	Disminuir el hambre y mejorar la condición alimentaria de las familias.

VI.III SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

La salud es un tema primordial para toda la población del municipio de Huehuetoca siendo uno de los factores básicos en cuanto a las necesidades de ésta, ya que para vivir el día a día se requiere una sociedad en un buen estado físico. Las instituciones de salud pública son las que brindan en buena medida los servicios médicos, por lo que buenas prácticas de éstas son fundamentales para la comunidad. El gobierno municipal de Huehuetoca es una institución que pretende aumentar su calidad en el servicio por medio de acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de las enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal. El segmento de la población de bajos recursos económicos es la que más demanda los servicios médicos del DIF, pues no cuentan con recursos suficientes para atenderse en el sector privado, por lo tanto, el DIF municipal adquiere un compromiso social muy importante en la elaboración de proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población huehuetoqueña con efectividad y calidad tratando de abarcar a la mayor población posible.

A medida que la población va creciendo la falta de servicio de salud se hace más grande, pues actualmente por cada 2000 habitantes hay un médico lo cual genera que haya una alta demanda de servicios de salud.

Cabe destacar que la población del municipio de Huehuetoca ha crecido en un 66.3 % por lo cual las necesidades en materia de salud son más demandantes, ya que la población huehuetoqueña se ha tenido que desplazar a diferentes municipios para atender temas de salud, es por ello que el gobierno municipal realizara las gestiones pertinentes ante el IMSS para que la población cuente con una institución de salud de un nivel más alto. El gobierno municipal dono al Instituto mexicano de seguridad social (IMSS) un predio con una superficie de 20,666.41 m² en el fraccionamiento de santa teresa 7, en el cual se debe construir una clínica para todos los derechohabientes del municipio.

Dentro de otras acciones, el gobierno municipal preocupado y ocupado por ofrecer servicios de salud de calidad a la población huehuetoqueña, ha implementado el programa “Medico en tu casa” y el programa “Cuenta Conmigo”, los cuales tienen la finalidad de brindar oportunamente servicios de asistencia médica, otorgando consultas médicas gratuitas a domicilio y/o en las colonias del municipio manteniendo un gobierno cercano de la población huehuetoqueña.

Tabla 4

Médicos por cada mil habitantes			
Municipio	Total de la población	Total de médicos	Cobertura de médicos por cada mil habitantes
Huehuetoca	163,244	108	0.66

Estadística Básica Municipal del Sector Salud -Edición 2020

Gobierno del Estado de México.; Secretaría de Finanzas.; Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)

Tabla 5

Distribución de Médicos					
Total de médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSSTE	ISSEMYM
108	100	4	0	0	4

Estadística Básica Municipal del Sector Salud -Edición 2020

Gobierno del Estado de México.; Secretaría de Finanzas.; Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)

El DIF cuenta con una clínica de primer nivel y 3 más subsistemas equipados para otorgar los servicios de:

- Consulta general
- Ginecología
- Pediatra
- Médico internista
- Odontología
- Optometría
- Angióloga
- Nutrióloga
- Dermatología
- Tanatología
- Homeopatía
- Ultrasonidos
- Módulo de PreviDIF
- Vacunas
- Urgencias menores.
- Laboratorio
- Ultrasonido

ANEXO2

Actualmente contamos con personal médico distribuido de la siguiente manera:

	Total	Clínica Madre Teresa de Calcuta	Clínica Familiar	Santa teresa 3	Santa Teresa 5
Médico General	12	10	0	2	0
Enfermeras	18	14	2	1	0
Médicos Especialistas	8	6	2	0	0

*Fuente: DIF Municipal 2021

Sin embargo, la población requiere de mayores servicios de salud, por lo cual acuden a su clínica correspondiente, distribuida de la siguiente manera.

Tabla 6

Población con y sin seguridad social					
IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	SEGURO POPULAR	SEGURO PRIVADO	OTRA INSTITUCIÓN
79,169	4,430	1,251	23,537	1,776	9,211

*Fuente: IGCEM Censo de población y vivienda 2020

Tabla 7

Morbilidad en el Municipio	
Descripción y/o causas	Total de la Población
Infecciones respiratorias agudas, Infecciones intestinales por otros organismos y las malas Definidas.	2,575

*Fuente: INEGI 2020

DINÁMICA Y REACTIVACIÓN MUNICIPAL EN TIEMPOS DE COVID

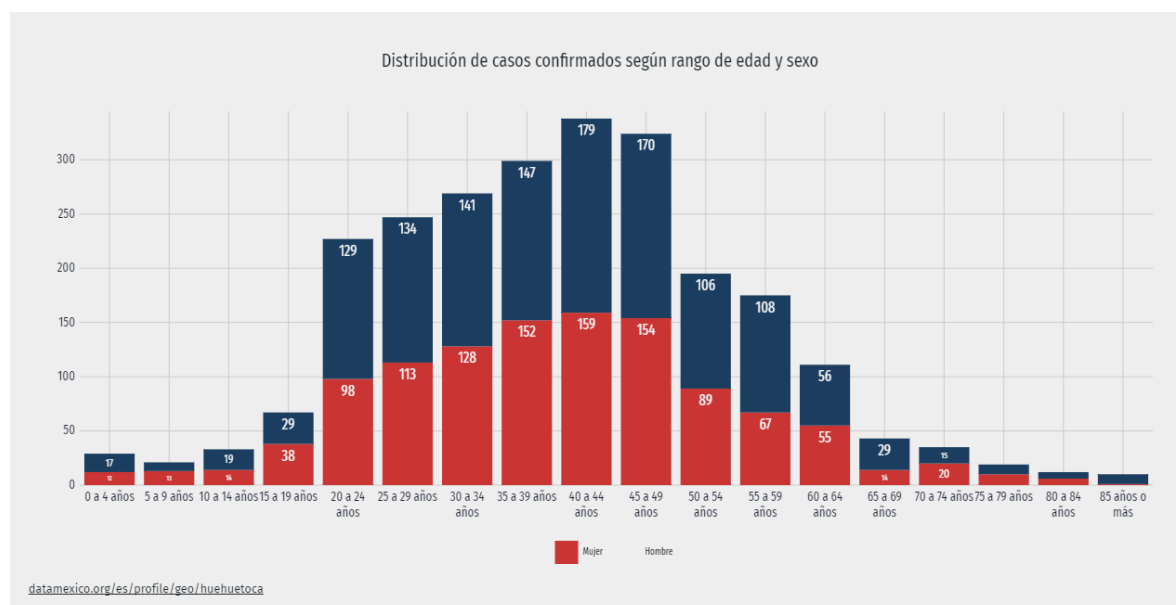
Actualmente, México y el mundo han sido afectados por la pandemia del coronavirus (SARS-Cov-2), la cual ocasiona la enfermedad COVID-19. Esta enfermedad puede afectar a todas las personas; sin embargo, las personas adultas mayores, las mujeres embarazadas y aquellas con alguna enfermedad previa, como cáncer, diabetes o hipertensión son más vulnerables. Debido a que aún no hay cura y que el contagio entre las personas va en aumento, los gobiernos federales, estatal y municipal se vieron obligados a llevar a cabo una serie de estrategias para mitigar el contagio, cuyo objetivo es no saturar el sistema de salud y disminuir la mortalidad a causa de este virus.

Entre las estrategias implementadas se encuentran: la suspensión de clases escolares en todos los niveles, el cierre temporal de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de sectores no esenciales, la restricción de la movilidad, y el cierre de zonas turísticas, deportivas, culturales, de entretenimiento, entre otras. Ello ha impactado en la reducción de la velocidad de contagio del virus, y aunque no se ha logrado detener, ha permitido que poco a poco se vayan retomando las actividades económicas; no obstante, también ha afectado de forma negativa en términos sociales y económicos a la población. En el municipio de Huehuetoca, la población afectada en casos de contagio de COVID-19 ha sido de 1,090 casos positivos y 104 defunciones, según datos oficiales de la secretaria de salud del Estado de México.

Por tal motivo, el Gobierno municipal, a través del Sistema Municipal DIF, ha implementado acciones en apoyo a la población huehuetocuense afectada por la situación, entre ellas; **el programa de préstamo de tanque de oxígeno medicinal y/o concentrador de oxígeno y el programa municipal “detección de pruebas rápidas covid19”**, cuyos objetivos son contribuir con las personas, que por diferentes situaciones tales como: laboral, servicios educativos, medicas, u otras, tengan la necesidad de solicitar un tanque de oxígeno medicinal y/o un concentrador de oxígeno o bien realizarse las pruebas covid19; se realiza hisopado nasofaríngeo prueba rápida y/o antígenos igg e igm en sangre para covid19 pruebas rápidas, las cuales serán en apoyo a la crisis de salud que estamos viviendo, apoyando a los sistemas de protección social insuficientes, con especial énfasis en los derechos a la protección de la población en el ámbito de la salud.

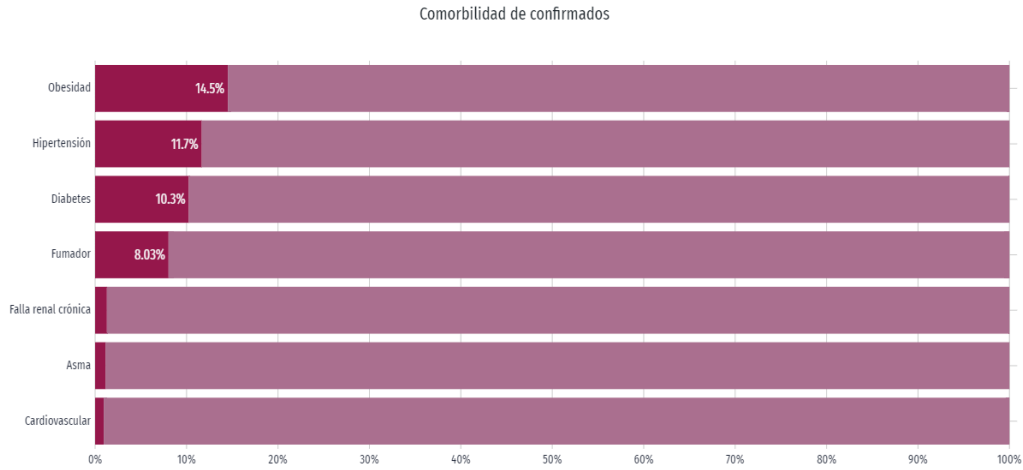
Sin embargo, en el municipio de Huehuetoca no se cuenta con la infraestructura hospitalaria para atender a pacientes con el virus sars cov-2 (covid-19), por lo cual se ha tenido que trasladar a todas las personas a las unidades médicas más cercanas para su pronta atención.

Casos de COVID-19 según sexo y rango de edad



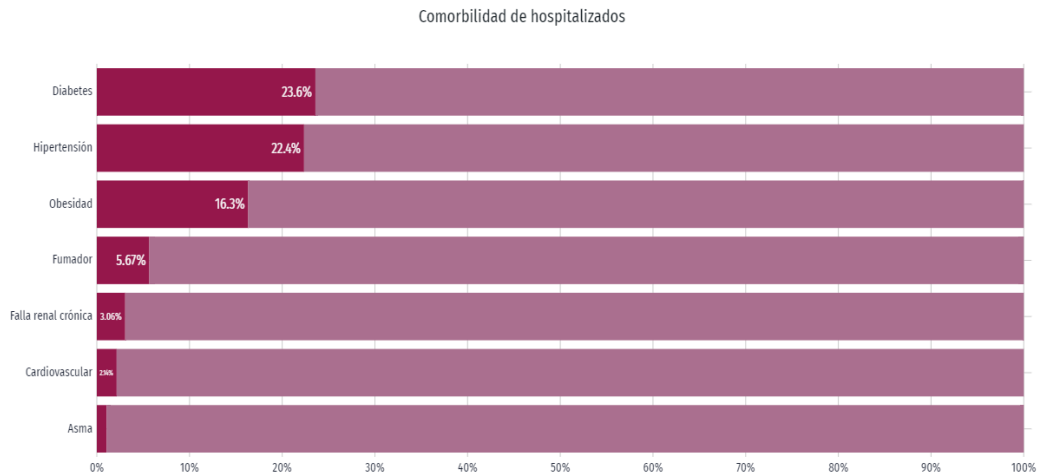
La visualización muestra la distribución de casos confirmados según rango de edad y sexo en Huehuetoca a la fecha.

Comorbilidad de los contagiados



datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca

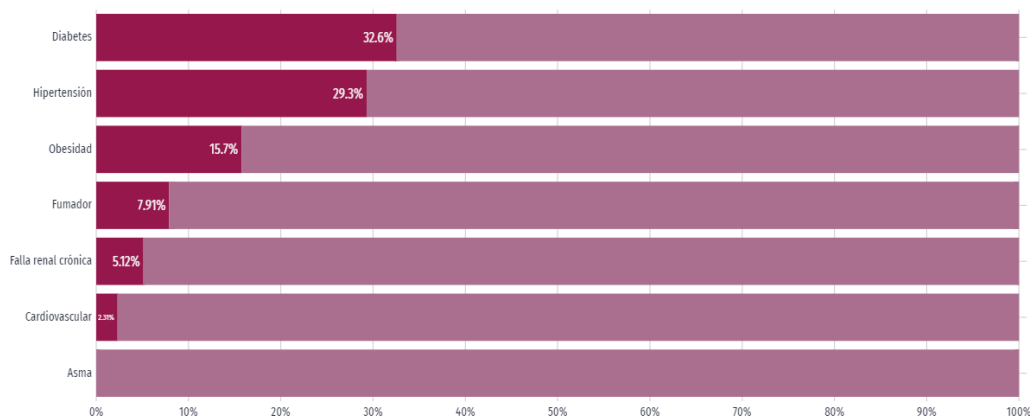
Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca# covid19>



datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca

Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca# covid19>

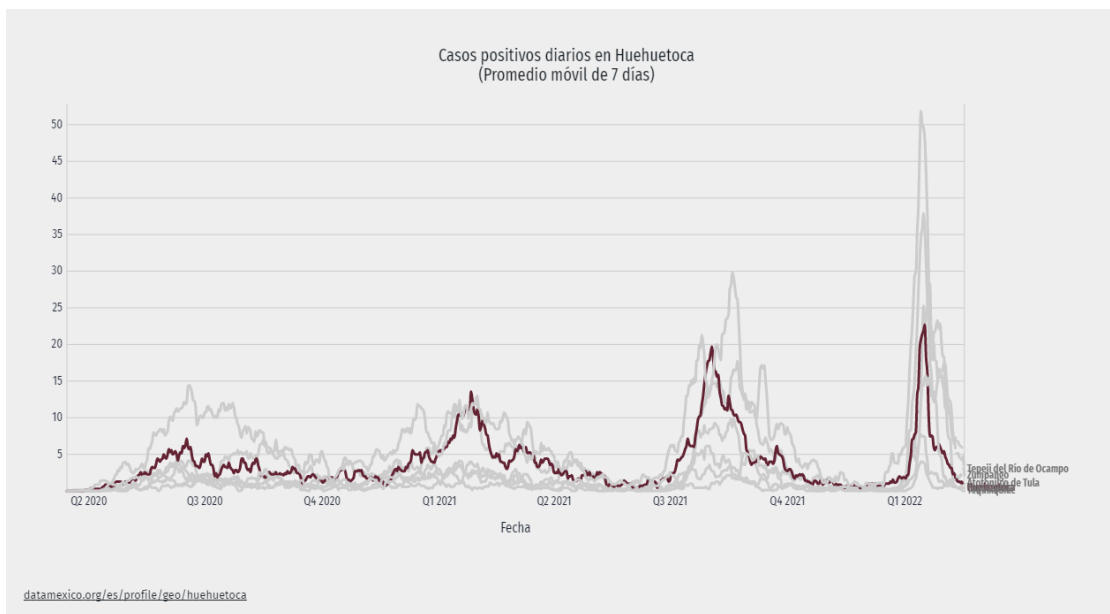
Comorbilidad de fallecidos



datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca

La visualización muestra la distribución de fallecidos según comorbilidad en Huehuetoca. Se consideran todos los fallecidos informados a la fecha.

Evolución de casos de COVID-19.



datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca

La visualización presenta la evolución de los contagios diarios por COVID-19 en Huehuetoca.

ANALISIS PROSPECTIVO	
SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es necesario implementar estrategias de prevención, que informen adecuadamente a la población de los padecimientos y enfermedades.	Disminuir en gran medida riesgos de salud en la población e Inculcar una cultura de autocuidado, así como de asistencias periódicas al médico para atenderse en tiempo y forma cualquier síntoma de salud.

VI.III. I. SUB TEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.

En el municipio de Huehuetoca se cuentan actualmente con las siguientes unidades médicas de diferentes sectores de salud

Tabla 8

Infraestructura de salud							
VARIABLE	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
UNIDADES MEDICAS	9	8	0	0	0	0	1

Estadística Básica Municipal del Sector Salud -Edición 2020

Gobierno del Estado de México.; Secretaría de Finanzas.; Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)

Aunado a esto es importante mencionar que el sistema de salud, no cuenta con la capacidad de camas de atención para la población, siendo un tema muy importante pues las que existen son solamente 18, ya que son muy pocas para poder cubrir todos los servicios necesarios que demandan la población en el sector salud.

Tabla 9

Infraestructura de salud	
Variable	Total
Camas	18

Estadística Básica Municipal del Sector Salud -Edición 2020

Gobierno del Estado de México.; Secretaría de Finanzas.; Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)

Cabe destacar que la población del municipio de Huehuetoca ha crecido en un 66.3 % por lo cual las necesidades en materia de salud son más demandantes, es por ello que se debe generar las gestiones pertinentes para que la población cuenta con una institución de salud de un nivel más alto.

VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

El municipio de Huehuetoca cuenta con instituciones de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta universidad en el sistema educativo público, de la misma manera escuelas federales como estatal, primaria y secundaria en un sistema abierto, asimismo en sistemas no escolarizados y en escuelas privadas.

La educación de calidad se ve coartada por problemas sociales y económicos; se tiene el problema del crecimiento en el municipio de las diferentes unidades habitacionales.

Esto ha causado que algunas escuelas tengan exceso de matrícula y otras muy poca matrícula; por otro lado, tenemos problemas sociales y económicos. En el socioeconómico hay familias de un nivel social alto, medio alto y bajo, predomina el nivel medio y bajo, los alumnos de nivel social bajo, se ven obligados a trabajar para apoyar en la economía de la familia, a esto se le puede agregar familias disfuncionales, lo que provoca que a los niños no les interesa estudiar. Mismos que buscan una alternativa de trabajo y solo encuentran empleos mal remunerados tales como: ayudantes de albañil, vendedores de mostrador, lavadores de autos, trabajos de limpieza, ayudantes en los mercados sobre ruedas etc., en los que no se piden ningún nivel de estudios.

Con el crecimiento de las unidades habitacionales dentro del municipio se incrementó la deserción de niños y jóvenes en las escuelas, principalmente el área de educación básica (el nivel con mayor deserción es a nivel secundaria y media superior). Como consecuencia, los grupos de niños que desde muy temprana edad se dedica a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia, también contribuye a que haya un rezago educativo en el municipio.

El ayuntamiento por medio de la coordinación educación se ha dado a la tarea de gestionar con directivos los espacios necesarios para que todos los niños cuenten con una educación básica (preescolar, primaria y secundaria); brindando la aceptación de todos los estudiantes que por motivos de cambio de residencia no tienen un lugar y lograr brindarles un lugar en las escuelas más cercanas a su domicilio, y no tener que desembolsar parte de su economía en transporte público y privado. El vincular con las autoridades educativas estatales y federales la actualización y creación de nuevas instituciones educativas, así como la capacitación en escuelas que imparten artes y oficios para lograr incrementar el nivel socioeconómico de la familia.

Se promoverá el incremento de la matrícula a nivel básico, en las escuelas con menor matrícula vinculando con las escuelas que tienen un exceso de matrícula y los programas de motivación para evitar la deserción.

Impacto COVID 19 en la Educación en México

No obstante, la deserción de estudiantes por la economía, ahora nos estamos enfrentando a la deserción por el impacto en la educación que ha causado el COVID 19.

Esto debido a la cancelación provisional de clases presenciales en las instituciones educativas del país, en la experiencia educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 3 a 29 años, tanto en el pasado ciclo escolar 2019-2020 como en el actual 2020-2021.

La ECOVID-ED 2020 permite conocer el impacto por la cancelación provisional de clases presenciales en las instituciones educativas del país.

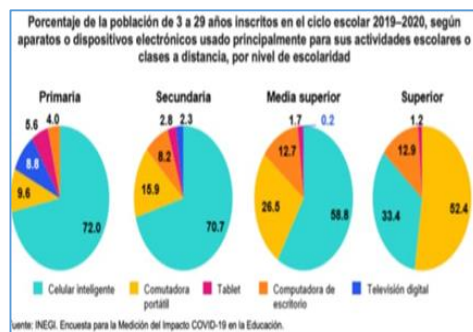
Características de los estudiantes del ciclo escolar 2019-2020

- ✓ Uso de TIC's
- ✓ Conclusión del ciclo escolar

Características de los estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021

- ✓ Inscripción o deserción al ciclo 2020-2021
- ✓ Tiempo dedicado a las actividades escolares
- ✓ Gastos que se realizaron
- ✓ Ventajas y desventajas de las clases virtuales

Instituciones educativas públicas como privadas pusieron en marcha programas para continuar con la educación a distancia a través del uso de las tecnologías de la información y Comunicación (TIC) herramientas que se volvieron indispensables para la comunicación entre docentes y alumnado.



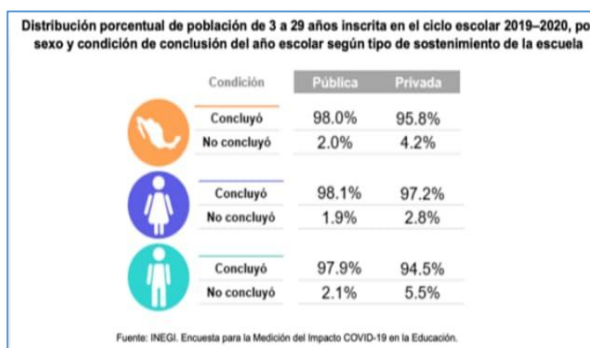
La herramienta digital más utilizada por el alumnado fue el teléfono inteligente principalmente del nivel primario, secundario y medio superior; mientras que los alumnos de nivel superior el principal medio fue computadora de escritorio para realizar sus actividades escolares.

Conclusión del ciclo escolar 2019-2020

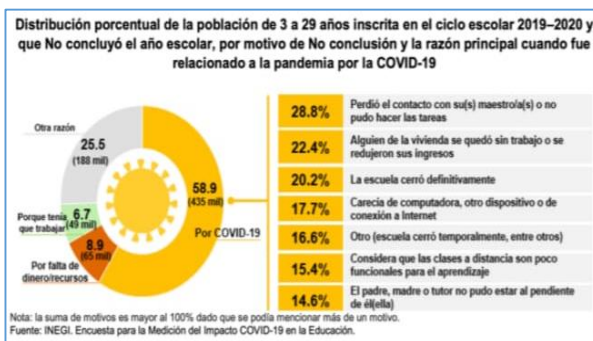
Un fenómeno no deseado para todo sistema educativo es el tema de la no conclusión de un ciclo escolar, pues habla de la eficiencia en la conclusión de un determinado año escolar, y no concluir un año escolar puede significar un retraso en la continuación.



En México, el nivel medio superior fue en el que se identificó el porcentaje más alto de no conclusión del ciclo escolar 2019-2020, con 3.6%, seguido de la secundaria con un 3.2 por ciento. Se identifica además que la no conclusión es ligeramente más alta entre la población que estuvo inscrita en una escuela privada. En el caso de los hombres esta situación alcanza 5.5% en comparación con 2.1% observado para escuela pública; la diferencia entre la no conclusión en escuelas privadas y públicas para las mujeres es un poco menor.



Deserción al ciclo escolar 2020-2021



Porcentaje de población que no concluyó el ciclo escolar por motivo de pandemia por la COVID 19

Según el nivel de escolaridad va en decremento conforme aumenta el nivel de escolaridad.

Se identifica que para quienes estaban en preescolar fue prácticamente el motivo único la COVID 19 de no concluir el año escolar.

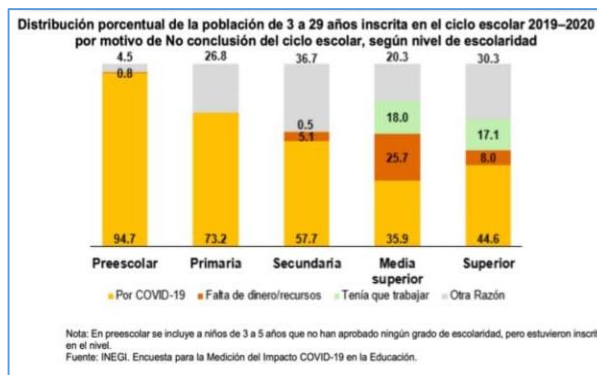


Tabla 10

	Matrícula Escolar	
Nivel Educativo	Número de Alumnos	Número de maestros
Básica	36,142	1368
Media Superior	5335	397
Superior	1401	91
Sin escolaridad	S/D	S/D
No especificó	1630	332

Fuente: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (Estadística Básica Municipal)

Tabla 11

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad)	
Promedio Estatal	10.1 (2020)
Promedio Municipal	9.7

Fuentes: INNEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Municipio de México/Estado de México/Municipio de Huehuetoca>>Escuelas

Tabla 12

Porcentaje de población que asiste a la escuela	27%
---	-----

Fuente: INEGI. Indicadores 2020

ANILISIS PROSPECTIVO	
TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
*No existen becas para alumnos en las instituciones educativas (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad).	Que se tengan becas en las instituciones educativas para alumnos y que sigan estudiando.
*Falta de difusión de los eventos conmemorativos culturales, foros y conferencias.	*se brindaran eventos conmemorativos culturales, foros y conferencias a los alumnos y personal docente de las instituciones educativas.
*falta de mobiliario y otras materias de las instituciones educativas.	*adquisición de nuevo mobiliario y de otras materias para que las instituciones cuenten con el apoyo.
*no existe apoyo de transporte y combustible para las escuelas.	*proporcionar medios de transporte y combustible a las instituciones educativas, si lo requiere a eventos oficiales.
*no se cuenta con apoyo psicológico para los alumnos.	*proporcionar consultas psicológicas en las instituciones educativas del municipio.
*no se cuenta con capacitación en las instituciones educativas con platicas y conferencias.	*se impartirán platicas y conferencias en las instituciones educativas.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
Sub Tema: Ciudades y Comunidades Sostenibles	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
-No se cuenta con un programa de mantenimiento, por lo cual se tienen los siguientes problemas: falta de agua en las instalaciones, falta de Luminarias, sanitarios descompuestos.	Tener un programa de mantenimiento para los 3 Centros Culturales del Municipio de Huehuetoca.
-Los salones en cada uno de los Centros de Artes no cuenta con el mobiliario adecuado para impartir los talleres.	Tener el mobiliario adecuado para cada uno de los talleres que se imparten en los Centros Culturales.
-Los Centros de Artes iniciaron con los siguientes talleres: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro de Artes José Pablo Moncayo: Se inició con (5 talleres), Ballet Clásico, Artes Plásticas Danza Folklórica, Música (Guitarra, Teclado, Violín y Ukulele) y Step. ➤ Centro de Arte Social Popular (El Dorado): Se inició con (6 talleres), Danza Árabe, Zumba, Ballet Clásico, Karate-do, Taekwondo-do. Psicóloga. ➤ Centro Sociocultural Josefa Ortiz de Domínguez, se inició con (8 Talleres): danza Árabe, Karate- Moncayo, trayendo espectáculos de teatro, música y baile de calidad. ➤ Taekwondo-do. Psicóloga, Repostería, Música (Guitarra, violín, teclado y Ukulele), Artes Gráficas y Psicología. 	-La creación de la Sinfónica Infantil y Juvenil representativo de Huehuetoca. -Formación del Grupo de ballet Clásico que represente al Municipio de Huehuetoca. -El crecimiento del Grupo de Danza Folklórica Infantil y Juvenil representativo del Municipio de Huehuetoca. -La Difusión de los Centros Culturales del Municipio, para que todos los habitantes de Huehuetoca los conozcan y los ubiquen. -Difusión del Teatro José Pablo Moncayo, trayendo espectáculos de teatro, música y baile de calidad.
Por falta de Difusión, los tres Centros Culturales, no son conocidos por los habitantes del Municipio de Huehuetoca.	-Colocación de lonas en lugares estratégicos, de mayor flujo peatonal y

	vehicular, para publicitar los Centros de Artes del Municipio. -Mayor publicación de los Centros de Artes en los Medios Electrónicos (Facebook, twitter, sitios web de Internet, etc.)
--	---

VI.IV.I SUB TEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

Se promueve la Educación Incluyente de Calidad en todo el municipio. Con el incremento de las unidades habitacionales en las escuelas del municipio se acepta a todos los alumnos que deseen estudiar sin poner condiciones; todos son aceptados sin importar raza, religión, sexo o preferencia sexual. En la Educación Incluyente también se promueve a alumnos que tengan problema físico y deseen seguir estudiando, se vinculara con las autoridades educativas para promover los valores y tratar de erradicar el Bull ying, que se da en las escuelas por pertenecer a un extracto social, sexo, raza, religión, preferencia sexual o por algún problema físico.

El mayor problema que se tiene es la discriminación por preferencia sexual y la creación de muchas religiones predominando la religión católica, en menor se da la discriminación por raza, y extracto social. Se promoverán los programas estatales, municipales y educativos contra el Bull ying. Otro de los temas a tratar será la educación cívica en las escuelas de nivel básico, para dar a conocer la creación de nuestro municipio, Huehuetoca; la llegada de nuevos habitantes de otros estados de la República Mexicana a nuestro municipio hace necesario promover la cultura, para que estos nuevos inmigrantes se integren a la población huehuetoqueña conociendo sus tradiciones, cultura y fiestas patronales que es lo que predomina en todos los barrios de este municipio.

Tabla 13

Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
86,736	1962	2	4308	5	13,743	15.8	19,586	22.6

Fuente: INEA (Encuesta Intersensal 2015). SEP.DIRECCION DE PROSPECTIVA Y EVALUCION.

ANILISIS PROSPECTIVO	
TEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
*En las escuelas no hay espacios adecuados para personas con discapacidad.	*Que cada una de las instituciones ya cuente con espacios para personas con discapacidad.
*No hay personal capacitado en el tema de lenguaje indígena en las escuelas y/o idioma.	* Docentes capacitados en lenguaje indígena y otro idioma para así proporcionar a las comunidades mejores oportunidades en su educación.
*Falta de capacitación en las escuelas sobre el tema de acceso igualitario de todas las personas	*Cada una de las instituciones sostenga el acceso igualitario sin tener algún bullying.
*Falta de material didáctico para las personas con discapacidad.	*Que las instituciones educativas tenga suficiente material didáctico para los alumnos con discapacidad.
No se cuenta con docentes de conocimiento de lengua indígena	*Que ya se cuente con personal especializado en el tema de la educación de zonas rurales.
*No hay difusión sobre la igualdad en las escuelas.	*Tener personal capacitado en las instituciones educativas en el tema de igualdad.

VI.IV. II. SUB TEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

En cuanto a las escuelas del municipio se tiene el problema con las que tienen mayor antigüedad; debido a esto no cuentan con las mejoras necesarias con carencias de mobiliario para personal docente, alumnos y personal administrativo y otras tantas por estar a las orillas del municipio, no tienen buena energía eléctrica, drenaje y/o agua potable; algunas otras tienen muy poco espacio libre para que los alumnos puedan realizar actividades de educación física, son muy pocas las instituciones que tienen arco techos en sus espacios libres para que los alumnos puedan realizar actividades físicas en la época de calor y lluvia. Se tiene el problema de que la mayoría de las escuelas no tienen equipo deportivo para la impartición de la práctica físico-deportiva. A esto le podemos agregar que las bibliotecas que se han creado dentro de institución no tienen el acervo bibliográfico necesario, así como el adecuado para el alumnado, los laboratorios no tienen el material preciso para realizar las prácticas, de la misma manera no tienen las medidas de seguridad para ser utilizados.

Estos factores de infraestructura también afectan para tener una escuela con educación de calidad, las escuelas que tienen la infraestructura necesaria para realizar todas sus actividades físicas y educativas, son las que tienen más demanda por los padres de familia, esto se refleja en algunas escuelas con un mayor índice de matrícula, dando por resultado que los docentes y directivos no puedan impartir una educación de calidad.

Las solicitudes de mejoras de las escuelas públicas municipales del nivel básico, serán prioridad, y se gestionarán ante el municipio, así como en las instancias educativas del estado e instancias educativas federales, de igual manera se gestionarán los accesos, salidas y puntos de reunión de las escuelas de nivel básico, así como los accesos de personas con discapacidad o algún problema físico para facilitar el acceso a las escuelas. También Se apoyará a los directivos con la gestión para certificarse como escuela de calidad.

Toda actividad que se realice para mejorar a las escuelas en su infraestructura, ayudara para mejorar un ambiente educativo, esto se reflejara en las escuelas que van mejorando en su infraestructura con el aumento de su matrícula y se tendrá más y mejores escuelas con una educación digna y de calidad.

Tabla14

INFRAESTRUCTURA DE CULTURA							
Tipología	No. de equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	5	1 Prof. Antonio Gutiérrez Gutiérrez	Salitrillo	Local	11021		
		2 Profa. Agripina Benítez Barrera	Fracc. Ex Hacienda de Xalpa				
		3 Profa. Hortensia Benigna Sánchez	Fracc. Portal del Sol				
		4 Prof. José Antonio Ortiz Pérez	San Miguel de los Jagüeyes				
		5 Nueva Creación	Fracc. El Dorado				
Museo Regional	1	Parque Estación Ferrocarril	Cabecera Municipal	Municipal			

Casa de Cultura	3	1- José Pablo Moncayo	Bo. Salitrillo	Toda la población	-85%		
		2- Josefa Ortiz de Domínguez	Ex-Hacienda de Xalpa				
		3- El Dorado	U. el Dorado				
Teatro	1	José Pablo Moncayo	Bo. Salitrillo	Toda la población	2%		
Auditorio Municipal	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Archivos de Cultura 2020 Huehuetoca

Tabla 15

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN							
Tipología	No. De planteles	No. de aulas	Cobertura de atención (a)	Requerimientos Planteles	Aulas	Déficit (b)	Superávit (c)
Jardín de niños	50	196	LOCAL	2	16		4
Centro de Desarrollo Infantil	1	16	LOCAL	4	16		
Escuela primaria	60	592	LOCAL		10		50
Telesecundaria	2	16	LOCAL	4	44	44	
Secundaria General	28	148					15
Preparatoria General	3	24	MUNICIPAL		21		2
Centro de Bachillerato Tecnológico	13	36		1	12		
Instituto Tecnológico							
Universidad Tecnológica	1	8		1	24		
Universidad Estatal	1	24	3,031	1	24		

Fuente: **Pendiente.** Por actualización de la base de datos de la SEP (Cita)

ANILISIS PROSPECTIVO	
TEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
*No se cuenta con recurso suficiente para el mantenimiento de las escuelas.	*Que cada una de las escuelas cuente con presupuesto anual para su mantenimiento.
Las condiciones del mobiliario en algunas escuelas no se encuentra en buen estado	Que las escuelas obtengan mobiliario cada que se deteriore este, y tener apoyo municipal
* No hay escuelas con equipamiento de cómputo para los alumnos.	*Adquirir programas estatales y municipales para el equipamiento de cómputo para las escuelas.
Insuficiencia de aulas en las escuelas	*Adquirir programas con autoridades municipales o estatales para la construcción de las aulas de las instituciones educativas.
*En las comunidades no se cuenta con un espacio para una biblioteca	*Tener un espacio en cada comunidad con el apoyo municipal para que los alumnos tengan una biblioteca y puedan seguir estudiando.
*Existe deserción escolar.	*Promover capacitaciones con padres de familia y directivos para que los alumnos no pierdan el ciclo escolar en las escuelas.

VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

Las características de la vivienda digna, no se encuentran especificadas en el ordenamiento legal que nos dota del derecho a disponer de la misma, este bien es reflejo en la mayoría de los casos, la disposición de los ingresos de la familia que es dueña de inmueble. Contar con un espacio adecuado para el desarrollo de los individuos genera un impacto negativo en las diferentes formas de convivencia familiar, interacciones que serán la base del comportamiento social del individuo.

De acuerdo con la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en su página de medición de la Pobreza, Calidad de Espacios y vivienda,

nos refiere a los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda, uno de ellos es el material de construcción de la vivienda y el otro los espacios de la vivienda.

Al respecto, en el municipio de Huehuetoca, podemos encontrar que se cuenta con un total de 46 672 viviendas particulares habitadas que representan el 1.0 % del total de las viviendas del Estado de México. Un número de 12,963 individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente, lo que representaría el 6.9 %. De la misma forma el porcentaje de personas sin disponibilidad de servicios básicos vivienda fue de 4.1 %, lo que significa que están en condiciones la tienen 7,655 personas.

En la actualidad en el territorio municipal se encuentra que 0.4 % de las Viviendas tienen piso de tierra, el 0.1 viviendas cuentan con techo de materiales endebles, viviendas con muros de materiales endebles abarcan un 0.3%, y el 5.0 % presentan familias con hacinamiento.

Tabla 16

NÚMERO DE VIVIENDA PARTICULARES QUE CUENTAN CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS							
MUNICIPIO	TOTALIDAD	AGUA POTABLE	%	ELECTRIFICACIÓN	%	DRENAJE	%
HUEHUETOC A	46,672	41,818	89.6	46,579	99.8	46,485	99.6

Fuente: CENSO INEGI 2020

Tabla 17

NÚMERO DE VIVIENDA PARTICULARES QUE CUENTAN CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS							
MUNICIPIO	TOTALIDAD	TECHO DIFERENTE A LOZA	%	MUROS DE MATERIAL DIFERENTE A CONCRETO	%	SIN PISO FIRME	%
HUEHUETOCA	46,672	38	0.1	140.00	0.3	183.00	0.4

Fuente: censo inegi 2020 informe anual de pobreza y rezago social 2022

Tabla 18

VIVIENDAS PARTICULARES	
DENSIDAD DE VIVIENDA	389.81
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	3.5

Fuente: censo inegi 2020 informe anual de pobreza y rezago social 2022

Debido a los resultados que nos arrojan las viviendas que cuentan con servicios públicos, por parte del Gobierno Municipal de Huehuetoca, implementara el programa de materiales a bajo costo en el cual los Huehuetoqueños se les otorgaran paquetes de materiales a familias de bajos ingresos y aquellas personas que viven en condiciones de riesgo, marginación, pobreza y que hayan sufrido eventos catastróficos, entre otros para así contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Municipio con carencia por calidad y espacios de la vivienda que se ubiquen en sus localidades.

VI.VI TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACION Y LIBRE DE VIOLENCIA

En el municipio de Huehuetoca existen grupos vulnerables que por discriminación o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades que los demás las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes por lo que obliga especial atención a estos grupos

Para incrementar el índice de desarrollo humano se deberán de implementar estrategias y líneas de acción para elevar los niveles per cápita, grado de escolaridad de la población y salud en todos estos grupos en especial grupos anteriores.

Tabla 19

DESARROLLO HUMANO	
Indicador de ingreso anual promedio per cápita	\$98,864
Índice de desarrollo humano	0.767

VI.VI.I. SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTOS

El sector poblacional de jóvenes y adolescentes, necesita atenciones adecuadas y correspondientes para cubrir sus necesidades básicas, ejerciendo sus derechos, a través de programas públicos vinculados con lo estipulado en el Artículo 3 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes, publicada en el la Gaceta del Gobierno del 7 de mayo de 2015.

Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de México.

TÍTULO PRIMERO

De las Disposiciones Generales

Capítulo Único

Artículo 3. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las

I. Concurrir en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

II. Garantizar el interés superior de la niñez a través de las medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales que para tal efecto se establezcan.

III. Diseñar políticas públicas con un enfoque integral, progresista e incluyente para contribuir en la adecuada formación física, psicológica, económica, social, educativa, cultural, recreativa, ambiental y cívica de las niñas, niños y adolescentes.

IV. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

V. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas y programas gubernamentales en materia de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

VI. Priorizar el interés superior de la niñez en la toma de decisiones en cuestiones que involucren a niñas, niños y adolescentes. La Legislatura del Estado establecerá en el presupuesto de egresos los recursos suficientes que permitan dar cumplimiento a la totalidad de las acciones establecidas por la presente Ley y los ayuntamientos harán lo propio en sus respectivos presupuestos.”¹

La población total de Huehuetoca en 2020 fue 163,244 habitantes, siendo 51% mujeres y 49% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (17,393 habitantes), 5 a 9 años (15,852 habitantes) y 15 a 19 años (15,701 habitantes). Entre ellos concentraron el 30% de la población total.²

RANGO DE PERSONAS CON ESTE EDAD: Población joven de 15 a 29 años

ANEXO 3

Mujeres	Hombres
20950	20267
TOTAL	41217
POBLACIÓN 15-29 AÑOS	

Los acontecimientos en materia de salud vividos mundialmente durante los dos últimos años, han impactado de forma severa en grupos de mayor situación de vulnerabilidad y exclusión social, así fue revelado en los resultados del estudio VoCes-19, en el que participaron de forma virtual 55 mil 692 personas de 15 a 24 años. Como parte del informe se da el dato de que durante la pandemia tres de cada cinco jóvenes mostraron síntomas de depresión y 57 % ansiedad, el 99.6 % de adolescentes y 75 % de jóvenes comentaron estar inscritos en el sistema educativo al momento de responder la encuesta. De ese universo, 99 % de adolescentes y 98 % de jóvenes tomaban clases en línea, y el resto a

¹ (<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig098.pdf>)

² (<https://datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca#population>)

través de diversas opciones. Respecto a la salud mental, siete de cada 10 adolescentes y jóvenes experimentaron síntomas depresivos, mientras que 62 % dijo tener síntomas de ansiedad. Asimismo, 14 % de adolescentes y jóvenes aumentaron el consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia y 71 % dijo que en su hogar contó con menores ingresos.³

Aún y cuando las cifras manejadas en el párrafo anterior son resultado de una encuesta nacional, no podemos dejar de lado las repercusiones de esta situación en el municipio de Huehuetoca, tomando en cuenta que nuestra población tiene una edad mediana 27 aproximadamente la mitad de la población tiene 27 años o menos, siendo afectada en gran medida por los datos anteriores.

Tabla 20

Población, según nivel de escolaridad												
Grupo de edad	Sin escolaridad		Prescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior		Técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0-14	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
15-29	412	403	S/D	S/D	10,427	10,218	S/D	S/D	6,862	6,725	S/D	S/D
60 o mas	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: Archivos del Instituto de la Juventud Huehuetoca 2020

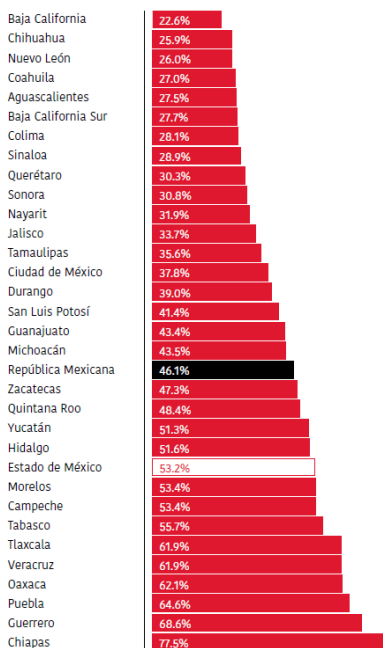
La Coordinación del Instituto Municipal de la juventud deberá multiplicar esfuerzos para poder atender de forma destacada las problemáticas que aquejan a la mayoría de la población Huehuetoquense, siendo factor de cambio en el diseño y relevancia de políticas públicas enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de los huehuetoquenses.

El primero de los objetivos que plantea la Agenda 2030 es poner fin a la pobreza en el mundo. En México se estimó que para 2020 el 46.1% de las personas jóvenes vivían en situación de pobreza. La heterogeneidad al interior del país es alta, para visibilizarlo se comparan los niveles de Baja California y Chiapas una diferencia de más de 50 puntos porcentuales. En Estado de México este porcentaje es del 53.2%.⁴

³ (<https://www.gob.mx/salud/prensa/pandemia-impacta-en-distintos-ambitos-a-adolescentes-y-jovenes-voces-19?idiom=es#:~:text=Respecto%20a%20la%20salud%20mental>)

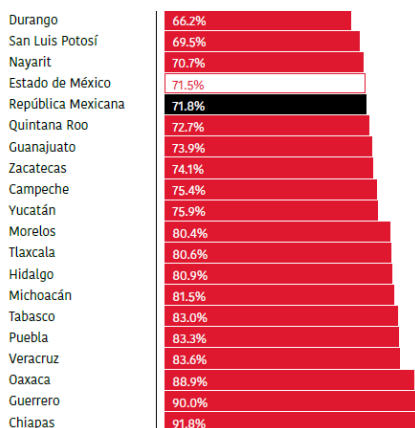
⁴ (<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-del-estado-de-mexico>)

1 PORCENTAJE DE LAS PERSONAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL SEGÚN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2020.⁵



En México, el 71.8% de las personas adolescentes y jóvenes presentan al menos una carencia social. En el mejor de los casos (Coahuila), el porcentaje de personas jóvenes en esta situación es de 51.7%. Para Estado de México, este porcentaje es del 53.2%.⁶ Porcentaje de la población joven con al menos una carencia social, según entidades federativas, 2020

7



⁵ (<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-del-estado-de-mexico>)

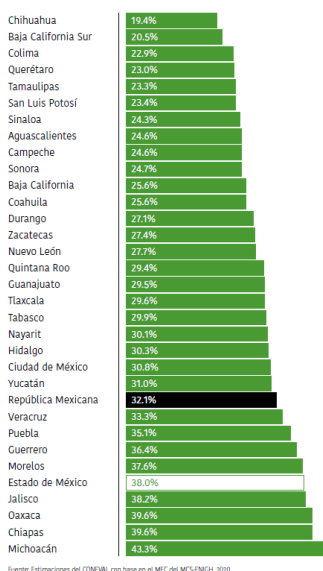
⁶ (<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-del-estado-de-mexico>)

⁷ (<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-del-estado-de-mexico>)

La carencia social con mayor prevalencia en la población adolescente y joven es el acceso a la seguridad social. En Estado de México, el porcentaje de personas jóvenes con carencia por acceso a la seguridad social es de 60.1%.⁸

La salud por parte de la población adolescente y joven en México. A 2020, se estimó que el 32.1% de las personas jóvenes en México no contaba con acceso a los servicios de salud. En Estado de México, este porcentaje era del 38.0%.⁹

3 PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2020¹⁰



Aunque los datos que se muestran en los estadísticos anteriores la situación municipal no difiere a los presentados en el Estado de México.

El sector de la adolescencia necesita las atenciones adecuadas y correspondientes para cubrir sus necesidades básicas empleando sus derechos como ciudadanos esto a través de programas públicos direccionados con el objetivo que estipula la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 7 de mayo de 2015.

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para quedar como sigue:

⁸ (<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-del-estado-de-mexico>)

⁹ (<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-del-estado-de-mexico>)

¹⁰ (<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-del-estado-de-mexico>)

LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO TÍTULO PRIMERO

De las Disposiciones Generales Capítulo Único Del Objeto y Principios Rectores
Artículo 1. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y observancia general en el Estado de México, que tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esta Ley y las leyes vigentes que con fundamento en ellas emanen. A falta de disposición expresa en esta Ley se aplicará de manera supletoria la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Fuente: Archivos del Instituto de la Juventud Huehuetoca 2020

Hoy en día, el municipio cuenta con el mayor número de personas jóvenes en su historia; impulsados por la necesidad de generar acciones para que la población se favorezca en mejorar sus condiciones de salud, incrementar su productividad cuando se insertan en el mercado laboral y mejorar las condiciones de arranque en las futuras generaciones, el gobierno municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De La Familia De Huehuetoca fomentan un cambio de paradigma en la atención de la salud y el bienestar de este sector poblacional. Este nuevo paradigma implica el involucramiento, el compromiso activo de sus beneficiados: la niñez, la adolescencia y la población joven. A través de las Estancias Infantiles (Estancia Infantil “Sor Juana Inés De La Cruz”; Estancia Infantil “Bicentenario”; Estancia Infantil “Benito Juárez” Y Estancia Infantil “Jean Piaget”) establecidas en el municipio, las cuales aplican esquemas de protección social que apoyen que acompañen el cuidado de los niños y niñas en primera infancia, así mismo fortalecen e implementan políticas que promuevan entornos escolares saludables y libres de publicidad engañosa.

Además de ello, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De La Familia De Huehuetoca desarrolla acciones tendientes al mejoramiento físico, intelectual y emocional de las y los adolescentes y jóvenes, a través de la Coordinación De Prevención Y Bienestar Familiar, en la cual mediante la ejecución de programas que fortalecen la unidad y la integración familiar, que incluyen pláticas, talleres y jornadas referentes a prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazo adolescente y orientación psicológica.

Sin embargo, preocupados por la integridad de las niñas, niños y adolescentes, se cuenta con el área de Procuraduría Municipal, cuya función principal es la representación y asistencia jurídica, teniendo como principal objetivo garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil, familiar y penal, mediante apoyo legal gratuito. Cabe destacar que, para el Gobierno Municipal De Huehuetoca, la niñez y la adolescencia debe estar al centro del quehacer público, privado y social.

Sin omitir a la población adulta mayor y sabedores de la importancia que tiene este sector de la población; el Sistema Municipal DIF trabaja en lograr su bienestar, así como su

inclusión en el desarrollo económico y social, brindando servicios de atención médica, psicológica, y jurídica de manera oportuna, así como promoviendo acciones educativas, recreativas, deportivas y de orientación a las personas adultas mayores del municipio, logrando su integración dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

Actualmente el Sistema Municipal DIF cuenta con un salón de usos múltiples en el cual se atiende a 495 adultos mayores de once localidades del municipio, brindándoles once talleres y actividades físicas:

- Manualidades (florería, repujado, chocolate y reciclado)
- Activación física
- Danza folclórica
- Yoga
- Cachi bol
- Natación
- Repujado
- Primaria y secundaria
- Bordado
- Juegos de meza
- Clases de baile

En el municipio de Huehuetoca se tienen registrados 9,632 adultos mayores, con base a los datos oficiales del INEGI 2020; 5387 Mujeres y 4245 hombres de 60 años y más.

El crecimiento de la población adulta mayor ha generado que las oportunidades de inclusión laboral y económicas sean más escasas y que los servicios sean más costosos para ellos ya que no cuentan con un empleo estable y no gocen de descuentos económicos en establecimientos del municipio y sea más difícil lograr una mejor calidad de vida, es por ello que es importante emprender acciones para generar mayores beneficios para las personas de la tercera edad.

ANEXO 4

Edad	Hombres	Mujeres
60-64 años	2,122	1,865
65-69 años	1,388	129
70-74 años	820	644
75-79 años	495	355
80-84 años	291	221
85 y más años	232	141
Total	5,348	4,375

*Fuente: INEGI 2020 Datos administrativos de la Coordinación de adultos mayores del DIF 2022.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Participación mínima de la niñez, adolescencia, juventud y adultez en actividades diversas para su desarrollo.	Mayor participación de la niñez, adolescencia, juventud y adultez en actividades de naturaleza distinta para su buen estado físico y mental.

VI.VI. II. SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

Se tiene como objetivo promover y fomentar condiciones que den lugar a la no discriminación, garantizar el respeto, la protección y el acceso al ejercicio pleno de los derechos de igualdad en la vida política, cultural, social, económica y educativa, así como fortalecer y evaluar acciones de detección, previsión y atención.

Los grupos indígenas a vecinados en este territorio son tomados en cuenta como la mayoría de la población Huehuetoqueña con los derechos y obligaciones que las leyes señalan.

Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual

Sin embargo, en el municipio de Huehuetoca de acuerdo a la interpretación actual de estudiosos de la lengua náhuatl, las raíces del *huehue*, que significa viejo o vejestuzos y *can*, lugar, lo han traducido como *Lugar de viejos con sabiduría*. También se le conoce como «Lugar de la Lengua Antigua».

Tabla 21

Población, según condición de habla indígena								
Grupo de edad	Habla indígena		Habla español		No especificado		Población total	
	M	H	M	H	M	H	M	H
3 Años o mas	1341	1251	1303	1229	26	20	79713	76315

Fuente: IGCEM Censo de población y vivienda 2020

VI. VI. III. SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ser un gobierno incluyente en todos sus sectores es prioridad para el gobierno municipal de Huehuetoca, ya que derivado a la gran población de personas con discapacidad que hay en el municipio, es necesario que se desarrollen acciones y obras que incluyan a las personas con discapacidad. Por lo tanto, dentro de las obras públicas que se implementaran en el municipio, se tiene como prioridad brindar accesos públicos a personas con discapacidad, por medio de rampas, señalizaciones, entre otras acciones para el uso de toda la población con discapacidad.

En el municipio de Huehuetoca se tienen registrados 6,310 personas con al menos una discapacidad, debido a esta situación se ha generado un grado de exclusión social hacia personas que tienen algún padecimiento de este tipo ya que no gozan de las mismas oportunidades sociales, laborales, económicas y educativas. Es por esto que las acciones del gobierno del municipio son un pilar fundamental para ayudar a disminuir esta exclusión. El sistema municipal DIF actualmente atiende a 700 personas del municipio que cuentan con alguna discapacidad, cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) siendo una de las pocas que existe alrededor del municipio; el sistema municipal DIF ha promovido que la infraestructura de su unidad de rehabilitación se amplíe, debido a que la demanda de la población genera que sean más los servicios especializados y que estos sean de mayor calidad y así mejorar la calidad de vida de los pacientes, debido a la falta de recursos que tiene la población discapacitada, el Sistema Municipal DIF apoya a 300 personas con discapacidad con el transporte y así poder trasladarse a la URIS y así poder asistir a consultas, terapias y/o actividades que tengan los pacientes.

Actualmente en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social se cuenta con los siguientes servicios:

- 1 Médico Rehabilitador
- 2 Médico de Comunicación Humana
- 1 Médico de Ortopedia y Traumatología
- 4 Terapeutas Físicos
- 1 Terapeuta Ocupacional
- 1 Psicólogo
- 1 Aux. de Terapia de Lenguaje
- 1 trabajador social
- Módulo de vida Independiente
- Módulo de Integración Social
- Hidroterapia
- Estimulación Temprana
- Programa de RBC (Rehabilitación basa en la comunidad)
- Apoyo de transporte
- Ayudas funcional
- Estudio de Audiometría
- Estudio de Enfacelograma
- Radiografía

En el municipio de Huehuetoca se ha detectado más de una discapacidad que pueden padecer la población, siendo de mayor atención en las cuales se encuentran el autismo, artritis, alteraciones de la marcha, alteraciones de conducta, alteraciones emocionales, amputaciones, retraso en el desarrollo de la marcha, epilepsia cialgia, ceguera, cortipatia, diferentes síndromes y trastornos.

Ante la problemática que la discapacidad va en aumento por diversos factores, tales como: accidentes laborales, de tránsito y en el hogar; la complejidad de la tecnología, el aumento de la pobreza, el interés por preservar la vida sin considerar la calidad, el aumento de los años promedio de vida, etc. surge la necesidad de atenderla; pero si consideramos que los recurso materiales y humanos aumentan en proporción aritmética, mientras que la proporción de las personas con discapacidad aumenta en proporción geométrica, nos encontramos ante la disyuntiva de buscar una alternativa de solución.

El índice de discapacidad que se atiende en la URIS se tiene dividido de la siguiente manera:

Tabla 22

Población con algún tipo de discapacidad					
Sexo	Auditiva	Del lenguaje	Mental	Motriz	Visual
Mujeres	554	385	864	1284	1880
Hombres	639	472	1067	978	1484
Total	1193	857	1931	2262	3364

Fuente de información; IGECEM Censo de población y vivienda 2020

Tabla 23

Infraestructura municipal para población con discapacidad	
Unidades de Rehabilitación	Dirección
Unidad de rehabilitación e integración social (DIF)	Av. Benito Juárez sin número, col. Cabecera Municipal Huehuetoca, 54680

Fuente de información; URIS, DIF HUEHUETOCA

Prevenir deficiencias en la medida de lo posible y compensar las discapacidades, a través de medidas específicas de apoyo y programas específicos, incluyendo a personas con discapacidades en las actividades cotidianas y animarlas a que tengan roles similares a los de sus compañeros que no tienen una discapacidad es lo primordial para el Gobierno Municipal.

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de

servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las personas con discapacidad han sufrido de alguna exclusión social por tal motivo no asisten al médico para su rehabilitación.	Disminuir la exclusión social a personas con discapacidad y promover una vida digna con los servicios que el sistema municipal DIF tiene para ellos.

VI. VI. IV. SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La migración presenta enormes oportunidades y beneficios para los migrantes, las comunidades de acogida y las comunidades de origen. Sin embargo, cuando está mal regulada puede crear desafíos significativos. Estos desafíos incluyen, abrumadoras infraestructuras sociales ante la llegada inesperada de un gran número de personas y la muerte de migrantes que realizan viajes peligrosos.

La migración internacional ha sido constante en la historia de América Latina y el Caribe. Desde sus orígenes, los países de la región han sido escenario de grandes movimientos migratorios que contribuyeron decisivamente a la configuración de sus sociedades y a su desarrollo. En particular, la migración internacional latinoamericana y caribeña ha adquirido dinámicas cada vez más complejas, manteniendo algunos rasgos y mostrando la emergencia de otros nuevos.

México

La migración centroamericana hacia México comenzó a hacerse presente con mayor fuerza en la década de 1980, cuando se dio acogida a personas desplazadas y solicitantes de protección humanitaria que huían de los conflictos armados en esa región. Sin embargo, fue a partir de la década de 1990 que México comenzó a configurarse como un territorio de tránsito regular e irregular para personas migrantes provenientes, principalmente, de Guatemala, Honduras y El Salvador que buscaban ingresar a Estados Unidos. Al menos desde 2010, 9 de cada 10 personas migrantes en tránsito irregular han sido nacionales de alguno de esos países. En la mayoría de los casos, se trata de población sin documentos migratorios, lo cual la expone a diversos riesgos, aumenta sus vulnerabilidades y obstaculiza el ejercicio de sus derechos. Aun en contextos de migración en grupo, como los que se dan en las caravanas migrantes –que ofrecen cierto resguardo–, muchos de los sujetos buscan pasar inadvertidos para evitar algún encuentro con las autoridades migratorias.

Esta pretendida invisibilidad o, bien, su agrupamiento complica su contabilidad; no obstante, se estima que el volumen de personas migrantes centroamericanas de paso hacia E.U.A.

ha ido en aumento desde 2011 hasta registrar en 2014 la histórica cifra de 394.2 mil eventos, cifra superior a los 388.7 mil eventos registrados en 2005, mientras que el promedio anual de este flujo para el periodo 2014-2017 fue de 335 000 eventos (upm, 2018a).

Flujo documentado de personas extranjeras no residentes

Dentro del flujo documentado de personas migrantes que ingresa a nuestro país, se incluye a visitantes turistas, visitantes de negocios, otros visitantes sin permiso de actividad remunerada, visitantes de crucero, tripulación marítima, tripulación aérea, visitantes regionales, visitantes por razones humanitarias, visitantes con permiso de actividad remunerada, trabajadores fronterizos y diplomáticos. Entre 2013 y 2017, este flujo aumentó 57.8%, pasando de 19.2 a 30.3 millones de personas. En este periodo se implementó un conjunto de medidas tendientes a facilitar el ingreso a México de turistas de naciones a las que se les solicitaba visa; inclusive, se logró exentar del uso de visa mexicana a países como Colombia, Perú y Brasil, entre otros

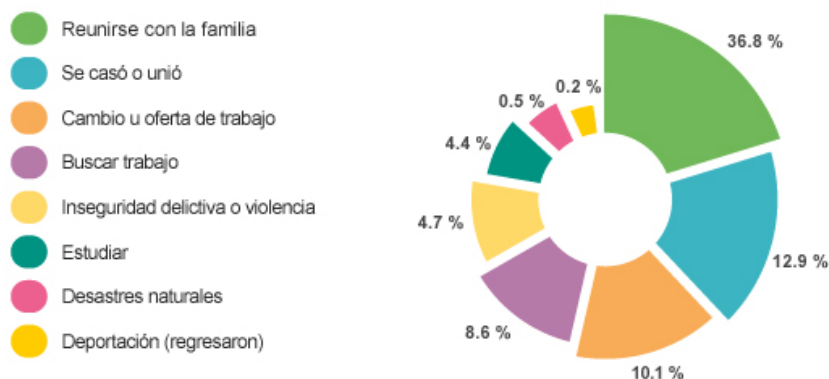
Flujo documentado de personas extranjeras residentes

Aunque el número de inmigrantes extranjeros que tramitan su residencia temporal o permanente en México no es, en volumen, un grupo relevante, es un hecho que entre 2013-2017 el número de nuevos residentes se ha incrementado, aunque con variaciones, pasando de 88 000 nuevos residentes en 2013, tanto temporales como permanentes, a 92 000 en 2017, residencias cuyo motivo principal es el vínculo familiar u oferta de empleo. Según estimaciones de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, el stock de extranjeros con residencia regular en México pasó de alrededor de 326 000 en 2014 a 349 000 en 2017.

Como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, México asume como prioritario el desarrollo de estrategias y programas que garanticen el principio de la gobernanza de las migraciones, así como la coherencia de las políticas entre los tres órdenes de gobierno para maximizar los beneficios de la migración. En este marco, cobra relevancia la consolidación de mecanismos que favorezcan la reintegración de connacionales en contexto de retorno voluntario o forzoso, lo cual comprende el reconocimiento de la heterogeneidad de esta población y la diversidad de necesidades, demandas y aptitudes, así como sus cualificaciones y competencias, para con ello revalorar sus aportaciones a la sociedad, la economía y la cultura del país.

Causas de la migración

Las principales causas por las que migran las personas en el estado de México son:



Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100 % porque no incluye otras causas y no especificado.
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por Huehuetoca pasa el ferrocarril que va a Laredo y a Ciudad Juárez, que son las más buscadas por centroamericanos, por lo que el municipio siempre ha sido pasó natural de migrantes, no sólo extranjeros sino de connacionales en su afán por cumplir el “sueño americano”

Los habitantes de Huehuetoca han sido solidarios con los centroamericanos, especialmente en el templo de San Pablo donde llegan unos 800 migrantes al año que reciben comida caliente, un sitio donde dormir y asearse

ANEXO 5

MIGRANTES			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ENTIDAD	138,938	67,925	71,013
OTRA ENTIDAD	10,832	5,187	5,645
ESTADOS UNIDOS	102	69	33
OTRO PAÍS	95	53	42
NO ESPECIFICADOS	418	199	219

Fuente: IGCEM Censo de población y vivienda 2020

ANEXO 6

POBLACIÓN			
	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
NO NATIVA	62,867	29,990	32,877
NATIVA	100,377	50,026	50,351

Fuente: IGCEM Censo de población y vivienda 2020

VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El desarrollo de hábitos deportivos en los individuos, así como la recreación y fomento de una cultura física contribuyen un estado físico de salud integral a demás favorece la prevención de prácticas antisociales que contribuyen al desmoronamiento del tejido social.

En los últimos años el índice poblacional de Huehuetoca ha aumentado considerablemente principalmente en niños y jóvenes de entre 6 y 16 años de edad no realizan alguna actividad física que pueda complementar su desarrollo y preparación.

Se cuenta con infraestructura de la cual se debe aprovechar impulsando la apertura y promoción de nuevas disciplinas con personal capacitado para lograr preparar atletas de alto rendimiento que puedan representar a Huehuetoca.

La prioridad del Instituto de Cultura Física y Deporte de Huehuetoca es buscar el fomento del deporte de los hueheuetuquenses como mecanismo para la prevención del delito alejando a la niñez y a la juventud de las adicciones y manteniéndolos ocupados en el desarrollo de actividades físicas y recreativas.

COVERTURA DE MODULOS DEPORTIVOS

Las normas de equipamiento urbano definen a los equipamientos para el deporte como aquellas superficies acondicionadas para la práctica organizada o libre de uno o más deportes en canchas e instalaciones de carácter público complementarias y de apoyo.

Tabla 24

DEPORTE						
TIPOLOGIA	NOMBRE	No DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION	DEFICIT	SUPERAVIT
CANCHAS	SANTA TERESA 1	2	PASEO DE LOS AHUEHUETES	LOCAL	1	
	SANTA TERESA 1	2	AV CUAUHTEMOC	LOCAL	1	
	SANTA TERESA 3	1	PASEO DEL MANGO	LOCAL	1	
	SANTA TERESA 4	2	PASEO DEL CONDOR	LOCAL	1	
	SANTA TERESA 7	2	PASEO SANTA BARBARA	LOCAL	1	
	PADROS SALITRILLO	2	AV BICENTENARIO	LOCAL	1	
	CITARA	6	AV DAAR ES SALAM	LOCAL	1	
	CITARA	12	AV NIZA	LOCAL		
	CITARA	2	LOS ANGELES	LOCAL	1	

CENTRO DEPORTIVO	UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO	1	AV JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL		
	DEPOTIVO BICENTENARIO SAN MIGUEL JAGUEYES	3	5 DE MAYO SAN MIGUEL JAGUEYES	LOCAL	2	
	DEPORTIVO BICENTENARIO SANTIAGO TLALTEPOXCO	2	AV BENITO JUAREZ SANTIAGO TLALTEPOXCO	LOCAL	1	
	DEPORTIVO PARQUE CENTRAL	3	AV PASEO DEL REY URBI VILLA DEL REY	LOCAL	1	
	DEPORTIVO XALPA	3	HACIENDA LA GUINADA	LOCAL	1	
	CAMPO DEPORTIVO CUAUTHEMOC	1	AV CUAUHEMOC	LOCAL	1	
	CAMPO DEPORTIVO VENUSTIANO CARRANZA	1	AV LAZARO CARDENAS	LOCAL	1	
	CAMPO DEPORTIVO SANTA MARIA 1 Y 2	2	CALLE AHUEHUETE Y AV ARBOLEDAS	LOCAL		
	CAMPO DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO	1	CERRADA DE AGUSTIN ITURBIDE	LOCAL	1	
	CAMPO DEPORTIVO SAN PEDRO	1	AV GUADALUPE VICTORIA	LOCAL		
	CAMPO DEPORTIVO POTRERO	1	AV COYOTEPEC	LOCAL		
	CAMPO DEPORTIVO SALITRILLO	4	CALLE RIO JEREZ	LOCAL	1	
SALON DEPORTIVO	CENTRO ACUATICO HUEHUETOCA	1	AV JUAREZ COLONIA CENTRO	MUNICIPAL		
	CENTRO ACUATICO SANTA TERESA 6	1	PASEO DEL MANGO	MUNICIPAL		
	DOMO DEPORTIVO	1	AV JUAREZ COLONIA CENTRO	MUNICIPAL		

Fuente: Archivos de Imcufideh Huehuetoca

La infraestructura deportiva con mayor demanda es la dedicada al balompié y el baloncesto tiene unidades las cuales carecen de mantenimiento y requieren que se mejore su mobiliario.

Los gimnasios al aire libre han tenido gran aceptación y tienen la ventaja de generar entre los usuarios un estilo de vida saludable a bajo costo por lo cual la recuperación y construcción de espacios deportivos se convierte en una necesidad relevante.

ASOCIACIONES DE CLUBES DEPORTIVOS

Los clubes deportivos más destacados se relacionan con el fútbol en el caso de las asociaciones y clubes deportivos de tipo público carecen de un registro formal crearlo beneficiaría la organización y promoción de las ligas torneos que se realizan en el municipio.

ANEXO 7

DESCRIPCION	DEPORTE	AGREMIADOS	CATEGORIAS	PARTICIPANTES
Liga De Futbol Femenil Imcufideh	Futbol Soccer	12	LIBRE	180
Liga De Futbol Infantil Imcufideh	Futbol Soccer	40	10/12 13/15	640
Liga De Futbol Juvenil Imcufideh	Futbol Soccer	28	16/18	420
Liga De Futbol Veteranos Imcufideh	Futbol Soccer		45	
Liga De Voleibol Femenil Imcufideh	Voleibol	5	LIBRE	60

Liga De Voleibol Varonil Imcufideh	Voleibol	5	LIBRE	60
Liga De Básquetbol Varonil Imcufideh	Básquetbol	13	LIBRE	156
Escuela De Futbol Imcufideh	Futbol Soccer	120	LIBRE/ MIXTO	120
Escuela De Voleibol Imcufideh	Voleibol	35	LIBRE/ MIXTO	35
Escuela De Básquetbol Imcufideh	Básquetbol	30	LIBRE/ MIXTO	30
Liga Municipal De Futbol Soccer Huehuetoca Ac	Futbol Soccer	65	LIBRE	1625
Liga De Futbol Soccer Elite	Futbol Soccer	38	LIBRE	760
Escuela De Natación Imcufideh	Natación	1000	LIBRE	1000
Escuela De Natación Santa Teresa 6 Imcufideh	Natación	800	LIBRE	800
Escuela De Deporte Adaptado Imcufideh	Deporte Adaptado Para Personas Con Capacidades Diferentes	11	LIBRE/ MIXTO	11

Escuela De Escaramuzas	Charrería	3	LIBRE	50
Liga De Béisbol	Béisbol	3	LIBRE	40
Liga Tusos Pachuca	Futbol Soccer	46	6/9 9/12 12/15 16/18	782
Liga Santa Teresa 3	Futbol Soccer	15	LIBRE	195
Liga Santa Teresa 4	Futbol 7	35	LIBRE	455
Liga De Futbol El Dorado Independiente	Futbol 6	20	LIBRE	260
Liga Portal Del Sol	Futbol 7	12	LIBRE	156
Escuela De Futbol Americano Varonil	Futbol Americano	1	LIBRE/ MIXTO	42
Escuela De Taekwondo	Taekwondo	100	LIBRE	100
Club De Atletismo	Atletismo Carrera Campo Travesa	28	VETERANO/ MASTER	28
Club De Voleibol Apolo	Voleibol	1	LIBRE	30
Club De Voleibol Fénix	Voleibol	1	LIBRE	30

Fuente: Archivos de Imcufideh Huehuetoca

TALENTOS DEPORTIVOS

En este rubro destacan deportista de alto rendimiento en diferentes disciplinas:

Tabla 25

DISCIPLINA	NOMBRE	CANTIDAD DE PERSONAS
Natación	Hiam Michel Ojeda	1
Marchista	Jesús Tadeo Vega Ortiz	1
Lanzamiento de bala	Jonathan Abel Salinas Ventura	1

Fuente: Archivos de Imcufideh Huehuetoca

Se sabe que existen jóvenes en diferentes disciplinas, pero desafortunadamente no se les ha dado el seguimiento y el apoyo para proyectarlos en competencias a nivel regional estatal y nacional.

Tabla 26

RECREATIVO						
TIPOLOGIA	NOMBRE	No DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION	DEFICIT	SUPERAVIT
Plaza Cívica	Bicentenario	5	Calle Rio Jerez Salitrillo	Local	2	
Jardín Vecinal	San Bartolo	2	Av. Emiliano Zapata San Bartolo	Local	1	
	JARDIN SANTA TERESA 4		PASEO DEL ESCORPEON	LOCAL	1	
Juegos Infantiles	Santa Teresa 1	5	Ahuehuetes Santa Teresa 1	Local		
	CAMPO CUAUTEMOC	5	AV CUAUTEMOC LA CAÑADA	LOCAL		
	PARQUE BICENTENARIO DE LA JUVENTUD	4	CALLE OLIVOS SAN BARTOLO	LOCAL	2	
Áreas De Feria Y Exposiciones					1	
Salas De Cines	Cine polis, Cinemex, Cinemayer		Salitrillo Y Plaza Cañada		3	

Fuente: Archivos de Imcufideh Huehuetoca

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
CULTURA FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Falta la Certificación Internacional de Voleibol	Mediante la certificación se podrá participar todas las categorías como lo son mini voli hasta sub 23, además de poder certificar a los deportistas pertenecientes a la liga de Imcufideh.
Falta de Asociación al Club de Deporte Adaptado	Todos los deportistas con discapacidad inscritos al Imcufideh serán miembros del Club y participaran en eventos oficiales avalados.
Buscar deportistas del Municipio de Huehuetoca	Tendremos más representación del Municipio de Huehuetoca en la categoría de Deporte Adaptado
Faltan visorias de deportistas de alto rendimiento	Que se vean destacados a los deportistas de alto rendimiento en diferentes disciplinas deportivas
Falta de institución afiliada a la Federación Mexicana de Taekwondo	Tener la plantilla de deportistas de alto rendimiento suscritos al Imcufideh, participando en las selecciones Estatales y Nacionales.
Falta hacer visorias de Basquetbol en escuelas y comunidades	Contar con jugadores que puedan participar en la selección del Estado.
Hacer partidos de exhibición	Entrenar a niños y equipos que inician a jugar Basquetbol.
Torneos de Basquetbol con otros Municipios y Estados	Llevar a los equipos inscritos al Imcufideh a participar a otros Municipios y Estados.
No se cuenta con promotorías de Fútbol en escuelas y parques	Incorporación de nuevos equipos que juegan en parques y calles del Municipio a pertenecer a la liga de Fútbol del Imcufideh
Contar con más torneos de Fútbol de otros Municipios y Estados	Participaciones en torneos de Fútbol entre comunidades y escuelas para llevarlos a competir con otros Municipios y Estados.
Faltan visorias de Natación	Que los nadadores a se encuentren participando en eventos Municipales, Estatales y Nacionales.
Más deportes acuáticos	Capacitaciones a los nadadores para practicar más deportes acuáticos.

Faltante de más deportes de acuerdo a los intereses de los deportistas	Obtención de nuevos deportes de interés de los deportistas
Una de las limitantes es el bajo presupuesto con el que se cuenta el cual hace que limitemos a los deportistas que practican deporte en el Imcufideh	Con un mejor presupuesto se podrá, certificar a los profesores y apoyar al talento deportivo de Huehuetoca

Pilar 1



POBLACION Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRAFICA

1. Objetivo: Lograr que nuestro municipio sea un lugar con grandes oportunidades para nuestros ciudadanos

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
1.1: Estrategia: Coadyuvar con las empresas que existen, para brindar una mejor economía y ofertas laborales en nuestro municipio	1.1	3.c
	2.1	4.3
	8.2	6.1
	8.5	
	8.6	
	9.1	
Líneas de Acción		
<p>1.1.1: Dar a conocer a los ciudadanos que nuestro municipio cuenta con oportunidades en las empresas</p> <p>1.1.2: Proporcionar mejores servicios para nuestros huehuetoqueños</p> <p>1.1.3: Brindar atención en cada uno de nuestro eventos del programa cuenta conmigo para así conocer sus observaciones</p> <p>1.1.4: Trabajar con directivos de empresas nuevas para obtener nuevas propuestas de empleo</p> <p>1.1.5: Propiciar el bienestar de nuestros ciudadanos</p> <p>1.1.6: Garantizar oportunidades de educación</p>		

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS



2. Objetivo Mejorar la alimentación de las familias en situación de vulnerabilidad.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
2.1: Estrategia: Implementar y dar seguimiento a programas que combaten la mala alimentación en el municipio.	2.1 2.c 2.3 2.4 2.5 12.2 2.2	1.4 1.b 2.4
Líneas de Acción		
<p>2.1.1: Pláticas sobre procedimientos gubernamentales para ser beneficiario. 2.1.2: Acceso y difusión de los programas que el Ayuntamiento y el DIF Municipal brindan a las familias huehuetoqueense 2.1.3: Otorgar pláticas, talleres y/o actividades de alimentos nutritivos. 2.1.4: Difusión de información nutricional. 2.1.5: Fomentar el Auto cultivó y consumo en la comunidad 2.1.6: Distribuir alimentos nutricionales a población estudiantil. 2.1.7: Platicas de orientación a padres de familia. 2.1.8: Programa de apoyo alimentario a grupos vulnerables</p>		

SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE



3. Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios que ofrece el sistema municipal de salud otorgándolos de manera oportuna, inmediata y con calidad.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
3.1: Estrategia: Lograr la inclusión de la sociedad Huehuetoquense, en el control de calidad de los servicios.	1.4	3.1 3.3 3.4
Líneas de Acción 3.1.1: Realizar jornadas de salud gratuitas para que la población tenga acceso fácil a servicios médicos. 3.1.2: Acudir ante la COFEPRIS para dar de alta el sistema de salud, con sus estructuras como son la “Clínica de la Mujer, Madre Teresa de Calcuta” y sus subsistemas 3.1.3: Realizar pláticas de orientación. 3.1.4: Realizar material de difusión con temas de prevención de la salud. 3.1.5: Otorgar consultas medicas 3.1.6: Crear campañas de salud 3.1.7: Crear programa de médico en tu casa		

EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA



	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
4.1: Estrategia: Ampliar y remodelar la infraestructura y equipamiento en cuanto al sistema de salud.	3.1 3.2	3.1
Líneas de Acción 4.1.1: Otorgar recursos gubernamentales y privados. 4.1.2: Traer nueva tecnología en la clínica central y sus subsistemas. 4.1.3: Realizar la construcción de la clínica familiar del Seguro Social (IMSS)		



EDUCACION INCLUYENTE Y DE CALIDAD

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
<ul style="list-style-type: none"> 5.1: Estrategia: Promover en las escuelas una educación de calidad a los alumnos de las instituciones educativas. 	4. a 4. a 4. a 4. a	4.1 4.1 4.1 4.1
Líneas de Acción <p>5.1.1: Visitar al director del plantel para que los alumnos no pierdan el ciclo escolar y sigan estudiando.</p> <p>5.1.2: Promover la cultura cívica entre los alumnos y el personal docente para realizar las ceremonias cívicas y promover los valores, respeto, paz, honestidad, justicia, discriminación, bullying, amor y los valores patrios.</p> <p>5.1.3: Vincular con los directivos de las escuelas para orientar a los alumnos y asesorarlos.</p> <p>5.1.4: Vincular con los directivos, docentes, padres de familia y alumnos pláticas de orientación y motivación a los alumnos.</p>		



ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACION

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
6.1: Estrategia: Mejorar el desarrollo igualitario y contar con mejores herramientas, oportunidades innovadoras en las instituciones educativas en todos los niveles.	4. a 4. a 4.3	4.1 4.1 4.5

Líneas de Acción

- 6.1.1: Implementar programas donde los alumnos se han aceptados sin distinción alguna.
- 6.1.2: Promover en las instituciones educativas herramientas para personas en situación de discapacidad.
- 6.1.3: Mejorar los planteles educativos para tener oportunidades a todo el municipio.
- 6.1.4: Tener docentes capacitados en lenguaje indígena para atender escuelas en zonas rurales o de población con otro idioma
- 6.1.5: Contar con mejores espacios cívicos y culturales para alumnos con alguna discapacidad.
- 6.1.6: Contar con mejores programas municipales y estatales para todos los estudiantes y así tener un mejor acceso igualitario en cada una de las instituciones

EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA



7. Objetivo: Promocionar actividades en todas las instituciones educativas con la participación y gestión del gobierno federal, estatal y municipal

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
7.1: Estrategia: Trabajar de la mano con los gobiernos municipales, estatales y federales para gestionar mobiliario, equipos y materiales	4.3	1.1
	4.6	1.4
	4.7	5.1
	4.a	8.b

Líneas de Acción

- 7.1.1: Visitar las escuelas y realizar programas de apoyo para que el mobiliario no este dañado o deteriorado y este en buenas condiciones para los alumnos.
- 7.1.2: Vincular programas de apoyo para las escuelas con los gobiernos federales, estatales y municipales.
- 7.1.3: Apoyar a las instituciones educativas con transporte.
- 7.1.4: Mejorar la infraestructura de las bibliotecas
- 7.1.5: Incrementar el número de bibliotecas en el municipio.

CULTURA	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
7.2: Estrategia: Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	4.7	5.1 10.3
Líneas de Acción 7.2.1: Presentación de Grupos Externos en el municipio, para promover el arte y la cultura. 7.2.2: Exhibición de las Actividades Artísticas y Culturales en los diferentes barrios y fraccionamientos del Municipio. 7.2.3: Presentación de actividades Artísticas y Culturales de los Centros Culturales en fiestas patronales y eventos en fechas conmemorativas por parte del Municipio. 7.2.4: Visitar e Invitar a los alumnos en las Escuelas del Municipio a las exposiciones y concursos para promover el arte y la Cultura.		

VIVIENDA DIGNA



8. Objetivo: Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los huehuetoqueños, facilitando el alcance y goce del derecho a la vivienda digna y decorosa

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
8.1: Estrategia: Coadyuvar a la mejora de la calidad, condiciones y servicios básicos de vivienda	1.1	10.2 11.1 11.3
Líneas de Acción 8.1.1: Fortalecer la gestión, coordinación y ejecución de acciones que contribuyan con la vivienda de los huehuetoqueños 8.1.2: Apoyo con materiales a bajo costo		

9 DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACION Y LIBRE DE VIOLENCIA

PROMOCION DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ



10. Objetivo: Aumentar las actividades culturales, recreativas, educativas, deportivas, salud y de orientación en la población niñez, adolescencia y adultos.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
10.1: Estrategia: Operar grupos de adultos mayores, niños y adolescentes en diversas comunidades en conjunto de convenios para la colaboración y promoción del cuidado de la salud física y mental.	3.8 3.9	3.4 3.6 16.1 16.2 10.2
Líneas de Acción		
<p>10.1.1: Censo de población que no participa en grupos de convivencia. 10.1.2: Establecer un espacio para impartir actividades. 10.1.3: Impartir talleres de capacitación laboral. 10.1.4: Impartir actividades deportivas. 10.1.5: Establecer convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos sociales y privados. 10.1.6: Crear campañas de salud dirigidas a la población. 10.1.7: Otorgar pláticas de orientación a la salud. 10.1.8: Impartir de asesorías jurídicas. 10.1.9: Patrocinios jurídicos a la población. 10.1.10: Brindar atención a las denuncias por violencia y/o abuso.</p>		

11 POBLACION INDIGENA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



12. Objetivo: Incrementar la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad, mediante apoyos de asistencia social.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
12.1: Estrategia: Implementar programas que beneficien a personas con discapacidad.	4.b 8.3 8.5 4.2 4.3 4.4 4.5	3.1 1.1
Líneas de Acción		
<p>12.1.1: Hacer gestiones al sector público y privado. 12.1.2: Acceso y difusión de los programas que el Ayuntamiento y el DIF Municipal brindan a las personas con discapacidad 12.1.3: Promover actividades de Integración Social 12.1.4: Convenios con empresas para la inclusión laboral</p>		



	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
12.2: Estrategia: Promover el cuidado de la salud y espacios públicos a personas con discapacidad.	4.a 4.5	3.1 11.2 1.7
Líneas de Acción		
<p>12.2.1: Adaptación, equipamiento y mejoramiento de rampas, escaleras, banquetas, accesos y señalamientos.</p> <p>12.2.2: Fomento a la cultura de respeto a espacios públicos destinados a personas con discapacidad.</p> <p>12.2.3: Crear campañas de salud.</p> <p>12.2.4: Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad.</p> <p>12.2.5: Otorgar pláticas de orientación a personas con discapacidad y familiares.</p>		

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
12.3: Estrategia: Generar una cultura de respeto a personas con discapacidad.	4.7 10.2 10.3	3.8
Líneas de Acción		
<p>12.3.1: Otorgar pláticas a la población en general.</p> <p>12.3.2: Difundir temas de discapacidad a la población.</p> <p>12.3.3: Detectar a personas con discapacidad.</p> <p>12.3.4: Orientar a personas con discapacidad.</p> <p>12.3.5: Realizar acciones de integración a personas con discapacidad</p> <p>12.3.6: Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad.</p>		

13 MIGRANTES Y COOPERACION INTERNACIONAL

CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION



14. Objetivo: Impulsar la práctica deportiva de la población del municipio mediante la creación, promoción y difusión de ligas y torneos municipales de las diferentes disciplinas deportivas.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
14.1: Estrategia: Buscar convenios municipales estatales y nacionales para favorecer las instituciones dedicadas a la promoción y desarrollo del deporte	3.5 3.a 3.b	8.5 8.6 8.b
Líneas de Acción		
<p>14.1.1: Organización de eventos deportivos, para ramas de actividad deportiva.</p> <p>14.1.2: Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas</p> <p>14.1.3: Promotores deportivos para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.</p> <p>14.1.4: Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.</p> <p>14.1.5: Realizar un diagnóstico sobre los espacios que deben ser equipados o rehabilitados</p> <p>14.1.6: Adaptar espacios públicos abiertos, parques jardines áreas deportivas corredores para la práctica de la activación física y recreativa</p> <p>14.1.7: Reforzar la activación física y recreativa en las escuelas</p> <p>14.1.8: Desarrollar programas de activación física para personas con discapacidad</p> <p>14.1.9: Realizar torneos en las comunidades con los cuales se beneficie a personas con problemas de enfermedades crónico degenerativas</p>		

VII. PILAR 2

ECONOMICO:

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INOVADOR

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



TEMA VII. I. DESARROLLO ECONÓMICO

El Desarrollo Económico de un lugar, se refiere al aumento persistente del bienestar de la población, mediante la capacidad de producir y generar riqueza, incremento en la calidad de vida y satisfacción de necesidades de los ciudadanos, a fin de promover y mantener la prosperidad de los habitantes del municipio.

Una de las características del Desarrollo Económico es el aumento del PIB (Producto interno bruto) que es un indicador económico fundamental que marca el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un País, Estado o Municipio en un tiempo dado. Cuando existe un sostenido desarrollo económico, el PIB crece.

Otra característica importante en el desarrollo económico es la importancia de la producción industrial, teniendo esta un efecto multiplicador sobre la economía, de modo que es esta la actividad que más empuja hacia el desarrollo económico y considerado como un factor primordial en el crecimiento del Municipio en la última década; no así la producción primaria cuyo peso es menor, es bien sabido que la producción primaria está basada en la explotación de los recursos naturales, como por ejemplo, la agricultura y la minería, si bien en otros lugares representan la principal fuente de ingresos de divisas, en el caso de Huehuetoca está más sujeta a factores limitantes, muchos de ellos imprevisibles (escases de agua, falta de maquinaria, carencia de recursos para invertir en las tierras, construcción de zonas habitacionales, desastres climáticos, plagas etc.) por otro lado, los precios muchas veces quedan determinados por la presión de competidores y compradores de manera que suele haber más incertidumbre para su comercialización.

En Huehuetoca en su desarrollo económico, en los últimos años ha habido un crecimiento de la clase media, en la que están insertos la mayoría de los sujetos que sostienen el sistema económico productivo basado en el consumo permanente de bienes y servicios, muchas veces mediante mecanismos de crédito, resultando de lo anterior un progreso en mejores oportunidades, ya que ha crecido el número de habitantes que se capacitan y han logrado mejorar sus posibilidades de empleo, sin perder de vista que esto ha ido acompañado de políticas que fomentan la creación de fuentes de trabajo.

ANEXO 8

Producto Interno Bruto de Huehuetoca del año 2010 al 2018

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
(Millones de pesos)	6 698.1	7 236.0	7 503.9	8 816.3	9 590.9	10 100.0	11 201.1	11 900.6

Fuente: Gobierno del Estado de México, IGECEM. Producto Interno Bruto Municipal 2018 (última actualización).

ANEXO 9

Producto Interno Bruto de Huehuetoca por sector de actividad económica

Sector de Actividad Económica	(Millones de pesos)
Producto Interno Bruto a precios de mercado	11,900.6
Valor Agregado Bruto a precios básicos	11 376.5
Agricultura, cría y explotación de animales, +- aprovechamiento forestal, pesca y caza	39.8
Industria	1 521.1
Minería	1.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	158.5
Construcción	0.7
Industrias Manufactureras	1 360.7
Servicios	9 815.7
Comercio	2 344.7
Transporte, correo y almacenamiento	4 667.5
Información en medios masivos	10.9
Servicios Financieros y de seguros	37.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1 691.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos Corporativos	37.7
Servicio de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	0.0
Servicios Educativos	308.8
Servicios de salud y de asistencia social	71.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	90.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7.6
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	19.0
Actividades legislativas, de justicia y gubernamentales	99.0
Impuestos a los productos netos E/	429.4
	524.1

Fuente: Gobierno del Estado de México, IGECEM. Producto Interno Bruto Municipal 2018 (última actualización).

Población Económicamente Activa

El municipio de Huehuetoca cuenta según datos del INEGI al año 2020 con 163,244 habitantes, en comparación al 2010, la población creció en un 63.2 %

ANEXO10

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
49 %	51%	100%

Fuente: INEGI año 2020

ANEXO 11

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION OCUPADA	POBLACION DESOCUPADA
52.85%	95.11%	4.89%

Fuente: CONEVAL <https://www.coneval.org.mx>

Para el Desarrollo Económico del Municipio de Huehuetoca han contribuido en los últimos años las Unidades económicas que a continuación se enuncian, siendo generadoras de fuentes de empleo para los habitantes de la localidad, impulsando el crecimiento económico de la región.

Tabla 27

Desarrollo Económico		
AÑO	Nombre de la Unidad Económica	Población Económica Activa (PEA)
2020	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	759
2020	INDUSTRIA	22,721
2020	SERVICIOS	51,646
2020	NO ESPECIFICADO	496
2020	POBLACION SEMIOcupada	1,768

*Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Para el Desarrollo Económico del Municipio de Huehuetoca han contribuido en los últimos años las Unidades económicas que a continuación se enuncian, siendo generadoras de fuentes de empleo para los habitantes de la localidad, impulsando el crecimiento económico de la región.

ANEXO 12

NOMBRE DE LA UNIDAD ECONOMICA
TOTAL INFORMATION MANagements, S.A.DE C.V.
INDUSTRIAS TAMER, S.A. DE C.V.
WEG DE MEXICO, S.A.DE C.V.
WEG TRANSFORMADORES, S.A.DE C.V.
INSTITUCIONAL DE ALIMENTOS, S.A.DE C.V.
GRUPO INDUSTRIAL SAGMA, S.A.DE C.V.
GRUPO INDUSTRIAL VAL-RO, S.A.DE C.V.
TERMO PLASTICOS VINILICOS, S.A.DE C.V.
GASHOR EQUIPOS DE PANIFICACION
PERI CIMBRAS Y ANDAMIOS, S.A.DE C.V.
ARTICULOS TEXTILES, S.A. DE C.V.
SOUTER, S.A. DE C.V. (FORJAS BOGEN)
CONFECCIONES PRIMAVERA, S.A.DE C.V.

ARCOSA DE C.V.
AUTOPARTES Y COMPONENTES S.A.DE C.V.
CAF MEXICO, S.A. DE C.V.
FUERZA LABORAL EFICIENTE, S.A. DE C.V.
YALE DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
GRUPO ZAPATA, S.A. DE C.V.
LIVERPOOL CENTRO DE DISTRIBUCION
MABE
LATIN AMERICAN LABELS
PROMOTORA DE RESISTENCIAS
VITRAULD, S.A.DE C.V.
IMPAMEX
OPTA 2000, S.A. DE C.V.
PANAMERICANA DE TUBOS, S.A DE C.V.
GSF FABRIL, S.A. DE C.V.
TIGRE ZAPATERIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
A.A. POLITIV MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.
ALMACENADORA KAVE 2, S.A. DE C.V.
FRIGARSA
HANNGYUAN SHOES

Fuente: Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico.

CUADRO DE ANALISIS	
TEMA: DESARROLLO ECONOMICO	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El proceso del desarrollo económico en el municipio de Huehuetoca se está presentado en diferentes vertientes, por un lado el estancamiento industrial, generando escases de fuentes de empleo, por otro lado el incremento en el comercio, fijo, semifijo y ambulante y la pérdida de capacidad productiva en el sector productivo primario, todo lo anterior viéndose reflejado en el nivel de vida de los habitantes, cuyas condiciones no son las mejores.	Impulsar políticas públicas en el tema económico que ayudan a generar más fuentes de empleo, aumentar la inversión del sector privado, mejorar el servicio público, gestionar ante otras instancias de gobierno, apoyos que favorezcan a la población en su crecimiento y preparación profesional y laboral, para que puedan aspirar a un mejor nivel de vida.

VII. I. I. SUB TEMA: DESARROLLO REGIONAL

En 2015, el 37% de la población del municipio de Huehuetoca se encontraba en situación de pobreza moderada y 2.82% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzo un 16.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 20.2%.

En el año 2020, 0.26% de la población en Huehuetoca no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 1.25% no contaba con red de suministro de agua, 0.24% no tenía baño y 0.14% no poseía energía eléctrica.

El Municipio de Huehuetoca ha contribuido al desarrollo económico de las región, trabajando con todas las partes interesadas esenciales del territorio: Pymes, Organizaciones de integración social y actores locales para construir una economía social, contribuye en la región para generar una economía responsable a través de las fuentes de empleo y desarrollo local, además de colaborar con apoyos para las personas que sufren escasez de recursos, preservando el ambiente, apoyo a ciudadanos con enfermedades o capacidades diferentes. Lo anterior con la finalidad que los sectores de la población marginada en el municipio y en la región se incorporen y participen del proceso de desarrollo en todos sus aspectos económico, social, político y cultural.

En la región se presentan enormes niveles de pobreza, existen habitantes que viven en zonas de lento crecimiento económico, de ahí un enfoque orientado para alinear los contrastes económicos de la región, donde los grupos de menor edad y aquellos que recién se incorporan a la fuerza de trabajo presentan las mayores posibilidades de convertir la inversión regional en un incremento positivo y productivo, todo progreso en el campo educativo o en actividades de aprendizaje laboral redundan en una mejor adaptación de estos grupos en el mercado de trabajo; las inversiones en el sector salud redundan también en beneficio de la población, ya que una población que es acompañada en su crecimiento por una política nutricional adecuada y por atención medica presenta mejores posibilidades de incremento de su productividad de ahí la importancia de contribuir de manera sostenible y responsable al desarrollo económico de la región.

Tabla 28

POBLACIÓN TOTAL	INGRESO PER-CAPITAL (IPC)	ÍNDICE DE MARGINACION	POBREZA MUNICIPAL	ÍNDICE DE REZAGO
128,486	86.83 MDP	2.82%	37%	20.20%

Fuente: CONEVAL <https://www.coneval.org.mx>

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
TEMA: DESARROLLO REGIONAL	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Huehuetoca es un municipio en la región ubicado estratégicamente, además de ser un municipio donde se pueden establecer parques industriales que fortalezcan el desarrollo económico de la región, lo anterior es debido a que Huehuetoca ha crecido en población y las fuentes de trabajo no son suficientes.	Gestionar la creación de un nuevo parque industrial, que apoye el crecimiento económico de la región, la derrama económica y la generación de las fuentes de empleo, para que las personas puedan tener acceso a mejores oportunidades sin necesidad de trasladarse a otros lugares.

VII. I. II. SUB TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA)

Las actividades económicas o productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. En el Municipio de Huehuetoca, se marca una línea de participación, por lo que es importante realizar un análisis para detectar las principales actividades económicas del mismo.

En el municipio las actividades productivas en las que participa la gente son:

- Actividades económicas primarias: que tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza, y las que se practican en Huehuetoca son. Agricultura, Ganadería, Pesca, minería y la explotación forestal.
- Actividades económicas secundarias: aquellas cuyo fin son transformar las materias primas en productos elaborados, en el municipio son variadas y se realizan en lugares diversos desde pequeños talleres, microempresas, hasta grandes fábricas.
- Actividades económicas terciarias: agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros.

ANEXO 13

Población ocupada por sector de actividad económica				
SECTOR	POBLACION	PIB (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE LA (PEA)	PORCENTAJE EN EDAD PRODUCTIVA
SECTOR PRIMARIO (Agropecuario, silvicultura y pesca)	759	25.30	1.01%	0.71%
SECTOR SECUNDARIO (Industria)	22,721	1,490.30	30.24%	21.15%
SECTOR TERCIARIO (Servicios)	51,646	13,937.11	68.75%	48.08%
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	75,126	16,138.94	N/A	69.94%
POBLACION DESEMPLEADA	32,291	N/A	N/A	30.06%
POBLACION DE 15 A 60 AÑOS	107,417	N/A	N/A	N/A

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

ANALISIS PROSPECTIVO	
TEMA: ACTIVIDADES ECONOMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
En la región existen zonas con altos niveles de pobreza, la gente de estas localidades más apartadas no cuentan con los recursos suficientes para vivir dignamente, la agricultura ha dejado de	Colaborar con apoyos para estas personas, integrándolas al campo laboral, con mayores y mejores oportunidades, capacitándolas, que tengan acceso a la formación

ser la principal actividad económica y el turismo en Huehuetoca es escaso, las principales actividades económicas son el comercio, la industria y el transporte.	académica y a los servicios de salud, además de fortalecer el comercio ordenado, facilitar el establecimiento de las empresas y diseñar políticas públicas para impulsar el transporte en forma ordenado con un rediseño de vialidades.
--	---

VII. I. III. SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

En el segundo trimestre del 2021 la tasa de participación laboral fue del 95.11% lo que implicó un aumento respecto del trimestre anterior, la tasa de la población desocupada fue del 4.89% y la tasa de informalidad laboral llegó a 51.2%, no obstante, lo anterior Huehuetoca es uno de los municipios del Estado de México con menor desigualdad Social.

ANEXO 14

UNIDADES ECONOMICAS	
Comercio al por menor	2211 unidades
Manufactura	504 unidades
Negocios de Alimentos	399 unidades

Fuente: DATAMEXICO

La distribución porcentual de la población de 15 años y más en Huehuetoca según el grado académico aprobado al 2021 es:

ANEXO 15

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	
Licenciatura	9.23%
Preparatoria o Bachillerato	29.1%
Secundaria	39.7%
Primaria	15.6%

Fuente: DATAMEXICO

ANÁLISIS PROSPÉCTIVO	
TEMA: EMPLEO Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Hacen falta fuentes de empleo en el municipio de Huehuetoca, motivo por el cual la gente se ve obligada a salir del municipio en busca de oportunidades.	Se está trabajando para que llegue a Huehuetoca nuevas empresas, se está optimizando el servicio público en cuestión de requisitos para la apertura de nuevos comercios, se está trabajando de manera coordinada con

	las empresas establecidas para la contratación de profesionistas y gente que cubra los requisitos para ocupar las vacantes en el municipio, se realizan ferias de empleo.
--	---

MEJORA REGULATORIA.

Tabla 29

Catálogo de trámites y servicios				Número de trámites/servicios realizados		
Trámite/Servicio	Unidad Administrativa Responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta	2019	2020	2021
Expedición de Carta de Aceptación: Servicio social, estadías, prácticas profesionales y prácticas de ejecución	Administración	Presencial	Inmediata	820	275	38
Asignación de clave catastral	Catastro	Presencial	1 a 3 días hábiles	562	517	631
Cobro de Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	Catastro	Presencial	20 minutos	2,278	2,245	1,886
Expedición de certificación de clave y valor catastral	Catastro	Presencial	1 a 3 días hábiles	1,308	1,920	2,037
Expedición de certificación de plano manzanero	Catastro	Presencial	1 a 3 días hábiles	10	15	17
Levantamiento Topográfico Catastral	Catastro	Presencial	1 a 15 días hábiles	19	19	25
Verificación de linderos	Catastro	Presencial	3 a 5 días hábiles	42	23	18
Presentación de denuncia en contra de servidores públicos municipales	Contraloría	En línea	Indeterminado			
Asesoría Jurídica	Derechos Humanos	Presencial	Inmediata	175	217	225
Trámite de quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos	Derechos Humanos	Presencial	Inmediata	4	6	0
Atención a personas migrantes	Derechos Humanos	Presencial	Inmediata	265	472	977
Platicas de concientización	Derechos Humanos	Presencial	15 días hábiles	39	34	57
Atención a instituciones educativas con apoyo de Operativo Mochila Segura	Derechos Humanos	Presencial	15 días hábiles	9	3	0
Licencia municipal de funcionamiento (Tipo SARE)	Desarrollo Económico	Presencial	3 días hábiles	214	206	90
Cédula de actividades complementarias al uso habitacional	Desarrollo Económico	Presencial	5 días hábiles	0	36	17

Licencia municipal de funcionamiento (bajo impacto)	Desarrollo Económico	Presencial	3 días hábiles	126	290	187
Licencia municipal de funcionamiento de mediano y alto impacto	Desarrollo Económico	Presencial	3 días hábiles	103	150	60
Permiso para distribución de volantes, folletos y muestras gratuitas de productos, degustaciones, sonorización y perifoneo	Desarrollo Económico	Presencial	24 horas	S/D	58	74
Permiso de temporada	Desarrollo Económico	Presencial	5 días hábiles	0	0	2
Permiso para carga y descarga vía pública	Desarrollo Económico	Presencial	24 horas	S/D	77	157
Permisos en vía pública para puestos fijos, semi fijos	Desarrollo Económico	Presencial	5 días hábiles	0	546	428
Solicitud de aplicación de "estudio Socio-Económico" para poder acceder a diversos apoyos dentro del H. Ayuntamiento	Desarrollo Social	Presencial	Inmediata	72	96	53
Pláticas de prevención de violencia de género	Desarrollo Social	Presencial	10 días hábiles	12	3	3
Constancia de número oficial	Desarrollo Urbano	Presencial	5 días hábiles	150	265	196
Cedula informativa de zonificación municipal	Desarrollo Urbano	Presencial	5 días hábiles	716	885	931
Constancia de terminación de obra	Desarrollo Urbano	Presencial	8 días hábiles	89	98	89
Licencia de construcción (obra nueva, ampliación, modificación y/o reparación que afecte los elementos estructurales)	Desarrollo Urbano	Presencial	8 días hábiles	584	302	334
Licencia de uso de suelo	Desarrollo Urbano	Presencial	8 días hábiles	57	81	85
Constancia de regularización	Desarrollo Urbano	Presencial	8 días hábiles	18	35	45
Constancia de alineamiento	Desarrollo Urbano	Presencial	8 días hábiles	46	92	126
Permiso de poda, derribo, trasplante de árbol(es) y sustitución de vegetación en general	Ecología	Presencial	15 días hábiles	44	32	44
Visto Bueno Ambiental	Ecología	Presencial	20 días hábiles	182	203	186
Atención a reportes de maltrato animal y agresión por animales de compañía y animales ferales	Ecología	Presencial	15 días hábiles	1,010	496	326
Forestación, reforestación, arborización y restauración de áreas verdes	Ecología	Presencial	15 días hábiles	81	25	26
Donación de individuos arbóreos	Ecología	Presencial	15 días hábiles	11,529	12,242	10,217
Donación de contenedores para residuos sólidos urbanos	Ecología	Presencial	15 días hábiles	52	88	39
Taller de educación ambiental	Ecología	Presencial	15 días hábiles	44	22	12
Atención a quejas o denuncias en materia de daño ambiental	Ecología	Presencial	20 días hábiles	42	52	41
Adopción de perros y gatos	Ecología	Presencial	15 minutos	7	4	8
Plática de concientización y bienestar animal	Ecología	Presencial	15 días hábiles	27	25	12

Expedición de Cédula de Actividades para Fuentes Ofertantes de Empleo	Empleo	Presencial	Inmediata	54	50	37
Constancia de productor agrícola	Fomento Agropecuario	Presencial	15 minutos	7	4	S/D
Constancia de productor granadero	Fomento Agropecuario	Presencial	15 minutos	11	4	S/D
Guía de traslado de animales	Fomento Agropecuario	Presencial	15 minutos	2	S/D	S/D
Asesoría Jurídica	Jurídico	Presencial	Inmediata	66	120	140
Liberación de vehículos puestos a disposición	Jurídico	Presencial	Inmediata	72	69	61
Conciliación en Conflictos entre Particulares mediante Actas de Acuerdo	Oficialía conciliadora	Presencial	Inmediata	60	81	74
Conciliación en Conflictos entre Particulares mediante Actas de Mutuo Respeto	Oficialía conciliadora	Presencial	Inmediata	45	50	66
Emisión de Actas Informativas	Oficialía conciliadora	Presencial	Inmediata	1,083	921	803

FUENTE: Archivos de Mejora Regulatoria Ayuntamiento de Huehuetoca

Tabla 30

SARE ¿El municipio cuenta con un sistema de Apertura Rápida de Empresas? Si / No					
Número de trámites realizados a través del SARE			Número de empresas de bajo riesgo que han iniciado operaciones		
2019	2020	2021	2019	2020	2021
73	182	153	122	204	187

Fuente: Desarrollo Económico Huehuetoca 2020

VII. I. IV. SUB TEMA: EXPORTACIONES.

Una exportación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que el emisor (el exportador) envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización. En el municipio de Huehuetoca las empresas que realizan esta actividad son las que a continuación se enlistan:

ANEXO 16

1.-	WEG	Fabricación de motores eléctricos, generadores, etc.
2.-	INDUSTRIAS TAMER. MIKELS	Centro de distribución de herramientas
3.-	TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO	Fabricación de tanques estacionarios, calderas y tanques de almacenamiento en acero
4.-	AUTO PARTES Y COMPONENTES, S.A DE C.V.	Fabricación de carrocerías para autobuses urbanos
5.-	CAF Construcciones y auxiliar de ferrocarriles	Fabricación de diferente material ferroviario
6.-	GRUPO ZAPATA	Producción de envases metálicos
7.-	LATIN AMERICAN LABELS	Elaboración de etiquetas para calzado y vestido

8.-	COPAMEX	Elaboración de productos de papel
-----	---------	-----------------------------------

Fuente: Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico

ANALISIS PROSPECTIVO	
TEMA: EXPORTACIONES	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
En la actualidad las unidades económicas establecidas en Huehuetoca dedicadas a las exportaciones son mínimas, se necesita impulsar el establecimiento de Industria y Comercio que se dedique a las exportaciones para participar en el mundo globalizado.	El gobierno municipal tiene la visión y la apertura de facilitar el establecimiento de nuevas unidades económicas, que coadyuven al posicionamiento económico del municipio tanto nacional como internacionalmente.

VII. I. V. SUB TEMA FINANCIAMIENTO

Las economías municipales se caracterizan por una baja formación bruta de capital fijo y en particular, la cuestión social empezó a quedar sujeta a las necesidades de optimizar el gasto sin alterar los equilibrios financieros; la preocupación por el bienestar social y el crecimiento sostenido ha cedido paso dar prioridad a brindar los servicios públicos básicos, dejando en segundo término las inversiones u obras sociales o de infraestructura de relevancia que lleven a solicitar financiamiento que ponga en riesgo las finanzas sanas del municipio.

ANALISIS PROSPECTIVO	
TEMA: FINANCIAMIENTO	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Huehuetoca es un municipio en desarrollo, dejó de ser un municipio rural, para dar paso a la urbanización y ante esta realidad la manera de enfrentar el crecimiento en todos los sentidos no está siendo las más convenientes, los servicios no son suficientes, las oportunidades son escasas y los problemas que trae consigo el crecimiento demográfico	El municipio se está viendo en la imperiosa necesidad de diseñar estrategias de recaudación, así como recurrir a la gestión ante otras instancias de gobierno, e invitar a la iniciativa privada a invertir en el municipio como fuente de financiamiento para contribuir en el desarrollo de proyectos que abonen al desarrollo económico del municipio.

son más cada día, por lo que los recursos financieros con que cuenta la Hacienda pública Municipal son insuficientes.

VII. II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

En los últimos años, el incremento de la población ha sido acelerado, lo que provoca el crecimiento de nueva infraestructura, servicios para el desarrollo y crecimiento ordenado del municipio, con el fin de evitar saturación en diferentes direcciones, aunado al bajo nivel de ingresos económicos de la población y del municipio que no han permitido que se consoliden los servicios de acuerdo a sus necesidades.

Se pretende desarrollar actividades que impulsen la modernización operativa, de abasto y comercio, consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros; con la participación de los niveles de gobierno federal estatal y municipal, incluyendo al sector privado; comprende las actividades enfocadas a impulsar la vinculación entre productores y comerciantes, para abatir costos, realizar compras consolidadas y desarrollar canales eficientes de comercialización, con el apoyo de la creación de redes integradoras entre productores y comerciantes.

VII. II. I. SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS.

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; así como brindar capacitación y asesoría para la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los tres niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias y el sector privado.

Tabla 31

CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS						
MERCADO, TIENDA, TIANGUIS, ETC...	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACION DE VIAS DE COMUNICACIÓN

Mercado San Judas Tadeo	Calle Sor Juana Inés de la Cruz Cabecera Municipal	En buenas condiciones	Cabecera municipal, Salitrillo, Casa Nueva, Santa María, San Bartolo, Puente grande, Misiones.	Si	Si	Ninguno
Mercado Sta. Teresa I	Av. Jalapa Sta. Teresa I	No funciona	-	Si	No	Ninguno
Mercado Constitución de 1917	Calle Hacienda Santa Teresa, Esquina con Av. Hacienda la Guiñada, s/n Ex Hda. De Xalpa	En buenas condiciones	Ex Hda. De Xalpa, San Pedro Xalpa, San Bartolo	Si	Si	Ninguno
Mercado Sagrado Corazón de Jesús	Av. de los Santos, Portal del Sol	En buenas condiciones	Portal del Sol, Puente grande, Arboledas, Salitrillo	Si	Si	Ninguno
Tianguis Comerciantes organizados de Huehuetoca, A.C.	Calle Mango y acceso al Campo Militar 37 C	Tianguis ubicado sobre la vialidad	Jorobas, Campo Militar 37 C	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Ninguno
Tianguis, Unión de Tianguistas de Xalpa	Av. Hda. La Guiñada Fracc. Ex Hda de Xalpa	Tianguis ubicado sobre la vialidad	Fracc. Ex Hda. De Xalpa, San Pedro, San Bartolo	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la Av. Hda la Guiñada, se considera la vía principal del fraccionamiento, obstruyendo el tránsito local
Tianguis, Unión de Comerciantes Fijos, semifijos, tianguistas prestadores de servicios públicos de Huehuetoca, A.C.	Área de las canchas de basquetbol, a un costado del mercado del Fraccionamiento Portal del Sol	Ubicado en el área de las canchas	Fracc. Portal del Sol, Puente Grande, Salitrillo	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	No, ocupa un área común
Tianguis, Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	C. Paseo del Mango, esquina Banano Fracc. Sta. Teresa III Bis	Ubicado sobre la vialidad	Fraccionamiento Sta. Teresa, Fraccionamiento Privadas del Valle, Fraccionamiento Urbi Villa del Rey	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la calle paseo del Mango una de las vías principales del Fraccionamiento tránsito local

Tianguis, Unión de Comerciantes Fijos, semifijos, tianguistas prestadores de servicios públicos de Huehuetoca, A.C.	Paseo de los Ahuehuetes en el Estacionamiento del deportivo, Fracc. Sta. Teresa I	Ubicado sobre la vialidad	Fraccionamiento Sta. Teresa, Fraccionamiento Privadas del Valle, Fraccionamiento Urbi Villa del Rey	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la Calle Paseo de los Ahuehuetes, tránsito local
Tianguis , Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	Paseo del Águila, Esq. Paseo del Gavilán Fracc. Sta. Teresa IV	Ubicado sobre la vialidad	Fracc Sta. Teresa	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la Calle Paseo del Águila, tránsito local
Tianguis, Unión de Comerciantes Fijos, semifijos, tianguistas prestadores de servicios públicos de Huehuetoca, A.C.	Calle La Rivera, Explanada del Mercado Municipal	Explanada del Mercado Municipal	Cabecera municipal, Salitrillo, Casa Nueva, Santa María, San Bartolo, Puente grande, Misiones.	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	No, ocupa el área de la explanada del Mercado Municipal
Tianguis, Unión de Tianguistas Ambulantes de Huehuetoca	Calle La Rivera, Explanada del Mercado Municipal	Explanada del Mercado Municipal	Cabecera municipal, Salitrillo, Casa Nueva, Santa María, San Bartolo, Puente grande, Misiones.	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	No, ocupa el área de la explanada del Mercado Municipal
Tianguis , Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	Av. Aztecas y Av. Zapotecas Fracc El Dorado	Ubicado sobre la vialidad	Fracc. El Dorado	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa las calles Av. Aztecas y Av. Zapotecas, tránsito local
Tianguis, Unión de Comerciantes Fijos, semifijos, tianguistas prestadores de servicios públicos de Huehuetoca, A.C.	Camino al Cincoque, Fracc. Santa Teresa II	Ubicado sobre la vialidad	Fracc. Santa Teresa II	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la calle camino al Cincoque, tránsito local
Tianguis , Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	Av. Madrid Fracc. Sta. Teresa VI	Ubicado sobre la vialidad	Fracc. Santa Teresa, Fracc. Privadas del Valle, Fracc. Urbi Villa del Rey	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la Calle Av. Madrid, tránsito local
Tianguis, Comerciantes Tianguistas de Huehuetoca, A.C.	Calle Rivera, Esq. Calle del Rio y Sor Juana Inés de la Cruz	Ubicado sobre la vialidad	Todo el Municipio	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la Calle la Rivera y parte del Boulevard Huehuetoca Jorobas, provoca un caos vial

Tianguis , Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	Av. Paseo de la Mora con esq. Calle de la Manzana Sta. Teresa III	Ubicado sobre la vialidad	Fraccionamiento Sta. Teresa, Fraccionamiento Privadas del Valle, Fraccionamiento Urbi Villa del Rey	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la calle Av. Paseo de la Mora, tránsito Local
--	---	------------------------------	---	-----------	--	---

Tianguis Comerciantes organizados de Huehuetoca, A.C.	Av. Hidalgo San Miguel de los Jagüeyes	Explanada del Quiosco	San Miguel de los Jagüeyes, Campo Militar	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, obstruye el tránsito local de la Av. Hidalgo
Tianguis, Comerciantes Tianguistas de Huehuetoca, A.C.	Av. Jalapa Sta. Teresa II	Ubicado sobre la vialidad	Fracc. Sta. Teresa, Fracc. Privadas del Valle, Fracc. Urbi Villa del Rey	No Aplica	Servicio Municipal de recolección de basura	Si, ocupa la calle Av. Jalapa, provocando un caos vial en la carretera Jorobas- Tula
Tienda Bodega Aurrera	Boulevard Huehuetoca- Jorobas, Bo. Salitrillo	En perfectas condiciones	Todo el Municipio	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	Cuenta con estacionamiento
Tienda Aurrera Express	Paseo Victoria, s/n, Fracc. Citara	En perfectas condiciones	Fracc. Citara	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tienda Aurrera Express	Paseo Dakar s/n, Fracc. Citara	En perfectas condiciones	Fracc. Citara	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tienda Aurrera Express	Paseo de las Américas s/n, Fracc. Citara	En perfectas condiciones	Fracc. Citara	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tienda Aurrera Express	Av. Teotihuacanos y Av. Aztecas, Fracc. El Dorado	En perfectas condiciones	Fraccionamiento El Dorado	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tienda Aurrera Express	Av. Paseos de Albatros s/n, Fracc Sta. Teresa IV	En perfectas condiciones	Fraccionamiento Santa Teresa	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tienda Aurrera Express	Av. Paseo de los Ahuehuetes, Fracc. Sta. Teresa I	En perfectas condiciones	Fraccionamiento Santa Teresa	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tienda Aurrera Express	Av. Paseo del Rey s/n, Fracc Urbi Villa del Rey	En perfectas condiciones	Fracc Urbi Villa del Rey	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tienda Mercado Soriana	Boulevard Huehuetoca- Jorobas, Bo. Salitrillo	En perfectas condiciones	Todo el Municipio	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	Cuenta con estacionamiento
Tienda Wall- Mart	Av. Paseo de la Mora s/n, Fracc Sta. Teresa II	En perfectas condiciones	Todo el Municipio	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	Cuenta con estacionamiento
Tiendas 3B	Calle Esq. La Rivera Callejón Sor Juana, Colonia Centro	En perfectas condiciones	Cabecera municipal, Salitrillo, Casa Nueva	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No

Tiendas 3B	Calle la Rivera, Esq. Av. Del Calvario, Col. Centro	En perfectas condiciones	Cabecera Municipal	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tiendas 3B	Av. Hda. La Guiñada Fracc. Ex Hda. de Xalpa	En perfectas condiciones	Fracc. Ex Hda. de Xalpa	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tiendas 3B	Av. Paseo del Gavilán, Fracc. Sta. Teresa V	En perfectas condiciones	Fracc. Sta. Teresa V	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tiendas 3B	Av. Madrid Fracc. Sta. Teresa VI	En perfectas condiciones	Fracc. Sta. Teresa VI	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Tiendas 3B	Av. Hidalgo San Miguel de los Jagüeyes	En perfectas condiciones	San Miguel de los Jagüeyes, Campo Militar	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
El Zorro Abarrotero	Boulevard Huehuetoca-Jorobas, Bo. Salitrillo	En perfectas condiciones	Todo el Municipio	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Mafivaz tienda de ultramarinos	Boulevard Huehuetoca-Jorobas, Bo. Salitrillo	En perfectas condiciones	Todo el Municipio	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No
Mafivaz tienda de ultramarinos	Av. Paseo de la Mora Fracc. Sta. Teresa III	En perfectas condiciones	Todo el Municipio	Si	Servicio Municipal de recolección de basura	No

Fuente: Archivo Municipal de la Dirección de Desarrollo Económico

Tabla 32

ABASTO Y COMERCIO						
TECNOLOGIA/RAZON SOCIAL DEL EDIFICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA (LOCAL, MUNICIPAL, REGIONAL)	DÉFICIT	SUPERAVIT
UNIDAD DE ABASTO MAYORISTA	El Zorro Abarrotero	1	Boulevard Huehuetoca-Jorobas, Bo. Salitrillo	Municipal		Si
	Mafivaz tienda de ultramarinos	2	Boulevard Huehuetoca-Jorobas, Bo. Salitrillo	Municipal		Si

Fuente: Archivo Municipal de la Dirección de Desarrollo Económico

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
TEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE

<p>Huehuetoca no cuenta con una central de abastos, cuenta con mercados y tianguis que, si bien ofrecen bienes y servicios, por otro lado, han generado diversas problemáticas (desorden vial, invasión de espacios comunes, falta de cultura en el control de desechos sólidos, empoderamiento de líderes tianguistas, etc.) que necesitan ser abordadas a la brevedad para evitar su propagación.</p>	<p>Convocar a mesas de diálogo para firmar acuerdos de colaboración, con los responsables de las unidades económicas de los mercados y tianguis, con la finalidad de mejorar las condiciones del municipio en lo que compete a sus actividades económicas, lo anterior en beneficio de la comunidad en general.</p>
---	---

VII. II. II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES.

En lo que se refiere a rastros instalados en el municipio de Huehuetoca, no se cuenta con espacio alguno para esta actividad, por lo que los comerciantes dedicados al a venta de cárnicos en municipio importan sus productos de otras regiones, mismas que son supervisadas por la jurisdicción sanitaria regional Zumpango, misma que realiza inspecciones a las comercializadoras de carne del municipio.

CUADRO DE ANALISIS	
TEMA: RASTROS MUNICIPALES	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>Huehuetoca no cuenta con Rastro Municipal, el faenado de animales se realiza de manera clandestina.</p>	<p>Trabajar en la propuesta y gestión para el establecimiento de un rastro municipal, con todas las normas legales y sanitarias que este requiere, además de concientizar a los ciudadanos que realizan esta actividad económica, la importancia de hacerlo legalmente.</p>

VII.II. III. SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.

El crecimiento acelerado del municipio de Huehuetoca trajo consigo el incremento de parques y jardines mismos que los desarrolladores entregaron o dejaron al abandono, omitiendo sus obligaciones contenidas en la realización de los mismos, la sociedad demanda de espacios dignos para la recreación y convivencia de las familias.

Algunos de los espacios se encuentran en el abandono y utilizados como basurero por lo cual incrementa también el aumento para su conservación y mantenimiento para hacerlos lugares con una imagen agradable, armoniosa de convivencia y recreación entre los que podemos destacar los siguientes:

Tabla 34

Parques, jardines y su equipamiento							
NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO	CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA	SUPERFICIE CON QUE CUENTA	SERVICIOS QUE OFRECE	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	TIPO DE MANTENIMIENTO QUE REQUIERE
Parque Del Kiosco Santa Mara	Av. Arboledas S/N Santa María Huehuetoca	Parque Urbano, Jardín Vecinal	Estado De Mantenimiento Malo	740 M2	Kiosco, Cancha De Basquetbol, Áreas Verdes	Poda De Áreas Verdes, Limpieza De Basura, Pintura En Quiosco Y Cancha De Básquet Bol	Mantenimiento General De Quiosco, Pintura En Cancha De Basquetbol, Pintura En Guarniciones, Cercado Perimetral, Siembra De Arboles Y Pasto
Parque Del Triángulo De Santa María	Av. Arboledas S/N Santa María Huehuetoca	Parque Urbano, Jardín Vecinal	Estado De Mantenimiento Regular	1,073 M2	Cancha De Basquetbol, Centro De Salud, Áreas Verdes	Limpieza, Poda De Especies	Pintura En Cancha
Canchas De Basquetbol	Carretera Huehuetoca-Apaxco Barranca Prieta Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	2,654 M2	Canchas De Basquetbol Y Voleibol	Ninguno	Ninguno
El Triangulo	Calle Comonfort Y Av. Lázaro Cárdenas San Pedro Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	187 M2	Áreas Verdes	Ninguno	Ninguno
Unidad Deportiva	Hacienda La Guiñada Ex Hacienda De Xalpa Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	10,663 M2	Juegos, Gimnasio Al Aire Libre, Cancha De Futbol, Áreas Verdes	Ninguno	Ninguno
Parque Sin Nombre	Hda. La Escondida Ex Hacienda De Xalpa Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	402 M2	Áreas Verdes	Limpieza De Basura	Ninguno
Parque Sin Nombre	Hda. Olivar Del Conde Ex Hacienda De Xalpa Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	623 M2	Áreas Verdes	Limpieza De Basura	Ninguno



Parque Sin Nombre	Hda. De Lanzarote Y Hda. Axapusco Ex Hacienda De Xalpa Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	3,093 M2	Áreas Verdes	Limpieza De Basura	Ninguno
Deportivo Xalpa	Hda. De Los Lirios Y Hda. Ahuehuetes Ex Hacienda De Xalpa Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	2,997 M2	Juegos, Gimnasio Al Aire Libre, Cancha De Futbol, Áreas Verdes	Ninguno	Ninguno
Parque Sin Nombre	Hda. De Las Flores Ex Hacienda De Xalpa Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	663 M2	Áreas Verdes	Limpieza De Basura	Ninguno
Parque Sin Nombre	Huerta Del Obispo Ex Hacienda De Xalpa Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	566 M2	Áreas Verdes	Limpieza De Basura	Ninguno
Plaza Cívica "Bicentenario"	Calle Constituyentes Del 17, Puente Grande Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	2,093 M2	Áreas Verdes, Cancha De Basquetbol	Ninguno	Ninguno
Parque Sin Nombre	Calle Huehuetoca Casa Nueva Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	1,886 M2	Cancha De Basquetbol Y Futbol, Áreas Verdes	Cancha De Basquetbol En Mal Estado, Poda De Vegetación Y Limpieza De Basura General	Pintura Ne Canchas
Parque Casanueva	Calle Jilotepec Y Soyaniquilpan Casa Nueva Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	5,275 M2	Áreas Verdes, Juegos	Poda De Vegetación	Ninguna
Parque Sin Nombre	Paseo Del Mezquite Y Paseo Del Camino Al Sincoque Santa Teresa II Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	2,038 M2	Juegos Y Áreas Verdes	Poda De Vegetación	Ninguna
Parque Sin Nombre	Paseo Del Ahuehuate Y Paseo De Santa Ana Teresa II Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	2,901 M2	Áreas Verdes	Poda De Vegetación	Ninguna
Parque Recreativo	Paseo De Santa Bárbara Y Paseo De San Isidro Santa Teresa VII Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	3,250 M2	Áreas Verdes	Poda De Vegetación	Limpieza General

Parque Recreativo	Paseo Del Cóndor Y Paseo Del Centauro Santa Teresa IX Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	6,161 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbo I	Poda De Vegetación	Limpieza General, Pintura En Canchas De Básquet Bol
Parque Recreativo	Paseo Del Centauro Y Paseo Del León Santa Teresa IX Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	5,704 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbo I	Poda De Vegetación, Limpieza General, Alumbrado Público En Mal Estado	Limpieza General, Pintura En Canchas De Básquet Bol, Colocación De Nuevas Luminarias
Parque Sin Nombre	Calle Dalia Santa Teresa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	2,960 M2	Áreas Verdes	Ninguno	Ninguno
Parque Sin Nombre	Paseo De Tejocotes Santa Teresa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	3,129 M2	Áreas Verdes	Limpieza General	Limpieza General
Parque Sin Nombre	Pitaya Norte Santa Teresa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	1,353 M2	Áreas Verdes	Limpieza General, Malla Perimetral En Mal Estado	Limpieza General Y Alumbrado Publico
Parque Sin Nombre	Paseo De La Mora Y Paseo Del Perón Santa Teresa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	2,849 M2	Áreas Verdes	Limpieza General,	Limpieza General, Sembrado De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Recreativo	Paseo De La Manzana Y Paseo Del Mango Santa Teresa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	9,761 M2	Áreas Verdes	Limpieza General,	Limpieza General, Sembrado De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Sin Nombre	Paseo Del Membrillo Y Paseo De La Cereza Santa Teresa III Bis Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	9,761 M3	Áreas Verdes	Limpieza General,	Limpieza General, Sembrado De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Sin Nombre	Calle Nairobi Citara Etapa I Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	5,187 M2	Cancha De Basquetbo I, Juegos Y Áreas Verdes	Limpieza General,	Limpieza General, Sembrado De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Citara 1	Av. Daar Es Salam Y Caracas Citara Etapa I Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	5,721 M2	Cancha De Basquetbo I, Palapas, Juegos Y Áreas Verdes	Limpieza General, Pintura En Canchas	Limpieza General, Sembrado De Vegetación Y Alumbrado Publico

Parque Recreativo	Calle Victoria Y Calle Luanda Citara Etapa I Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	4,406 M2	Áreas Verdes Y Cancha De Futbol Rápido	Limpieza General, Pintura En Canchas	Alumbrado Publico
Parque Recreativo	Calle Victoria Y Calle Dakar Citara Etapa I Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	5,770 M2	Áreas Verdes Y Cancha De Basquetbo I	Limpieza General, Poda De Vegetación	Alumbrado Publico
Parque Vecinal	Cda. De Tegucigalpa Y Cda. Managua Citara Etapa II Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	1,059 M3	Áreas Verdes	Limpieza General, Poda De Vegetación	Ninguno
Canchas Deportivas Las Américas Citara Etapa II	Av. Las Américas Y Córdoba Citara Etapa II Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Bueno	5,982 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbo I	Limpieza General, Sin Alumbrado Publico	Alumbrado Publico
Parque De Palenque I	Av. Palenque Y Kalakmul El Dorado Etapa I Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	5,928 M2	Áreas Verdes	Limpieza General, Poda De Vegetación, Retiro De Escombro	Reito De Escombro, Reparación De Pasillos, Siembra De Vegetación
Parque Sendero Mayas	Av. Mayas Y Cerrada Tulum Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	2,836 M2	Áreas Verdes	Limpieza General, Poda De Vegetación, Retiro De Escombro	Reito De Escombro, Reparación De Pasillos, Siembra De Vegetación
Parque Naranjos	Naranjos Y Av. Kalakmul El Dorado Etapa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	2,993 M2	Áreas Verdes	Limpieza General, Poda De Vegetación, Bancas En Mal Estado, Sin Alumbrado Publico	Reito De Escombro, Reparación De Pasillos, Siembra De Vegetación, Alumbrado Publico
Parque Kalakmul-Tajin	Av. Kalakmul Y Tajin El Dorado Etapa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	5,416 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbo I, Juegos Infantiles	Limpieza General, Pintura En Canchas, Alumbrado Público Deficiente	Reparación De Pasillos Y Juegos, Áreas Verdes, Reparación De Bancas Publicas



Parque Mayas	Av. Mayas Y Av. Teotihuacanos El Dorado Etapa III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	3,276 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbol, Juegos Infantiles, Estacionamiento	Limpieza General, Pintura En Canchas, Alumbrado Público Deficiente	Reparación De Pasillos Y Juegos, Áreas Verdes, Reparación De Bancas Publicas
Parque Teotihuacanos -Copilco	Av. Teotihuacanos Y Copilco El Dorado III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	3,516 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbol	Limpieza General	Juegos Infantiles, Siembra De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Quirigua	Calle Quirigua Y Av. Kalakmul El Dorado III Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	3,427 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbol	Limpieza General	Juegos Infantiles, Siembra De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Palenque II	Av. Palenque Y Tupak El Dorado Etapa IV Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	2,942 M2	Áreas Verdes, Canchas De Basquetbol	Limpieza General	Juegos Infantiles, Siembra De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Mixuca	Av. Mixuca Y Culhuacán El Dorado IV Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	1,804 M2	Áreas Verdes	Limpieza General	Siembra De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Dainzu I	Av. Tulum Y Sachila El Dorado Etapa IV Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	3,115 M2	Áreas Verdes Y Canchas De Basquetbol	Limpieza General	Siembra De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Dainzu II	Av. Tulum El Dorado Etapa IV Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Regular	3,513 M2	Áreas Verdes Y Canchas De Basquetbol	Limpieza General	Siembra De Vegetación Y Alumbrado Publico
Parque Galaxy	Av., Toltecas El Dorado V Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	7,497 M2	Áreas Verdes Y Canchas De Basquetbol	Limpieza General, Retiro De Escombros, Poda De Vegetación, Pintura En Canchas Y Reparación De Juegos Infantiles	Siembra De Vegetación Y Alumbrado Público, Pintura En Canchas, Sustitución De Juegos Infantiles
Parque Toltecas	Av., Toltecas El Dorado V Huehuetoca	Parque Urbano	Estado De Mantenimiento Malo	17,336 M2	Áreas Verdes	Limpieza De Escombros, Poda De Árboles Y Vegetación	Siembra De Vegetación Y Alumbrado Publico

Fuente: Archivo de Obras Publicas Huehuetoca 2020

El compromiso del Gobierno Municipal con los ciudadanos de Huehuetoca, es de rescatar parques y jardines mediante el programa “Cuenta Conmigo en el cual de manera integral se rehabilitarán todos los espacios públicos y entregarlos a los ciudadanos para su cuidado y buen uso.

VII.II. III. SUBTEMA: PANTEONES.

Derivado del crecimiento acelerado del municipio de Huehuetoca y de la pandemia del COVID 2019, nos vimos rebasados de un contexto internacional para el depósito de los restos fúnebres lo que provoco que fueran reutilizadas algunas fosas para la inhumación de los cuerpos.

Actualmente el Municipio de Huehuetoca cuanta con los siguientes:

PANTEONES MUNICIPALES

1. Panteón municipal de Huehuetoca, el cual cuenta con una superficie de 26,789 m², con 3583 fosas ocupadas y 20% de ellas disponibles de rehusó, así como la ampliación de 7,997 m², en la actualidad se encuentra ocupado en su totalidad; lo que hace urgente ubicar o ampliar el panteón municipal ya que da cobertura a un 80% de la población.
2. Panteón Municipal San José, ubicado en el Pueblo. De San Miguel de los Jagüeyes, con una superficie de 2,119.64 m², mismo que no cuenta con certificación de propiedad de Ayuntamiento, con 617 fosas, de las cuales tiene 40% tienen disponibilidad de rehusó, así mismo el panteón cuenta con un predio adjunto de 571.32 m², el cual cuenta con barda perimetral, requiere traies ante la Secretaria de Salud para obtener los permisos correspondientes y ocupación de la misma.
3. Panteón Municipal Tlaltepoxco, ubicado en calle Nicolás Bravo S/n, Pueblo. Santiago Tlaltepoxco, Huehuetoca, con una superficie de 23,376 m², con 107 fosas, en servicio a partir del 20 de marzo de 2011, bardeado en su totalidad, no cuenta con servicio de agua y drenaje.

Tabla 35

PANTEONES						
NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NO. DE FOSAS	CAPACIDAD DE TERREN	SERVICIOS CON QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA

			ACTUAL ES	O ACTUAL		
Panteón municipal de Huehuetoca	Col. Centro Huehuetoca	26,789 m2	3583 con el 60% de ellas para rehusó.	No disponible	Inhumación Exhumación Servicio de nichos Fosa común.	Ya no se cuenta con terreno para asignación de fosas.
Panteón Municipal San José	Pueblo San Miguel de los Jagüeyes	2,119.64 m2	617 fosas	No disponible	Inhumación Exhumación	Ya no se cuenta con terreno para asignación de fosas.
Panteón Municipal Tlaltepoxco	Calle Nicolás Bravo S/n, Pueblo. Santiago Tlaltepoxco	23,376 m2	169 fosas	96.88%	Inhumación Exhumación	No cuenta con servicio de agua y drenaje.

Fuente: Archivo de Servicios Públicos Huehuetoca 2020

Pilar Económico

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
TEMA O SUBTEMA: PANTEONES	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La falta de espacios para inhumación en el Panteón Huehuetoca, Ampliación y San José, ya que el incremento de mortalidad a rebasado las fosas disponibles, actualmente solo se cuenta con el servicio de nichos y/o tumbas de rehusó de los mismos familiares.	Con un nuevo panteón para la cabecera Municipal el cual ofertara la cobertura de espacios para inhumación en la mayor parte del municipio, así como el incremento de plantilla de personal para mejorarlas del mantenimiento de los mismos.

El Gobierno Municipal consiente de la ocupación de cada uno de los panteones y ser un servicio emitido en el Art. 115 constitucional revisara las gestiones necesarias para el incremento, mantenimiento y mejora de este servicio; procurando que todo ciudadano de Huehuetoca cuente con un espacio digno para la sepultura de seres queridos

VII.II. IV TEMA: INNOVACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO

En esta nueva etapa, el municipio de Huehuetoca debe renovarse a la luz de las exigencias de sociedades que aspiran a reducir brechas, dotándose de una nueva arquitectura institucional, en su condición de agente capaz de articular las demandas de los grupos sociales y propiciar acuerdos sobre visiones del desarrollo. Desde esta perspectiva, las áreas que se presentan como desafíos relevantes para la gestión pública vienen dadas, principalmente, por la formulación, seguimiento y evaluación de las estrategias regionales de desarrollo, en que se yergue con un rol protagónico la ciencia de la prospectiva y la consecuente creación de escenarios de largo plazo. Empezando por impulsar el desarrollo de un gobierno electrónico, que facilita el acceso de los ciudadanos a trámites y servicios públicos, al mismo tiempo que favorece una mayor transparencia y apertura de datos del gobierno.

CUADRO DE ANALISIS	
TEMA: INNOVACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Es un municipio en vías de desarrollo acelerado, por lo que es muy importante detectar en su territorio el establecimiento de Instituciones dedicadas a promover la ciencia, la investigación y la tecnología, ya que en la actualidad no se encuentra en archivos ninguna información al respecto.	Es importante realizar una campaña de registro de instituciones, cuya actividad principal radique en la investigación, ciencia y tecnología, así como tener bien identificadas a la Pymes y al sector emprendedor, para trabajar de manera coordinada, de ser posible firmar acuerdos de colaboración para contribuir en el desarrollo del municipio.

DESARROLLO ECONOMICO



15. Objetivo: Identificar y analizar principales actividades económicas del municipio y sus aportaciones al Desarrollo Económico.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
15.1: Estrategia: Plantear actividades, esquemas de colaboración, proyectos productivos en pro de la ciudadanía.	8.3 8.4 8.8 8.9	1.1 2.1 5.1 9.1 10.1 11.3 16.3
Líneas de Acción		
<p>15.1.1: Gestionar estudios de factibilidad para desarrollar proyectos productivos.</p> <p>15.1.2: Realizar mesas de trabajo con los diferentes sectores económicos del municipio.</p> <p>15.1.3: Impulsar convenios de colaboración con Unidades Económicas para generar fuentes de empleo</p> <p>15.1.4: Invitar al Sector Empresarial a participar en labores altruistas</p> <p>15.1.5: Crear cuadrillas de trabajo para la realización de empleo temporal</p> <p>15.1.6: Crear por medio de los diferentes comercios del municipio, enlaces de trabajo para la creación de empleo temporal</p> <p>15.1.7: Generar convenios con el Estado o Sector empresarial para el apoyo a la población vulnerable y de pobreza extrema del municipio</p> <p>15.1.8: Realizar citas con empresas para explicar el proyecto y objetivo que se tiene de su colaboración con el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscribir al municipio en las diferentes actividades económicas y participar en ferias Estatales y Nacionales, 		

- Impulsar programas de apoyo a la producción local

DESARROLLO REGIONAL

16. Objetivo General: Analizar los aspectos que definen el Desarrollo Económico de la región en la que se desenvuelve el municipio e identificar las externalidades que pueden afectar directa e indirectamente el desarrollo económico del municipio.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
16.1: Estrategia: Implementar una cultura económica emprendedora y sustentable en la region	8.3 8.a	
Líneas de Acción		
<p>16.1.1: Realizar convenio intergubernamental para el desarrollo Regional sustentable 16.1.2: Proteger los recursos naturales, evitando el establecimiento de industria o comercial en zonas con biodiversidad natural 16.1.3: Reforzar la institucionalidad regional y la colaboración intermunicipal en beneficio del desarrollo económico de la región 16.1.4 Participar en reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable 16.1.5: Identificar Proyectos de Desarrollo Económico Regional 16.1.6: Participar en los programas o actividades de la región que fortalezcan el desarrollo regional 16.1.7: Realizar visitas de trabajo a los municipios de la región</p>		

**ACTIVIDADES ECONOMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO:
(INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC)**



17. Objetivo: Transformar las actividades sociales, productivas e institucionales para convertirse en un modelo de desarrollo justo, plural, incluyente, equitativo, solidario y con sentido social.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
17.1: Estrategia: Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad	8.2 8.4	12.2 1.1 2.1 10.1 16.3
Líneas de Acción		
<p>17.1.1: Impulsar los proyectos productivos en el campo Huehuetoqueño.</p> <p>17.1.2: Fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad agrícola</p> <p>17.1.3: Apoyar a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas por lo menos a un 70% de los agricultores.</p> <p>17.1.4: Estimular la implementación de tecnología y capacitación especializada a los productores agropecuarios</p> <p>17.1.5: Fortalecer la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo pecuario.</p> <p>17.1.6: Facilitar apoyos para la mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria.</p>		

EMPLEO, CARACTERISTICAS Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



18. Objetivo: Analizar los niveles de empleo del municipio, a partir de la identificación de la población económicamente activa o inactiva y las tasas de desempleo persistentes.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
18.1: Estrategia: Promover las actividades económicas existentes en el municipio para incrementar la tasa de la población económicamente activa.	8.5	12.2
	8.6	1.1
	8.2	2.1
	8.3	10.1
		16.3
Líneas de Acción		
<p>18.1.1: Asesorar a los ciudadanos interesados en la apertura de unidades económicas. 18.1.2: Expedir permisos temporales para ejercer el comercio. 18.1.3: Realizar un programa de difusión para el desarrollo económico. 18.1.4: Realizar jornadas locales de reclutamiento y difusión de empleo en las diferentes comunidades del municipio. 18.1.5: Realizar feria de empleo (regional) 18.1.6: Gestionar empleo temporal 18.1.7: Publicar vacantes ofertantes de empleo</p>		

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
18.2: Estrategia: Lograr niveles elevados de productividad económica	8.5	12.2
	8.6	1.1
	8.2	2.1
	8.3	10.1
		16.3
Líneas de Acción		
<p>18.2.1: Realizar convenios con empresas ofertantes de empleo. 18.2.2: Gestionar para la creación de cooperativa para grupos vulnerables</p>		

18.3 Objetivo: Implementar de manera permanente, continúa y coordinada normas, actos, procedimientos y resoluciones

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
18.3: Estrategia: Integración de sistemas de mejora regulatoria del Municipio e impulsar procesos de calidad regulatoria en las dependencias	17.1	17.9
<p>Líneas de Acción</p> <p>18.3.1: Promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México.</p> <p>18.3.2: Establecer lineamientos bajo los cuales se regirá la política de mejora regulatoria municipal</p> <p>18.3.3: Coordinar a las unidades administrativas o servidores públicos municipales en los programas y acciones que lleven a cabo para lograr el cumplimiento de la Ley</p> <p>18.3.4: Establecer Comités Internos en cada dependencia, los cuales se encargarán de elaborar y aprobar los programas anuales de mejora regulatoria municipal</p> <p>18.3.5: Elaborar los programas y acciones para lograr una mejora regulatoria integral, bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración</p>		

EXPORTACIONES



19. Objetivo: Identificar las exportaciones que se realizan en el territorio municipal, mismas que contribuyen a mejorar la economía local.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
19.1: Estrategia: Dar seguimiento al comportamiento de las exportaciones e importaciones y la forma en que contribuyen al desarrollo económico del municipio.	8.3 8.a	1.1 2.1 9.4 9.5 10.1 11.3
Líneas de Acción		
<p>19.1.1: Solicitar información a las unidades económicas exportadoras, instaladas en el municipio, a fin de recabar la información que determine como su actividad contribuye al crecimiento económico municipal.</p> <p>19.1.2: Elaborar un programa de difusión para registrar las incubadoras, Pymes, así como proyectos de emprendimiento establecidos en el municipio.</p> <p>19.1.3: Llevar un registro para actualizar la información</p>		

FINANCIAMIENTO

20. Objetivo General: Describir la situación actual del financiamiento de la prestación de los servicios públicos, tales como: comunicaciones y transportes, energía, agua, residuos sólidos, infraestructura social e infraestructura urbana.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
20.1: Estrategia: Fomentar una mayor inclusión y participación del sector privado y empresarial para financiar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico del municipio de Huehuetoca.	8.3	

Líneas de Acción

- 20.1.1: Realizar reuniones con el sector privado.
- 20.1.2: Investigar planes de financiamiento para el apoyo al sector agrícola, las PyMES y los emprendedores.

21 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES

CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS

22. Objetivo General: Identificar los espacios de compra-venta de mercancías en el municipio, así como aquellos que se encuentran en la región y analizar su impacto en el desarrollo económico del municipio.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
22.1: Estrategia: Identificar las condiciones en las que operan y se encuentran, así como los servicios con los que cuentan los mercados y tianguis ubicados en el municipio.		

Líneas de Acción

- 22.1.1: Habilitar el mercado municipal ubicado en Santa Teresa.
- 22.1.2: Realizar mesas de dialogo con los líderes y tianguistas para contribuir al orden público y desahogo de vialidades.
- 22.1.3: Realizar visitas de verificación.
- 22.1.4: Llevar un registro para actualizar la información.
- 22.1.5: Realizar campañas de regularización de las actividades comerciales

PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO



24. Objetivo: Recuperar los espacios públicos para la sana convivencia de la ciudadanía

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
24.1: Estrategia: Propiciar espacios públicos adecuados y seguros	11.7	1.1 3.d 15.3
Líneas de Acción		
24.1.1: Rehabilitar los parques y jardines de manera integral mediante el programa		
24.1.2: Cuenta Conmigo		
24.1.3: Dar mantenimiento constante a los parques y jardines		
24.1.4: Realizar acciones de sensibilización sobre el cuidado de los espacios públicos		

PANTEONES



25 Objetivo: Incrementar de los servicios públicos y ampliación de las instalaciones de los Panteones Municipales.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
25.1: Estrategia: Desarrollar un esquema de mejora continua administrativa mediante una atención oportuna y eficiente	11.6	3.8

Líneas de Acción

25.1.1: Generar un registro, un control administrativo coherente y homogéneo que permita atender eficazmente de la demanda de los servicios de panteones municipales y, atender las instalaciones óptimas condicionadas.

25.1.2: Promover la ampliación y respectiva certificación de espacios que permitan la creación de nuevos panteones municipales.

INNOVACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO

26. Objetivo General: Identificar las incubadoras, Pymes, así como los emprendimientos que desarrollan actividades de innovación e investigación y que impactan directamente en el desarrollo del municipio

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
26.1: Estrategia: Firmar acuerdos de colaboración con incubadoras, Pymes, emprendedores, para fortalecer el desarrollo económico del municipio.	8.3 8.a	
Líneas de Acción		
<p>26.1.1: Difundir a través de las redes sociales la campaña de registro de las instituciones dedicadas a la investigación, ciencia y tecnología, a fin de trabajar coordinadamente con estas, en beneficio al fortalecimiento del campo laboral municipal</p> <p>26.1.2: Trabajar de manera coordinada con las Pymes, realizando cursos de capacitación, informándolas de los beneficios estatales para su crecimiento</p> <p>26.1.3: Realizar mesas de diálogo con la finalidad de colaborar en beneficio de la población económicamente</p> <p>26.1.4: Realizar una campaña de registro de unidades económicas, dedicadas a la investigación científica y tecnológica.</p> <p>26.1.5: Identificar y registrar las Pymes asentadas en el municipio.</p> <p>26.1.6: Identificar y registrar a los emprendedores asentados en el municipio de Huehuetoca.</p>		

III. PILAR 3

TERRITORIAL:

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



VIII. I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En este apartado se desarrollarán los aspectos urbanos que explican el crecimiento que ha tenido el municipio, así como las características que tiene el equipamiento y los usos del suelo de las localidades más importantes, lo que permitirá plantear mejores soluciones a los problemas que aquejan a la población.

Durante las últimas décadas Huehuetoca se posiciona por su crecimiento poblacional, social y económico por lo que se tiene la necesidad de crear el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huehuetoca con la finalidad de orientar la planeación y ordenamiento del territorio con la identificación, análisis y propuestas de los distintos procesos que convergen en el municipio, en donde se establecen políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población” (SEDATU, SEMARN-AT, 2017b).

En el año 2020 ya éramos 169,810 habitantes de Huehuetoca nos obliga a cambiar la dinámica del municipio derivado a que la evolución demográfica donde se nos exigen una mayor demanda de servicios; para el cumplimiento de estos las localidades fueron divididas en 3 rubros, rurales, las que están en proceso de urbanización y urbanas, cada una de ellas con características sociodemográficas diversas y específicas.

Es necesario realizar proyectos que nos permitan crecer de manera organizada y progresiva, con obras sustentables y sostenibles, se propone realizar espacios limpios y mejorar la imagen de las zonas más importantes del municipio, es importante crear multiplazas que ayuden al funcionamiento e impulsar la economía y la sana convivencia en nuestro municipio.

Así mismo desarrollaremos proyectos que convengan a la ciudadanía para hacer llegar los productos básicos con la generación de espacios para el comercio, mismos que nos permitan liberar las vías principales y limpiar del tráfico el primer cuadro del municipio.

Durante las últimas décadas Huehuetoca sufrió una transformación poblacional acelerada misma que ha obligado al desarrollo de servicios de primera necesidad sin atender los espacios de recreación y de desarrollo social y emocional, es por eso que se propone la creación de espacios ecológicos que nos ayuden a impulsar la sana convivencia y la economía de nuestro municipio.

Ante el impacto que tienen las ciudades en las tres dimensiones del desarrollo sostenible; social, económico y ambiental, es responsabilidad del gobierno brindar servicios públicos y velar por la preservación del medio ambiente con el fin de dar soporte a las actividades humanas, lograr una gobernanza urbana.

En el municipio 31,466 pobladores tiene de 6 a 14 años y representa el 18.53% de la población total, el 92.07% sabe leer y escribir, el 6.94% no sabe leer ni escribir y solo el 0.99% no está especificado.

De los 121,839 habitantes de 15 años y más, 58,690 son hombres y 63,149 son mujeres; el 1.67% es analfabeta. El 97.97% es alfa beta y el 0.36% no está especificado.

La población de 3 años y más es de 162,287 habitantes y representa el 95.57% del total en el municipio, 31.35% asiste a la escuela, el 68.33% no asiste y el 0.32% no está especificado. El grado de escolaridad del municipio es el resultado de la suma de los grados de escolaridad de la población, dividido entre la población que estudia, lo que resulta en un grado de 9.53 años.

Del total de la población registrada para el año 2020, el 72.91% está afiliada a servicios de salud, representando 123,809 personas. Del total de habitantes afiliados 66.17% son derechohabientes en el IMSS, 4.68% del ISSSTE, 5.07% están afiliados a servicios de salud en PEMEX, la Defensa o la Marina, 20.35% de la población afiliada se encuentra en el Instituto de Salud para el Bienestar, 1.45% es privado y 3.03% se encuentra en otros.

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 12.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 13,918 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 32.2%, es decir una población de 36,764 personas.

Tabla 38

Número de localidades y población por tamaño								
Rango -Tamaño	2010		2015		2020		Incremento espacio % 2010-2020	
	No. De localidades	Población	No. De localidades	Población	No. De localidades	Población	No. De localidades	Población
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Total de Municipio	23	100.00%	S/D	S/D	27	100.00%	4	100%
Menos de 100 habitantes	7	0.19%	S/D	S/D	7	0.07%	0	-0.12%
100 a 499 habitantes	1	0.13%	S/D	S/D	1	0.23%	0	0.11%
500 a 2,499 habitantes	4	6.15%	S/D	S/D	5	3.72%	1	-2.43%
5,500 a 4,499 habitantes	6	21.47%	S/D	S/D	6	14.83%	0	-6.63%
5000 a 9,999 habitantes	3	23.28%	S/D	S/D	3	15.69%	0	-7.59%
10,000 a 14,999 habitantes	1	11.95%	S/D	S/D	3	21.56%	2	9.62%
15,000 a 49,999 habitantes	1	36.84%	S/D	S/D	1	9.31%	0	-27.53%
50,000 a 99,999 habitantes	0	0%	S/D	S/D	1	34.59%	1	34.59%
Más de 100,000 habitantes	0	0%	S/D	S/D	0	0.00%	0	0.00%

Fuente: IGCEM Población 2020

Tabla 39

Sistema de Lugares Centrales			
Tipo de Instalación	No. De Inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de Utilización de Capacidad Instalada (UCI)
Educación			
Inicial, Primaria, Secundaria, Media Superior, etc.	178	Local	
Salud			
Unidades de Salud	15	Local	
Deporte			
Instalaciones Deportivas	59	Local	
Comercio			

Tiendas Departamentales, Tiendas de Autoservicio, etc.	20		
Abasto			
Centrales de Abasto, Mercados, Tianguis, etc.	19		
Transporte			
Terminales y paraderos			
Administración Pública			
Palacio Municipal	1	Local	

Fuente: IGCEM 2020

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
Ciudades y Comunidades Sostenibles	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Huehuetoca ha sufrido un proceso de expansión urbana intensiva, lo cual demanda mayor equipamiento, infraestructura y servicios públicos para cubrir las demandas de la ciudadanía de manera sustentable y sostenible.	A través del ordenamiento territorial se orienta el crecimiento hacia las zonas urbanas más equipadas y se atiende las necesidades de la estructura urbana, rehabilitando, mejorando y construyendo equipamientos urbanos e infraestructura que brinda bienes y servicios a la población.

VIII. I. I. SUB TEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS

A partir del crecimiento habitacional que sufrió el Municipio la densidad poblacional cambio y los nuevos desarrollos crearon infraestructura urbana y comercial nueva que es punto de reunión de la gran parte de los nuevos habitantes del municipio, es decir los nuevos fraccionamientos han superado al 100% la población que hasta el año 2000 el municipio concentraba en sus barrios, pueblos y rancherías.

A partir de del año dos mil se modificó el mapa urbano y territorial del municipio dando albergue a nuevas localidades, parques, áreas de convivencia y plazas comerciales que se convirtieron por la cantidad de la afluencia de visitantes en los nuevos centros urbanos, dejando la parte histórica y los edificios de patrimonio histórico en el perímetro de los pueblos y barrios.

El municipio de Huehuetoca está constituido por una Cabecera Municipal y:

Tabla 40

Localidades urbanas y rurales	
Integración territorial	Cantidad
Pueblos	San Miguel Jagüeyes
	Santiago Tlantepoxco
	San Buenaventura
Barrios	Salitrillo
	Santa María
	Barranca Prieta
	San Bartolo
	San Pedro Xalpa
	Puente Grande
Ejidos	Jorobas
	Huehuetoca
Asentamientos humanos	San Miguel Jagüeyes
	Santiago Tlantepoxco
	Ejido de Xalpa (San Buenaventura)
	Valle Escondido
	Ceroleña
Fraccionamientos	Loma bonita primera sección
	Loma bonita segunda sección
	El Peñón
	Ex Hacienda de Xalpa
	Casa Nueva
	Jardines de Huehuetoca
	Portal del Sol
	Arboledas de Huehuetoca
	Real Huehuetoca
	Santa Teresa I
	Santa Teresa II
	Santa Teresa III
	Santa Teresa III-b
Santa Teresa IV	
Santa Teresa IV-b	
Santa Teresa V	

	Santa Teresa V-b
	Santa Teresa VI
	Santa Teresa VII
	Santa Teresa VIII
	Santa Teresa IX
	URBI Villas del Rey (etapa 1,2y3)
	La Guadalupana
	Privadas de Valle (Ke-casas)
	Paseos del Prado
	Galaxia
	Hacienda las Misiones (GEO)
	Huehuetoca Del Maurel
	El Dorado (etapa 1,2,3,4,5 y 6)
	Citara (etapa 1,2,3 y 4)

Fuente: Archivos de Desarrollo Urbano Huehuetoca

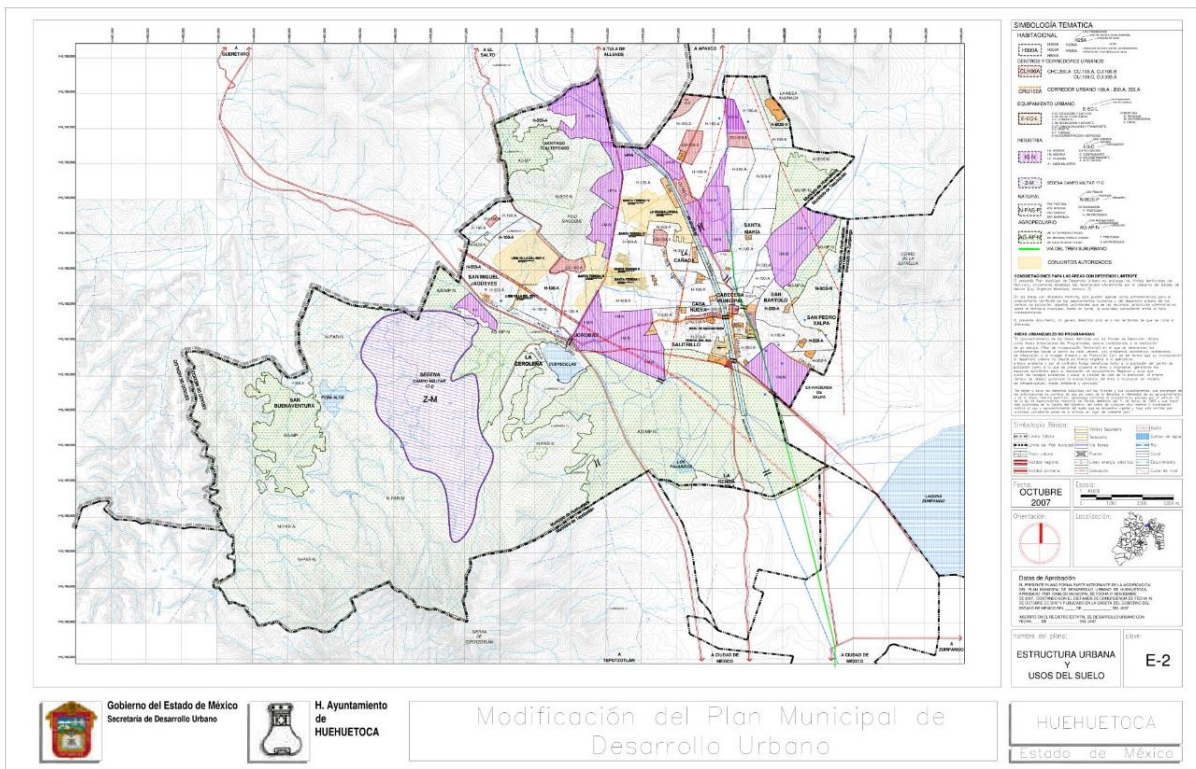
ANÁLISIS PROSPECTIVO	
Localidades Urbanas y Rurales; Zona Metropolitana	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los asentamientos irregulares representan un problema para la dotación de servicios públicos y accesibilidad; limitan la cobertura del equipamiento en salud, educación, comercio y seguridad. Por lo que es importante contar con políticas lo suficientemente resilientes que orienten el crecimiento y regularización de la población hacia las localidades más pobladas, permitiendo en las zonas rurales realizar las actividades productivas correspondientes al uso de suelo que corresponde.	Se regularizan predios dentro de los asentamientos urbanos y se gestionan las obras que permitan brindar servicios públicos de calidad. Se planea de manera estratégica la reutilización de predios en las localidades urbanas y se articula un equipamiento en localidades rurales que conserve el uso de suelo para la actividad productiva que realizan.

VIII. I. II. SUB TEMA: USO DE SUELO

El conocimiento sobre el aprovechamiento y preservación de los usos del suelo en el municipio podrá ayudar a planificar de forma adecuada su utilización y a definir políticas para su planificación y administración. Entendiéndose como aquella superficie que expresa el aprovechamiento o los fines económicos de las cubiertas vegetales. Algunas cubiertas llevan implícito un uso (cultivos/ uso agrícola) aunque no siempre hay una relación directa bosque/ uso silvícola, conservación o recreación.

Huehuetoca en el 2007 fue nombrada Ciudad Bicentenario donde se cuenta con 85,713 viviendas autorizadas a desarrolladores de vivienda mediante gaceta de gobierno.

Pilar Territorial



Buscamos un desarrollo ecuánime con la zonificación de Huehuetoca, aprovechando el enorme potencial que representa la utilización de las franjas a lo largo de las vialidades regionales actuales y en proyecto (Autopista México-Querétaro y Tula-Jorobas) **Definición de Claves.**

La construcción de “claves” de usos del suelo en el presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huehuetoca, se define los siguientes criterios:

ANEXO 17

USO DE SUELO HABITACIONAL	
H-100-A	Habitacional se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda
H-200-A	Habitacional se tendrá una densidad máxima de 50 viv/ha, 200.00 M2 de terreno bruto por vivienda
H-300-A	Habitacional se tendrá una densidad máxima de 33 viv/ha, 300.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
H-333-A	Habitacional se tendrá una densidad máxima de 30 viv/ha, 333.00 M2 de terreno bruto por vivienda
H-500-A	Habitacional se tendrá una densidad máxima de 20 viv/ha, 500.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
CHC-200-A	Centro Histórico y Cultural se tendrá una densidad máxima de 50 viv/ha, 200.00 M2 de terreno bruto por vivienda
CU-100-A	Centro y Corredores Urbano se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
CU-100-B	Centro y Corredores Urbano se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
CU-100-C	Centro y Corredores Urbano se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
CU-333-A	Centro y Corredores Urbano se tendrá una densidad máxima de 30 viv/ha, 333.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
CRU-100-A	Corredor urbano se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
CRU-200-A	Corredor urbano se tendrá una densidad máxima de 50 viv/ha, 200.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
CRU-333-A	Corredor urbano se tendrá una densidad máxima de 30 viv/ha, 333.00 M2 de terreno bruto por vivienda.

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

Tabla 41

CLAVES DE USO DE SUELO HABITACIONAL							
Clave	Densidad máxima por superficie	% de Superficie privativa mínima	Longitud de frente	Niveles	Altura máxima	% de Superficie mínima sin construcción	% de Superficie mínima máxima de construcción
H-100-A	100 viv/ha-100 m2	60 m2	4.00 ml	4.00 lv	11.50 ml	20%	80%
H-200-A	50 viv/ha-200 m2	120 m2	7.00 ml	4.00 lv	11.50 ml	30%	70%
H-300-A	30 viv/ha-300 m2	180 m2	10.00 ml	4.00 lv	11.50 ml	40%	60%
H-333-A	33 viv/ha-333 m2	200 m2	10.00 ml	4.00 lv	11.50 ml	40%	60%
H-500-A	20 viv/ha-500 m2	300 m2	16.00 ml	4.00 lv	11.50 ml	50%	50%

CHC-200-A	50 viv/ha-200 m2	120 m2	7.00 ml	4.00 lv	11.50 ml	30%	70%
CU-100-A	100 viv/ha-100 m2	60 m2	4.00 ml	6.00 lv	16.50 ml	20%	80%
CU-100-B	100 viv/ha-100 m2	60 m2	4.00 ml	6.00 lv	16.50 ml	20%	80%
CU-100-C	100 viv/ha-100 m2	60 m2	4.00 ml	8.00 lv	22.00 ml	20%	80%
CU-33-A	30 viv/ha-333 m2	200 m2	10.00 ml	6.00 lv	16.50 ml	40%	60%
CRU-100-A	100 viv/ha-100 m2	60 m2	4.00 ml	6.00 lv	16.50 ml	20%	80%
CRU-200-A	50 viv/ha-200 m2	120 m2	7.00 ml	6.00 lv	16.50 ml	30%	70%
CRU-333-A	30 viv/ha-333 m2	200 m2	10.00 ml	6.00 lv	16.50 ml	40%	60%

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 18

USO DE SUELO EQUIPAMIENTO	
E-EC-R/L	Equipamiento Educación Cultural Regional/Local, No se permite vivienda.
E-C-R/L	Equipamiento Comercio Regional/Local, No se permite vivienda.
E-RD-R/L	Equipamiento Recreación y Deporte Regional/Local, No se permite vivienda.
E-CT-R/L	Equipamiento Comunicaciones y Transportes Regional/Local, No se permite vivienda.
E-A-R/L	Equipamiento Abasto Regional/Local, No se permite vivienda.
E-T-R/L	Equipamiento Turismo Regional/Local, No se permite vivienda.
E-AS-R/L	Equipamiento Administración y Servicios Regional/Local, No se permite vivienda.
E-SA-R/L	Equipamiento Salud y Asistencia Regional/Local, No se permite vivienda.

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

Anexo 19

CLAVES DE USO DE SUELO HABITACIONAL							
Clave	Densidad máxima por superficie	% de Superficie privativa mínima	Longitud de frente	Niveles	Altura máxima	% de Superficie mínima a sin construcción	% de Superficie mínima máxima de construcción

2022-2024

E-EC-R/L		300 m2	16.00 ml	6.00 lv	19.50 ml	30%	70%
E-C-R/L		200 m2	10.00 ml	6.00 lv	19.50 ml	40%	60%
E-RD-R/L		400 m2	16.00 ml	6.00 lv	19.50 ml	40%	60%
E-CT-R/L		200 m2	10.00 ml	4.00 lv	19.50 ml	40%	60%
E-A-R/L		400 m2	16.00 ml	2.00 lv	10.00 ml	40%	60%
E-T-R/L		250 m2	14.00 ml	6.00 lv	19.50 ml	40%	60%
E-AS-R/L		300 m2	16.00 ml	6.00 lv	19.50 ml	40%	60%
E-SA-R/L		300 m2	16.00 ml	6.00 lv	19.50 ml	40%	60%

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 20

USO DE SUELO INDUSTRIAL

I-G-N	Industrial Grande No contaminable, no se permite la vivienda.
I-M-N	Industrial Mediana No contaminable, no se permite la vivienda.
I-P-N	Industrial Pequeña No contaminable, no se permite la vivienda.
I-AI-N	Industrial Agroindustria No contaminable, no se permite la vivienda.

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 21

CLAVES DE USO DE SUELO HABITACIONAL

Clave	Densidad máxima por superficie	% de Superficie privativa mínima	Longitud de frente	Niveles	Altura máxima	% de Superficie mínima sin construcción	% de Superficie mínima máxima de construcción
I-G-N		2,000 m2	40.00 ml	En base a dictamen técnico.	En base a dictamen técnico.	30%	70%
I-M-N		1,200 m2	30.00 ml	En base a dictamen técnico.	En base a dictamen técnico.	30%	70%

I-P-N		600 m2	20.00 ml	En base a dictamen técnico.	En base a dictamen técnico.	30%	70%
I-AI-N		1,000 m2	20.00 ml	En base a dictamen técnico.	En base a dictamen técnico.	50%	50%

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 22

USO DE SUELO NATURAL	
N-PAR-P	Natural Parque Protegido, no se permite la vivienda
N-PAS-N	Natural Pastizal No protegido, no se permite la vivienda
N-BOS-P	Natural Bosque Protegido, no se permite la vivienda
N-BOS-N	Natural Bosque No Protegido, no se permite la vivienda

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 23

CLAVES DE USO DE SUELO HABITACIONAL							
Clave	Densidad máxima por superficie	% de Superficie privativa mínima	Longitud de frente	Niveles	Altura máxima	% de Superficie mínima sin construcción	% de Superficie mínima máxima de construcción
N-PAR-P		50,000 m2	100.00 ml	2.00 Lv	7.50 ml	98%	2%

2022-2024

N-PAS-N	1 viv/3 has 30,000m2	30,000 m2	50.00 ml	2.00 Lv	7.50 ml	90%	10%
N-BOS-P		50,000 m2	100.00 ml	2.00 Lv	7.50 ml	98%	2%
N-BOS-N		50,000 m2	100.00 ml	2.00 Lv	7.50 ml	98%	2%

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

Anexo24

USO DE SUELO AGROPECUARIO	
AG-AP-N	Agropecuario Alta productividad, se tendrá una densidad máxima de 1 viv/2 has, 20,000.00 M2 de terreno bruto por vivienda.
AG-MP-N	Agropecuario Mediana productividad, se tendrá una densidad máxima de 1 viv/ has, 10,000.00 M2 de terreno bruto por vivienda.

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 25

CLAVES DE USO DE SUELO HABITACIONAL							
Clave	Densidad máxima por superficie	% de Superficie privativa mínima	Longitud de frente	Niveles	Altura máxima	% de Superficie mínima sin construcción	% de Superficie mínima máxima de construcción
AG-AP-N	1 viv/2 has 20,000m2	20,000 m2	50.00 ml	2.00 Lv	7.50 ml	90%	10%
AG-MP-N	1 viv/1 has 10,000m2	10,000 m2	50.00 ml	2.00 Lv	7.50 ml	90%	10%

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 26

USO DE SUELO SEDENA CAMPO MILITAR 37 C
--

Z-M	SEDENA CAMPO MILITAR, Solo se permitirá la construcción de equipamiento referente a las actividades militares.
-----	--

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANEXO 27

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

CLAVES DE USO DE SUELO HABITACIONAL							
Clave	Densidad máxima por superficie	% de Superficie privativa mínima	Longitud de frente	Niveles	Altura máxima	% de Superficie mínima sin construcción	% de Superficie mínima máxima de construcción
Z-M	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico
USO DE SUELO SEDENA CUERPO DE AGUA							
CA	Cuerpo de Agua, se refiere a la superficie en la que se localizan las presas. En estas se permite la pesca y la práctica de deportes acuáticos,						

ANEXO 28

CLAVES DE USO DE SUELO HABITACIONAL							
Clave	Densidad máxima por superficie	% de Superficie privativa mínima	Longitud de frente	Niveles	Altura máxima	% de Superficie mínima sin construcción	% de Superficie mínima máxima de construcción

C-A	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico	En base a dictamen técnico
-----	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

Fuente: Modificación del plan de Desarrollo Urbano 2017

ANALISIS PROSPECTIVO	
Usos del suelo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se encuentra el uso urbano, presenta una tendencia y expansión que se orienta hacia la Cabecera Municipal, no obstante, la expansión de las áreas urbanas se ha dado principalmente en aquellas zonas donde alguna vez existió suelo agrícola.</p> <p>La principal característica es que esta actividad se realiza más bien pensando en el autoconsumo, y no tanto en la producción de grandes volúmenes que pudieran ser comercializados.</p>	<p>A través de las políticas territoriales multisectoriales, en las que se incluyen la modernización del marco jurídico, se consolida el crecimiento ordenado del municipio, se evitan asentamientos irregulares, conservando el uso de suelo no urbanizable. Se impulsa y protege la aptitud natural del suelo.</p>

VIII. I. III. SUB TEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACION

El municipio de Huehuetoca, por su ubicación geográfica cruza por las importantes vías de comunicación tanto Federales, como estatales, lo que propicia un gran movimiento de actividades económicas y sociales.

Podemos mencionar entre las principales vías de comunicación:

La autopista México – Querétaro, que comunica la CDMX con los estados del norte del país y que se intersecta con las Autopistas (Circuito exterior mexiquense, Arco norte).

Autopista Circuito exterior mexiquense, misma que inicia en el municipio de Huehuetoca y comunica con la zona oriente del valle de México y con las Autopistas México- Puebla y México- Pachuca.

En lo que se refiere a vialidades regionales se cuenta con:

La Carretera Jorobas-Tula que es la principal vía de comunicación con el Valle del Mezquital del Estado de Hidalgo y con las unidades habitacionales de Santa Teresa, Urbi Villa del Rey, Ke Casas y El parque industrial las Américas y su entronque con las Autopistas México- Querétaro y Circuito exterior mexiquense; así como con la carretera

Jorobas- Huehuetoca, debido a este entronque se genera un congestionamiento vial en horas pico, ocasionando constantes accidentes.

La carretera Cuautitlán- Apaxco, que comunica los municipios de Teoloyucan, Cuautitlán, Huehuetoca y Apaxco, esta vialidad cruza por el municipio en las localidades de Puente Grande, Cabecera Municipal, Santa María, Barranca Prieta y Citara, esta vialidad se ha visto rebasada por el crecimiento demográfico acelerado que ha sufrido el municipio, creando congestionamiento vial en la Cabecera Municipal ya que en ella convergen las varias vialidades (Carretera Jorobas- Huehuetoca, Carretera Huehuetoca- Coyotepec y Carretera Huehuetoca- Zumpango), además de ser paso de miles de personas de los vecinos de las colonias de Santa María, Barranca Prieta, El Dorado y Citara.

La carretera Huehuetoca- Coyotepec, Que comunica estos municipios.

La carretera Huehuetoca- Zumpango, Que comunica estos municipios y los municipios de la zona oriente.

Las vialidades locales muestran una carencia en su diseño vial, ya que, con el crecimiento desordenado, son en sus secciones irregulares al paso por las poblaciones entre las principales encontramos:

Boulevard Jorobas-Huehuetoca, es la vialidad que comunica la zona centro del municipio, con la Autopista México – Querétaro.

La carretera Huehuetoca- Av. Madrid, es la vialidad que comunica la zona centro del municipio, con las comunidades de La Cañada, Santa Teresa, carretera Jorobas Tula; el paso por las diferentes comunidades cambia de nombre, y sección.

La Av. Madrid, es la vialidad de acceso a las comunidades de Urbi Villa del Rey, Ke- casas, y Santa Teresa.

La Av. Xalapa, es la vialidad que da conectividad a las comunidades de Salitrillo, La Cañada, Santa Teresa y La Guadalupana.

Por el municipio de Huehuetoca cruzan dos de las principales vías férreas del país:

La México- Cd. Juárez y la México- Nuevo Laredo.

Tabla 42

Movilidad Municipal			
Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Autopista México- Querétaro	Regional	México	Querétaro
Circuito Exterior Mexiquense	Regional	Huehuetoca	Tecámac
Carretera Jorobas- Tula	Regional	Jorobas	Tula
Carretera Cuautitlán-Apaxco	Regional	Cuautitlán	Apaxco

Carretera Huehuetoca- Zumpango	Regional	Huehuetoca	Zumpango
Carretera Huehuetoca- Coyotepec	Regional	Huehuetoca	Coyotepec
Boulevard Jorobas- Huehuetoca	Local	Jorobas	Huehuetoca
Boulevard Xalapa	Local	Salitrillo	Guadalupana
Av. Madrid	Local	Sta. Teresa VI	Urbi villa del Rey
Av. Cuauhtémoc	Local	Wal-Mart	Sta. María
Av. Lázaro Cárdenas	Local	Cabecera Municipal	San Bartolo
Av. Arboledas	Local	Sur Santa María	Norte Santa María
Paseo de los Ahuehuetes	Local	Sta. Teresa I	Sta. Teresa II
Paseo de Albatros	Local	Sta. Teresa IV	Sta. Teresa IX
Paseo del Gavilán	Local	Sta. Teresa IV BIS	Sta. Teresa V
Paseo del Águila	Local	Sta. Teresa IV	Sta. Teresa IX
Paseo de la mora	Local	Wal-Mart	Sta. Teresa III
Paseo del Mango	Local	Sta. Teresa III	Sta. Teresa VI
Av. Hidalgo	Local	Jorobas	San Miguel Jagüeyes
Libramiento el caño	Local	Puente grande	Jorobas

Fuente: Archivo de Desarrollo Urbano 2020

Tabla 43

Transporte Municipal				
Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Autobuses Valle del Mezquital	Santa Teresa - Tacuba	Santa Teresa	Tacuba	Zona Poniente
	Santa Teresa Central del Norte	Santa Teresa	Central del Norte	
	Santa Teresa -Estación Lechería	Santa Teresa	Lechería	
	México - Tula	Santa Teresa	Tula	
Autobuses México Zumpango	Huehuetoca - Toreo	Xalpa - Santa Teresa	Toreo	Zona Poniente y Centro

	Huehuetoca - Politécnico	Santa Teresa	Jorobas	
	Xalpa - Politécnico	Xalpa	Politécnico	
	Santa María- Cuautitlán Suburbano	Santa María	Suburbano	
	Santa Teresa - Cuautitlán	Santa Teresa	Cuautitlán	
	Tlaltepoxco - Cuautitlán	Tlaltepoxco	Cuautitlán	
Autobuses México Teoloyucan	Santa María - Portal del Sol	Santa María	Portal del Sol	Zona Centro
	Dorado - Cuautitlán - Tlalnepantla	Dorado	Tlalnepantla	Zona Nororiente y Centro
	Xalpa - Cuautitlán	Xalpa	Cuautitlán	Zona Suroriente
Autobuses México Coyote	Dorado - Metro Politécnico	Dorado	Metro Politécnico	Zona Nororiente y Centro
	Dorado - Suburbano	Dorado	Suburbano	
	Dorado - Coyotepec - Cuautitlán	Dorado	Cuautitlán	
Autobuses México San Juan Zitlaltepec	Dorado - Zumpango-Tecámac - Ecatepec	Dorado	Central de Abastos Ecatepec	Zona Oriente
Sitio Independiente	La loma San Miguel			San Miguel y Jorobas
Sitio de democracia y radio taxis	Cabecera Municipal			Centro
Sitio Soriana	Centro Comercial Soriana			Municipio
Sitio Santa Teresa IV - V	Santa Teresa IV -V			Santa Teresa
Sitio Huehuetoca	Huehuetoca - San Bartolo			Centro y San Bartolo
Sitio Tracohuesa	Huehuetoca - San Bartolo - San Pedro Xalpa y GEO			Huehuetoca - San Bartolo - San Pedro Xalpa y GEO
Sitio Pájaros Azules	Xalpa- San Bartolo			Xalpa- San Bartolo
Grupo Utcamhusa	Boulevard Jorobas Huehuetoca	Jorobas	Huehuetoca	Jorobas - Salitrillo - Huehuetoca
	Urbi Villas del Rey			Urbi Villas del Rey
	Q Casas			Q Casas
	Citara			Citara
	Santa Teresa			Santa Teresa I, II , VI, VII

Fuente: Archivo de Desarrollo Urbano 2020

El Gobierno Municipal Actual tiene el objetivo de mejorar las vialidades mediante el mantenimiento y pavimentación de nuevas y mejores vialidades, integrando cada vez más a las comunidades.

Para mejorar la red vial primaria es necesario la construcción de un distribuidor vial sobre la autopista México - Querétaro y la carretera Jorobas – Tula para evitar congestionamiento; la construcción de otro distribuidor en la carretera Jorobas –Tula con el entronque Paseo del Albatros, así como la construcción de un puente que cruce el Tajo de Nochistongo en la Av. Paseo del Albatros para conectar la zona de Santa Teresa con Citara y el Dorado logrando una mayor movilidad y pérdida de horas hombre

VIII. I. IV. SUB TEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

En cuanto al patrimonio cultural de Huehuetoca podemos destacar:

las parroquias de San Pablo Apóstol que se localiza en la cabecera municipal cuya construcción se realizó entre los siglos XVI y XVII templo religioso que sigue prestando sus servicios, en su interior se localizan elementos originales de pintura con caballete, así como elementos neoclásicos, esculturas y pilas debido al tiempo y al deterioro de estas han sufrido se han tenido que realizar reparaciones modificando su estructura original.

La capilla del Calvario fue construida entre los siglos XIX y XX se localiza en el cerro del Calvario Barrio de Salitrillo, El Templo de San Miguel Jagüeyes fue construido en el siglo XVII y sigue prestando su servicio, este inmueble ha tenido remodelaciones en el Atrio se conservan pinturas de caballete, la cruz atrial y la pila bautismal, en las campanas se puede encontrar descripciones de 1879 y 1856.

También podemos mencionar Capillas realizadas en el siglo XX como lo es la capilla de Barrio Santa María, San Bartolo, Puente Grande y Santiago Tlaltepoxco.

El puente de Guadalupe localizado en el Barrio de Puente Grande la construcción trata del siglo XIX mismo que sirvió como acueducto hacia la hacienda de Xalpa

El puente del Nopal, Puente de la Garita, el puente de Salitrillo

La casa del Virrey Luis de Velazco conocida como la casa de los Virreyes cuyo inmueble fue construido en el siglo XVIII, para albergar a los virreyes durante sus visitas a las obras del desagüe del tajo de Nochistongo, actualmente solo se contempla parte de la fachada.

Una de los patrimonios culturales de los habitantes de Huehuetoca es la celebración de la Semana Santa pues se ha mantenido esta tradición por más de cuatro siglos.

En cuanto a patrimonio natural el municipio de Huehuetoca cuenta con un lugar de gran importancia natural el parque estatal denominado “Sierra de Tepetzotlán” el cual es un área natural protegida con una extensión de 13,175 hectáreas.

La presa de Cuevecillas ubicada en el Barrio de Jorobas a un costado de la autopista México – Querétaro

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
Patrimonio cultural	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El Centro Histórico es el polígono donde se encuentran los principales sitios de atracción, además de ser el punto más importante de concentración de actividades de índole administrativa, política, comercial, cultural y social.	Se restaura el centro histórico y se conserva el patrimonio cultural con lo que se promueve el turismo sostenible y se logra una imagen urbana que fortalece la identidad del municipio. Asimismo, en el resto de las delegaciones se mejora la imagen de las edificaciones urbanas reduciendo la contaminación audiovisual y mejorando plazas cívicas y parques que sirven como espacios de esparcimiento, inhiben la delincuencia, generan

VIII. II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El suministro y servicio de energía eléctrica y alumbrado público, es una de las principales acciones del Ayuntamiento que requieren de mucha atención por la importancia que se tiene ante la sociedad, ya que su propósito fundamental es el satisfacer las condiciones básicas de suministro de energía eléctrica para vivienda, industria asentada en nuestro territorio, comercios y servicios, así como también; la iluminación de vialidades para peatones, vehículos y espacios públicos (plazas, parques y jardines), a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

Para cubrir la demanda que se requiere, es necesario implementar mecanismos de colaboración entre los diferentes sectores de la población como lo son el gobierno en sus tres ámbitos: municipal, estatal y federal, el comercio formal, desarrolladores habitacionales y la industria local. Con la finalidad de determinar las áreas geográficas que requieren de dotar el suministro y servicio de líneas eléctricas dentro del territorio municipal.

La demanda de vivienda actualmente ha crecido considerablemente dentro del municipio, derivado de la dinámica económica que se ha generado en el país por el bajo índice de creación de fuentes de empleo, lo que ha originado constantes migraciones hacia la ciudad de México y zona conurbana principalmente al norte del Estado de México; lo que ha originado la proliferación de desarrollos habitacionales los cuales demandaran servicios básicos, lo que ha originado que en la entidad municipal se genere un desarrollo desigual de dicho servicio e insostenible a largo plazo.

Las redes municipales eléctricas representan uno de los servicios con mayores carencias en cuanto a su estado físico y de operatividades, por la constante irregular de suministro del servicio eléctrico, incremento constante en los costos del servicio, la elevada existencia

de conexiones clandestinas, robo y daños a las instalaciones eléctricas, asentamientos urbanos irregulares, poca o nula infraestructura de otras fuentes de energía alternativas.

Cabe mencionar que se ha avanzado significativamente en el servicio de energía eléctrica dentro del municipio y que las zonas geográficas que todavía no cuentan con infraestructura cada vez es menor; sin embargo, las instalaciones existentes requieren de constante mantenimiento al cableado, postes y principalmente las luminarias, los cuales son insuficientes por el poco recurso presupuestal con el que se cuenta.

La finalidad de desarrollar este subtema es identificar la situación actual del alumbrado público y las razones que impiden atender algunas áreas municipales; así como describir las condiciones de la red, mantenimiento y rehabilitación, además de las zonas consideradas como prioridad de atención.

Tabla 44

USUARIOS DE ENERGIA LELECTRICA		
NUMERO DE USUARIOS	TIPO DE TARIFA	COSTO DE LA TARIFA POR CONSUMO BASICO
163,244	GDBT Gran demanda (mayor a 25 kw –mes) en baja tensión	\$ 1.45

Dato INEGI 2020.

Tabla 45

NUMERO DE LUMINARIAS	
NOMBRE	CANTIDAD
Fluorescente	32
Vapor de mercurio	0
Vapor de sodio	2,653
Led	4,280
Descarga por Inducción	0
otras	149
TOTAL	7,114

Fuente: Archivos de Obras Publicas Huehuetoca

ANEXO 29

No. DE LUNINARIA POR COMUNIDAD		
LOCALIDAD	NOMBRE DE LUMINARIA	CANTIDAD
Arboledas de Huehuetoca	vapor de sodio	15
Barranca Prieta	vapor de sodio	25
Barranca Prieta	led	25
Casa Nueva	vapor de sodio	26
Casa Nueva	led	41
CITARA I etapa África	vapor de sodio	76
CITARA I etapa África	led	39
El Dorado primera etapa	vapor de sodio	88
El Dorado primera etapa	led	17
Ex Hacienda de Xalpa	vapor de sodio	88
Galaxia Huehuetoca	vapor de sodio	17
Hacienda las Misiones I	vapor de sodio	47
Hacienda las Misiones I	led	9
Huehuetoca Centro	vapor de sodio	34
Huehuetoca Centro	led	210
Huehuetoca del Maurel	vapor de sodio	26
Huehuetoca del Maurel	led	1
Jardines de Huehuetoca	led	20
Jorobas	vapor de sodio	18
Jorobas	led	83
Cañada	vapor de sodio	32
Cañada	led	141
La Guadalupana	fluorescente	32
La Guadalupana	vapor de sodio	52
La Guadalupana	led	66
La Quinta Isabel	vapor de sodio	28
La Quinta Isabel	led	34
Paseos del Prado	vapor de sodio	180
Paseos del Prado	led	10
Portal del sol	vapor de sodio	16
Portal del sol	led	77
Privadas del Valle	vapor de sodio	99
Privadas del Valle	led	14
Puente grande	vapor de sodio	26
Puente grande	led	130
Real Huehuetoca	vapor de sodio	25
Salitrillo	vapor de sodio	70
Salitrillo	led	411
San Bartolo	vapor de sodio	18
San Bartolo	led	150
San Buenaventura	vapor de sodio	75
San Buenaventura	led	85
San Miguel de los Jagüeyes	vapor de sodio	38

San Miguel de los Jagüeyes	led	212
San pedro Xalpa	led	83
Santa María	vapor de sodio	45
Santa María	led	80
Santa Teresa I	vapor de sodio	26
Santa Teresa I	led	151
Santiago Tlaltepoxco	vapor de sodio	36
Santiago Tlaltepoxco	led	102
Unidad Militar 37-C		0
Urbi Villa del Rey I etapa	vapor de sodio	40
Urbi Villa del Rey I etapa	led	90
Valle Escondido	vapor de sodio	1
Valle Escondido	led	23
Ceroleña	vapor de sodio	12
Ceroleña	led	38
Loma Bonita I y II sección	vapor de sodio	27
Loma Bonita I y II sección	led	37
El Peñón	vapor de sodio	7
El Peñón	led	18
Zona Industrial Xalpa	vapor de sodio	3
Zona Industrial Xalpa	led	21
Zona Industrial Barranca Prieta	led	6
Zona Industrial Parque las Américas		0
Zona Industrial Salitrillo-Jorobas	led	30
Ejido Huehuetoca		0
Ejido San Miguel de los Jagüeyes		0
Ejido de Xalpa		0
Citara II etapa América	vapor de sodio	95
Citara II etapa América	led	19
Citara III etapa Europa	vapor de sodio	95
Citara III etapa Europa	led	19
Citara IV etapa Asia	led	114
El Dorado segunda etapa	vapor de sodio	89
El Dorado segunda etapa	led	15
El Dorado tercera etapa	vapor de sodio	89
El Dorado tercera etapa	led	15
El Dorado cuarta etapa	vapor de sodio	89
El Dorado cuarta etapa	led	15
El Dorado quinta etapa	vapor de sodio	89
El Dorado quinta etapa	led	15
El Dorado sexta etapa	vapor de sodio	89
El Dorado sexta etapa	led	15
Hacienda las Misiones II	vapor de sodio	46
Hacienda las Misiones II	led	9
Urbi Villa del Rey II etapa	vapor de sodio	40
Urbi Villa del Rey II etapa	led	90
Urbi Villa del Rey III etapa	vapor de sodio	39

Urbi Villa del Rey III etapa	led	90
Santa Teresa II	vapor de sodio	53
Santa Teresa II	led	108
Santa Teresa III	vapor de sodio	169
Santa Teresa III	led	417
Santa Teresa IV	vapor de sodio	25
Santa Teresa IV	led	148
Santa Teresa V	vapor de sodio	79
Santa Teresa V	led	129
Santa Teresa VII	vapor de sodio	20
Santa Teresa VII	led	98
Santa Teresa VI	vapor de sodio	61
Santa Teresa VI	led	90
Santa Teresa VII	vapor de sodio	114
Santa Teresa VII	led	153
Santa Teresa IV bis	vapor de sodio	2
Santa Teresa IV bis	led	105
Santa Teresa IX in House	vapor de sodio	55
Santa Teresa IX in House	led	115

Fuente: Archivos de Obras Publicas Huehuetoca

Derivado de la información antes citada y con la finalidad de cumplir con las metas propuestas por una energía asequible no contaminante se propone para este ejercicio fiscal erradicar considerablemente las luminarias de vapor de sodio principalmente por luminarias tipo led.

Lo que generara considerablemente reducciones en la tarifa de consumo y ahorro de energía eléctrica, dichos ahorros permitirán incrementar la infraestructura eléctrica donde sea requerida logrando tener una cobertura más amplia, de mejor calidad, eficiente y eficaz

VIII. II. I. SUB TEMA: ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO

En materia de electrificación y Alumbrado Público la administración municipal está comprometida en cubrir las necesidades que demanda de la ciudadanía con el servicio en las vialidades, calles vecinales, caminos y senderos que conforman las zonas urbanas y rurales del municipio, además de dar seguimiento y concretar las ampliaciones de red eléctrica donde se carece o es insuficiente el servicio eléctrico, ya que es un factor importante para el pleno desarrollo de las personas; de igual manera, y debido a la situación actual de inseguridad que predomina en la mayor parte del país, es de suma importancia contar con un alumbrado público eficiente y un servicio óptimo, en donde se cuente con la infraestructura necesaria para poder instalar infraestructura eléctrica y alumbrado público, y de esta forma garantizar un tránsito seguro a los habitantes del municipio.

La prestación de este servicio es una de los deberes fundamentales primeramente de los gobiernos municipales, ya que son ellos los que tienen el primer contacto directo con la ciudadanía a través de mesas de dialogo, reuniones vecinales en sitio, de manera escrita mediante oficios y/o solicitudes, mediante el portal ciudadano (página web del H. Ayuntamiento) y denuncia vía telefónica.

El servicio de alumbrado público tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, el servicio a peatones y vehículos en vialidades; así como en espacios públicos: plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

La finalidad de desarrollar este subtema es identificar la situación actual del alumbrado público y las razones que impiden atender algunas áreas municipales; así como describir las condiciones de la red, mantenimiento y rehabilitación, además de las zonas consideradas como prioridad de atención. Para lo cual se deberá obtener una caracterización de la situación que presenta el servicio de alumbrado público, localizando especialmente las zonas de acuerdo con la cobertura del servicio.

1. Ubicación y las características de la Red de Distribución Primaria.

ANEXO 30

No.	Ubicación	Características
01	Subestación Huehuetoca	23,000 V
02	Huehuetoca	23,000 V
03	Jorobas	23,000 V

2. Ubicación y las características de la Red de Distribución Secundaria.

ANEXO 31

No.	Ubicación	Características
01	Subestación Huehuetoca	121 V
02	Huehuetoca	220 V

3. Localización de los Circuitos en que se divide el municipio.

ANEXO 32

CIRCUITO	LOCALIZACIÓN
JRB-5080 (23X)	AV. SAN MIGUEL JAGUEYES

JRB-5040(24)	PARQUE INDUSTRIAL LAS AMÉRICAS
JRB-5050(25)	URBI VILLAS DEL REY
JRB-5070(27)	ENVASES ZAPATA , PARQUE O DONELL
HHT-53015(21)	SALITRILLO HUEHUETOCA CENTRO Y PARQUE INDUSTRIAL
HHT-53025(22)	FRACC.EL DORADO Y STA MARÍA APAXCO
HHT-53035(23)	SANTA TERESA
HHT-53045(24)	CAMPO MILITAR SEDENA SAN MIGUEL JAGÜEYES

Fuente: Coordinación de Alumbrado Público. Localización de circuitos en los que se divide el municipio,

4. Localización de las Subestaciones y su capacidad.

La subestación Huehuetoca se encuentra ubicada en Boulevard. Salitrillo s/n col. El Salitrillo, y tiene una capacidad instalada que consiste en un transformador de potencia de 30 MVA.

5. Estimado de cortes de energía eléctrica por mes en las localidades del municipio.

En lo que se refiere a la continuidad del servicio de energía eléctrica, existen 2 indicadores con los que se evalúa el circuito HHT-53015(21); como son el No. de interrupciones (NI), y el Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU). Teniendo los siguientes valores en el 2021.

NI= 3 Interrupciones

TIU= 0.45 min.

6. Cambios en el Voltaje que se presentan por mes en las localidades del municipio.

El voltaje del suministro en el circuito es de 23KV. Teniendo la salida del circuito 53015(21) un valor de 23.2KV y al final del circuito un valor de 22.3 KV.

ANEXO 33

Nombre	Cantidad
Lámparas Adictivos Metálicos 100 Watts	35
Lámparas Adictivos Metálicos 150 Watts	23
Lámparas Adictivos Metálicos 400 Watts	3
Lámparas Led 50 Watts	18
Lámparas Led 75 Watts	3,140
Lámparas Led 85 Watts	1
Lámparas Led 90 Watts	1
Lámparas Led 100 Watts	2
Lámparas Led 150 Watts	5
Lámparas Ahorradoras 75 Watts	5

Lámparas Ahorradoras 85 Watts	27
Lámparas Ahorradoras 90 Watts	1
Lámparas Ahorradoras 100 Watts	9
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 75 Watts	6
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 85 Watts	43
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 100 Watts	1 070
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 125 Watts	25
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 150 Watts	1,227
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 200 Watts	3
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 250 Watts	5
Lámparas Vapor de Sodio de Alta Presión 400 Watts	160
Lámparas con Panel Solar 75 Watts	52
Lámparas con Panel Solar 70 Watts	88
Total	5,949

Fuente: Coordinación de Alumbrado Público

VIII. III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

Este tema se encuentra vinculado con los ODS de la **Agenda 2030** número 13: **Acción por el clima**.

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes y las personas más vulnerables son las más afectadas.

Las emisiones mundiales de dióxido de carbono han aumentado casi 50% desde 1990. En México, la degradación del medio ambiente y consumo de recursos como el agua, bosques y petróleo generan un costo ambiental de aproximadamente 5% del PIB (INEGI, 2015).

En este sentido, no existe Estado en el país que no esté experimentando los efectos drásticos del cambio climático y el Estado de México no es la excepción. A partir del 2017, se estima que los humanos han causado aproximadamente 1,0 °C de calentamiento global por encima de los niveles preindustriales.

De acuerdo con la información del municipio de Huehuetoca, se identifican dos microclimas en el territorio: al este templado seco y en la zona boscosa cerca de la sierra de Tepetzotlán templado subhúmedo. Los meses con calor más intensos son: mayo, junio y julio. Se considera que la temperatura mínima es de 6.9°C y la máxima ha rebasado los 28°C lo que da un promedio de 27.4°C en esta región. Los meses de lluvia, son junio, julio, agosto y

septiembre; la precipitación pluvial es de 627,98 milímetros, aumentando a 750 milímetros en la sierra de Tepetzotlán.

Tabla 46

Contaminación del agua						
Contaminación por descarga	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que se requiere desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
0.82m³/s	1,096m³	EX HACIENDA DE XALPA	PRESA CUEVECILLAS	N/A	SANTA TERESA I	PRESA CUEVECILLAS
0.82m³/s	417m³	PUENTE GRANDE	PRESA PLAYA AZUL		BICENTENARIO	PRESA PLAYA AZUL
0.82m³/s	188m³	REAL HUEHUETOCA	PRESA EJIDO XALPA		DORADO	PRESA EJIDO XALPA
0.82m³/s	2108m³	CABECERA MUNICIPAL	BORDO DE TLALTEPOXCO		COLONIA HABITACION AL PASEOS DEL PRADO	
0.20m³/s	1047m³	SAN BARTOLO	BORDO CERRO DE MAGOTE		SANTA TERESA III	
1.48m³/s	604m³	SANTA MARIA	BORDO BARRANCA PRIETA		GEO	
0.20m³/s	147m³	BARRANCA PRIETA			COLONIA HABITACION AL CITARA	
1.20m³/s	263m³	CASA NUEVA			COLONIA HABITACION AL PRIVADAS DEL VALLE	
0.37m³/s	1576m³	PORTAL DEL SOL				
0.20m³/s	367m³	CALVARIO				
0.82m³/s	920m³	SALITRILLO				
0.20m³/s	245m³	CAÑADA				
0.09m³/s	220m³	CHARCO				
0.40 m³/s	308m³	JOROBAS				
0.09m³/s	6m³	RANCHERIA				
0.20m³/s	71m³	SAN MIGUEL				
0.20m³/s	253m³	CEROLEÑA				
1.11m³/s	2362m³	SANTA TERESA				
0.37m³/s	1012m³	URBI VILLA DEL REY				

Diagnostico propio de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente H. Ayuntamiento 2022-2024

Tabla 47

Contaminación del suelo					
Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario Regional
26.87%	56.62	30.24	48	BOULEVART HUEHUETOCA JOROGAS PARAJE LAS TRANCAS	N/A
9.23%	56.62	30.24	48		
52.86%	56.62	30.24	48		
11.04%	56.62	30.24	48		
TOTAL	56.62	30.24	130		

Diagnostico propio de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente H. Ayuntamiento 2022-2024

Objetivo: Adoptar acciones que lleven a reducir las emisiones y asumir el reto de llegar a cero emisiones sería descabellado pensar, sin embargo, preparando estrategias adecuadas de acuerdo a la acción climática se enfrentaría de la mejor manera para combatirlo, por ejemplo:

- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- **Sociedad:** Contaminar menos, aprender sobre los efectos del cambio climático, y prepararse para la presencia de desastres naturales, si no se mitiga el daño causado por nuestra irresponsabilidad.
- **Iniciativa privada:** Utilizar energías renovables, invirtiendo en medidas que reviertan el cambio climático.
- **Academia:** Fortalecer la investigación, colaborando para la creación de soluciones innovadoras y apoyar en la medición del impacto.
- **Gobiernos:** Mejorar la capacidad para la mitigación, adaptación, y respuesta a los cambios climáticos. Incentivando el cuidado al medio ambiente.

VIII. III. I. SUB TEMA: CALIDAD DEL AIRE

El contaminante que con mayor frecuencia determina una condición de mala calidad del aire en la región son las PM₁₀ (49% de los días del año), seguido de las PM_{2.5} (38%) y el O₃ (9%)

El último informe Nacional de Calidad del Aire (2018) ofrece un diagnóstico u calidad en el Estado de México, de acuerdo con este informe, elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), indicó que el Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire (SMCA) del Estado de México, administrado por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, estuvo formado por la Red de Monitoreo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
VIII. III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Ausencia de medios para verificar la calidad del aire.	Obligatoriedad de estudios de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas.
Falta de implementación del Programa Hoy no Circula.	Implementar el Programa Hoy no Circula.
Uso de iluminación incandescente.	Uso de iluminación idónea para reducir las emisiones de carbono.
Uso indiscriminado de utensilios desechables de plástico.	Ser consumidores responsables y utilizar utensilios de plástico reutilizables.
Incremento de la urbanización.	Regularización de los suelos destinados a ser áreas de uso común.

Tabla 48

Contaminación del aire										
Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
Huehuetoca	Motocicletas	30	N/A	CUAUTITLAN	N/A	N/A	9	3	N/A	SN. BARTOLO

Diagnostico propio de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente H. Ayuntamiento 2022-2024

*FUENTES MÓVILES: Tipo de servicio ferroviario y servicio carretero.

ANALISIS PROSPECTIVO	
VIII. III. I. SUB TEMA: CALIDAD DEL AIRE	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Continuar con la práctica de quema de residuos sólidos urbanos.	Difusión de información para mejorar la calidad del aire.
Fuentes móviles que evitan la revisión de sus motores.	Aplicación oportuna de la normatividad en materia de emisiones.
Uso elevado de combustibles fósiles	Consumir productos de limpieza personal elaborados con ingredientes naturales.
Ausencia de información sobre la calidad del aire	Mejoramiento de espacios verdes.

*FUENTES FIJAS: Industria

Objetivo: Fomentar y difundir la información sobre la calidad del aire para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero.

VIII. III. II. SUB TEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Como consecuencia del crecimiento urbano y del desarrollo industrial en Huehuetoca, la generación de residuos sólidos ha incrementado alarmantemente, de las más de 100

toneladas que se producen en el municipio, y la inadecuada disposición final de los mismos, el reducido porcentaje de residuos reciclados tienen consecuencias ambientales como la emisión del GEI, la proliferación de fauna nociva y riesgos para la salud humana, así como la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

El fomento al reciclaje y la separación de los residuos sólidos urbanos será un gran paso para mejorar la calidad de los suelos, cuencas hidrológicas, calles y avenidas, además combatiría por lo tanto la contaminación ambiental, en la escala en que el nivel municipal lo permite.

En el municipio de Huehuetoca se cuenta con una brigada de barrendería de 19 personas, las cuales conforman 3 cuadrillas que se encargan de realizar el barrido manual en las calles, avenidas principales, y boulevard del municipio, teniendo dos horarios: el primer turno está integrado por 16 personas de 05:00 a 07:30 horas de lunes a domingo, realizando barrido manual, iniciando en la cabecera municipal y después desplazándose a las comunidades que tienen asignadas por día de la semana y el segundo turno, integrado por dos personas de 07:30 a 12:00 horas de lunes a domingo realizan el barrido de la cabecera municipal. De esta brigada de barrendería es difícil mover, por tal motivo es difícil realizar el barrido en tiempo y forma en los diferentes barrios, pueblo y fraccionamientos del municipio.

El barrido que se maneja es manual, no se cuenta con los insumos necesarios/ y o materiales suficientes para realizar la actividad de limpia por lo que se genera acumulación de residuos sólidos, tierra y cascajo en las calles, lo cual también genera retraso en cubrir las rutas, lo que genera molestia de la ciudadanía en las comunidades: ya que nuestro municipio está en constante crecimiento de población por la llegada de varios fraccionamientos.

También se observa que no hay cultura y educación ambiental por parte de la población municipal, ya que al término de la limpieza de las calles se nota nuevamente el cumulo de basura de manera inmediata.

Las problemáticas relacionadas con el cuidado hacia el medio ambiente provienen de las malas prácticas vinculadas con la disposición de los residuos sólidos. En la actualidad se promueve la selección y el manejo de residuos sólidos urbanos de acuerdo a su origen, bio degradable y potencial de reciclamiento. Los residuos que se recolectan son: pet, cartón, metales, aluminio, polietileno, poliuretano, papel, textiles, madera, tetra pack, entre otros; dichos materiales son separados para su valoración de forma manual por personal del área de recolección y persona voluntarias (pepenadores) en el sitio de disposición final (SDF).

Actualmente el ayuntamiento realiza la recolección de residuos sólidos de más de 130 toneladas diariamente aproximadamente con la variante del fin de semana y con servicio de recolección de algunos tianguis del municipio; contando con 12 unidades recolectoras, no suficientes para la recolección de los residuos generados diariamente ya que continuamente son enviadas a diferentes reparaciones, estas unidades se encargan de recolectar los residuos sólidos en las diferentes comunidades para posteriormente trasladar al sitio de disposición final un promedio de 7 toneladas por camión recolector, sin poder abastecer las necesidades del municipio, aun cuando hay camiones que realizan dos recorridos al día.

ANALISIS PROSPECTIVO	
TEMA O SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO, Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La falta de personal en el área de limpia, ya que la mayoría de trabajadores es de la etapa de tercera edad que por naturaleza del trabajo ya no son aptos, siendo el principal problema que existe en la coordinación.	Rediseñar la extensión de las rutas de limpieza e incremento de personal atendiendo los criterios de reducción de distancias, abreviar los tiempos de barrido manual sin dejar de desempeñar la labor bajo el principio de calidad.
<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un parque vehicular con 12 unidades con capacidad de 7 toneladas para la recolección de los residuos sólidos urbanos municipales. Se cuenta con 35 camionetas recolectoras particulares con capacidad de 3.5 toneladas para la recolección de los residuos sólidos urbanos municipales. 	

ANEXO 34

MUNICIPIO	HUEHUETOCA
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL:	BOULEVARD HUEHUETOCA-JOROBAS, PARAJE LAS TRANCAS. Bo. JOROBAS
RELLENO SANITARIO:	TIRADERO A CIELO ABIERTO, SITIO NO CONTROLADO.

El saneamiento del sitio de disposición final se realiza con apoyo de maquinaria Bulldozer que se emplea en trabajos de obra, excavación y empuje. El saneamiento se realiza mediante la compactación, estabilización de taludes y cobertura de residuos con material arcilloso (tepetate), el SDF cuenta con 5 pozos de biogás sin válvulas de alivio para la eliminación de gases que producen los residuos sólidos urbanos, con un horario laboral de lunes a domingo de 08:00 a 17:00 horas.

Objetivo: Diseñar y aplicar programas intermunicipales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos, estableciendo así el diagnostico básico del manejo de los mismos, cuyos objetivos, metas y acciones mejorarían en gran manera la gestión integral a nivel regional.

VIII. IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

El municipio de Huehuetoca tiene la responsabilidad moral de cuidar sus ecosistemas y preservar el buen estado de los mismos.

Por tanto, el gobierno municipal, debe tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de diversidad biológica a fin de detener la pérdida de biodiversidad, y asegurarse que los ecosistemas tengan capacidad de recuperación y sigan suministrando servicios esenciales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Así pues, las acciones deberán ser encausadas para la conservación y remediación de la

ANALISIS PROSPECTIVO	
TEMA O SUBTEMA: RECOLECCION	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Unidades recolectoras obsoletas, limitaciones de combustible para las unidades recolectoras, falta de personal para cubrir las rutas de recolección.	Con incremento de personal para poder aumentar las rutas de recolección y ofertar un mejor en todo el municipio.

flora y fauna ya existentes, por lo que, Huehuetoca cuenta con 2 tipos de clima, al este templado seco y en la zona boscosa cerca de la sierra de Tepotzotlán templado subhúmedo, la fauna existente es la siguiente:

Lombriz de tierra, caracol de jardín, ardilla, meteoro de prado, conejo, cuitlacoche, liebre, jilguero dominico, tlacuache, ratón, salta pared, tejón, guajolote, zopilote, tuza, cacomiztle, lechuza, águila, tecolote, azulejo, cincuate, calandria conguita, serpiente de hocico de puerco, gorrión, lagartija, colibrí, cascabel, gavilán, víbora de agua o chirrionera, acocil, tortuga, ajolote pinto, camaleón, charales, carpas, rana, pichón.

2022-2024

Fauna existente en el Municipio de Huehuetoca.
Fuente: Plan de desarrollo de Huehuetoca 2019-2021
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15035a.html>
http://monografiasmexiquenses.mx/kiosco/pdf/Huehuetoca_1975.pdf

Áreas naturales protegidas donde tiene participación el municipio

ANEXO 35

Parques Estatales denominados santuarios del agua y forestales	
Nombre	Superficie (Has)
Santuario del agua "LAGUNA DE ZUMPANGO"	20,108.79

Fichas Técnicas de las Áreas Naturales Protegidas, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna,

Actualización del programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México. SEMARNAT, Gobierno del Estado de México.

ANEXO 36

Áreas naturales protegidas de carácter estatal	
Nombre de la zona forestal	Parque estatal "Sierra de Tepotzotlán"
Superficie (Has)	9,768.2
Localización	Camino a lumbreras Huehuetoca-Coyotepec.
Régimen (Área natural protegida)	ANP Por decreto 26 de mayo 1977
Actividad que se realiza:	Reforestación y educación ambiental
Problemática que se presenta	Presenta invasiones urbanas, no se tiene vigilancia permanente, existe pastoreo, apertura de terrenos al cultivo, ganadería y tala clandestina.

Fuente: Fichas Técnicas de las Áreas Naturales Protegidas, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna,

Actualización del programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México. SEMARNAT, Gobierno del Estado de México.

Objetivo: Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas al interior de agua dulce y sus servicios, en particular las reservas ecológicas, los cerros y las zonas áridas

Una parte fundamental en la actualidad es conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres.

VIII. IV. I. SUB TEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La participación social en temas como la disposición del agua, la deforestación, el calentamiento global, los patrones de producción y consumo, son muy importantes. Ya que, parten de actividades cotidianas como transportarse, asearse, viajar, cocinar o comprar productos, y los impactos de éstas en el ambiente, por eso, es importante reflexionar en nuestros hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección del ambiente y la utilización de sus recursos naturales.

Desde nuestra casa, trabajo, comunidad o escuela podemos iniciar actividades concretas para mejorar el entorno. Para esto se requiere de campañas de concientización en todos los sectores sociales, y es que solo se requiere observar a nuestro alrededor e identificar

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
VIII. IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Deterioro ambiental debido al crecimiento de la mancha urbana.	Implementación y ejecución de programas que mantengan los ecosistemas
Legislación ambiental no aplicable en la materia.	Generar y difundir información sobre programas de cuidado y protección de los recursos naturales.
Degradación de los suelos por pérdida de la vegetación nativa de la región.	Instalar programas de plantaciones forestales en áreas con escasa o nula vegetación

alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida.

El desarrollo sustentable se define como la utilización racional de los recursos naturales actuales sin comprometer el uso de ellos para las generaciones futuras.

Para lograr esta sustentabilidad, es necesario el compromiso recíproco entre gobierno y sociedad, por lo que la participación conjunta de este binomio hace posible que cada una de las partes asuma el papel que les corresponde en la materia, cuidando el medio ambiente y los recursos naturales para preservar el ecosistema municipal.

El municipio de Huehuetoca ha incrementado el diseño, la ejecución, la vigilancia, preservación, conservación y restauración de equilibrio ecológico y las políticas ambientales, siempre acorde con las facultades que le son atribuidas por las leyes Federales, Estatales y demás reglamentos vigentes, dirigiéndose con respeto y responsabilidad, fomentando la participación tripartita, entre los gobiernos, incrementando la regulación en materia ambiental a las zonas habitacionales, industriales, comerciales y sociedad en general.

VIII. IV. II. SUB TEMA: RECURSOS FORESTALES

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
VIII. IV. I. SUB TEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Daño y contaminación a áreas verdes recuperadas	Cuidado, conservación y preservación de las áreas verdes.
Daño y mal manejo de los recursos naturales.	Incremento en la participación en talleres de educación ambiental.
Poca participación en las políticas ambientales.	Aceptación de reglamentación ambiental y su derecho de hacerla valer.

Este tema se encuentra vinculado con los ODS de la Agenda 2030 número 15: **Vida de Ecosistemas terrestres**. Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El manejo forestal enfrenta dos problemas importantes: la baja superficie con programas de manejo forestal sustentable y la baja reconversión de zonas improductivas al uso forestal.

En el municipio de Huehuetoca Estado de México existe el parque estatal denominado “Sierra de Tepoztlán”, dictada por decreto el 26 de mayo de 1977 y que tiene colindancia con el municipio de Tepoztlán.

Además de contar con dos zonas forestales que se encuentran dentro del uso de suelo forestal-ejidal, ejido de Huehuetoca ubicados en el paraje cero leña y San Bartolo.

El Gobierno municipal en coordinación y colaboración con las autoridades ejidales y Pro bosque han hecho posible la conservación y reforestación de estas zonas.



Áreas Naturales Protegidas

Fuente: Fichas Técnicas de las Áreas Naturales Protegidas, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Actualización del programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México. SEMARNAT, Gobierno del Estado de México

Tabla 49

Recursos forestales				
Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen ^{1/}	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Sierra de Tepotzotlán	Municipio de Huehuetoca y Tepotzotlán	Área natural protegida y parque estatal	Reforestación y educación ambiental	No cuenta con instalaciones de vigilancia. Presenta invasiones urbanas, tala clandestina
Ceroleña	Jorobas Ejido de Huehuetoca	Área natural	Reforestación	Invasiones urbanas e incendios

San Bartolo	San Bartolo Ejido de Huehuetoca	Área natural	Reforestación	Invasiones urbanas e incendios
-------------	---------------------------------------	--------------	---------------	--------------------------------------

Actualización del programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México SEMARNAT

Objetivo: Manejar de manera responsable los recursos naturales, generando y estableciendo los modelos apropiados para su uso, permitiendo así consolidar las áreas de ocupación actual, restringiendo, los asentamientos futuros y evitar la degradación del medio ambiente.

VIII. IV. III. SUB TEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES ADECUADOS PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)

En el pasado los árboles en zonas urbanas eran considerados principalmente por el beneficio estético u ornamental. Hoy en día los árboles se consideran como elementos que presentan múltiples beneficios, tales como, la absorción de contaminantes, reducción del

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
VIII. IV. II. SUB TEMA: RECURSOS FORESTALES	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Perdida de especies debido a la deforestación clandestina.	Participación de la sociedad, gobierno y empresas por la restauración de las áreas verdes.
Derribo de árboles sin la autorización correspondiente.	Incremento de las áreas verdes y de las ya existentes la conservación a través de programas forestales.
Desconocimiento de la reglamentación ambiental.	Incremento en la aceptación de la reglamentación en materia de cuidado y preservación al arbolado y demás especies vegetativas.

ruido de tráfico, barreras cortaviento, refugio de fauna, reducción de la radiación solar a través de la sombra y la evapotranspiración, entre otros.

El gran desafío en toda ciudad es lograr la adecuada convivencia entre el desarrollo urbano y la naturaleza. Ello implica planificar el crecimiento de las urbes de tal modo que las especies vegetales cuenten con el espacio adecuado para establecerse y lograr un correcto desarrollo. Sin embargo, el crecimiento de Huehuetoca ha significado la eliminación de la naturaleza, por lo que, es importante considerar las verdaderas necesidades de nuestra vegetación, como son luz solar, agua, sustrato, temperatura y sobre todo espacio suficiente para su buen desarrollo y crecimiento de nuestra vegetación municipal.

Para que esta plantación se logre se deben realizar los estudios de campo necesarios, que permitan conocer las condiciones del sitio a plantar o reforestar y definir las especies a establecer, el vivero de procedencia, el medio de transporte, las herramientas a utilizar, la preparación del suelo, el diseño, los métodos, los puntos críticos de supervisión durante las actividades de campo, la protección, el mantenimiento y los parámetros con los cuales se evaluará el éxito de la plantación.

En las áreas urbanas del municipio de Huehuetoca los árboles se encuentran sembrados en banquetas, camellones, parques y áreas de uso común, unos de los beneficios obtenidos son la conciencia ambiental, mejoramiento de la calidad del aire y beneficiándonos con su sombra.

Los árboles además de formar parte importante en la imagen urbana son los principales generadores de oxígeno, pues según datos del *National Geographic*, existen aproximadamente 400 millones de árboles en el equivalente a un promedio de 422 árboles por persona.

Cifra interesante respecto a los árboles en su capacidad de absorción de C_{O_2} , es de entre 10 Kg a 30 Kg anuales, No obstante, estos datos son en función del tamaño del árbol.

Por lo anterior, es menester decir que el cuidado de zonas naturales y urbanas consiste en la preservación como tal de la especie en comento con los mecanismos necesarios que contribuyan a tener una mejor calidad del aire en el municipio y mayor cuidado del planeta.

Algunas especies de árboles que se encuentran en esta área son: Pino, ahuehuete, oyamel, parota, Ciprés italiano, Trueno, Acacia amarilla, Acacia negra, Alcanfor, Fresno, Laurel de la India, Cedro blanco, Tulia, Casuarina, Fresno, Jacaranda, entre otros.

Plantas ornamentales como: Buganvilia, Rosas, Amaranto, Agapando, Lirio, Malvón, Alcatraz, Lavanda, Caléndula, Siempreviva, Etc.

Árboles frutales como: el Ciruelo, Limón, Naranja, Tejocote y Pera

Con respecto a las áreas rurales las especies predominantes son los individuos arbóreos endémicos con los que se protege restaura y conserva la pérdida vegetativa de terrenos con suelos áridos, los árboles que se pueden apreciar en las zonas rurales son el Pirul, el Mezquite, Encino, Maguey, diversidad de cactáceas Nopal, entre otras.

ANEXO 37

Especies vegetales forestales en Huehuetoca	Características
Pino	Es un tipo de especies que puede llegar a crecer hasta los 30 metros de altura y de uno a metro y medio de circunferencia. Necesita abundante luz solar y bastante humedad para su crecimiento, es un ejemplar para lugares abiertos. Tiene un follaje de color verde amarillento y sus hojas tienen una fragancia de frutas cítricas, especialmente al limón

Ahuehuete	<p>Es un árbol frondoso, con troncos rectos y semirrectos que llegan a tener un diámetro de 2 a 14 metros con una altura de 40 metros aproximadamente.</p> <p>Se caracteriza por tener hojas ordenadas en forma de espiral acomodadas en dos filas.</p> <p>Estos ejemplares abundan más en orillas de ríos, arroyos y riachuelos</p>
Oyamel	<p>Es una ejemplar perteneciente a las coníferas, se caracteriza por ser un árbol de proporciones grandes ya que puede alcanzar alturas de los 25 hasta los 50 metros, su diámetro puede alcanzar los 2 metros.</p> <p>Generalmente son perennifolias (follaje que permanece verde y funcional durante más de una temporada de crecimiento).</p> <p>Es un árbol adecuado para climas fríos, como desventaja los climas cálidos lo afectan de manera severa y necesita un suelo somero pedregoso con una constante humedad</p>
Parota	<p>Se le denomina un árbol caducifolio (pierde hojas cada año) llega a medir de 20 a 30 metros de altura con un diámetro de 3 metros aproximadamente.</p> <p>Se caracteriza por tener una copa de forma hemisférica y un follaje abundante Como ventaja suele ser un árbol estéticamente llamativo con un crecimiento rápido.</p> <p>Como desventaja suele requerir mucha humedad y las raíces pueden ser profundas y gruesas, si se llegará a plantar sobre un camellón, casa o banqueta en cuestión de años los afectaría.</p>

Objetivo: Con la participación del ciudadano al sembrar árboles se lograrían grandes avances que favorezcan la absorción de C_{o_2} y la generación de oxígeno; además que con ello se permitiría garantizar la sustentabilidad en el medio ambiente aumentando la superficie forestal actual.

De igual manera evitar la destrucción o daño de la plantación o reforestación por posibles agentes que pueden ser controlados por el hombre y realizar una campaña de 3 a 4 jornadas al año de plantación y reforestación, para incrementar las reservas ecológicas y áreas verdes en parques, jardines y escuelas, Identificar y describir el proceso de plantación de árboles en las zonas urbanas y rurales del municipio, así como los impactos que tiene la infraestructura carretera y habitacional.

Es por eso, por lo que, promoviendo y mejorar el arbolado público urbano y rural como medida de conservación y preservación del medio ambiente, favorecería la imagen urbana del municipio, así como el mejoramiento de calidad del aire del mismo.

No sin antes, clasificar la especie arbórea idónea que se piensa plantar en zonas urbanas, para no dañar el pavimento, redes de agua y drenajes, con raíces o troncos de gran dimensión.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
VIII. IV. III. SUB TEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES ADECUADOS PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de plantaciones de especies arbóreas con raíces invasoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor participación de la ciudadanía para participar en programas de forestación, reforestación y restauración de áreas verdes.
<ul style="list-style-type: none"> Podas, derribos, trasplantes o sustituciones de macizos arbóreos sin autorización o que se encuentran protegidos por las normas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la incorporación del arbolado en los proyectos de infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> Introducción de especies arbóreas no permitidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Plantación de árboles aptos para el clima y suelo de la zona.
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de peticiones para derribo de arboles 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de plantaciones que mejoren el paisaje de áreas urbanas y rurales.

VIII. V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCION DEL AGUA

La urbanización acelerada de las zonas metropolitanas imposibilita la recarga de sus acuíferos. Por otro lado, en las zonas altas, el incremento de explotaciones mineras y agropecuarias irregulares ocasiona contaminación de las fuentes de agua, erosión y azolvamiento de cauces.

Además del impacto negativo que deja la contaminación, los usos inadecuados del suelo han sido fruto de un deficiente control de la normatividad, la sobreexplotación de los acuíferos es consecuencia del aprovechamiento inadecuado de las aguas superficiales.

Es por eso que buscamos contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos mediante acciones de prácticas eficaces que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos hídricos; así como a la conservación de las fuentes existentes, para un mejor aprovechamiento del agua y otorgar este servicio con calidad.

Para identificar con precisión las necesidades a atender en el municipio es necesario conocer las acciones que se realizan para brindar este servicio.

Suministro de agua en bloque	Huehuetoca cuenta con un título principal 13MEX104230/26HMGR99, por un volumen de 4'620,655.00 metros cúbicos anuales con un vencimiento de fecha 29 de enero del 2029. La Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) suministro de agua en bloque, con calidad para uso y consumo humano, mediante procesos basados en la mejora continua y personal capacitado que garantiza la satisfacción de nuestros usuarios, se abastecen 24,139 metros cúbicos de Agua en Bloque, en beneficio de 10,000 habitantes.
Apoyo en el suministro con camiones cisterna	Se cuenta con una flotilla de diez camiones cisterna, mismas que sirven como medio de suministro con un aproximado de más de 20,340 viajes anuales para beneficio de 646 viviendas a la semana
Análisis de la calidad del agua	Para suministrar agua de calidad a la población, se clora de manera continua las fuentes de abastecimiento y se monitorea a través de Instituciones confiables como lo es el Instituto de Salubridad del Estado de México (ISEM).
Programa agua limpia	De la misma manera con los resultados obtenidos en el laboratorio, se implementan los programas correctivos en caso de ser necesarios.

Apoyo en el suministro con camiones cisterna

En materia suministro de agua potable en camión cisterna tenemos un panorama complejo, como ya se mencionó contamos con 10 unidades para realizar el servicio, mismas que son insuficientes para realizar el reparto de 646 viajes a la semana, considerando los trayectos de traslado del pozo Salitrillo y pozo Fraile a los lugares donde se suministra:

- 1) San Miguel Jagüeyes.
- 2) Cañada.
- 3) Santa María
- 4) Salitrillo
- 5) Santa Teresa III
- 6) Santa Teresa III-bis
- 7) Santa Teresa IV
- 8) Santa Teresa IV bis
- 9) Santa teresa V
- 10) Santa Teresa VIII
- 11) Escuelas y hospitales

Agua potable, alcantarillado y saneamiento	
Tema de desarrollo y/o subtema	
Manejo sustentable y distribución del agua.	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Aproximadamente el 30% de los habitantes de Huehuetoca reciben agua a través de camión cisterna (pipa).	Disminuir la distribución de agua en camión cisterna (pipa).

VIII. V. I. SUB TEMA AGUA POTABLE

Dado el crecimiento poblacional y la tendencia que se vislumbran para los próximos 30 años, se deberán realizar grandes esfuerzos para incrementar o mantener la cobertura hasta ahora alcanzada en el servicio de agua potable ya que este recurso es vital para el ser humano, según lo establecido en la meta 6.b de la Agenda 2030. El abasto de agua potable en el municipio presenta las siguientes características

Fuentes de abastecimiento de agua potable	Se cuenta con 35 pozos que abastecen de agua potable al municipio, los más antiguos de ellos dotan desde el año 1990 y la mayoría son construidos por lo cual su vida útil está próxima a fenecer elaborándose un programa para su reposición
Estaciones de bombeo	Contamos con un total de 25 se encuentran en condiciones de funcionamiento, estando incluidas en el programa normal de mantenimiento garantizando con ello su operación.
Líneas de conducción	Su funcionamiento es adecuado, ya que están constituidas según el proyecto original, a través del tiempo se han realizado las adecuaciones que requiere el sistema de agua potable.
Tanques de regulación (almacenamiento) superficial y elevado	Se dispone de un total de 17 en su mayoría en condiciones de funcionamiento. Se adecuan según los cambios en la red de distribución, requiriéndose la construcción de varios en un futuro cercano.
Líneas de alimentación	Tuberías que conectan los tanques o pozos con la red de distribución, están en buenas condiciones de funcionamiento.
Red de distribución primaria y secundaria	Al haberse construido la red de distribución en diferentes épocas y con diferentes materiales, varios tramos han terminado su vida útil y se integran en un programa de sustitución de tuberías.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Actualmente contamos con 35 fuentes de abastecimiento de agua potable, para suministrar a las diferentes comunidades del Municipio de Huehuetoca, operadas por la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, operados por los diferentes Desarrolladores, 2 operados por la Comisión del Estado de México (CAEM) y operados por los Comités Independientes.

 <table border="1"> <thead> <tr> <th>POZO</th> <th>GASTO L/S</th> <th>COMUNIDADES</th> <th>OPERADOR DEL SISTEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALITRILLO</td> <td>23</td> <td>SALITRILLO</td> <td>80% POR FALTA DE RED DE DISTRIBUCIÓN</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>23</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	POZO	GASTO L/S	COMUNIDADES	OPERADOR DEL SISTEMA	SALITRILLO	23	SALITRILLO	80% POR FALTA DE RED DE DISTRIBUCIÓN	TOTAL	23			<h3>POZO SALITRILLO</h3> <p>Tiene un gasto de 23 litros por segundo, atendiendo a un 80% de los habitantes de este barrio, ya que las calles ubicadas por Rio Napo a la Nopalera no cuentan con red de distribución. Este pozo cuenta con una garza para poder suministrar agua en las comunidades donde hacemos llegar vía camión cisterna como lo es Santa Teresa III y San Miguel Jagueyes.</p>				
POZO	GASTO L/S	COMUNIDADES	OPERADOR DEL SISTEMA														
SALITRILLO	23	SALITRILLO	80% POR FALTA DE RED DE DISTRIBUCIÓN														
TOTAL	23																
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>POZO</th> <th>GASTO L/S</th> <th>COMUNIDADES</th> <th>OPERADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SAN MIGUEL</td> <td>2</td> <td>SAN MIGUEL JAGUEYES</td> <td>80% VIA RED DE DISTRIBUCIÓN</td> </tr> <tr> <td>LOMA BONITA</td> <td>13</td> <td>LA LOMA I Y II</td> <td>CAMION CISTERNA</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	POZO	GASTO L/S	COMUNIDADES	OPERADOR	SAN MIGUEL	2	SAN MIGUEL JAGUEYES	80% VIA RED DE DISTRIBUCIÓN	LOMA BONITA	13	LA LOMA I Y II	CAMION CISTERNA	TOTAL	15			<h3>POZO SAN MIGUEL JAGUEYES</h3> <p>Contamos con el pozo denominado San Miguel 1 con un estatus abatido, el pozo denominado pozo Los Colines que da un gasto de 2 litros por segundo, abasteciendo estos de manera tandeada la parte del centro de San Miguel Jagueyes en un 20 por ciento, el resto del pueblo es suministrado vía camión cisterna. Existe un tercer pozo administrado por el comité independiente, con un gasto de 12 litros por segundo suministrando agua en Loma Bonita primera y segunda sección.</p>
POZO	GASTO L/S	COMUNIDADES	OPERADOR														
SAN MIGUEL	2	SAN MIGUEL JAGUEYES	80% VIA RED DE DISTRIBUCIÓN														
LOMA BONITA	13	LA LOMA I Y II	CAMION CISTERNA														
TOTAL	15																



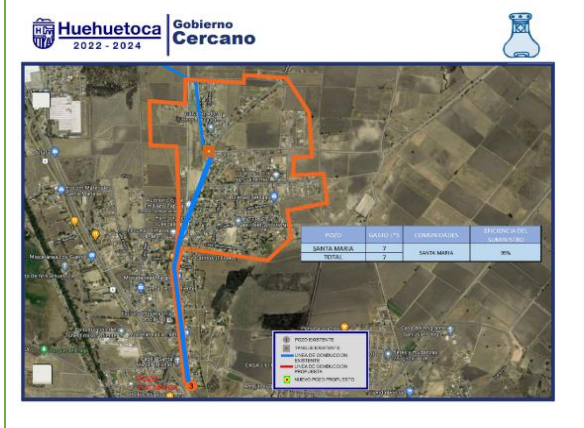
POZO MANTEQUERA Y POZO SAN PEDRO XALPA

Con un gasto de 20 litros por segundo que abastece en un 80% a las viviendas del fraccionamiento por tandeos de agua, lo restante se realiza por camión cisterna. Durante los últimos años a disminuido de manera considerable el gasto, por lo que es necesario realizar una relocalización y nueva perforación. San Pedro Xalpa es suministrado por un pozo que pertenece al ejido y es administrado por un comité independiente.



POZO FRAILE Y POZO JOROBAS (LA 14)

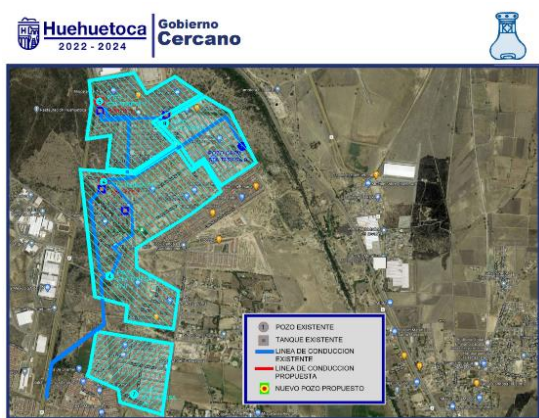
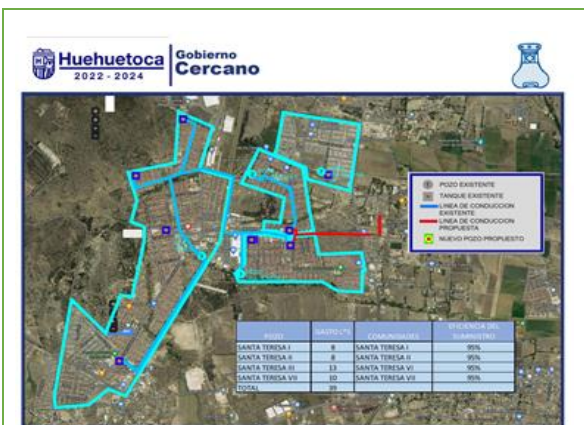
El barrio de Jorobas y sus colonias es suministrado por el pozo Fraile que da un gasto de 36 litros por segundo suministrando desde lo que se conoce como el charco y llegar a Ranchería; también este pozo cuenta con una garza para suministrar agua vía camión cisterna. La parte de Jorobas conocida como la 14 es suministrado por el pozo Jorobas administrado por la CAEM, con un gasto de 7 litros por segundo además de suministrar agua en Privadas del Valle (Ke-Casas).



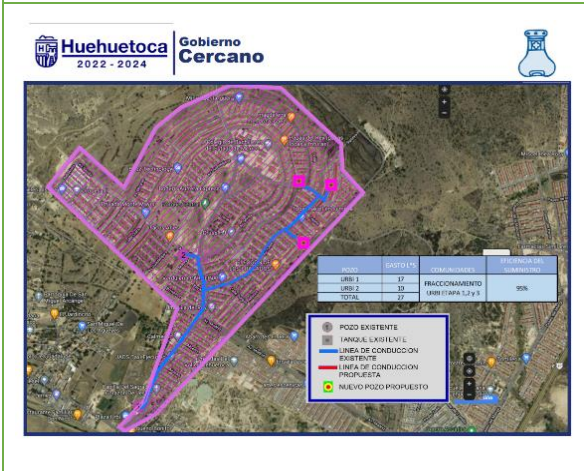
POZO SANTA MARIA

Este pozo es uno de los de reciente perforación con un gasto de 7 litros por segundo, con este pozo cubrimos el abastecimiento del resto del barrio

	<p>POZO LA CAÑADA</p> <p>El pozo la Cañada tiene un gasto de 9 litros por segundo, este pozo pertenece a la CAEM y suministra agua por tandeo al Barrio la Cañada en un 75 por ciento de las viviendas, debido a la falta del vital liquido, se cuentan con las redes necesarias para poder suministrar, es por eso que en conjunto con la CAEM se realizo una nueva perforacion y tanques elevados para poder mejorar el servicio.</p>
	<p>POZO PORTAL DEL SOL</p> <p>Con un gasto de 31 litros por segundo es un pozo que suministra agua en su totalidad al fraccionamiento Portal del Sol y en un 30% en el Barrio de Puente Grande.</p>
	<p>POZO GALAXIA</p> <p>Nos da un gasto de 36 litros por segundo con el que suministramos en su totalidad las viviendas de los fraccionamientos de Paseos del Prado, Galaxia y Casa Nueva.</p>



- Pozo Santa Teresa I con un gasto de 8 litros por segundo nos permite abastecer vía red y por tandeos la totalidad del fraccionamiento.
- Pozo Santa Teresa II con un gasto de 8 a 9 litros por segundo el fraccionamiento es atendido al cien por ciento,
- Pozo Santa Teresa III (Walmart) es un pozo que opera la desarrolladora, con un gasto de 13 litros por segundo suministra agua en su totalidad a los fraccionamientos de santa teresa VI y VI-bs;
- Pozo Santa Teresa VII, siendo un pozo operado aun por la inmobiliaria y con un gasto de 10 litros por segundo suministra agua en su totalidad al fraccionamiento.
- pozo Santa Teresa 4-1 abatido en busca del titulo para poder ser relocalizado.
- Pozo Santa Tersa 4-2 con un gasto de 8 litros por segundo y que suministra a Santa Teresa III y III-b, en un 40% de las casas Habitadas y en Santa Teresa IV y IV-b suministrando un 50% vía red; lo demás es suministrado vía camión cisterna,
- Pozo Santa Teresa IX maneja un gasto de 14 litros por segundo suministrando agua via red en santa Teresa V, VIII y IX.



POZO URBI VILLA DEL REY

Se cuentan con tres etapas y se cuenta con dos fuentes de abastecimiento: Pozo URBI 1 con un gasto de 17 litros por segundo, Pozo URBI 2 con un gasto de 10 litros por segundo; Estos 24 litros de ambos pozos son conducidos a los tres tanques de abastecimiento que nos permite distribuir el vital liquido a las viviendas del fraccionamiento.

	<h3>POZO EL DORADO</h3> <p>El desarrollo el Dorado Cuenta con 6 etapas, y 4 pozos profundos de agua, pozo 1 con un gasto de 32 litros, pozo 2 con un gasto de 5 litros, pozo 3 con un gasto de 10 litros por segundo y pozo 6 con un gasto de 3 litros por segundo; nos da un total de 50 litros por segundo mismos que son conducidos al tanque de almacenamiento denominado “La Tupsi”, para ser distribuidos a los tanques cisterna y así suministrar agua a las viviendas de las 6 etapas.</p>												
	<h3>POZO CIUDAD INTEGRAL CITARA</h3> <p>Contando con 4 etapas de viviendas se cuenta con tres fuentes de abastecimiento pozo CITARA 1 con un gasto de 9 litros por segundo, CITARA 3 con un gasto de 35 litros por segundo y CITARA 6 con un gasto 15, suministrando en su totalidad las viviendas de este conjunto habitacional</p>												
<table border="1" data-bbox="462 1564 755 1648"> <thead> <tr> <th>POZO</th> <th>GASTO (L)</th> <th>CONSUMIDORES</th> <th>EFICIENCIA DEL SUBALIMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EEO</td> <td>6</td> <td>FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS MISIONES</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	POZO	GASTO (L)	CONSUMIDORES	EFICIENCIA DEL SUBALIMENTO	EEO	6	FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS MISIONES	100%	TOTAL	6			<h3>POZO GEO</h3> <p>Con un gasto de 6 litros por segundo suministramos de manera tandeada agua en su totalidad al Fraccionamiento Hacienda Las Misiones.</p>
POZO	GASTO (L)	CONSUMIDORES	EFICIENCIA DEL SUBALIMENTO										
EEO	6	FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS MISIONES	100%										
TOTAL	6												

Contamos con la perforación de 3 nuevas fuentes de abastecimiento, en conjunto con la CAEM mismos que serán puestos en operación este año; mismos que nos permitirán llegar a los lugares que nos hace falta distribuir el agua vía red, mejorando el servicio ya que podremos evitar el reparto vía camión cisterna.

Pozo	Gasto
Salitrillo (Potrero)	35 litros *segundo
La Guadalupana (La Cañada)	9 litros * segundo
Santa Teresa IX	6 litros * segundo

Estaciones de bombeo

La estación de bombeo consta de una o varias bombas con sus correspondientes pozos de bombeo, tuberías de succión y descarga. La finalidad es la de proporcionar al líquido, la energía suficiente para poder ser transportado mediante un conducto a presión, desde un punto de menor cota a uno de mayor cota.

De igual forma se cuenta con estaciones de bombeo, para suministrar agua potable a través de la red.

Nombre	Ubicación	Localidad
Bombeo III Depósito II	Av. De los Tejocotes y calle Pitaya S/N.	Fracc. Santa Teresa III
Bombeo III Bis. Depósito 1	Av. De los Tejocotes y calle Pitaya S/N.	Fracc. Santa Teresa III
Bombeo I Santa Teresa I	Av. De los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa I
Bombeo II Santa Teresa I	Av. Camino a Santa Teresa SJ/N.	Fracc. Santa Teresa I
Santa Teresa II	Av. De los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa I
Ex Hacienda Xalpa	Hacienda de La Escondida	Ex Hacienda de Xalpa
Santa María	Av. Arboledas S/N. Bo. Santa María.	Barrio Santa María
Santa María 2	Av. Arboledas S/N. Bo. Santa María.	Barrio Santa María
Casa Nueva	Domicilio conocido	Casa Nueva
Portal del Sol	Av. De los Santos S/N.	Fracc. Portal del Sol.
Dorado Fase 3	Av. Palenque	Fracc. El Dorado
Dorado Fase 4	Av. Palenque	Fracc. El Dorado
Dorado Fase 5	Av. Ameyali	Fracc. El Dorado
Dorado Fase 2	Av. Mayas No. 1	Fracc. El Dorado

Dorado Fase 2	Av. Palenque	Fracc. El Dorado
El Calvario	Calvario	Bo. Salitrillo
Galaxia	Emisferio Sur	Fracc. Galaxia Paseos del Prado.
San Miguel Jagüeyes	Legislatura	San Miguel de los Jagüeyes.
San Miguel Jagüeyes 2	Lazaro Cardenas	San Miguel de los Jagüeyes.
URBI 1	Privada De Valencia	URBI
URBI 2	Av. Granada	URBI
URBI 3	Zona Dorada	URBI
Ceroleña	Domicilio Conocido	Jorobas

Tanques de Regulación

Contamos con tanques reguladores superficiales y elevados, mismos que nos permiten asegurar la distribución de agua potable en las comunidades, así como enviar agua con mayor presión y poder suministrar a zonas altas en la diferentes comunidades y fraccionamientos:

Nombre	Ubicación	Localidad
El Dorado	Av. Mayas No.1	Fracc. El Dorado
Ex Hacienda Xalpa	Hda. La Escondida	Fracc. Ex Hacienda Xalpa
Ex Hacienda Xalpa	Hda. La Escondida	Fracc. Ex Hacienda Xalpa
Santa María	Av. Arboledas S/N.	Bo. Santa María
Casa Nueva	Casa Nueva S/N.	Fracc. Casa Nueva
Portal del Sol	Av. de Los Santos.	Fracc. Portal del Sol
Santa Teresa II	Av. Paseo de Los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa II
Santa Teresa I Tanque 1	Av. Paseo de Los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa I
Santa Teresa I Tanque 2	Camino a Santa Teresa S/N.	Fracc. Santa Teresa I
La Ceroleña	Calle S/N.	La Ceroleña
La Ceroleña	Calle S/N.	La Ceroleña
Santa Teresa III Deposito I	Cda. De Tejocote S/N.	Fracc. Santa Teresa III
Santa Teresa III Deposito2	Cda. De Pitaya S/N.	Fracc. Santa Teresa III
San Bartolo Tinaco	Domicilio Conocido	San Bartolo

De Piedra		
San Bartolo Tinaco Rojo	Domicilio Conocido S/N.	San Bartolo
El Calvario	Domicilio Conocido (A Un Costado De La Iglesia)	Col. Calvario
Galaxia	Emisferio Sur	Fracc. Galaxia

Líneas de Alimentación:

Tuberías que conectan los tanques o pozos con la red de distribución, están en buenas condiciones de funcionamiento:

Nombre	Ubicación		Localidad
	De	A	
Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal	San Bartolo	San Bartolo
Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo	Calvario	Barrio Calvario
Pozo Santa María	Santa María	Barranca	Santa María
La Mantequera Xalpa	Xalpa	Portal del Sol	Portal Del Sol
La Mantequera Xalpa	Zona Industrial	Xalpa	Fracc. Xalpa
La Mantequera Xalpa	Zona Industrial	Puente Grande	Puente Grande
Pozo Santa Teresa I Tanque I	Paseo de Los Ahuehuetes	Pozo Santa Teresa I	Fracc. Santa Teresa I
Pozo Santa Teresa I Tanque 2	Paseo de Los Ahuehuetes	Pozo Santa Teresa I	Fracc. Santa Teresa I
Pozo Teresa II	Domicilio Conocido	Pozo Santa Teresa II	Fracc. Santa Teresa II
Pozo Santa Teresa IV	Cda. Carpinteros	Cda. de Los Tejocotes	Fracc. Santa Teresa III, III Bis
El Dorado	Av. Mayas No.1	Domicilio Conocido	Fracc. El Dorado
Pozo Galaxia	Fracc. Galaxia	Fracc. Portal del Sol.	Fracc. Portal del Sol
Pozo Jorobas	Jorobas	Ceroleña Jorobas a Ranchería	Jorobas
Pozo San Miguel	San Miguel de los Jagueyes.		San Miguel de los Jagueyes.

Pozo Cañada	Cuauhtémoc		La Cañada.
-------------	------------	--	------------

Redes de Distribución:

Al haberse construido la red de distribución en diferentes épocas y con diferentes materiales, varios tramos han terminado su vida útil y se integran en un programa de sustitución de tuberías:

Nombre	Ubicación		Localidad
	De	A	
Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal	San Bartolo	San Bartolo
Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal	Puente Grande	Puente Grande
Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal		Cabecera Municipal
Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo		Bo. Salitrillo
Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo		Calvario
Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo		El Charco.
Pozo La Mantequera Xalpa	Xalpa	Portal de Sol, Av. Mirasoles.	Fracc. Portal Del Sol
Pozo La Mantequera Xalpa	Zona Industrial	Xalpa	Fracc. Xalpa
Pozo La Mantequera Xalpa	Puente Grande	Av. Mirasoles.	Puente Grande
Pozo Santa Teresa I	Paseo de Los Ahuehuetes	Pozo Santa Teresa I	Fracc, Santa Teresa I
Santa Teresa II	Domicilio Conocido	Santa Teresa II	Fracc. Santa Teresa II
Pozo Santa Teresa IV	Cda. Carpinteros	Cda. Tejocotes	Santa Teresa III y III Bis
El Dorado	Av. Mayas No. 1	Domicilio Conocido	Fracc. El Dorado
Citara	Carretera Huehuetoca	Apaxco	Fracc. Citara

Agua potable, alcantarillado y saneamiento	
Tema de desarrollo y/o subtema	
Agua potable	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Aproximadamente el 70% de los habitantes de Huehuetoca reciben agua a través de red de distribución.	Crear las líneas de distribución necesarias para llevar agua potable al mayor número de habitantes.

VIII. V. II. SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

En el municipal de Huehuetoca se encuentran dos presas receptoras de agua pluvial Presa de Cuevecillas en el Ejido de Huehuetoca y la Presa Pella Alta en el Ejido de Jalpa en el pueblo de San Buena Aventura, los cuales se utilizan para el riego de las áreas de cultivo el potrero y San Buena Aventura; además de 4 pequeños represas de agua para abrevaderos de animales y riego en pequeñas comunidades.

Nombre	Ubicación	USO
PRESA DE CUEVECILLAS.	COMUNIDAD DE JOROBAS.	PARA CULTIVO AGROPECUARIO Y COMO BREVADERO.
PRESA PLAYA AZUL.	COMUNIDAD DE SANTA MARIA.	PARA CULTIVO AGROPECUARIO Y COMO BREVADERO.
PRESA EJIDO DE JALPA.	COMUNIDAD DE SAN BUENA VENTURA.	PARA CULTIVO AGROPECUARIO Y COMO BREVADERO.
BORDO	COMUNIDAD SANTIAGO TLALTEPOXCO	PARA CULTIVO AGROPECUARIO Y COMO BREVADERO.
BORDO	COMUNIDAD SANTA MARIA (CERRO DEL MOGOTE)	PARA CULTIVO AGROPECUARIO Y COMO BREVADERO.
BORDO	COMUNIDAD BARRANCA PRIETA	PARA CULTIVO AGROPECUARIO Y COMO BREVADERO.

Agua potable, alcantarillado y saneamiento	
Tema de desarrollo y/o subtema	
Sistemas de captación de agua pluvial	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
No contamos con la cobertura de captación de agua pluvial.	Buscar los mecanismos para la captación de agua pluvial.

VIII. V. III. SUB TEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Huehuetoca lamentablemente, no cuenta con sistemas eficientes para la captación de agua de lluvia, esto es un doble problema: ya que no se captan aguas que pueden ser utilizadas para cubrir ciertas necesidades, y durante los últimos años se presentan problemas de inundaciones, por la saturación de los sistemas de drenaje. En necesario realizar proyectos de inversión que tiendan a la introducción de sistemas integrales para la captación de agua de lluvia, con el apoyo y colaboración de las industrias mismas que pueden reutilizar.

Contamos con 8 plantas de tratamiento de aguas residuales:

N/P	PTAR	Condiciones
1	Santa Terea I	Fuera de servicio
2	URBI	Fuera de servicio
3	Hacienda Las Misiones	Fuera de servicio
4	Santa Terea IX	Fuera de servicio
5	Citara	Operando
6	Galaxia	Fuera de servicio
7	El Dorado	Fuera de servicio
8	Privadas del Valle	Fuera de servicio

Análisis de la infraestructura sanitaria, mencionar las condiciones físico-	La infraestructura de drenaje funciona por gravedad como sistema combinado
---	--

técnicas de los elementos empleados para el tratamiento y disposición de las aguas residuales.	(sanitario y pluvial) conduciendo el agua a las plantas de tratamiento existentes (2 Estatales y 12 Municipales) que operan con el procedimiento de filtros biológicos.
Localizar y caracteriza los siguientes componentes del sistema:	Se conducen mediante colectores a las plantas de tratamiento, sin embargo, se requiere la construcción de colectores adicionales para tratar el 100 por ciento de las aguas sanitarias.
Disposición actual de aguas residuales o negras	Mediante el sistema de drenaje compuesto por colectores, subcolectores, atarjeas y descargas domiciliarias.
Sistema de evacuación de aguas residuales o negras	La infraestructura de drenaje funciona por gravedad
Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras	En los lugares donde el costo-beneficio o las condiciones técnicas no permiten instalación de tuberías, se recurre a la construcción de fosas sépticas.

Agua potable, alcantarillado y saneamiento	
Tema de desarrollo y/o subtema	
Tratamiento de aguas residuales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Rehabilitar y dar mantenimiento a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

VIII. V. IV. SUB TEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado sanitario está integrado por todos o algunos de los siguientes elementos: atarjeas, colectores, interceptores, emisores, plantas de tratamiento, descarga final y obras accesorias. Los desechos líquidos se componen, principalmente, de agua y de sólidos orgánicos e inorgánicos disueltos y en suspensión, mismos que no deben rebasar los valores establecidos en la norma oficial mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, referidos a los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales, de servicios y del tratamiento de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano y municipal.

NÚMERO DE EMISORES, COLECTORES Y SUBCOLECTORES Y RED DE ATARJEAS

Nombre	Ubicación	Localidad
Santa Maria	Santa Maria	Bo. Santa Maria
Jorobas	Jorobas	Zona Ind. Jorobas
Santa Teresa	Tanta Teresa I,II,III	Jorobas, Cañada
Puente Grande	Puente Grande	Puente Grande
Cabecera Municipal	Zona Centro	Cabecera Municipal
Casa Nueva	Fracc. Casa Nueva	Cabecera Municipal
Salitrillo	Salitrillo	Bo. Salitrillo
Portal del Sol	Portal del Sol	Fracc. Portal del Sol, Xalpa
Urbi Villa del Rey	Fracc. Urbi Villa del Rey	San Miguel de Los Jagüeyes
Ex Hacienda Xalpa	Ex Hda. de Xalpa	Fracc. Ex Hacienda de Xalpa
Real de Huehuetoca	Fracc. Real de Huehuetoca	Puente Grande

Subcolectores:

Nombre	Ubicación	Localidad
Puente Grande	Puente Grande	Puente Grande
Salitrillo	Salitrillo	Bo. Salitrillo
Cabecera Municipal	Centro	Cabecera Municipal
Santa Maria	Sta. Maria	Bo. Santa Maria
Cañada	Cañada	Bo. Cañada
Barranca Prieta	Barranca	Barranca Prieta
San Bartolo	San Bartolo	Bo. San Bartolo
San Miguel de los Jagüeyes	San Miguel	Ejido San Miguel de los Jagüeyes
Rancheria	Rancheria	Rancheria
El Charco	El Charco	El Charco
Calvario	Calvario	Bo. Calvario
Jorobas	Jorobas	Zona Ind. Jorobas

Agua potable, alcantarillado y saneamiento	
Tema de desarrollo y/o subtema	
Drenaje y alcantarillado	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Aproximadamente el 20% de los habitantes de Huehuetoca no cuentan con descargas y contratos de drenaje.	Aumentar el número de contribuyentes y cocciones domésticas.

VIII. VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCION CIVIL

El Municipio de Huehuetoca, trabajara para disminuir o mitigar los daños a las personas tanto en su integridad como en sus bienes, el personal realiza actividades de prevención, como: platicas, de medidas de seguridad en el hogar, en la escuela, también se brindan cursos de primeros auxilios, búsqueda y rescate, a la vez que se atienden los servicios de emergencia de Bomberos como incendios forestales, pastizales, pasto e hierbas.

Tomando de manera inicial las acciones de prevención como son la promoción de la cultura de Protección Civil, por medio de la autoprotección, apoyados con la información integrada en el Atlas de Riesgo Municipal nos encontramos altamente capacitados para afrontar las más duras situaciones con una vocación inquebrantable con características necesarias para realizar estas actividades.

La Prevención de emergencias deberán establecer acciones preventivas con el objeto de reforestar el conocimiento indispensable con el que debe de contar la población de cómo actuar ante una situación de urgencia, es por ello que hoy en día se realizan diversas visitas a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios denominadas, para que dichos establecimientos cuenten con las medidas básicas necesarias de seguridad para su funcionamiento.

Con una visión futurista a no más de 10 años sabemos que a explosión demográfica nos exigirá de manera eminente más y mejores servicios de atención a las desgracias, emergencias y todo aquello que se derive de los fenómenos perturbadores, por tal motivo es esencial para esta unidad de servicio de Protección Civil, Bomberos Y Servicios Pre-Hospitalario de Huehuetoca, forjar cimientos firmes en la proyección de unidades, subestaciones y personal calificado.

Por ser un municipio de gran extensión territorial, habitacional, industrial y comercial, tenemos la firme convicción de ser un grupo de emergencia íntegro y bien organizado para el mejoramiento y eficiencia de los servicios, brindando la calidad no se tiene que ver delimitada puesto que el desarrollo municipal debe de ser íntegro.

ANALISIS PROSPECTIVO	
RIESGOS Y PROTECCION CIVIL	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARFIO FACTIBLE
La falta de personal es un factor primordial para la atención diaria de los servicios propios de este departamento.	Incremento de personal de por lo menos 15 Paramédicos-Bomberos por turno.
El incremento de la población nos exige día a día mayor cantidad de vehículos de emergencia como ambulancias, Motobombas y Mini bombas.	Adquisición de 2 mini bombas y 3 ambulancias más.
La descentralización del servicio de urgencias es primordial para reducir los tiempos de respuesta, por lo que proponemos cubrir en diferentes módulos del territorio municipal.	Utilización del módulo de Xalpa, Santa Teresa III, CITARA para la cobertura de emergencias.
La capacitación en el rubro de protección civil a delegados y COPASIS para la creación de brigadas comunitarias	Tener brigadas comunitarias en tema de Protección Civil en todos los barrios y comunidades del territorio municipal.
El mantenimiento de las instalaciones de Protección Civil es fundamental para hacer mejoras en el edificio de esta institución.	Prolongar el arco techo del área de estacionamiento de unidades de emergencia, así como de la parte frontal de la instalación, colocación de un tinaco para agua y todo aquello que necesite mantenimiento en el edificio.

27. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDADES URBANAS, RURALES Y ZONAS METROPOLITANAS



28. Objetivo: Lograr una planeación urbana que contribuya al mejor aprovechamiento de los espacios para lograr una comunidad sostenible

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
28.1: Estrategia: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en las comunidades en desarrollo mediante las alternativas y apoyos.	9.a 11.a	9.1 11.3
Líneas de Acción		
<p>28.1.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para el desarrollo y equidad de un bien común.</p> <p>28.1.2: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio</p>		

USO DE SUELO



	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta

29.1: Estrategia: Planificar de forma adecuada la utilización del suelo para definir políticas del crecimiento y desarrollo urbano	9.1 11.1	15.a
<p>Líneas de Acción</p> <p>29.1.1: Elaboración del plan de desarrollo urbano y municipal 29.1.2: Crear programa de regularización de construcciones 29.1.3: Promover al municipio como una oportunidad de desarrollo económico industrial</p>		

MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACION



30. Objetivo: Crear una infraestructura vial para lograr una mejor comunicación entre las distintas comunidades, y regionales

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
30.1: Estrategia: Comunicar a las zonas rurales y urbanas mediante la ampliación de las redes viales que existen en el municipio.	9.1	11.2
<p>Líneas de Acción</p> <p>30.1.1: Celebrar acuerdos con las rutas de transporte colectivo que operan en nuestro municipio para implementar el transporte rosa 30.1.2: Rehabilitación de la vialidad 30.1.3: Proyectar nuevas vialidades 30.1.4: Realizar un programa de reordenamiento vial 30.1.5: Semaforización en zonas de tráfico (Jorobas y Cabecera Municipal)</p>		

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL



31. Objetivo: Preservar la conservación de nuestros patrimonios

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
31.1: Estrategia: Conservar y mantener los mecanismos de concentración para resguardar la conservación de los patrimonios naturales	15.1	13.a
Líneas de Acción 31.1.1: Realizar recorridos de inspección 31.1.2: Impartir talleres de educación y cultura 31.1.3: Dar a conocer información sobre nuestros patrimonios		

ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
32.1: Estrategia: Gestionar con la empresa encargada de la dotación del servicio de energía eléctrica para el reemplazo de infraestructura dañada y ampliación del servicio eléctrico.	7.2 7.b	7.a
Líneas de Acción 32.1.1: Mantenimiento al alumbrado publico 32.1.2: Cambio de luminarias de vapor de sodio por luminaria led en todas la comunidades Ampliar líneas de cobertura del sistema de alumbrado público		

ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO



33. Objetivo: Mejorar la atención a la demanda del servicio de energía eléctrica actual domiciliario y el alumbrado público.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
33.1: Estrategia: Gestionar la dotación del servicio de energía eléctrica para el reemplazo de infraestructura dañada y ampliación del servicio eléctrico.	9.1	7.a
Líneas de Acción 33.1.1: Adquirir recursos de programas federales con el deseo de mejorar la calidad de electrificación y ampliar la red a todas las comunidades. 33.1.2: Identificar las comunidades con necesidades de servicio eléctrico. 33.1.3: Realizar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación		

Pilar Territorial

ACCION POR EL CLIMA



34 Objetivo: Mejorar la calidad del aire en el municipio y proteger la salud de los ciudadanos a través de estrategias, medidas y acciones específicas.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
34.1: Estrategia: Reducir las vulnerabilidades e incorporen nuevas	13.1	7.1

<p>tecnologías para hacer frente al enorme desafío que presenta el municipio.</p>		
<p>Líneas de Acción</p> <p>34.1.1: La restricción del uso del parque vehicular implementado por el programa hoy no circula, este proceso ayudaría a reducir las emisiones contaminantes de los vehículos motorizados.</p> <p>34.1.2: Impulsar, y conseguir la aceptación y el compromiso de los empresarios para la utilización de tecnologías innovadoras en cuanto a la implementación de energías renovables, para contribuir a la mitigación del mismo.</p> <p>34.1.3: Trabajo interinstitucional para formular e implementar acciones de mitigación sobre el cambio climático.</p>		

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
<p>34.2: Estrategia: Promover el manejo sustentable de los recursos naturales, mediante la concientización del daño ecológico producido por el abuso de los mismos</p>	<p>15.2 12.1 13.1 3.1</p>	<p>13.a 6.1 6.2</p>
<p>Líneas de Acción</p> <p>34.2.1: Fomentar la concertación y la participación de la ciudadanía de manera por medios electrónicos.</p> <p>34.2.2: Sancionar la tala de árboles</p> <p>34.2.3: Evitar tirar basura en las calles.</p> <p>34.2.4: Evitar quemar basura, hojas y otros objetos, así como hacer fogatas en bosques o en las calles.</p> <p>34.2.5: Regar las plantas durante la noche o muy temprano, cuando el sol tarda más en evaporar el agua. reutilizar el agua que se junta de la regadera y de lavar las verduras, esa agua puede servir para regar las plantas o las áreas verdes aledañas a sus hogares.GR</p>		

34.2.6: En las escuelas aminorar la cantidad de residuos que se generan al comprar bebidas, y que sean desechados en contenedores etiquetados para que los mismos sean reutilizados mediante el reciclaje

34.2.7: Reutilizar al máximo artículos o productos antes de deshacerse de ellos, por ejemplo: utiliza la hoja de papel por ambos lados, transforma latas en lapiceros, joyeros o macetas.

CALIDAD DEL AIRE



Vinculación con las metas de la Agenda 2030

	Contribución Directa	Contribución Indirecta
35.1: Estrategia: Firmar el convenio con PROAIRE	13.1	11.a

Líneas de Acción

35.1.1: Solicitar la instalación del indicador de emisiones, cuya finalidad muestre la cantidad promedio de CO₂, emitido por habitante a la atmosfera, permitiendo, entre otros, evaluar el impacto potencial de las emisiones atmosféricas originadas por la actividad económica.

LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS



36. Objetivo: Diseñar y aplicar programas intermunicipales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
36.1: Estrategia: Disminuir la utilización de desechables, fomentar el reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios.	13.1	11.5 11.7
<p>Líneas de Acción</p> <p>36.1.1: Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>36.1.2: Fomentar la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje.</p> <p>36.1.3: Impulsar el saneamiento del tiradero de basura en apego a la normatividad ambiental.</p>		

VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES



37. Objetivo: Prevenir y revertir la pérdida de habitantes por la degradación de la tierra derivado del incremento poblacional en el municipio.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta

<p>37.1: Estrategia: Involucrar la conservación y restauración de los ecosistemas para el beneficio de la fauna y flora presentes en nuestro municipio.</p>	<p>6.1 12.1 13.2 15.a</p>	<p>12.a 15.1</p>
<p>Líneas de Acción</p> <p>37.1.1: Ejecutar las normas y velar por el medio ambiente, cumpliendo las distintas normas y acatando los lineamientos que favorezcan el cuidado y preservación de la vida de los ecosistemas, se podrá regular de manera eficiente la conservación del mismo.</p> <p>37.1.2: Restaurar los ecosistemas mediante la forestación y reforestación en las reservas identificadas dentro de la periferia del municipio, así como la creación de nuevas reservas y áreas verdes.</p> <p>37.1.3: Proteger las especies arbóreas endémicas, así como su fauna, delimitando así, las zonas con anuncios, donde se prohíba la tala de árboles y la caza de animales, especificando las consecuencias al sorprender a quien incurra en los delitos ya mencionados.</p> <p>37.1.4: Fomentar la cultura de responsabilidad al adoptar a una mascota, y a su vez, la</p> <p>37.1.5: Dirección de Ecología, gestionará las jornadas para el control y protección de la población animal dentro del municipio,</p> <p>37.1.6: Concientizar al gobierno y sociedad, sobre la plantación de los arbóreos, sus causas y efectos</p>		

<p>Vinculación con las metas de la Agenda 2030</p>		
	<p>Contribución Directa</p>	<p>Contribución Indirecta</p>
<p>37.2: Estrategia: Desarrollar proyectos que incluyan la implementación y medidas de mitigación contra las emisiones de los GEI.</p>	<p>13.2</p>	<p>11.a</p>
<p>Líneas de Acción</p> <p>37.2.1: Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular en condiciones óptimas y de esta manera no emitan contaminantes.</p> <p>37.2.2: Coadyuvar con los medios motorizados de transporte, para que el parque vehicular sea remplazado si el reglamento de movilidad del Estado de México exige el remplazo por otra unidad de modelo más reciente</p>		

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
38. Estrategia: Registrar el tipo de contaminantes, sean estas fijas o móviles	13.2	11.a
<p>38.1.1: Realizar inspecciones oculares a la Industria y comercio, para verificar si cuentan con tecnologías innovadoras</p> <p>38.1.2: Evitar los incendios forestales.</p> <p>38.1.3: Fortalecer la comunicación y educación ambiental</p> <p>38.1.4: Generar y difundir información relativa a temas de calidad del aire, para que la población en general sea capaz de realizar acciones orientadas a proteger su salud y reducir las emisiones de contaminantes.</p>		

Pilar Territorial

RECURSOS FORESTALES

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
39.1: Estrategia: Promover el apoyo de la CONAFOR a través del programa PROBOSQUE para el manejo y cultivo forestal, en reservas, áreas verdes, parques y jardines de esparcimiento.	13.1 15.1 15.2	12.1 6.a

Líneas de Acción

39.1.1: Realizar forestaciones y reforestaciones en el área natural protegida, y las de nueva creación, con la colaboración de los diferentes sectores sociales.

39.1.2: Aplicar sanciones a quien le cause daño ambiental a los bosques y reservas naturales protegidas.

PLANTACION DE ARBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
40.1: Estrategia: Implementar la protección específica y adecuada a donde se va a plantar, considerando su oportunidad, los materiales a utilizar, la participación de los dueños y factores extremos.	13.1 15.1 15.2	12.1 6.a

Líneas de Acción

40.1.1: La selección correcta de especies en el sitio a forestar o reforestar.

40.1.2: El uso de germoplasma de la mejor calidad genética y fenotípica posible con un suministro oportuno y permanente.

40.1.3: Un buen sistema de producción de planta y transporte de ésta al sitio a forestar o reforestar.

40.1.4: Plantar en la época adecuada para asegurar el mayor porcentaje de sobrevivencia de la especie

40.1.5: La aplicación de técnicas silvícolas apropiadas para favorecer el desarrollo de las plantas y un buen manejo del predio, bosque, reservas ecológicas, o parques.

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCION DE AGUA

41. Objetivo General: Ampliar la cobertura de redes y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en las diferentes localidades del municipio, a corto y mediano plazo.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
41.1: Estrategia: Relocalización de fuentes de abastecimiento para un mejoramiento de fuentes de abastecimiento y redes de distribución	6.4	
Líneas de Acción 41.1.1: Buscar ante la Conagua el permiso de relocalización y recuperación de caudales ya autorizados 41.1.2: Realizar mantenimiento preventivo en correctivo en las fuentes de abastecimiento para realizar la mejor en el servicio		

AGUA POTABLE



42. Objetivo: Ampliar la cobertura de suministro y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en la periferia del municipio

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta

42.1: Estrategia: Incrementar la fuentes de abastecimiento	6.4	3.d 10.1
<p>Líneas de Acción</p> <p>42.1.1: Perforación de nuevos pozos</p> <p>42.1.2: Generar un sistema de interconexiones de las líneas de conducción y distribución</p> <p>42.1.3: Realizar mantenimientos preventivos de las redes</p> <p>42.1.4: Realizar la cloración del vital líquido con los estándares reglamentarios</p> <p>42.1.5: Realizar platicas y reuniones para explicar la problemática del agua y la necesidad de cuidarla</p>		

SISTEMAS DE CAPTACION PLUVIAL



43. Objetivo General: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
43. Estrategia: Realizar el mejoramiento de la infraestructura de agua pluvial	6.4	
<p>Líneas de Acción</p> <p>43.1.1: Buscar acuerdos con empresas e instituciones para el mejoramiento de las redes de agua pluvial</p> <p>43.1.2: Gestionar con instituciones públicas y privadas las mejoras para la captación de agua pluvial</p>		

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



44. Objetivo General: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
44. Estrategia: Recuperación de infraestructura de PTAR para la Rehabilitación de PTAR	6.4	
Líneas de Acción 44.1.1: Proyectar la recuperación de PTAR 44.1.2: Gestionar la recuperación de las PTAR que están en posibilidad.		

DRENAJE Y ALCANTARILLADO



	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta

45. Estrategia: Rehabilitación de las redes sanitarias	6.3 6.2	3.d 10.1
Líneas de Acción		
<p>45.1.1: Buscar la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, generando la conciencia de uso</p> <p>45.1.2: Limpieza de redes de drenaje</p> <p>45.1.3: Aplicación de redes sanitarias</p>		

RIESGO Y PROTECCION CIVIL



46. Objetivo: Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
46.1: Estrategia: Promover la Protección Civil, evaluando y dictaminando riesgos entre la ciudadanía al mismo tiempo actualizar el Atlas de riesgos.	3.6 11.5 13.3 3.6 3.9 3.d 11.5 13.3 3.d 11.5 13.1 13.3 3.6 3.9	11.b 3.6 11.b 11.5
Líneas de Acción		
<p>46.1.1: Impartir Cursos a Instituciones Públicas y Privadas.</p> <p>46.1.2: Verificar medidas de seguridad en lugares de gran afluencia poblacional.</p> <p>46.1.3: Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.</p>		

46.1.4: Atender emergencias de bajo, mediano y alto impacto.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
46.2: Estrategia: Eficientar el servicio de protección civil para el beneficio de la ciudadanía	3.6	11.5
	3.9	3.6
	13.1	11.b
	13.3	11.5
	3.6	11.5
	3.9	
	3.6	
3.9		
Líneas de Acción		
<p>46.2.1: Se aprovecharán módulos ya existentes para la sectorización del territorio municipal y mejorar lo tiempos de respuesta los cuales serán: Citara, Santa Teresa VI, 46.2.2: Santa Teresa VII y Xalpa.</p> <p>46.2.3: Aumentar el estado de fuerza para brindar un mejor servicio.</p> <p>46.2.4: Se actualizara la certificación por medio del CONOSER.</p> <p>46.2.5: Se gestionará la adquisición/donación de la unidad de rescate con equipo hidráulico.</p>		

IX. PILAR 4

SEGURIDAD:

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

En la actualidad, la seguridad pública en su parte teórica y práctica, se encuentra en una transición conceptual y operativa hacia definiciones más elevadas como lo es la “Seguridad Humana”, este concepto aunque no nuevo, permite inferir que la seguridad de las personas representa no solo el cuidado constante del bien jurídico más importante que es la vida, y posteriormente los bienes materiales, sino que atañe a la búsqueda omnidireccional de la paz, es decir, el individuo, ciudadano o no, con derechos inalienables y obligaciones jurídicas y en determinados aspectos morales, no solo requiere un entorno de paz para poder desarrollarse a sus mejores capacidades, necesita también saberse y sentirse seguro.

Esta premisa, derivada de diversas ramas y disciplinas del conocimiento requiere de una aproximación práctica, basada en objetivos, datos y una supervisión constante para ser alcanzada, defendida y mantenida de la mejor forma posible, pues es inevitable también inferir, que los retos que significan el mantenimiento de la paz, y la protección de la vida y los bienes de las personas, son exponencialmente crecientes a medida que las poblaciones y sus dinámicas sociales, culturales y económicas crecen, se transforman y para nuestro infortunio se distorsionan.

A nivel local entonces, y con ayuda de todos los actores involucrados en la meta de alcanzar la Seguridad Humana, y como medida de equilibrio que surge de una necesidad histórico contextual, las herramientas emanadas de organismos superiores en los tres niveles de gobierno como lo son los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal, y de forma internacional, tales como son la Agenda del Milenio y La Agenda de Desarrollo Global 2030, permiten a todos niveles y particularmente a partir de lo local, encaminar esfuerzos unidos y con objetivos compartidos, para contrarrestar los males que aquejan a las sociedades en cualquier latitud, y para nuestro municipio, estas problemáticas no son la excepción.

Desde los problemas recurrentes de seguridad derivados de la violencia y la búsqueda de ingresos no legítimos, la delincuencia organizada, hasta el replanteamiento de costumbres y comportamientos inequitativos hacia la mujer, contra minorías y la visualización de problemas derivados de errores o imprecisiones conceptuales transgeneracionales como la xenofobia, homofobia, entre muchos otros, la seguridad pública a nivel local, a partir del primer nivel de gobierno que es el municipio, ha tenido que transformar el carácter punitivo a uno de entendimiento en el que busque estrategias para ponderar la prevención y la proximidad, por encima del prejuicio, la persecución y el castigo, sin dejar de lado su responsabilidad de acción para la contención y mitigación de conductas dolosas, antijurídicas y peligrosas para las personas.

De tal forma, adelantando sobre este orden de pensamiento, la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Huehuetoca, Estado de México, se ha replanteado constantemente cual sería la mejor forma de aproximación a los problemas de seguridad de aquejan al municipio, equilibrando la atención constante a las cifras y datos, su análisis y tratamiento, con el carácter preventivo, operativo y estratégico, enfocados a objetivos propios de la función, sin dejar de lado la necesidad constante de autoevaluación, actualización y mejora, tanto de su capital humano y material, como de los procesos, estructura y funciones dentro de la institución y sobre todo para el beneficio de los habitantes a quienes sirve y protege.

Por tal motivo, esta dirección, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, realiza y genera esta aportación teórico-práctica para establecer mediante diagnóstico las problemáticas, criterios de acción y atención, objetivos y metodologías a plantear para la presente ministración y en concordancia directa con los Objetivos del Plan de Desarrollo 2030 y demás herramientas programáticas que puedan ser de ayuda para el mantenimiento constante de la vida, la paz y los bienes de la población del municipio, en un marco jurídico de respeto a los Derechos Humanos, e incentivando el rescate de una sociedad libre de todos los tipos de violencia.

DIAGNÓSTICO INICIAL, INCIDENCIA DELICTIVA:

De acuerdo con los datos aportados por el último censo de población INEGI 2020, los habitantes del municipio de Huehuetoca suman aproximadamente **163,224, de los cuales 80,016 son de sexo masculino y 83,228 son de sexo femenino.**

En relación con el número de elementos de policía mínimo por cada 1000 habitantes establecido por ONU, y retomado en el documento; “MODELO ÓPTIMO DE LA FUNCIÓN POLICIAL®”, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2019, determinando el **estándar mínimo de 1.8 policías por cada 1000 habitantes.** Nuestro municipio, al contar al último registro de estado de fuerza con **178 elementos, registra una tasa de .91 policías por cada 1000 habitantes, lo que nos mantiene técnicamente 50% por debajo del mínimo** internacional y nacional establecido para las instituciones de seguridad, brecha que se aumenta si consideramos que de estos elementos hay que excluir a quienes tienen funciones administrativas o prestan sus servicios en servicios fijos establecidos, sirva de contexto lo siguiente.

**En 2006, la Organización de las Naciones Unidas publicó los resultados de las encuestas que realiza en materia de seguridad y justicia, dentro de las cuales un rubro es el número*

de policías por cada mil habitantes de los países miembros, registrando entonces un estado de fuerza internacional de 2.8 policías por cada mil habitantes.

Existe un estándar mínimo de 1.8 policías por cada mil habitantes, definido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a partir del promedio internacional de 2.8 policías por cada mil habitantes. En México las entidades federativas registran un promedio de 0.96 policías por cada mil habitantes, el indicador construido establece como estándar mínimo el promedio entre ambos valores. (2)

Fuente: (1) Indicadores 1 y 2 del "Modelo Óptimo de la Función Policial", al corte de información del 31 de Diciembre de 2020 <http://sesnsp.com/mofp/>

(2) "México necesita más de 101 mil policías nuevos para alcanzar estándar mínimo en seguridad" <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/mexico-necesita-mas-de-101-mil-policias-nuevos-para-alcanzar-estandar-minimo-en-seguridad/>

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

Diagnóstico de Incidencia municipal:

Desglose histórico de incidencia delictiva municipal, analizado a partir de datos abiertos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El análisis parte de 2015.

ANEXO 38

Estado de México/Huehuetoca						
HISTORICO INCIDENCIA SESNSP	Etiquetas de columna					
TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019	Total general
Robo	1123	1033	1092	1415	1401	6064
Otros delitos del Fuero Común	438	516	656	740	562	2912
Lesiones	461	416	538	554	608	2577
Daño a la propiedad	119	78	112	131	133	573
Violencia familiar	38	58	88	107	124	415
Homicidio	35	33	48	69	51	236
Abuso de confianza	21	21	42	62	74	220
Despojo	22	22	31	53	41	169
Violación simple	19	27	34	19	27	126
Fraude	21	17	26	29	28	121
Abuso sexual	10	17	16	29	36	108
Allanamiento de morada	10	12	9	27	15	73
Delitos cometidos por servidores públicos	13	6	10	15	21	65
Narcomenudeo	9	8	16	14	15	62
Violación equiparada	12	14	11	10	10	57
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	7	9	8	15	13	52
Otros delitos contra la sociedad	3	4	6	18	16	47
Extorsión	6	6	7	10	14	43
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	11	7	11	7	7	43
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	5	8	10	9	9	41
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	1	2	2	7	12	24
Falsificación	2	3	0	11	4	20
Electorales	1	1	5	4	0	11
Feminicidio	2	1	2	2	3	10
Acoso sexual	0	1	1	3	2	7

Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	5	0	0	1	0	6
Secuestro	2	1	2	0	0	5
Otros delitos contra el patrimonio	0	0	2	1	1	4
Corrupción de menores	0	1	0	2	1	4
Otros delitos contra la familia	2	0	0	0	1	3
Falsedad	0	0	1	1	0	2
Trata de personas	0	1	1	0	0	2
Aborto	0	1	0	1	0	2
Hostigamiento sexual	0	0	0	0	2	2
Contra el medio ambiente	0	1	0	0	0	1
Incesto	0	0	0	0	0	0
Rapto	0	0	0	0	0	0
Amenazas	0	0	0	0	0	0
Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0
Evasión de presos	0	0	0	0	0	0
Total general	2398	2325	2787	3366	3231	14107

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

Del anexo no. 38, el número de delitos por cada 100,000 habitantes aproximado entre 2015 y 2019, incrementó de:

1,866 delitos por cada 100,000 habitantes (con población de 128,486 habitantes)(1)

a **1,979** delitos por cada 100,000 habitantes (con población de 163,244 habitantes) (2)

Es decir: un incremento de 5.7% en la incidencia delictiva de 2015 a 2019.

Fuente: (1) Dato de la encuesta intercensal INEGI 2015, del "Informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2017", documento de SEDESOL

http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Mexico_035.pdf

(2) Dato del último censo de población INEGI 2020, tomado de: Consejo Estatal de Población "Población por municipio".

https://coespo.edomex.gob.mx/informacion_municipal

ANEXO 39

• INCIDENCIA 2020

Año	2020
Entidad	México
Municipio	Huehuetoca
TIPO DE DELITO	INC
Robo	1414
Lesiones	559
Otros delitos del Fuero Común	549
Violencia familiar	212
Daño a la propiedad	135
Despojo	84
Fraude	72
Abuso de confianza	67
Narcomenudeo	55
Homicidio	48
Abuso sexual	34
Extorsión	28
Violación simple	26
Delitos cometidos por servidores públicos	22
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	21
Allanamiento de morada	20
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	18
Otros delitos contra el patrimonio	17
Violación equiparada	14
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	12
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	12

Otros delitos contra la sociedad	8
Acoso sexual	5
Falsificación	5
Feminicidio	4
Secuestro	2
Contra el medio ambiente	1
Trata de personas	1
Aborto	1
Hostigamiento sexual	1
Incesto	0
Otros delitos contra la familia	0
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0
Rapto	0
Falsedad	0
Evasión de presos	0
Amenazas	0
Corrupción de menores	0
Electorales	0
Tráfico de menores	0
Total general	3447

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

Del anexo no. 39, el número de delitos por cada 100,000 habitantes durante 2020, al suscitarse un total de **3,447** delitos, respecto a 163,244 habitantes, en el municipio se cometieron aproximadamente;

2,111.5 delitos por cada 100,000 habitantes o 0.021 delitos por habitante en 2020.

ANEXO 40

• INCIDENCIA 2021

Año	2021
Entidad	México
Municipio	Huehuetoca
TIPO DE DELITO	INC
Robo	1592
Otros delitos del Fuero Común	675
Lesiones	635
Violencia familiar	260
Daño a la propiedad	128
Fraude	110
Despojo	75
Abuso de confianza	66
Homicidio	65
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	42
Abuso sexual	42
Extorsión	29
Violación simple	28
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	26
Violación equiparada	25
Delitos cometidos por servidores públicos	21
Narcomenudeo	20
Allanamiento de morada	16
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	12
Otros delitos contra el patrimonio	10
Electorales	9
Otros delitos contra la sociedad	7

Acoso sexual	7
Falsificación	6
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	5
Feminicidio	4
Hostigamiento sexual	2
Contra el medio ambiente	1
Otros delitos contra la familia	1
Falsedad	1
Secuestro	1
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0
Amenazas	0
Rapto	0
Corrupción de menores	0
Evasión de presos	0
Aborto	0
Incesto	0
Tráfico de menores	0
Trata de personas	0
Total general	3921

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

Del anexo no. 40, el número de delitos por cada 100,000 habitantes durante 2021, al suscitarse un total de **3,921** delitos respecto a 163,244 habitantes, en el municipio se cometieron aproximadamente;

2401.9 delitos por cada 100,000 habitantes o 0.024 por habitante en 2021

Tasa de denuncias de delitos de la propiedad:

- Es un indicador que permite ver dos posibles situaciones: por un lado, el nivel y evolución de los delitos contra la propiedad; y por otro, el comportamiento de la ciudadanía ante la denuncia, esto es, su capacidad de denuncia. Este último aspecto refleja, en cierta forma, el nivel de credibilidad de la ciudadanía en la institucionalidad.

Con relación al “bien jurídico afectado” que constituye la propiedad, de los 3,921 delitos registrados ante el SESNSP en 2021, **2,010 delitos** indican como principal bien afectado la propiedad, por lo que porcentualmente refleja que, del universo de delitos:

51.26% tuvieron como principal daño los bienes materiales.

(fig. 1.1, grafica circular en color blanco, "El patrimonio" 51%).

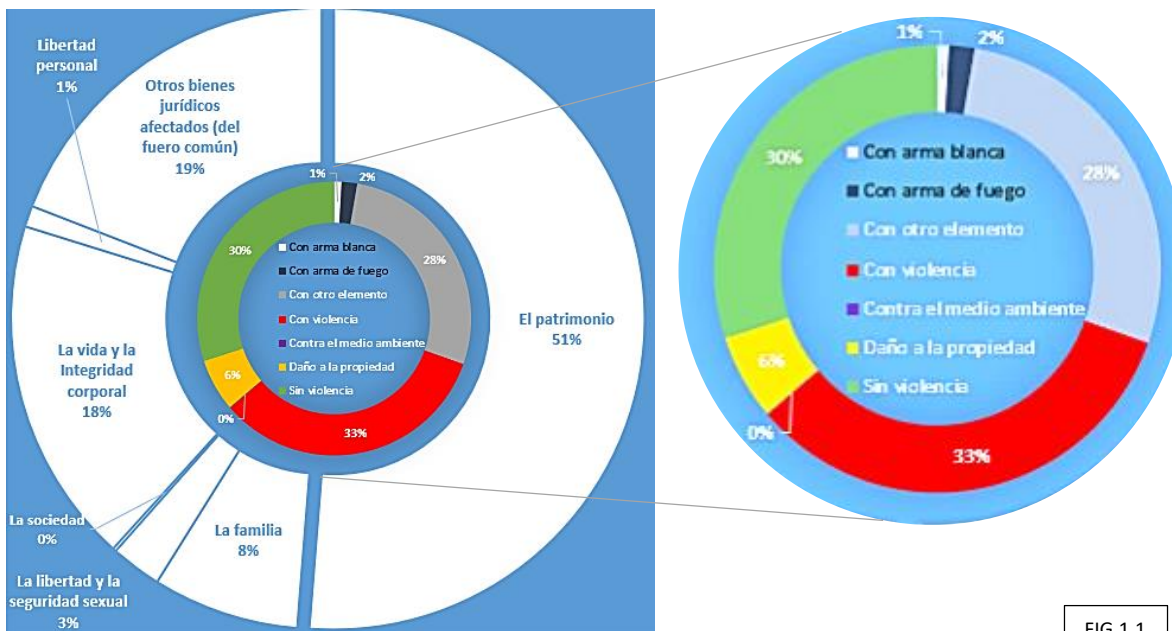


FIG.1.1

Tasa de denuncias de delitos contra las personas:

- La tasa de denuncias de delitos contra las personas es un indicador que permite ver dos posibles situaciones: por un lado, expresa el nivel y evolución de los delitos contra las personas; y, por otro lado, expresa el comportamiento de la ciudadanía ante la delincuencia, esto es, su capacidad de denuncia.

Con respecto al “bien jurídico afectado” que atañe a las personas, como lo es; la familia, la libertad y la seguridad sexual, la vida y la integridad corporal y la libertad personal (en relación con la nueva metodología de clasificación de los delitos, SESNSP), nuevamente, desagregando de los 3,921 delitos registrados en 2021, 1,162 indican alguno de los bienes jurídicos citados, por lo que porcentualmente refleja que, del universo de delitos:

32.09% tuvieron como principal afectación a las personas.

(fig. 1.1, grafica circular en color blanco, “La vida y la integridad corporal”, “La familia”, “La libertad y la seguridad sexual” y “la sociedad”)

Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados:

- Registros de los juzgados de primera instancia en materia penal, según principales delitos (robos, lesiones, armas prohibidas, violación y homicidio).

Este indicador No puede ser expresado debido a que las características finales de los procesos penales no corresponden a las funciones primarias (atención a denuncias y persecución de los delitos) que realiza la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, por lo que a la fecha, no se cuenta con datos fehacientes al respecto, sin embargo, **podrá ser plasmado como parte del programa**, a manera de establecimiento

de cadenas de información y comunicación con organismos superiores, como fiscalías y juzgados, para efecto de conocer las cifras de sentencia efectivas derivadas del trabajo policial y en coordinación con los distintos niveles de gobierno.

DENUNCIAS DE PRESUNTOS DELITOS:

- Se obtiene de los registros ante las agencias de ministerio público del fuero común según principales delitos (robos, lesiones, armas prohibidas, violación y homicidio).

En lo concerniente a, Denuncias de presuntos delitos, teniendo como antecedente los datos ya recabados, **la incidencia de mayor atención** se muestra como sigue:

ANEXO 41

- **ROBOS**

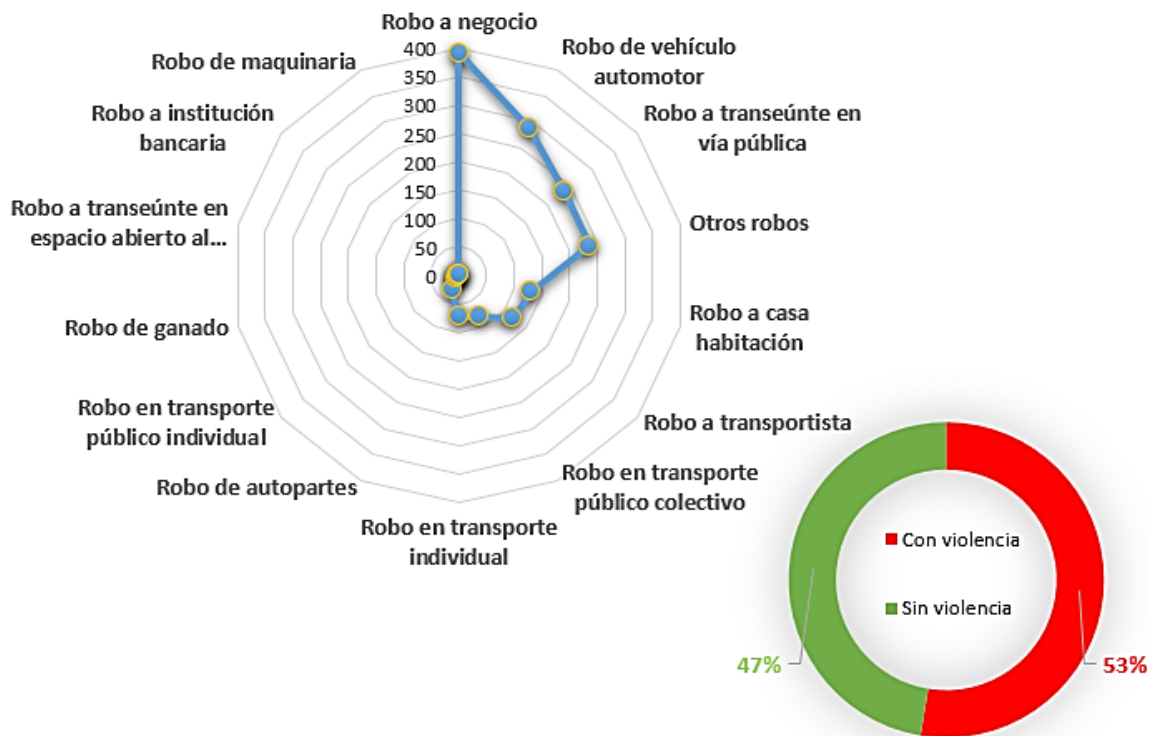
Año	2021
Entidad	México
Municipio	Huehuetoca
TIPO DE DELITO	INC
Robo	1592
Otros robos	235
Con violencia	42
Sin violencia	193
Robo a casa habitación	131
Con violencia	19
Sin violencia	112
Robo a institución bancaria	0
Con violencia	0
Sin violencia	0
Robo a negocio	391
Con violencia	180
Sin violencia	211
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	2
Con violencia	1
Sin violencia	1
Robo a transeúnte en vía pública	237
Con violencia	211
Sin violencia	26
Robo a transportista	121
Con violencia	117
Sin violencia	4
Robo de autopartes	28
Con violencia	0
Sin violencia	28
Robo de ganado	2
Con violencia	0
Sin violencia	2
Robo de maquinaria	0
Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos Con violencia	0
Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos Sin violencia	0
Robo de herramienta industrial o agrícola Con violencia	0
Robo de herramienta industrial o agrícola Sin violencia	0
Robo de tractores Con violencia	0
Robo de tractores Sin violencia	0

Robo de vehículo automotor	286
Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	135
Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	77
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia	0
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Sin violencia	0
Robo de motocicleta Con violencia	24
Robo de motocicleta Sin violencia	50
Robo en transporte individual	72
Con violencia	32
Sin violencia	40
Robo en transporte público colectivo	81
Con violencia	79
Sin violencia	2
Robo en transporte público individual	6
Con violencia	6
Sin violencia	0

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

Destacan los siguientes: **Con violencia, A casa habitación, A negocio, A transeúnte, A transportista, De vehículo automotor, A Motocicleta, A transporte individual y En transporte público colectivo.**

PORCENTAJE DEL TOTAL DE DELITOS EN 2021: 40.6%
DE ELLOS, "CON VIOLENCIA" (687): 43.15%



ANEXO 42

• HOMICIDIOS:

Año	2021
Entidad	México
Municipio	Huehuetoca
TIPO DE DELITO	INC
Homicidio	65
Homicidio culposo	20
Con arma blanca	0
La vida y la Integridad corporal	0
Con arma de fuego	0
La vida y la Integridad corporal	0
Con otro elemento	0
La vida y la Integridad corporal	0
En accidente de tránsito	20
La vida y la Integridad corporal	20
No especificado	0
La vida y la Integridad corporal	0
Homicidio doloso	45
Con arma blanca	4
La vida y la Integridad corporal	4
Con arma de fuego	26
La vida y la Integridad corporal	26
Con otro elemento	15
La vida y la Integridad corporal	15
No especificado	0
La vida y la Integridad corporal	0

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

De estos destacan los siguientes:

Culposos / Accidentes de tránsito

Dolosos / Con arma de fuego, con otro elemento, con arma blanca

Porcentaje del total de delitos en 2021:

01.65% (homicidios), de ellos “**dolosos**” (45): **69.23%**

ANEXO 43

• OTROS DELITOS POR RESALTAR

Lesiones	635
Lesiones culposas	68
Con arma blanca	0
La vida y la Integridad corporal	0
Con arma de fuego	0
La vida y la Integridad corporal	0
Con otro elemento	11
La vida y la Integridad corporal	11
En accidente de tránsito	57
La vida y la Integridad corporal	57
No especificado	0
La vida y la Integridad corporal	0
Lesiones dolosas	567
Con arma blanca	13
La vida y la Integridad corporal	13

Con arma de fuego	12
La vida y la Integridad corporal	12
Con otro elemento	542
La vida y la Integridad corporal	542
No especificado	0
La vida y la Integridad corporal	0
Violencia familiar	260
Violencia familiar	260
Violencia familiar	260
La familia	260
Daño a la propiedad	128
Daño a la propiedad	128
Daño a la propiedad	128
El patrimonio	128

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

De estos destacan los siguientes:

Culposas; en accidentes de tránsito

Dolosas; Con otro elemento + Violencia familiar y Daño a la propiedad

Porcentaje del total de delitos en 2021:

26.09% (otros delitos), de ellos **“lesiones” (635): 62.07%**

ANEXO 44

- **OTROS DE ATENCIÓN (TODOS LOS DEMÁS):** Resultados de género, minorías y/o hacia grupos vulnerables y relacionados con delincuencia organizada

Otros delitos que atentan contra la libertad personal	42
Abuso sexual	42
Extorsión	29
Violación simple	28
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	26
Violación equiparada	25
Delitos cometidos por servidores públicos	21
Narcomenudeo	20
Allanamiento de morada	16
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	12
Otros delitos contra el patrimonio	10

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

Porcentaje del total de delitos en 2021:

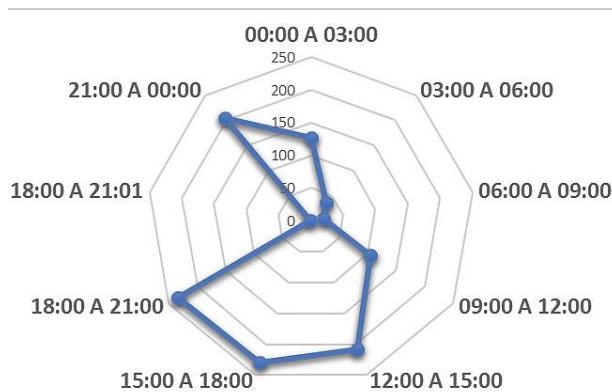
6.91%

NUMERO DE PERSONAS DETENIDAS COMO INFRACTORES POR CADA MIL HABITANTES:

- Permite tener un conteo de las personas detenidas al interior del Municipio por causa de infracciones cometidas a los ordenamientos municipales, por lo que se recomienda integrar los cuadros que contengan estadísticas delictivas, estructura física y el equipamiento para la seguridad pública y la procuración de justicia.

Faltas administrativas que culminaron en una presentación ante oficialía conciliadora calificadora del H. Ayuntamiento de Huehuetoca, Estado de México, por elementos de esta Dirección (policía municipal).

• FALTAS ADMINISTRATIVAS DSPyVM 2021	
LOCALIDAD	No. DETENCIONES
CENTRO	158
SALITRILLO	95
EL DORADO	89
SANTA TERESA III	70
SANTA TERESA II	67
CITARA	59
JOROBAS	59
XALPA	53
SANTA TERESA VI	50
SAN BARTOLO	49
SANTA TERESA IV	38
SANTA TERESA I	33
SANTA TERESA V	25
SANTA TERESA VII	25
CAÑADA	24
SAN MIGUEL	23
LA GUADALUPANA	22
URBI VILLA DEL REY	22
PASEOS DEL PRADO	21
HACIENDA LAS MISIONES	21
POR TAL DEL SOL	19
SANTA TERESA III BIS	17
PUENTE GRANDE	16
CASA NUEVA	15
SANTA MARIA	13
PRIVADAS DEL VALLE I	13
SANTA TERESA IX	12
BARRANCA PRIETA	9
PORTAL DEL SOL	9
GALAXIA	9
PRIVADAS DEL VALLE III	7
SAN PEDRO	7
SANTA TERESA VIII	3
TLALTEPOXCO	2
REAL HUEHUETOCA	2
SANTA TERESA V BIS	2
SANTA TERESA IV BIS	2
CEROLEÑA	2
PRIVADAS DEL VALLE II	1
Total general	1163



Fuente: Bases de datos internas de captura de Informes Policiales Homologados, mediante "Plataforma México IPH", abastecidas por personal de DSPyVM.

- **1,163** personas presentadas ante Oficial Conciliador por concepto de falta administrativa al bando municipal vigente en 2021
 - **1098** personas del sexo masculino, **65** del sexo femenino
 - **Motivo recurrente:**
 - alteración al orden público / consumo de alcohol o sustancias psicoactivas / faltas de tipo vial

DIAGNÓSTICO DE INCIDENCIA: HUEHUETOCA: 2021

Índice de delitos por habitante:

- Total, de delitos según SESNSP: **3,921**
- **Principal Delito Identificado:**
 - Robo (diferentes subtipos y modalidades): **1,592** (40.6% del total), con violencia: 53%
 - Destacan (robo):
 - A negocio
 - De Vehículo
 - A transeúnte
 - A casa habitación
 - A transporte colectivo público
 - A transportista
 - Homicidio (de importancia por facto y percepción): **65** (01.65% del total).
 - Modalidades principales:
 - Dolosos; con arma de fuego, arma blanca y con otro elemento
 - Culposos; por accidentes de tránsito
 - A resaltar:
 - Lesiones: **635** (16.19% del total)
 - Violencia familiar: **260** (6.63% del total)
 - Daño a la propiedad: **128** (3.26% del total)
 - Todos los demás: **271** (6.91% del total)

Total, de delitos por cada 100,000 habitantes a 2021: 2401.9 (0.024 por habitante)

- **Tasa de denuncias de delitos contra la propiedad:**
 - **2,010** delitos contra el patrimonio en 2021 (**51.26% del total**)
- **Tasa de denuncias de delitos contra las personas:**
 - **1,162** delitos contra las personas considerando al “bien jurídico afectado” que atañe a las personas, como lo es; la familia, la libertad y la seguridad sexual, la vida y la integridad corporal y la libertad personal (en relación con la nueva metodología de clasificación de los delitos, SESNSP) en 2021 (**32.09% del total**)

ANEXO 45

- **Denuncias de presuntos Delitos:** Obtenido del dato general (SESNSP); **3,921**
 - **Principales delitos:**

Robo	1592
Otros delitos del Fuero Común	675
Lesiones	635
Violencia familiar	260
Daño a la propiedad	128
Fraude	110
Despojo	75

Abuso de confianza	66
Homicidio	65
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	42
Abuso sexual	42
Extorsión	29
Violación simple	28
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	26
Violación equiparada	25
Delitos cometidos por servidores públicos	21
Narcomenudeo	20

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

- **Presuntos delincuentes sentenciados:** No se cuenta con dato final de proceso efectivo posterior a la denuncia, pendiente por establecer parámetros para generar cadenas colaborativas de información con organismos superiores.
- **Número de personas detenidas como infractores por cada 1000 habitantes:**
 - **1,163** personas presentadas ante Oficial Conciliador por concepto de falta administrativa al bando municipal vigente en 2021
 - **1098** personas del sexo masculino (94.4%), **65** del sexo femenino (5.5%)
 - **Motivo recurrente:**
 - alteración al orden público / consumo de alcohol o sustancias psicoactivas / faltas de tipo vial.
 - **Por cada 1000 habitantes:** 7.12 detenidos por falta administrativa al bando municipal vigente, en 2021.

Diagnóstico, cuantitativo/cualitativo de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Huehuetoca a diciembre 2021

Con relación a las capacidades operativas y de despliegue de los servicios de seguridad, de carácter preventivo, disuasivo y reactivo que presta esta dirección, se parte de lo siguiente:

“...estándar mínimo de 1.8 policías por cada 1000 habitantes. Nuestro municipio, al contar al último registro de estado de fuerza con 178 elementos, registra una tasa de .91 policías por cada 1000 habitantes, lo que nos mantiene técnicamente 50%”

Resumen del diagnóstico:

Cuantitativo-Cualitativo: Recurso Humano

- Proporción de elementos de seguridad municipal por cada 1000 habitantes:
 - **.91** con el Estado de Fuerza actual (**178 elementos**):
 - Estado de Fuerza necesario (con proporción mínima estándar internacional= 1.8 por cada 1000h): o 293-294 elementos, para una población de 163,244 habitantes (INEGI, 2020)
 - Elementos operativos diarios en promedio (Zonas Norte y Sur): o De 59 a 61 elementos, descontando de esta cifra los servicios establecidos fijos y custodias:

- En promedio; el municipio opera en promedio con 35 elementos en campo (región, sector, calle) diariamente.
- Porcentaje de escolaridad del Estado de Fuerza:
 - Elementos con licenciatura: 05.5%
 - Elementos con bachillerato: 79.7%
 - Elementos con secundaria: 13.4%
- Relación de grados policiales:
 - Policías primeros: 01.6%
 - Policías segundos: 07.3%
 - Policías terceros: 22.4%%
 - Policías sin rango: 66.2%

Cuantitativo-Cualitativo: Recurso Materiales y Tecnológicos

- Relación de Vehículos oficiales: 48 (*sin contar bajas*)
- En activo (*del total*): 52%
- En taller (*del total*): 47.9%
- Relación total de armas disponibles / total de elementos:
 - 43.8% (*aceptable si se consideran los 2 turnos existentes*)
- Relación de Cámaras de video vigilancia: 40 postes = 180 cámaras
 - Operativas: 82.2%
 - No Operativas: 17.7%
 - Postes completos no operativos: 2
 - Promedio diario de cámaras operadas por 1 elemento (monitor): **25% (de 45 a 50 cámaras)**
- Relación de Equipos de Radio Disponibles: Fijo- 29 Móvil-16 (**totales 45**)
 - Proporcionalmente para la operación diaria (considerando 59 a 61 elementos por turno): **75% (aceptable pero insuficiente)**
- Sin funcionalidad estable de servicios de GPS en las unidades
- Se cuenta con 13 “bodycams”

ESQUEMA DE MATRIZ DE ESCENARIO		
Pilar 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA		
Tema y Subtema de Desarrollo	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad con Visión Ciudadana	-Se prevé el incremento gradual respecto a la incidencia delictiva en relación con el análisis realizado desde 2015, revelando como tendencia sostenida, al “Robo”, delito relacionado con el	-Mediante acciones preventivas, de proximidad y colaboración ciudadana, de Coordinación interinstitucional, operativas, reactivas, de inteligencia y estratégicas, se

	<p>patrimonio y sus diversos subtipos y modalidades, teniendo como ejemplo que; - Para 2021 el 40.6% del universo de delitos cometidos son relacionados con distintas modalidades de robos.</p> <p>-Lo anterior describe un crecimiento paralelo al crecimiento poblacional y económico de la zona, adicionalmente; se identifica también aumentos en los delitos relacionados con violencia de género, violencia contra la mujer, violencia familiar, acoso sexual, violación, y en menor medida, pero sin reducir su tendencia, feminicidio y homicidio, este último con fluctuaciones que dificultan percibir patrones de incremento o decremento</p>	<p>estima reducir gradualmente la incidencia delictiva en el mediano (de 12 a 18 meses) y largo plazo (término de la administración y posterior)</p> <p>-Lo anterior a lograrse, sustentados en la factibilidad de un aumento en el estado de fuerza general, en los ámbitos humanos (con la necesidad de integrar una proporción de 1.8 elementos por cada 1000 habitantes, lo que representa llegar a 293 elementos aprox. Al menos hasta 2025, considerando la población actual del municipio de - 163,244 habitantes para 2020), material y tecnológico, añado a la transformación hacia esquemas de trabajo basado en datos, inteligencia y análisis, así como en la medición, establecimiento y evaluación de objetivos, se prevé llegar a un estado de derecho que permita contener y disminuir la comisión de los principales delitos, y contrarrestar la tendencia local de incidencia delictiva.</p>
--	---	---

IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS

El municipio cuenta con un organismo público municipal y autónomo dedicado a promover, divulgar, proteger y vigilar la plena vigencia de los derechos humanos de todas las personas que transitan por el territorio huehuetocuense, construyendo así, una cultura de prevención y respeto en la materia de derechos humanos.

Ser el organismo con la autoridad moral y reconocida confianza en la sociedad que trabaja por la promoción y protección de los derechos humanos y su protección establecida en los derechos fundamentales de todas las personas que habitan o transitan en el municipio de Huehuetoca fortaleciendo la pluralidad, reconociendo la dignidad del ser humano y fomentando una individualidad solidaria, sensible a las necesidades de los más vulnerables.

El objetivo central es privilegiar a las personas y establecer estrategias que permitan garantizar la mayor protección y defensa de las víctimas. Es indispensable involucrar a las

víctimas y a toda la sociedad en los procesos de protección, promoción y observancia de los derechos humanos.

Es un proceso integral enfocado a definir objetivos y establecer metas institucionales, así como definir políticas y programas que son requeridos para beneficio de la sociedad, por lo que deben ser implementados con eficacia, eficiencia, economía y calidad, pero en el caso de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, además, guiado, desde la visión de los derechos humanos.

Meta (Cuantitativa) Difundir, proteger y garantizar los derechos humanos de la población migrante que transita por este municipio de Huehuetoca.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, define que en la Administración Pública, las áreas con mayor número de presuntas violaciones a Derechos Humanos son la dirección de seguridad Pública Municipal, y la dirección de Agua Potable y alcantarillado; ya que, dicho de los quejosos, ambas instancias no realizan su labor de la manera más correcta.

Siendo así que de cada **1000 habitantes se presentan 20** quejas anuales aproximadamente.

Actualmente en la Defensoría de Derechos Humanos, no ha dado ningún caso de violación en concreto, ya que todas las quejas que se han iniciado han sido resultas en tiempo y forma, ya que las quejas han concluido por no tratarse de violaciones a Derechos Humanos.

IX. II. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

El plan de desarrollo municipal 2022-2025 mediante una sociedad protegida se garantiza y salvaguarda el derecho y la seguridad de todos los habitantes del municipio de Huehuetoca con la finalidad de procurar y administrar la justicia de manera eficiente, eficaz y efectiva fortaleciendo a las instituciones mediante la formulación e implementación de reformas a los sistemas de seguridad ciudadana salvaguardando la integridad de las personas y su patrimonio, asegurando el ejercicio de la ciudadanía, en cumplimiento a lo anterior la oficialía municipal de Huehuetoca desarrolla acciones para consolidar la modernización y

el mejoramiento de la función conciliadora y mediadora municipal a través de la simplificación de sistemas y procedimientos administrativos y mejorar la atención ciudadana

El objetivo primordial de la mediación no necesariamente es el de llegar a un acuerdo, si no posibilitar un proceso en que las partes tengan la oportunidad de tratar los temas de conflicto, indaguen las diversas opciones y posibilidades de solución que tienen y participen en las decisiones que consideren adecuadas, sean o no para llegar a un acuerdo, las partes son, en todos los casos, los auténticos protagonistas de la toma de decisiones en relación al conflicto.

Si del proceso de mediación surge un acuerdo podemos felicitarnos y felicitar a las partes, pero si la decisión de las partes es el de no llegar a ningún acuerdo la conclusión del proceso de mediación es igualmente valida si los participantes han tomado esa decisión después

De haber tratado el conflicto más abierta y constructivamente de lo que habían hecho antes de llegar al acto de mediación.

Tiene por objeto fomentar la cultura de la paz, así como, de procurar la restauración de las relaciones interpersonales y sociales a través de los medios de solución de conflictos entre la ciudadanía, así mismo tratando de ser eficientes en los trámites y servicios que esta oficina proporciona.

Desde siempre el Municipio ha requerido de la práctica y orientación jurídica profesional, de esta forma se contribuye al desarrollo y mejoramiento del Municipio, así como de su población, contando con la capacidad de celebrar dentro del marco de la ley actor jurídicos como lo son: convenios y contratos para el desempeño adecuado de la gestión administrativa y la prestación de servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia, a través del buen funcionamiento de toda la administración pública municipal, mediante la coordinación y asesoría legal de las operaciones encomendadas a cada unidad que integra la estructura administrativa del municipio, con el objeto de propiciar una mejor calidad de vida con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables en éste municipio.

Es por ello que el documento se realizó después de verificar que en nuestro municipio tenemos dos pilares fundamentales de conflicto:

1.- Espacio de calidad

La falta de un espacio designado específicamente para conciliar conflictos vecinales dentro de un ambiente tranquilo y así poder brindar un servicio con sello humano, eficaz, capacitado, personalizado y gratuito que promueva una cultura de diálogo, en busca de la paz social, sin necesidad de recurrir a los tribunales, con total apego a la legalidad y sujetas a los principios de imparcialidad, objetividad, excelencia, celeridad, profesionalismo e independencia para lograr un sistema de justicia sólido y confiable.

Así mismo ser el Centro de Mediación Municipal con los mecanismos más avanzados en materia de calidad en el servicio, para resolver conflictos interpersonales, superando las expectativas en disputas existentes, para que se desarrollen dentro de un ambiente de confianza, cordialidad y respeto entre los ciudadanos.

2.- Zonas habitacionales

La vivienda es uno de los bienes más importantes en las necesidades del ser humano, que toma gran relevancia en el desarrollo, y se convierte en un espacio de seguridad y privacidad.

Los conjuntos habitacionales se distinguen por contar con dos tipos de espacios: los de uso privado (doméstico) y los de uso colectivo (áreas comunes). Los nuevos desarrollos son predominantes mono funcional (uso habitacional). Los habitantes de las unidades habitacionales al tener los dos tipos de espacios se olvidan de cuidar las áreas comunes y solo se ocupan del espacio que les brinda privacidad y seguridad, esto ha sido la causa de diversos problemas como: el deterioro de las áreas comunes; conflictos entre vecinos.

(Cultura de condominio); la falta de participación y de preocupación de los ocupantes por el mantenimiento general; así como la casi inexistente relación de quienes viven en los conjuntos con su barrio o colonia.

Los principales conflictos entre vecinos se dan cuando alguno de los involucrados tiene actitudes que crean incomodidad en los demás e incumplen con el reglamento del condominio, por ejemplo:

- 1.-Ruidos molestos, reparaciones a altas horas de la noche, fiestas con música a volumen muy alto.
- 2.-Mal uso o daño de las áreas comunes (jardines, área de secado, estacionamiento, elevadores, pasillos, etc.).

- 3.-No respetar los espacios de estacionamiento, darle otro uso o bloquear la salida de los vecinos.
- 4.-Mascotas ruidosas o agresivas.
- 5.-Consumo de alcohol o drogas en áreas comunes.
- 6.-Malos olores que emanan de un departamento.
- 7.-No respetar horarios de recolección ni lugares para depositar la basura.
- 8.-Desperdiciar agua.
- 9.-No pagar cuotas de mantenimiento.
- 10.- No tener respeto a la vivienda de otro inquilino.

Es por consecuente y en relativa a lo antes ya mencionado que esta oficialía busca implementar los siguientes puntos:

1.- Trabajador social

El trabajo social es una disciplina que se encarga de favorecer el desarrollo, la cohesión y la transformación social; incluyendo el fortalecimiento individual de quienes forman parte de una comunidad.

Partiendo de una breve descripción del trabajo social resulta de manera clara la necesidad de contar con un trabajador social que pueda ayudar a la orientación de los ciudadanos en función de las siguientes actividades:

- 1.-Anticipar posibles conflictos subsecuentes del conflicto ya presentado.
- 2.-Planificación de los siguientes pasos a realizar para prevenir un nuevo conflicto.
- 3.- Observación y orientación a los ciudadanos en relación a su conducta.

2.- Oficiales en mediación y conciliación las 24 horas del día, así como la certificación de algunos policías municipales por el CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

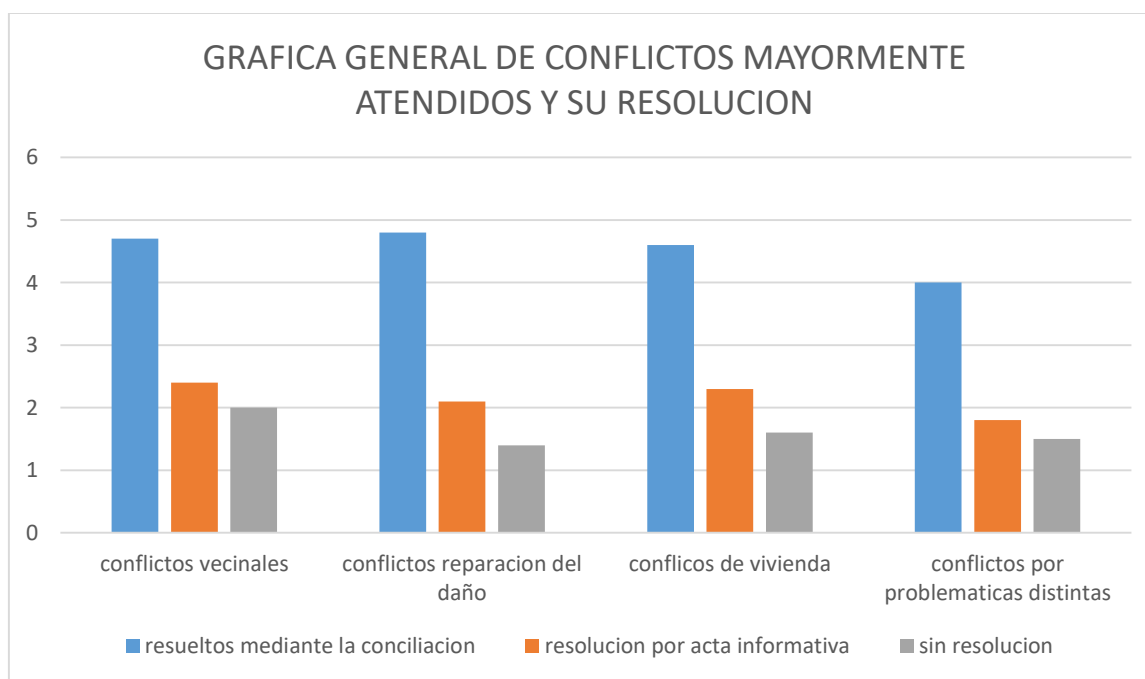
Debido a los recurrentes conflictos que los ciudadanos refieren es indispensable que contemos con oficiales en mediación y conciliación las 24 horas del día haciendo mancuerna con policías municipales certificados por el CENTRO DE MEDIACION DEL PODER JUDICIAL para poder ofrecer un servicio de calidad, humanidad, legalidad, así como transparencia.

3.- Cimientos más fuertes

Al presente plan de desarrollo le podremos sumar cimientos fuertes toda vez que en favor a un mejor servicio de mediación y conciliación se retome y mejore el plan de trabajo o diagrama de proceso de la mediación- conciliación como lo es:

- ❖ Preparación a diseñar el proceso.
- ❖ Reunir a las partes en conflicto.
- ❖ Intervención del mediador.
- ❖ Desahogo ayudar a las partes a comunicarse.
- ❖ Del caos al orden establecer el clima.
- ❖ Establecer intereses y necesidades.
- ❖ Elaboración de propuestas formalizar el acuerdo por escrito.

Esta autoridad se plantea bajo una perspectiva de futuro toda vez que se lleve a cabo este plan de desarrollo y contemos con un espacio propio de la mediación y conciliación, así mismo oficiales mediadores conciliadores las 24 horas del día acompañados por policías municipales certificados por el CENTRO DE MEDIACION DEL PODER JUDICIAL , un trabajador social y mejorar nuestros cimientos, nos convertiríamos en la autoridad administrativa más capacitada y apta que haga valer los derechos de las y los habitantes del Municipio buscando soluciones alternas a los conflictos, mismas que garanticen tranquilidad relacionado con su persona, patrimonio y bienes para evitar un procedimiento judicial los cuales resultan desgastantes, tediosos y que generan gastos innecesarios.



Fuente: Archivos de Oficiala Mediadora Conciliadora de Huehuetoca

Resultados de conflictos mediante la conciliación, acta informativa y sin resolución que se tienen dentro del municipio

ANALISIS PROSPECTIVO	
OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Falta de personal en el juzgado cívico	Contar con un juez cívico, un secretario de acuerdos y un mediador por turno.
Falta de trabajador social en mediación para que acudan al juzgado cívico.	Contar con trabajador social para la entrega de citatorios y concienticé a la población.
No se cuenta con módulos en Comunidades del municipio respecto a justicia cívica.	Qué se instalen por lo menos dos oficinas de justicia cívica en las comunidades de puntos con más conflictos sociales.
Falta de mobiliario en las oficinas del juzgado cívico.	Se cuente con el mobiliario suficiente para dar un mejor servicio a la población.

SEGURIDAD CON VISION CIUDADANA



47. Objetivo: -Mejorar en números y calidad, la estructura y el equipamiento para incorporar los últimos avances tecnológicos en la materia

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
47.1: Estrategia: Proporcionar un servicio eficiente a la ciudadanía	16.6 16.a 16.b 16.10	16.a 16.6 16.5 17.19
Líneas de Acción		
<p>47.1.1: Establecer los parámetros organizacionales necesarios para la profesionalización de los elementos en las distintas áreas necesarias para el desempeño de las actividades</p> <p>47.1.2: Actualizar los sistemas de monitoreo del C-2.</p> <p>47.1.3: Difundir en centros educativos y comunidades pláticas de prevención del delito</p> <p>47.1.4: Incrementar el número de cámara de video vigilancia en puntos estratégicos.</p> <p>47.1.5: Contener y reducir vicios y negligencias de la función desde un enfoque preventivo y proactivo que incentive el crecimiento y reconocimiento del personal dentro y fuera de la institución</p> <p>47.1.6: Propiciar el perfil orientado a puestos específicos, hasta la obtención de grados e incentivos al desarrollo personal y de grupo</p> <p>47.1.7: Garantizar la vida digna y saludable del elemento adscrito a la DSPyVM, mediante el mejoramiento gradual y sostenido de su entorno laboral, económico, profesional y cultural</p>		

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
47.2: Estrategia: Dar proximidad social con la población del municipio, fomentando la cultura de la legalidad a través de video conferencias, infografías, y/o reuniones en las comunidades	16.6	16.a
<p>Líneas de Acción</p> <p>47.2.1: En base al tratamiento de datos, generar estrategias preventivas y operativas, bien direccionadas, encaminadas a disminuir, contener y/o erradicar los principales indicadores de incidencia delictiva, así como los factores que los propician</p> <p>47.2.1: Creación, mantenimiento y adecuación en atribuciones y escalabilidad de una estructura funcional de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal</p>		

DERECHOS HUMANOS



48. Objetivo: Privilegiar a las personas y establecer estrategias que permitan garantizar la mayor protección y defensa de las víctimas

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
48.1: Estrategia: Fortalecer la Difusión defensa de los Derechos Humanos, Implementando programas de atención para de los ciudadanos	16.3	16.2 10.1 5.1
Líneas de Acción		
<p>48.1.1: Brindar asesoría jurídica, administrativa a las personas que acuden a la defensoría</p> <p>48.1.2: Realizar pláticas dirigidas a la población en general para el goce y disfrute de sus derechos humanos.</p> <p>48.1.3: Implementar platicas con Directores y Docentes de Instituciones Educativas tanto Públicas como Privadas, para retomar la aplicación correcta de los protocolos de actuación sobre Derechos Humanos existentes a nivel nacional.</p> <p>48.1.4: Fomentar la mediación y conciliación en aquellas violaciones a derechos humanos que no impliquen vulneración de los derechos a la vida o al a integridad personal</p>		

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
48.2: Estrategia: Canalizar a instituciones competentes para dar seguimiento a victimas e implementar programa de atención a Vulneraciones de Derechos Humanos	16.3	16.2 10.1 5.1

Líneas de Acción

- 48.2.1: Elaborar un registro de personas y canalización que se brinde a víctimas
- 48.2.2: Seguimiento de la canalización hasta sus últimas instancias
- 48.2.3: Remitir quejas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- 48.2.4: Vigilar el cumplimiento de medidas precautorias solicitadas por la CODHEM
- 48.2.5: Dar seguimiento a las solicitudes de informes requeridas por la CODHEM en la integración de los expedientes de queja
- 48.2.6: Precisar que las recomendaciones y conciliaciones solicitadas por la CODHEM se cumplan en su totalidad

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
48.3: Estrategia: Vigilar que no se vulneren los Derechos Humanos de la población y en H. Ayuntamiento	16.3	16.2 10.1 5.1
Líneas de Acción		
<p>48.3.1: Visitas a establecimientos municipales incluidos las oficialías calificadoras y la Cárcel Municipal para que no se vulneren los Derechos Humanos de la Población.</p> <p>48.3.1: Capacitación de verificadores y policías en materia de derechos humanos. Institucionalizar que los operativos que se realizan se lleven conforme a derecho.</p>		

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta

<p>48.4: Estrategia: Proteger y defender los Derechos Humanos de los Migrantes que pasan por el Municipio de Huehuetoca.</p>	<p>16.3</p>	<p>16.2 10.1 5.1</p>
<p>Líneas de Acción</p> <p>48.4.1: Atender, Orientar y/o Asesorar Jurídicamente dentro de la casa del Migrante y Vías Férreas, realizar pláticas con personas migrantes.</p> <p>48.4.2: Implementar acciones integrales con enfoque de derechos humanos, a fin de garantizar la seguridad en los espacios de estadía de los Migrantes durante su paso por este H. Municipio de Huehuetoca.</p>		

MEDIACION Y CONCILIACION



49. Objetivo: Prevenir los conflictos, dar solución de manera ágil y promover la cultura de legalidad.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
<p>49.1: Estrategia: Garantizar la autonomía del juzgado cívico.</p>	<p>16.1 16.2</p>	<p>10.2 10.1 5.1</p>

Líneas de Acción

- 49.1.1: Determina la existencia de faltas administrativas.
- 49.1.2: Promueve y canaliza instancias que proporcionan MASC.
- 49.1.3: Ordena la evaluación médica de los probables infractores.
- 49.1.4: Ordena la evaluación psicológica a los probables infractores.
- 49.1.5: Canaliza infractores para la ejecución de medidas para mejorar la convivencia cotidiana.
- 49.1.6: Dirección de audiencias.
- 49.1.7: Determinación de las faltas administrativas.
- 49.1.8: Aplicación de sanciones.
- 49.1.9: MASC y justicia restaurativa.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
49.2: Estrategia: Determinación de la comisión de una falta y desarrollo de audiencias	16.1 16.2	10.2 10.1 5.1

Líneas de Acción

- 49.2.1: Se determina la comisión de una falta administrativa con base en la normatividad local aplicable.
- 49.2.2: Medidas para mejorar la convivencia cotidiana, como es trabajo a la comunidad, multa o arresto.
- 49.2.3: Asegurarse que se cuente con la información clara y completa para determinar la comisión de la falta y la eventual sanción.
- 49.2.4: Explicar al probable infractor el motivo de su sanción.
- 49.2.5: Presentar pruebas que consideren necesarias

X.EJE

TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO

1 FIN
DE LA POBREZA



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



X.I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

TOTAL, DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO

ANEXO 46

Periodo	Número de personas
2020	83,228
2010	50,651
2005	30,217
2000	18,859
1995	16,436

NÚMERO DE INCIDENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE CONVIVENCIA.

En cuestión de la situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de convivencia. La procuraduría de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal DIF, nos reporta que se han trasladado a 180 víctimas de violencia de género al centro de justicia para las mujeres con sede en Cuautitlán Izcalli en la unidad de víctimas en los meses de enero a mayo del año 2019⁹.

En relación con la situación de la niñez, se han atendido 15 situaciones de niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos durante los meses de enero a mayo del año 2019⁹.

A continuación, con datos proveniente de las Carpetas de investigación abiertas o de las Averiguaciones previas iniciadas, cuya información es proporcionada por las fiscalías y procuradurías estatales, e integrada el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, muestra que a lo largo de poco más de cinco años y medio (2015-2020) los presuntos feminicidios y los homicidios dolosos presentan un claro ascenso. De acuerdo con esta fuente, durante el primer semestre de 2020 (con corte en junio), se contabilizaron 489 feminicidios y 1,443 víctimas de homicidios dolosos, lo que suma un total de 1,932 mujeres asesinadas, es decir, en promedio 10.6 víctimas diarias.¹⁰

¹ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15035a.html> ; ² https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/42987/10/2e4a075b6ef6e5a054aaaa2e324cec7c.pdf ; ³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197889.pdf ; ⁴ https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_15035.pdf ; ⁵ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>; ⁶ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611667/Informe_anual_2021_mun_15035.pdf ; ⁷ Cifras extraídas de la información brindada por la Dirección de Educación y Fomento a la Cultura, para la conformación de la guía consultiva 2019; ⁸ Cifras extraídas de la información brindada por la Sub Dirección del Sistema DIF Municipal, para la conformación de la guía consultiva 2019. ⁹ Cifras extraídas de la información brindada por la Procuraduría de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal DIF, para la conformación de la guía consultiva 2019; ¹⁰ <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/violencia-feminicida-aproximaciones-y-tendencias>; ¹¹ Cifras extraídas de la información brindada por la Sub Dirección de Gobierno del Municipio de Huehuetoca, para la conformación de la guía consultiva 2019 ; ¹² <https://www.gob.mx/salud/prensa/pandemia-impacta-en-distintos-ambitos-a-adolescentes-y-jovenes>

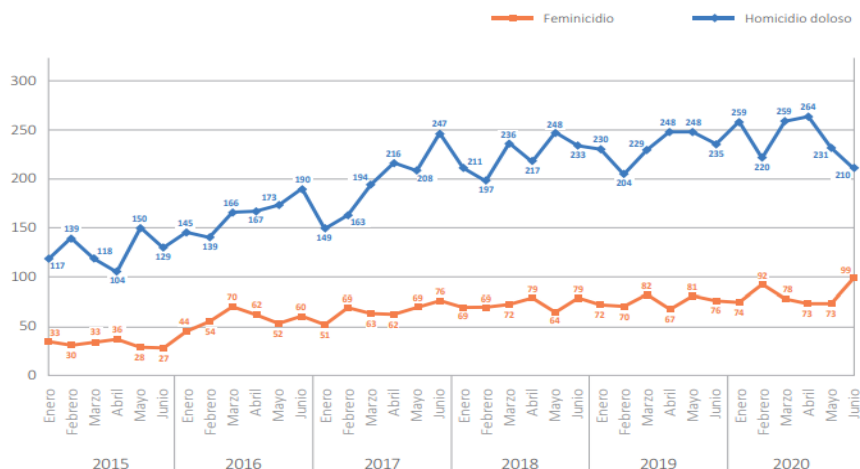
voces-

19?idiom=es#:~:text=Respecto%20a%20la%20salud%20mental,mujeres%20y%20poblaci%C3%B3n%20no%20binaria

¹³Cifras extraídas de la página <https://datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca#population> ¹⁴

<https://mexico.unfpa.org/es/publications/situaci%C3%B3n-de-las-personas-adolescentes-y-j%C3%B3venes-del-estado-de-m%C3%A9xico>

4 NÚMERO DE MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y HOMICIDIO DOLOSO ¹⁰



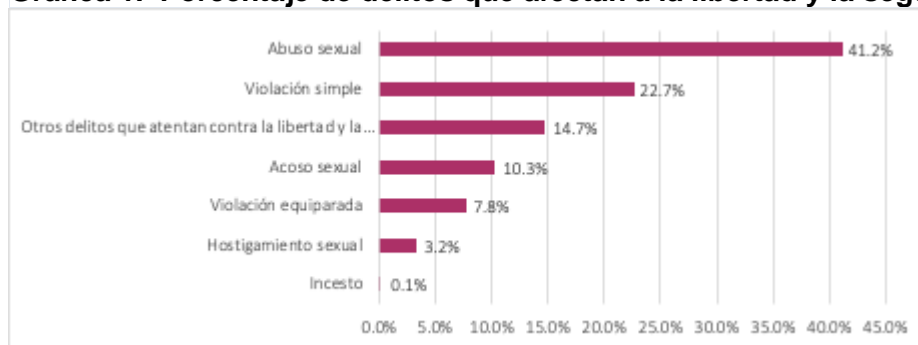
Fuente: INMUJERES y ONU Mujeres a partir del SESNSP, Reportes de incidencia delictiva al mes de junio de 2020 (nueva metodología).

PORCENTAJE DE INCIDENCIAS DE VIOLENCIA FÍSICA

En cuestión de la situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de convivencia. La procuraduría de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal DIF, nos reporta que se han trasladado a 180 víctimas de violencia de género al centro de justicia para las mujeres con sede en Cuautitlán Izcalli en la unidad de víctimas en los meses de enero a mayo del año 2019.

PORCENTAJE DE INCIDENCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Gráfica 1. Porcentaje de delitos que afectan a la libertad y la seguridad sexual 202



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de delitos del fuero común del SESNSP.

Nota: El rubro incesto es cercano a 0 debido a que son 42 casos a nivel nacional.

De esta forma, del 2015 al 2020, se observa un aumento del 64% en la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes de estos delitos sexuales.

Subraya en su reporte 2021 que si bien no existe una sistematización de información que permita conocer directamente una categorización de edad y sexo de las víctimas entre la población de niñas, niños y adolescentes, el análisis de diversas fuentes de información pública y bases de datos de encuestas nacionales permiten conocer la incidencia delictiva en contra de ese segmento de la población.

Ese mismo año se observó que el 41% de los delitos sexuales fueron abuso sexual, seguido de violación simple (23%), otros delitos sexuales (15%), acoso sexual (10%), violación equiparada (8%), hostigamiento sexual (3%) e incesto (0.1%) (ver Gráfica 1).

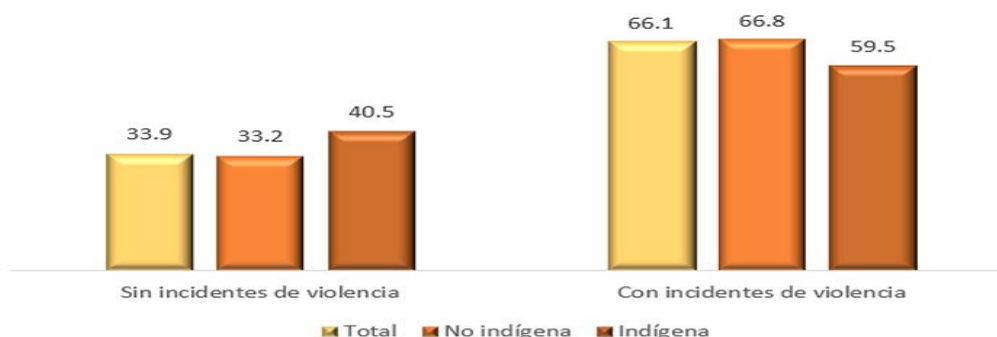
Dentro de este tipo de delitos, el abuso sexual registró 22 mil 377 casos y una tasa de alrededor de 18 víctimas por cada 100 mil habitantes. El segundo delito con mayor número de casos registrados fue la violación simple con 12 mil 319 casos y una tasa de 10 casos por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el delito de violación equiparada o agravada -que incluye violación de menores de edad- aumentó 15% de 2019 a 2020, registrando 3 mil 677 y 4 mil 225 delitos, respectivamente.

PORCENTAJE DE MUJERES INDÍGENAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Con base en el tratamiento de la información de la encuesta y la aplicación del criterio de hogar indígena (3), se estima que 59% de las mujeres indígenas ha experimentado algún tipo de violencia (emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral) a lo largo de su vida.

La información de la encuesta muestra que la violencia contra las mujeres es un fenómeno de gran dimensión que afecta a los distintos sectores de la población. La ENDIREH revela que 66% las mujeres mexicanas de 15 años y más de edad en el país han sido víctimas de violencia o han padecido, al menos, un incidente de violencia en cualquier ámbito y momento de su vida.

Prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, México, 2016



Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

PORCENTAJE DE MUJERES OCUPADAS

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA.

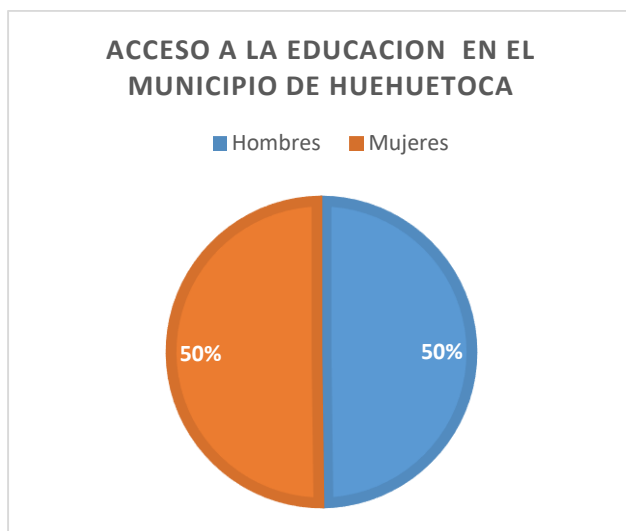
Por lo contrario en las estadísticas del panorama sociodemográfico de Estado de México del total de población económicamente activa (PEA), que es del 61.7%, el 39.8% corresponde a las mujeres³, este es un claro ejemplo que aún existe una gran brecha de desigualdad. De aquí la importancia de seguir implementando políticas públicas y acciones para promover la igualdad de Género en todas las esferas sociales.

GRADO DE ESTUDIOS

ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA.

Con base a la información brindada por la Dirección De Educación Y Fomento A La Cultura durante el año 2019 en el municipio de Huehuetoca, el acceso de las niñas y mujeres a la educación es del 50 por ciento.⁷

5 ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA⁷



Es decir que en el gráfico se compilaron los datos de las niñas y adolescentes mujeres que comprenden los niveles de educación básica, nivel medio superior, en la modalidad escolarizada y se puede observar que actualmente en el aspecto educativo si hay una igualdad de acceso a la educación entre mujeres y hombres.

¹ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15035a.html> ; ² https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/42987/10/2e4a075b6ef6e5a054aaaa2e324cec7c.pdf ; ³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197889.pdf , ⁴ https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_15035.pdf ; ⁵ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>; ⁶ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611667/Informe_anual_2021_mun_15035.pdf ; ⁷Cifras extraídas de la información brindada por la Dirección de Educación y Fomento a la Cultura, para la conformación de la guía consultiva 2019; ⁸Cifras extraídas de la información brindada por la Sub Dirección del Sistema DIF Municipal, para la conformación de la guía consultiva 2019. ⁹Cifras extraídas de la información brindada por la Procuraduría de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal DIF, para la conformación de la guía consultiva 2019; ¹⁰<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/violencia-feminicida-aproximaciones-y-tendencias>; ¹¹Cifras extraídas de la información brindada por la Sub Dirección de Gobierno del Municipio de Huehuetoca, para la conformación de la guía consultiva 2019 ; ¹² <https://www.gob.mx/salud/prensa/pandemia-impacta-en-distintos-ambitos-a-adolescentes-y-jovenes-voces-19?idiom=es#:~:text=Respecto%20a%20la%20salud%20mental,mujeres%20y%20poblaci%C3%B3n%20no%20binaria> ¹³Cifras extraídas de la página <https://datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca#population> ¹⁴ <https://mexico.unfpa.org/es/publications/situaci%C3%B3n-de-las-personas-adolescentes-y-j%C3%B3venes-del-estado-de-m%C3%A9xico>

ACOSO SEXUAL

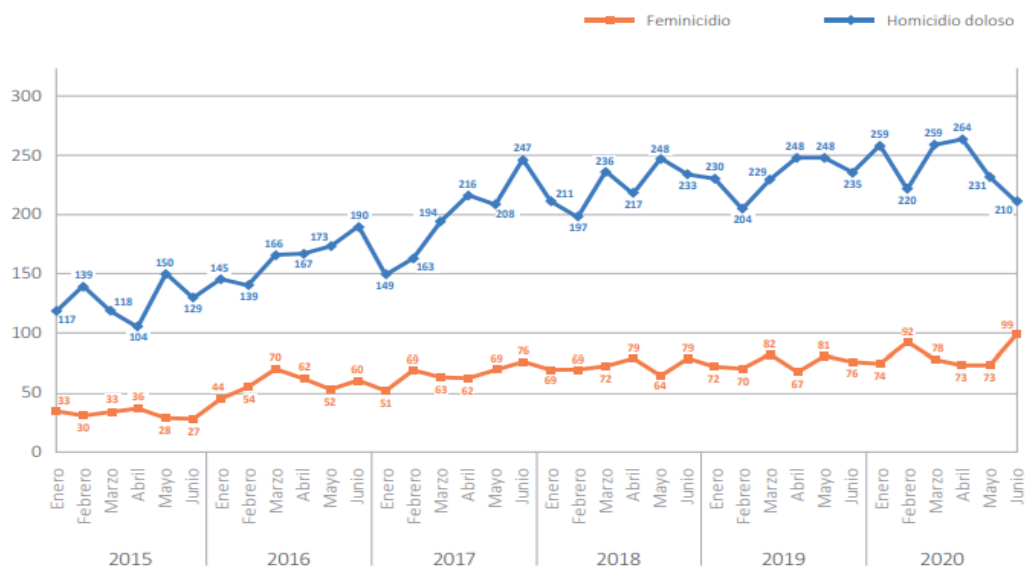
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE CONVIVENCIA.

En cuestión de la situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de convivencia. La procuraduría de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal DIF, nos reporta que se han trasladado a 180 víctimas de violencia de género al centro de justicia para las mujeres con sede en Cuautitlán Izcalli en la unidad de víctimas en los meses de enero a mayo del año 2019⁹.

En relación con la situación de la niñez, se han atendido 15 situaciones de niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos durante los meses de enero a mayo del año 2019⁹.

A continuación, con datos proveniente de las Carpetas de investigación abiertas o de las Averiguaciones previas iniciadas, cuya información es proporcionada por las fiscalías y procuradurías estatales, e integrada el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, muestra que a lo largo de poco más de cinco años y medio (2015-2020) los presuntos feminicidios y los homicidios dolosos presentan un claro ascenso. De acuerdo con esta fuente, durante el primer semestre de 2020 (con corte en junio), se contabilizaron 489 feminicidios y 1,443 víctimas de homicidios dolosos, lo que suma un total de 1,932 mujeres asesinadas, es decir, en promedio 10.6 víctimas diarias.¹⁰

6 NÚMERO DE MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y HOMICIDIO DOLOSO ¹⁰



Fuente: INMUJERES y ONU Mujeres a partir del SESNSP, Reportes de incidencia delictiva al mes de junio de 2020 (nueva metodología).

¹ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15035a.html> ; ² https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/42987/10/2e4a075b6ef6e5a054aaaa2e324cec7c.pdf ; ³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197889.pdf ; ⁴ https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_15035.pdf ; ⁵ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>; ⁶ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611667/Informe_anual_2021_mun_15035.pdf ; ⁷ Cifras extraídas de la información brindada por la Dirección de Educación y Fomento a la Cultura, para la conformación de la guía consultiva 2019; ⁸ Cifras extraídas de la información brindada por la Sub Dirección del Sistema DIF Municipal, para la conformación de la guía consultiva 2019. ⁹ Cifras extraídas de la información brindada por la Procuraduría de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal DIF, para la conformación de la guía consultiva 2019; ¹⁰ <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/violencia-feminicida-aproximaciones-y-tendencias>; ¹¹ Cifras extraídas de la información brindada por la Sub Dirección de Gobierno del Municipio de Huehuetoca, para la conformación de la guía consultiva 2019 ; ¹² <https://www.gob.mx/salud/prensa/pandemia-impacta-en-distintos-ambitos-a-adolescentes-y-jovenes-voces-19?idiom=es#:~:text=Respecto%20a%20la%20salud%20mental,mujeres%20y%20poblaci%C3%B3n%20no%20binaria> ¹³ Cifras extraídas de la página <https://datamexico.org/es/profile/geo/huehuetoca#population> ¹⁴ <https://mexico.unfpa.org/es/publications/situaci%C3%B3n-de-las-personas-adolescentes-y-j%C3%B3venes-del-estado-de-m%C3%A9xico>

X.I.I. SUB TEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA LAS MUJERES

A nivel estadísticos el Municipio de Huehuetoca contaba hasta 2010 con 128,486 habitantes, hasta el 2020 con 117, 140,000 población económicamente activa, de los cuales aproximadamente tenemos una población de:

ANEXO 47

MUNICIPIO DE HUEHUETOCA 2010 128,486 HABITANTES			
TOTAL, MUJERES	MUJERES DE 15 Y MÁS	POBLACIÓN ACTIVA DE MUJERES	POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
117,140,000	60,710	50.9%	48.7%

Fuente: Prontuario demográfica del Estado de México y sus Municipios.

La educación permite adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para que las mujeres accedan a más y mejores opciones de empleo, que a su vez les permita obtener los ingresos suficientes para satisfacer necesidades y llevar una vida digna.

Una condición básica y un derecho de toda persona es saber leer y escribir, a la capacidad de lectura y escritura se le denomina alfabetismo. De acuerdo con los resultados de Censo 2020, el 92.1% de la población de:

ANEXO 48

SABE LEER Y ESCRIBIR					
DE 3 A 5 AÑOS	DE 6 A 11 AÑOS	DE 6 A 14 AÑOS	DE 12 A 14 AÑOS	DE 15 A 29 AÑOS	TIENE LA CAPACIDAD DE LECTURA
60.9%	95.4%	92.1%	92.8%	49.3%	92.4%

Fuente: Prontuario demográfica del Estado de México y sus Municipios.

En grado de estudios alfabetos 97.5%, analfabetas 2.2.

El grado promedio de escolaridad se refiere al número de años de estudios aprobados que en promedio tiene la población de 15 y más años en el sistema educativo nacional. De acuerdo con el censo de población vivienda 2020 el grado promedio de escolaridad en la entidad es de 10.1 años o grados de escolaridad aprobados. Se constata que las mujeres alcanzan un total de 9.9 años de grado promedio de escolaridad.

En el Municipio de Huehuetoca, la violencia de género contra las mujeres y las niñas es una característica de la mayor parte de sociedades y que está directamente relacionadas con el ejercicio de poder que históricamente ha sido ostentado por los varones.

ANEXO 49

NÚMERO DE CASOS	DESCRIPCIÓN
7	ACOSO SEXUAL
42	ABUSO SEXUAL
2	HOSTIGAMIENTO SEXUAL
26	VIOLENCIA DE GÉNERO EN TODAS LAS MODALIDADES, DISTINTAS A LA VIOLENCIA FAMILIAR.
28	VIOLACIÓN SIMPLE

Fuente: SESNSP Incidencia Delictiva (nueva metodología)

El 80% de las mujeres dijo conocer al menos a una mujer que fue abandonada por su pareja mientras que solo el 20% no conocer algún caso.

El 74% de las mujeres encuestadas dice conocer a alguna mujer golpeada, mientras que el 72% dice conocer entre una y tres mujeres en esta situación.

En el eje del desarrollo económico la participación de las mujeres de Huehuetoca en la vida económica de la comunidad se reduce al interior del ámbito familiar, las cuales el 41% de encuestadas se dedica exclusivamente a labores del hogar mientras que el 21% trabaja fuera de casa y el 6% son jubiladas o pensionadas.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES	
Escenario tendencial	Escenario factible
Las empresas solicitan actualmente en el Municipio de Huehuetoca más personal masculino.	Se realizarán jornadas locales de reclutamiento y difusión de empleo en diferentes para que haya más colocación de mujeres en puestos de trabajo.
La cartera amplia de colocación de vacantes de diferentes empresas, ofertan más perfiles con salarios mínimos para hombres que para mujeres.	Participación de empresas donde oferten una mayor cantidad de vacantes con perfiles mejores remunerados, para las mujeres fomentando el empleo igualitario.
Poca participación de mujeres en cursos de capacitación en el ámbito laboral y empresarial.	Se mejorará el ámbito laboral para las mujeres y empoderamiento de cada una de ellas con base a su capacitación.
Se realizan expo ferias de emprendedores donde participan más hombres que mujeres.	Se fomentará la participación de mujeres emprendedoras para que emprendan su propio negocio.
Mínima vinculación de ayuntamientos e instituciones y fuentes ofertantes de empleo.	Se gestionará la vinculación entre ayuntamientos, instituciones y fuentes ofertantes de empleo, mediante las cuales se aplicará el padrón empresarial, de esta manera se incrementará los mejores perfiles de mujeres y hombres para el ámbito empresarial.

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



50. Objetivo: Disminuir la violencia contra las mujeres, niñas lograr que la mujer tenga un papel ponderante, en el desarrollo de las actividades económicas.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
50.1: Estrategia: Identificar la situación actual de las mujeres	5.1 5.4 5.5 5.c	8.3 8.8
Líneas de Acción		
<p>50.1.1: Investigar información secundaria para generar la estadística de índices de violencia contra la mujer.</p> <p>50.1.2: Realizar campañas y conferencias en las que se promueva la cultura de igualdad y prevención</p> <p>50.1.3: Realizar capacitaciones, talleres y foros para que las mujeres del municipio</p> <p>50.1.4: Canalizar a las mujeres emprendedoras a la coordinación de fomento al emprendedor</p> <p>50.1.5: Realizar conferencias que inciten a las mujeres a superarse profesionalmente</p> <p>50.1.6: Realizar conferencias que aborden temáticas de empoderamiento</p>		

EMPLEO IGUALITARIO PARA LAS MUJERES

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
51.1: Estrategia: Garantizar que las mujeres económicamente activas disfruten de las mismas condiciones de empleo	8.5 8.3	8.5 8.6

Líneas de Acción

51.1.1: Realizar jornadas locales de reclutamiento y difusión de empleo en las diferentes comunidades del Municipio para mujeres

51.1.2: Realizar talleres para integrar a la mujer al sector productivo

51.1.3: Realizar ferias de empleo, así como jornadas para apoyo a emprendedoras

51.1.4: Gestionar empleo Temporal, así como capacitaciones y talleres para emprender negocios

51.1.5: Publicar vacantes ofertantes de empleo

51.1.6: Gestionar para la creación y formación de empleos para las mujeres con algún tipo de discapacidad, oportunidades sin discriminación alguna a mujeres jóvenes , vulnerables y capacitarlas para poder emprender un negocio

XI.EJE

TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



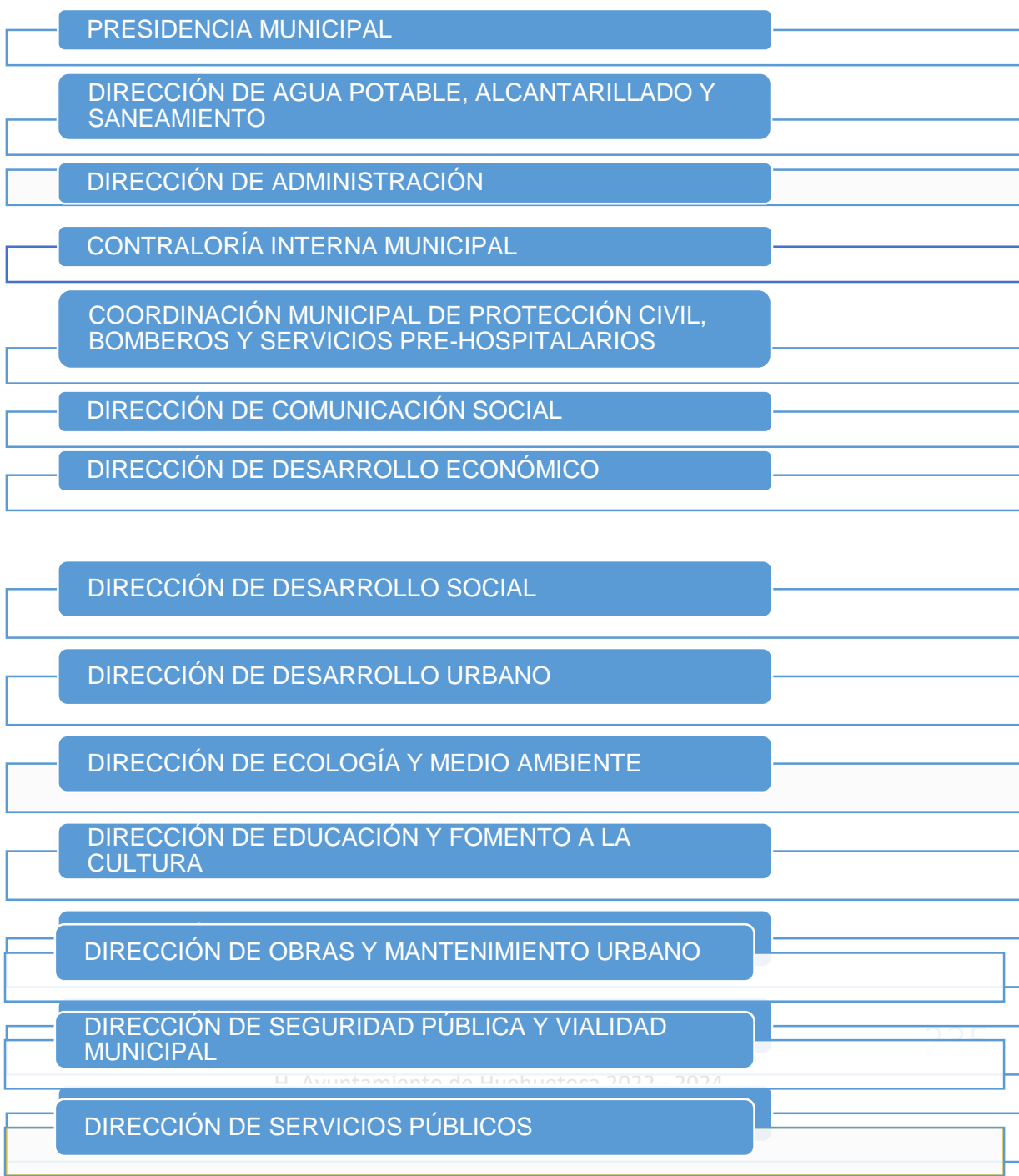
17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



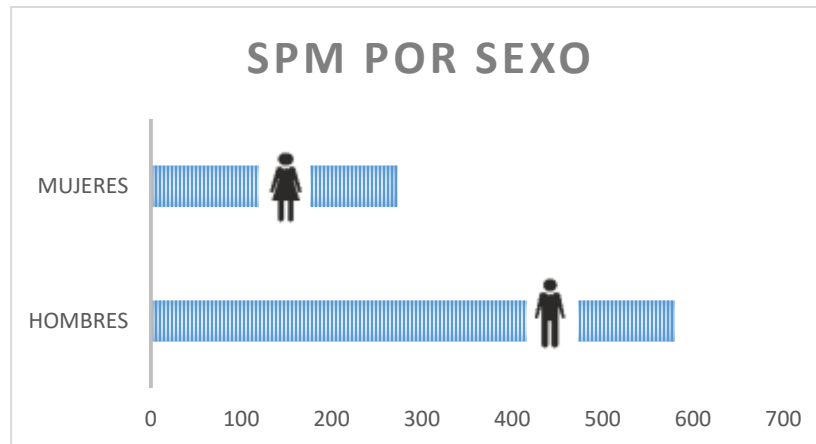
XI.I. TEMA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Estructura Organizacional

Es la forma en cómo se organiza el municipio de manera interna para brindar los servicios de tal manera que el tamaño de la organización deberá ser racional y proporcional al tipo de necesidades del gobierno municipal y valorando el tamaño de sus ingresos, es por ello que se analiza de tal forma que no exista una duplicidad de áreas y funciones.

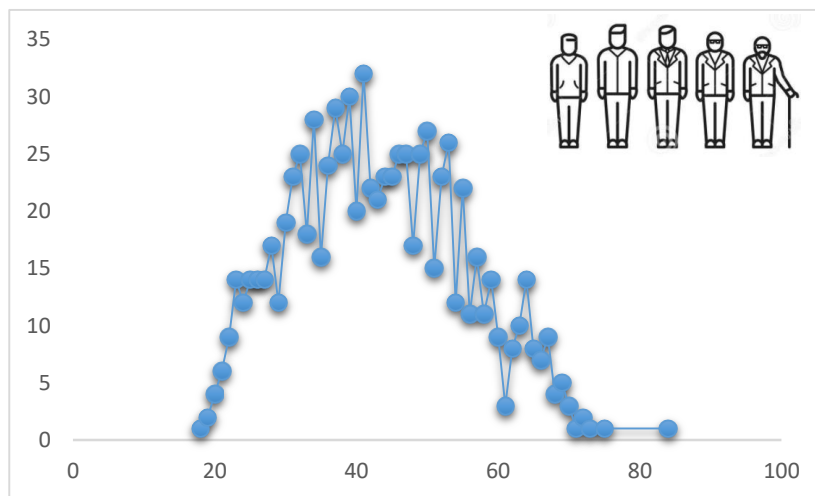


Pirámide poblacional de Servidores Públicos adscritos a la Administración 2022-2024 de Huehuetoca Estado de México.



Como se observa en la gráfica en la administración pública de Huehuetoca existen 579 hombres lo cual representa el 67.95 % y la representación de la mujer es sólo el 32.04 % de un total de 852 servidores públicos.

Rango de edades de los Servidores públicos de la administración Pública de Huehuetoca.



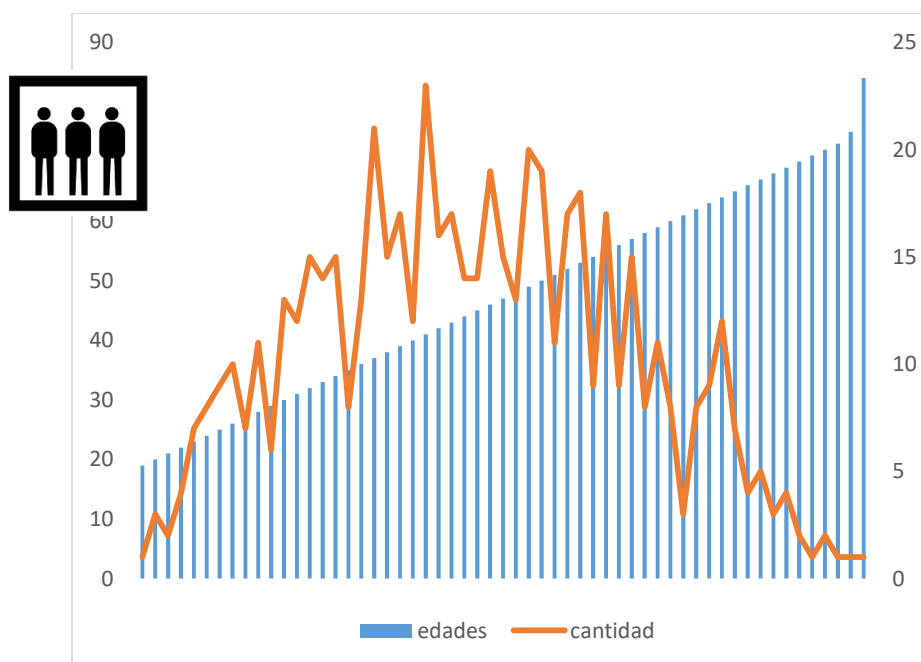
Dentro de la clasificación de edades de los servidores públicos; el rango de edades en las que se encuentra la contratación es a partir de los 18 años hasta los 84 años de edad, haciendo mención que los empleados que

Cuentan con edad de 41 años representan el 3.75% en segundo lugar los servidores públicos con 39 años con un margen de representación de 3.52% seguido de los que tienen 37 años con una representación de 3.40 %.

Se muestra el Top 10 por edades representativas en la administración de Huehuetoca.

Edad	Cantidad	Porcentaje
41	32	3.75
39	30	3.52
37	29	3.40
34	28	3.28
50	27	3.16
53	26	3.05
32	25	2.93
38	25	2.93
46	25	2.93
47	25	2.93

Así como se muestra en la siguiente gráfica por sexo, los hombres en edad de 41 años representan el 3.97% de la fuerza laboral, seguido de los que tienen 37 años con un margen del 3.62%.



En el caso de las mujeres las que tienen una edad de 39 y 34 años respectivamente representan el 4.76% con una cantidad de 13 mujeres.

XI.I.I. SUBTEMA: REGLAMENTACION.

Crear, reformar y actualizar el marco normativo interno en el Municipio de Huehuetoca en la administración 2022- 2024. El marco normativo en propuesta plantea en su actuación dar cumplimiento y congruencia con la cual los Ayuntamientos legitiman democráticamente su administración pública y establecen los estándares para rendirle cuentas a la ciudadanía.

La propuesta reglamentaria se orienta hacia la función pública de calidad, la atención al usuario, actualizar procesos, apego a metodología en la elaboración; orientado hacia la mejora continua, profesionalización del servicio público y se alinea a la ley y el Bando Municipal.

En consecuencia, el Marco Normativo del Ayuntamiento, constituye el conjunto de normas jurídicas del Municipio, como instrumento, estrategia y guía para orientar el desempeño administrativo, la responsabilidad institucional y en sí mismo es la política pública para ofertar un mejor gobierno en él expresan su calidad de espacio público y gobierno democrático.

Justificación de la Reglamentación:

La facultad reglamentaria municipal deriva de las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra a favor del Municipio dentro de las fracciones II y V del Artículo 115, a saber: “Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.” “Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”

La reglamentación en consecuencia se actualiza para ampliar, precisar y contener las normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipal, basándose en las necesidades del municipio de Huehuetoca. Esto deriva del diagnóstico de la función administrativa, la evaluación de las necesidades sobre la base del tamaño de su territorio y población, así como a su desarrollo económico, urbano y de servicios.




Necesidad de crear o reformar los reglamentos

Entendida la función de los reglamentos para dar utilidad y apoyo a la función del Municipio, a través de su función reglamentaria hacer efectiva su autonomía, para darse una estructura de gobierno y concretar las reglas y procesos bajo los cuales se relacionarán los actores políticos en ese nivel de gobierno. Además, en los reglamentos se determine las normas que habrán de regir el comportamiento de los ciudadanos y sus organizaciones, así como se establecen las normas de actuación para la administración pública municipal.

La propuesta reglamentaria para Huehuetoca en el periodo 2022-2024 se articula en el cumplimiento del estado de derecho y congruencia institucional.

CONFORMACIÓN DEL MARCO JURIDICO GENERAL DEL MUNICIPIO	
En el Orden Federal	Por los preceptos constitucionales y diversas leyes reglamentarias de su propio articulado.
En el orden Estatal	Por la constitución del Estado, La Ley Orgánica Municipal, así como diversas leyes reglamentarias.
En el orden Municipal	Por los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expide cada Ayuntamiento conforme a las leyes locales.

Función de los Reglamentos:

	Son instrumentos básicos para la agilización, control, eficacia y eficiencia de la función administrativa.
	Proveen un criterio común para establecer los niveles jerárquicos en la Administración Pública Municipal.
	Forman parte del marco normativo del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, para que los niveles jerárquicos puedan ejecutar actos o tomar decisiones emanadas de otra autoridad competente dentro de un marco legal estructurado.

Reglamento Interior del Ayuntamiento:

Tomando en cuenta estos criterios, se toma en consideración que es en el Reglamento Municipal es donde se expresan las normas y reglas jurídicas que permiten la organización del gobierno y la administración Pública municipal y los principios que habrán de regir la convivencia armónica de los habitantes de Huehuetoca.

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Ayuntamiento como órgano colegiado deliberante. Establece y regula la composición y estructura del mismo; define las funciones y obligaciones de cada uno de sus miembros, las sesiones del cabildo, el procedimiento reglamentario municipal y las comisiones. El propósito de la Administración Municipal 2022-2024:

- Dar cumplimiento para desarrollar y consolidar los objetivos de GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONZABLE; Re direccionar y actualizar una reglamentación que será funcional y moderna.
- Que será, funcional y eficiente para poder cumplir objetivos prestablecidos en todas áreas de la administración pública municipal; áreas centrales, desconcentradas y descentralizadas.
- La actualización del reglamento identifica rezagos, vacíos y contradicciones y se trabaja para brindar utilidad normativa y fortalecer funciones, responsabilidades de los servidores públicos del municipio.
- Con estricto apego a derechos humanos y la equidad de género.

- Orientados al cumplimiento de los compromisos de la agenda 2030 signados por el gobierno de la república.
- Se alinea específicamente a los ODS objetivo. 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas, objetivo. 17 Alianzas para lograr los objetivos
- La Presidencia Municipal y el Ayuntamiento normen ante las demandas ciudadanas, a través de reglas y procesos claros bien determinados.
- Contar con un adecuado Marco Normativo permitirá al Ayuntamiento un efectivo control político y ciudadano sobre la administración pública municipal.
- Dado que las decisiones administración y gobierno del municipio el Municipio serán sometidas a un proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Evitando precisamente la discrecionalidad con que pueden actuar las autoridades municipales, y se mantengan reglas mínimas de transparencia y obediencia a la Ley.
- La propuesta reglamentaria se orienta hacia la función pública de calidad, la atención al usuario, actualizar procesos, apego a metodología en la elaboración, orientado hacia la mejora continua, profesionalización del servicio público y se alinear a la ley y el Bando Municipal.
- Las normas y reglamentos tienen por objeto el ser acatadas por la totalidad de los habitantes y transeúntes, y su ejecución debe ser con estricto apego a los derechos de los ciudadanos para poder así tener un municipio moderno eficaz y responsable.

Se han iniciado los trabajos de análisis para la conformación y aprobación, los manuales de organización y procedimientos para todas las áreas, de la administración pública centralizada y descentralizada, aprobadas en la primera sesión de cabildo del año 2022.

Presidencia Municipal	Secretaría Del Ayuntamiento	Servicios Públicos	Educación Y Fomento A La Cultura	Obras Públicas
Alumbrado Público Y Mantenimiento Urbano	Comunicación	Desarrollo Económico	Uippe	Tesorería Municipal
Contraloría Interna Municipal	Administración	Fomento Al Trabajo	Imcufideh	Fomento Agrícola Y Pecuario
Ecología Y Medio Ambiente	Desarrollo Urbano	Gobierno	Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento	Secretaria Técnica Del Consejo De Seguridad Pública
Unidad De Gestión Y Desarrollo	Jurídico,	Coordinación General Municipal De La Mejora Regulatoria	Desarrollo Social	Seguridad Pública Y Vialidad Municipal
Sistema Municipal Dif	Secretaria Técnica.			

ANÁLISIS PROSPECTIVOS:	
SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Para su observancia en todas las áreas de la administración municipal; centralizada y descentralizada.</p> <p>En el análisis previo a la actualización del reglamento se identificó rezagos, vacíos y contradicciones.</p> <p>La propuesta 2022 en un avance sustancial en su contenido; y hoy brinda utilidad normativa y fortalece claridad en las funciones y responsabilidades de los servidores públicos del municipio.</p> <p>El reglamento interno integra el compromiso con apego a Derechos Humanos y la Equidad de Género.</p> <p>Así también está orientado al cumplimiento de los compromisos de la agenda 2030 signados por el gobierno de la república. Se alinea específicamente a los ODS objetivo. 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas, objetivo. 17 Alianzas para lograr los objetivos.</p> <p>El Reglamento Interno presenta avances sustanciales y utilidad reglamentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores públicos Informados. <p>En cumplimiento de las normas y reglamentos hacia la función pública de calidad, la atención al usuario y se alinea a la ley y el Bando Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con aplicación en el periodo 2022 y 2024; con monitoreo como base de utilidad y en apoyo a las funciones administrativas, cumplimiento institucional de responsabilidades. <p>En cumplimiento a las reglas de transparencia y obediencia a la Ley con un municipio moderno eficaz y responsable.</p>

XI.I. II. SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

En la vida municipal, más que en cualquier otro ámbito, se dan los problemas de la vida cotidiana de la comunidad que afectan más próximamente la convivencia de la población.

En ese espacio institucional y de gobierno se da el trato más frecuente del habitante con sus autoridades y se crea el clima o ambiente social en el que interactúa la sociedad y sus órganos públicos. Por ello es fundamental dar mayor solidez institucional y fortaleza a las entidades municipales, para que puedan organizar de manera más eficiente el esfuerzo y las potencialidades de la comunidad.

En el ejercicio administrativo de gobierno la estructura organizada del municipio atiende desde sus funciones y actividades la vida pública. De ahí la importancia de que las acciones y procedimientos sean actualizados hacia la eficiencia y la responsabilidad institucional. Las acciones programadas deberán ser congruentes con el Plan Nacional Desarrollo, Plan Estatal Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo.

Las acciones programadas deberán alinearse a los Compromisos de los ODS Objetivos Desarrollo Sustentable. Las acciones programadas deberán para su cumplimiento tener claridad desde el diseño descriptivo para para desarrollar y consolidar el cumplimiento de objetivos. Las instituciones sólidas tienen base en la eficiencia, organización, división de trabajo, mejora continua y supervisión y evaluación.

La claridad de cómo lo llevaremos a cabo se plasma en los MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

Presentar en forma ordenada e integral la estructura orgánica, objetivos y funciones de las unidades administrativas que conforman la administración pública municipal.

Contener información sobre la estructura y función de sus áreas administrativas. Que se deben realizar en cada unidad administrativa.

Señalar los puestos y la relación existente entre ellos.

Deslinda responsabilidades.

Explica la jerarquía, grados de autoridad y responsabilidad de las unidades administrativas.

El MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS deberá ser el primer factor guía de MEJORA CONTINUA, orientada hacia la PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.

- Presentar una visión conjunta del ayuntamiento
- Facilite la planeación, ejecución y control de actividades.
- Detecte y evite omisiones y duplicidad de funciones.
- Determine la responsabilidad de cada puesto y su relación con los demás de la organización.
- Sirva como guía en la inducción de personas de nuevo ingreso.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Contiene información sobre la estructura orgánica y función de un área administrativa.
- Detalla las funciones que se debe realizar en cada unidad administrativa.
- Señala los puestos y la relación existente entre ellos.
- Explica la jerarquía, grados de autoridad y responsabilidad de las unidades administrativas.
- Deslinda responsabilidades.

Manuales son una guía explicada documentalmente prueba obligatoria de procedimiento para dar cumplimiento a las acciones programadas. Nota: Ley Orgánica, Plan Municipal Desarrollo.

El Manual de Procedimiento es un documento de gestión que describe en forma pormenorizada y secuencial el cómo se llevara a cabo el cumplimiento de las acciones paso a paso las operaciones que se sigue en la ejecución de los procedimientos en cada órgano funcional de una entidad, programa o proyecto.

- Procedimientos Técnico administrativa: reportes, acciones, metas, porcentajes de avance, mediciones, resultados (cumplimiento de objetivos).
- Contexto:
 - Información General.
 - Problemáticas
 - Diagnostico.
- Presenta una visión conjunta del ayuntamiento
- Facilita la planeación, ejecución y control de actividades.
- Detecta y evita omisiones y duplicidad de funciones.
- Determina la responsabilidad de cada puesto y su relación con los demás de la organización.
- Sirve como guía en la inducción de personas de nuevo ingreso.

INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN:

La propuesta de los manuales de procedimientos tiene como propósito contar con una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades programadas dentro de las diferentes áreas de la administración pública Municipal. Así como el de servir como un instrumento de apoyo y mejora.

Comprende en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones de los procedimientos a seguir para cada actividad laboral de esta área, promoviendo el buen desarrollo administrativo y operativo dando cumplimiento a las leyes y normas del bando municipal

Contempla la red de procesos, desarrollo de procedimientos con sus diagramas de flujo. Es importante señalar, que este documento está sujeto a actualización, se presentan variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo, con el fin de cuidar su vigencia operativa y administrativa.

LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO SE AJUSTAN AL MARCO JURÍDICO:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado libre y Soberano de México.
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos Del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal Huehuetoca 2022- 2024.
- Ley de Planeación del Estado de México.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal.
- Gaceta de Gobierno N° 72, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se han iniciado los trabajos de análisis para la conformación y aprobación, los manuales de organización y procedimientos para todas las áreas, de la administración pública centralizada y descentralizada, aprobadas en la primera sesión de cabildo del año 2022.

Presidencia Municipal	Secretaría Del Ayuntamiento	Servicios Públicos	Educación Y Fomento A La Cultura	Obras Públicas	
Alumbrado Público Y Mantenimiento Urbano	Comunicación	Desarrollo Económico	Uippe	Tesorería Municipal	
Contraloría Interna Municipal	Administración	Fomento Al Trabajo	Imcufideh	Fomento Agrícola Y Pecuario	
Ecología Y Medio Ambiente	Desarrollo Urbano	Gobierno	Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento	Secretaria Técnica Del Consejo De Seguridad Pública	
Unidad De Gestión Y Desarrollo	Jurídico,	Coordinación General Municipal De La Mejora Regulatoria	Desarrollo Social	Seguridad Pública Y Vialidad Municipal	
Sistema Dif Municipal	Secretaria Técnica.				

ANÁLISIS PROSPECTIVOS:

SUBTEMA: Manuales de Organización y Procedimientos

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La actual propuesta se ajustó e incorporo para su elaboración guía metodológica que dio por resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reelaboración con la participación del 90% de las áreas municipales. • Se estandarizo la presentación con presentación, índice de contenido, objetivos, valores. • Se presenta en forma ordenada e integral la estructura orgánica, objetivos y funciones de las 	<p>El MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS en pleno ejercicio de los procedimientos como factor guía del periodo 2022 - 2024 de MEJORA CONTINUA, para Huehuetoca orientada hacia la PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>La actualización ofertara utilidad para fortalecer funciones y responsabilidades de los servidores públicos del municipio para poder así tener un municipio moderno</p>

<p>unidades administrativas de la administración pública municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los manuales de Organización: • Muestran las atribuciones y funciones de lo que deben realizar en cada unidad administrativa. • Señala los puestos y la relación existente entre ellos. • Deslinda responsabilidades. • Explica la jerarquía, grados de autoridad y responsabilidad de las unidades administrativas. • Se tiene una idea más clara de la división del trabajo. • • Siempre es de alta utilidad monitorear el desempeño de los manuales de Organización y Procedimiento. • Evaluar resultados de los procedimientos. • Impulsar la mejora continua desde la base de la eficiencia. 	<p>eficaz y responsable en la administración 2022 - 2024.</p> <p>Con un municipio que trabajara integralmente hacia la función pública de calidad, la atención al usuario, actualizar procesos, apego a metodología en la elaboración, orientado hacia la mejora continua, profesionalización del servicio público y en pleno alineamiento a la ley y el Bando Municipal y en uso para el ejercicio 2022 – 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con un municipio con visión funcional conjunta del ayuntamiento en el ambito de responsabilidades y tareas que facilitara la planeación, ejecución y control de actividades. • Sirva como guía en la inducción de personas de nuevo ingreso.
--	--

XI. II. T TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

Se da cumplimiento a lo que establece la ley de transparencia y acceso a la información pública referente a los sujetos obligados sin embargo vía en la plataforma SAIMEX se han estado recibiendo recursos de revisión por la inconformidad de los ciudadanos con respecto a la información que entregan los servidores públicos sujetos de transparentar la información de sus respectivas áreas.

Se ha encontrado con medidas de apremio derivado de la omisión de algunos servidores públicos respecto a la información que se les solicita por parte de la ciudadanía.

En periodos anteriores nos encontramos con falta de compromiso por parte de los servidores públicos al no realizar la entrega oportuna y completa de la información solicitada por la ciudadanía.

Tabla 50

Transparencia y rendición de cuentas				
Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Art. 23 Frac. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Trasparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.	Permanente	A través de los canales de comunicación existentes ya sea oral, escrita o electrónica como puede ser e mail o por las plataformas SNT, SAIMEX, IPOMEX y SARCOEM los ciudadanos pueden acceder para solicitar y obtener información del sujeto obligado.	El ayuntamiento y las dependencias, organismos, órganos y entidades de la administración municipal.
Art. 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Conformación del Comité de Transparencia	Triannual	Se realiza la sesión para la conformación del Comité de Transparencia, integrado por el titular de la unidad de transparencia, el responsable del archivo municipal y titular del órgano interno de control.	Jefe de la Unidad de Transparencia, Coordinadora del archivo municipal y la Contralora Municipal
Art. 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	El sujeto obligado contará con un área responsable para la atención de las solicitudes de información.	Permanente	El sujeto obligado creo la Unidad de transparencia y acceso a la información pública para que sirva de enlace entre los ciudadanos solicitantes de información y el sujeto obligado.	Unidad de transparencia y acceso a la información pública

<p>Art. 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios</p>	<p>Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible la información de sus respectivas áreas.</p>	<p>Permanente</p>	<p>A través de la plataforma IPOMEX los servidores públicos habilitados dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes.</p>	<p>Servidores públicos habilitados de la administración pública municipal.</p>
---	--	-------------------	---	--

Análisis perspectivo	
Transparencia y Rendición de Cuentas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Desconocimiento de la ciudadanía de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX).</p>	<p>Ciudadanía informada que la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX) es el medio a través del cual pueden formular las Solicitudes de Información Pública de forma gratuita.</p>
<p>Respuesta a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos en la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX) un día antes de fenecer el plazo de quince días.</p>	<p>Respuesta a las solicitudes de información en los primeros cinco días hábiles, a los ciudadanos que ingresen una solicitud de información a través de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX).</p>
<p>Información no disponible en tiempo y forma por parte de los Sujetos Obligados que conforman el H. Ayuntamiento de Huehuetoca a través de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).</p>	<p>Información disponible en tiempo y forma por parte de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Huehuetoca a través de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).</p>
<p>Inexistencia de cursos y actualizaciones en materia de Transparencia a los Sujetos obligados del H. Ayuntamiento de Huehuetoca.</p>	<p>Actualización a los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Huehuetoca en materia de Transparencia, dos veces por año.</p>
<p>Ineficacia de acceso por medio de la plataforma electrónica del Gobierno de Huehuetoca a la Información Pública de Oficio.</p>	<p>Apartado a primera vista de pestaña en la plataforma electrónica del Gobierno de Huehuetoca a la Información Pública de Oficio.</p>

XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

La corrupción es una práctica que lacera todas costumbres en el mundo, provoca que se pierda la confianza y la credibilidad del actuar del individuo. En el servicio público, esto ha provocado el deterioro de la figura de autoridad e impartición de justicia hacia aquellos que requieren la atención en sus necesidades. Un ciudadano se acerca al Ayuntamiento y a sus dependencias para resolver situaciones de su interés personal; por lo tanto, son necesidades prioritarias para ellos porque le dan certeza de sus bienes patrimoniales, le proveen de los servicios que la autoridad está obligada a ofrecer e incluso le sirve como orientador en temas de su interés.

De acuerdo con la Encuesta Nacional ENCIG, 2015, la corrupción se ubicó en el segundo lugar de los problemas que preocupan más a los mexicanos con 50.9 por ciento, por detrás de la inseguridad y la delincuencia que alcanzó 66.4 por ciento y que la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y tuvo alguna experiencia de corrupción fue de 12 mil 590 por cada 100 mil habitantes. Mientras que a nivel estatal la Tasa de Prevalencia de Corrupción por cada 100 mil habitantes, es de 12 mil 278, y la Tasa de Incidencia fue de 62 mil 160 por cada 100 mil habitantes.

La persistencia en prácticas de mal uso o abuso de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno llevó al Gobierno Federal a impulsar junto a los partidos políticos la aprobación en 2015 del Sistema Nacional Anticorrupción. El nuevo marco jurídico para prevenir, combatir y sancionar la corrupción ordena a las 32 entidades federativas a homologar la legislación estatal con la federal y a crear sistemas estatales anticorrupción de acuerdo con el modelo nacional.

En el Estado de México, los 125 municipios que lo conforman están obligados a contar con un Sistema Municipal Anticorrupción, que será integrado por un Comité de Participación Ciudadana y un Comité Coordinador Municipal. De acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM) solo 110 de los 125 municipios del Estado de México cuentan con su Sistema Municipal Anticorrupción (SMAC) y Huehuetoca es uno de ellos. No obstante, la instalación de este SMAC en el año 2021, no existen los indicadores que hagan posible identificar la incidencia, causas o instancias involucradas en materia de corrupción en el territorio municipal.

El Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, es la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, el cual se integra por:

- I. El Titular de la Contraloría Municipal;
- II. El titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio y
- III. Un representante del Comité de Participación Ciudadana.

A través de dichas instancias se marca la directriz municipal en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la

fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en la cual debe avanzarse de manera decidida.

SISTEMA ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA

El Sistema Municipal Anticorrupción está integrado por un Comité Coordinador que a su vez está integrado por el Titular de la Contraloría Municipal, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y un miembro del Comité de Participación Ciudadana que lo presidirá.

Ellos diseñan las políticas integrales de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción; actualizan y difunden la información que proviene de los entes de gobierno de los tres niveles en materia de anticorrupción y elaboran el informe anual que contiene los avances y resultados de sus funciones; así como el informe anual al Sistema Estatal Anticorrupción.

Además del comité Coordinador el Sistema también está integrado por un Comité de Participación Ciudadana, quienes son tres ciudadanos destacados en ámbitos de combate a la corrupción, notoria buena conducta y honorabilidad manifiesta.

El Presidente del Sistema Municipal Anticorrupción, preside las sesiones trimestrales, convoca a las sesiones, da seguimiento a los acuerdos, somete a consideración los acuerdos y sus resoluciones, presenta para su aprobación el informe anual, informa al Coordinador del Sistema Estatal de las probables comisiones de delitos en la materia. Los demás Miembro del Sistema Municipal Anticorrupción fortalecen los trabajos del Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana en sus ámbitos y facultades.

1. Comisión de Selección Municipal (CSM)

Vigencia: 17 noviembre de 2020 / 17 mayo 2022

2. Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM)

Fecha de Instalación: 26 de febrero de 2021

Integrantes: C. Marianela Itzel Saldívar Bautista

C. Berenice Martínez Martínez

C. Sandra Edith Cruz López

3. Comité Coordinador Municipal (CCM)

Fecha de Instalación: 8 de marzo de 2021

Integrantes: C. Marianela Itzel Saldívar Bautista

Lic. Erika Rodríguez Rivera Titular de la Contraloría Interna Municipal

C. Cuauhtémoc Cortez Álvarez Titular de la Unidad de Transparencia

ANÁLISIS PROSPECTIVO (ESCENARIOS)

De mantener las condiciones actuales, la credibilidad en el Ayuntamiento de Huehuetoca seguirá deteriorándose y no habrá estabilidad política y social; por lo tanto, el desarrollo e implementación de políticas públicas encaminadas a un bienestar común y a la rendición de cuentas sería imposible, prevaleciendo así los actos de corrupción y la no rendición de cuentas.

Esto propiciaría en un mediano plazo (10 años), se perciba a Huehuetoca como un municipio poco atractivo para la inversión pública y privada y de esta manera no haya el crecimiento económico proyectado, a pesar de que existen las condiciones geográficas y demográficas para que en este territorio haya se generen proyectos de infraestructura, sociales y económicos que den realce incluso regional.

Con la implementación de las acciones y estrategias propuestas en un corto plazo (5 años) el Ayuntamiento recuperara la credibilidad y una imagen cercana a los ciudadanos, ya que se busca con ello; además de él combate frontal y la política de cero tolerancias a la corrupción una cercanía a la ciudadanía que busca en la autoridad municipal ese ente de orientación y solución a sus demandas de servicio.

El mayor impacto que generará el cumplimiento de las políticas públicas y las estrategias propuestas sin duda será la recuperación de la confianza de la ciudadanía en la autoridad municipal, en los inversionistas públicos y privados el territorio municipal será un lugar atractivo para generar proyectos de inversión y desarrollo económico y favorecerá la gobernanza colaborativa y la gobernabilidad democrática en la entidad.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
Tema de Desarrollo y/o Subtema:	
XI. III SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DELESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
- De mantener las condiciones actuales, la credibilidad en el Ayuntamiento de Huehuetoca seguirá deteriorándose y no habrá estabilidad política y social	- Con la difusión del Sistema Municipal Anticorrupción los ciudadanos de Huehuetoca sabrán que existe una instancia encargada de atender temas de prevención y atención en materia de anticorrupción.

<ul style="list-style-type: none"> - Con la implementación de las acciones y estrategias propuestas en un corto plazo (5 años) el Ayuntamiento recuperara la credibilidad y una imagen cercana a los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La intervención en los Comités de Adquisiciones, Obra Pública, de Transparencia y el Consejo de Seguridad Pública. Se Garantizara la generación de una cultura de vigilancia y combate a la corrupción al cual permitirá en un mediano plazo generar confianza en el Ayuntamiento.
<ul style="list-style-type: none"> - De no implementarse las políticas públicas para crear la creación de la unidad Municipal de Asuntos Internos y la Comisión Municipal de Honor y Justicia; los asuntos concernientes a Seguridad Pública en materia de Anticorrupción prevalecerá la impunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al crear la Unidad Municipal de Asuntos Internos y la Comisión de Honor y Justicia, en un mediano plazo (10 años); se proveerá al Municipio de Huehuetoca con un ente público dotado de patrimonio y recurso para la atención de los asuntos concernientes a la seguridad pública de este municipio.
<ul style="list-style-type: none"> - Si se siguen manteniendo políticas públicas que no incluyan temas en materia anticorrupción, se corre el riesgo de reflejar una imagen de desconfianza ante situaciones tales como, la inversión pública, la seguridad social, la atracción turística y el desarrollo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - La promoción de actividades encaminadas a una cultura de cero tolerancia en materia de anticorrupción, adecuación y publicación de manuales de procedimiento, catálogo de trámites y servicios y demás normatividades que obligan a los servidores públicos a actuar apegados a derecho permitirá en un corto plazo, generar un ambiente de confianza en la solicitud de trámites y servicios de la ciudadanía en general.
<ul style="list-style-type: none"> - De continuar si la evaluación de desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento, las malas prácticas prevalecerán e incrementaran los actos de corrupción de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al dar a conocer el código de Ética de las Personas Servidoras Públicas a las dependencias que integran el Ayuntamiento de Huehuetoca y se promueve su aplicación en el ejercicio diario de los servidores públicos, se garantiza que en un corto plazo, se proporcione un trato excelente hacia la ciudadanía en general y de esta manera se lograra el objetivo de tener un gobierno cercano.

¿Hacia dónde vamos?

Contribuir al fortalecimiento del Sistema Municipal Anticorrupción en coordinación con todas las instancias de gobierno fomentando la cultura de la denuncia ciudadana, garantizando la rendición de cuentas y la transparencia. Dichas acciones habrán de ser coordinadas e instrumentadas a través de acciones integrales, programas y procedimientos que tendrán como eje la Política Municipal en la materia. La actualización del marco jurídico aplicable a los Órganos Internos de Control, logrará dotarlos de la estructura que les permita cumplir con sus nuevas responsabilidades en materia anticorrupción; será posible inhibir y sancionar los actos de corrupción, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para conseguir que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad; así como mejorar la percepción ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, mediante su participación en la verificación del quehacer gubernamental. La eficaz implementación del Sistema Municipal Anticorrupción permitirá optimizar la calidad en el uso y destino de los recursos económicos del municipio, impulsando a su vez la integridad en los sectores público, privado y social, con la finalidad de incrementar el valor social e impacto de las políticas públicas gubernamentales favoreciendo la gobernanza colaborativa y gobernabilidad democrática en la entidad.

A iniciativa de la Contraloría se crea la Unidad de Asuntos Internos y la Comisión de Honor y Justicia del Gobierno Municipal y se impulsará la expedición de un Código de Ética de Servidores Públicos y el robustecimiento de los entes administrativos y los mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de las buenas prácticas en el personal del Ayuntamiento. Existen 3 aspectos que han de desarrollarse para tener un gobierno capaz y responsable, los cuales deben atenderse por los tres niveles de gobierno mediante los objetivos y estrategias pertinentes para contar con políticas públicas democratizadas

XI. IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIALOGO CON LA CIUDADANIA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

Contenido mínimo: El territorio del Municipio de Huehuetoca cuenta con una superficie total de 176. 73 kilómetros cuadrados.; con una población de 163, 244 habitantes según el INEGI en el año 2020, la cual está integrado por una cabecera Municipal que es Huehuetoca; así como por 3 pueblos, 8 barrios, 2 Ranchos, 12 Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales Urbanos entregados al Municipio, 21 Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales Urbanos no entregados al Municipio y 5 Asentamientos Humanos.

Tabla 51

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL (HABITANTES)	ESTRATEGIA DE ATENCION	LOCALIDAD	POBLACION A ATENDER
Conducción de las Políticas generales de Gobierno	163, 244	-Recorridos diarios para saber las necesidades del tejido social - desarrollando un gobierno cercano y dinámico.	San Miguel de los Jagüeyes	163, 244
		- Desarrollar y ejecutar un modelo de atención ciudadana bajo el esquema de gobierno cercano.	Santiago Tlaltepoxco	
		Desarrollar y ejecutar un mecanismo de seguimiento a las peticiones o solicitudes dentro de un gobierno municipal.	San Buenaventura	
		Organizar la convocatoria para la elección de Delegados, COPACI, Consejos de Participación Ciudadana,	San Bartolo	
		-Organizar la propuesta de designación de jefes de Sector y de Manzana.	Salitrillo	
		-Organizar pláticas o reuniones con la ciudadanía así como las autoridades auxiliares para la conformación de COCICOVIS Desarrollar y ejecutar un modelo de ventanilla de atención ciudadana que promueva una interacción directa entre el gobierno y ciudadanía.	Puente Grande	
			Santa María	
			San Pedro Xalpa	
			Jorobas	
			La Cañada	
			Barranca Prieta	
			La Quinta Isabel	
			Santa Teresa	
			Ex Hacienda de Xalpa	
			Santa Teresa I	
			Santa Teresa II	
			Santa Teresa III	
			Urbi Villa del Rey I	
Urbi Villa del Rey II				
El Dorado I				
El Dorado II				
Hacienda Las Misiones II				
Citara I				
Citara II				
Paseos del Prado				

		Santa Teresa IV
		Santa Teresa V
		Santa Teresa V BIS
		Santa Teresa VI
		Santa Teresa VII
		Santa Teresa VIII
		Santa Teresa IX
		In House
		Urbi Villa del Rey III
		El Dorado III
		El Dorado IV
		Hacienda Las Misiones I
		La Guadalupana
		Privadas del Valle
		Huehuetoca del Maurel
		Real de Huehuetoca
		Galaxia Huehuetoca
		Casa Nueva
		Jardines de Huehuetoca
		Portal del Sol
		Arboledas de Huehuetoca
		Valle Escondido
		Ceroleña
		Loma Bonita Primera Sección
		Loma Bonita Segunda Sección
		El Peñón
	-Desarrollar y ejecutar un modelo de asesoramiento condominal bajo el esquema de gobierno cercano, donde el ciudadano tenga un módulo de atención	Ex Hacienda de Xalpa
	-Organizar pláticas y reuniones con los colonos para la conformación de mesas directivas y/o asesoramiento de sus derechos, obligaciones y atribuciones dentro de su privada.	Santa Teresa I
	-Llevar a cabo reuniones con colonos de las privadas en los fraccionamientos para una buena divulgación de la conformación de sus mesas directivas	Santa Teresa II
		Santa Teresa III
		Urbi Villa del Rey I
		Urbi Villa del Rey II

		El Dorado I	
		El Dorado II	
		Hacienda Las Misiones II	
		Citara I	
		Citara II	
		Paseos del Prado	
		Santa Teresa IV	
		Santa Teresa V	
		Santa Teresa V BIS	
		Santa Teresa VI	
		Santa Teresa VII	
		Santa Teresa VIII	
		Santa Teresa IX	
		In House	
		Urbi Villa del Rey III	
		El Dorado III	
		El Dorado IV	
		Hacienda Las Misiones I	
		La Guadalupana	
		Privadas del Valle	
		Huehuetoca del Maurel	
		Real de Huehuetoca	
		Galaxia Huehuetoca	
		Casa Nueva	
		Jardines de Huehuetoca	
		Portal del Sol	
		Arboledas de Huehuetoca	

Fuente: Archivos de Gobierno Huehuetoca

Trasformar la visión y estructurar nuevos modelos de mejora continua entre el Gobierno y la ciudadanía en una plataforma a través de acciones, esquemas y mecanismos que permitan detonar políticas públicas integradoras e innovadoras con el único fin de la participación del ciudadano y gobierno se coadyuve para un bien común.

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
COMUNICACIÓN Y DIALOGO CON LA CIUDADANIA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD	
ESEENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>° Se tiene la mecánica de la participación ciudadana mediante elementos clásicos por parte del gobierno municipal, estos elementos radican en modelos informativos mediante el cual los ciudadanos son informados del quehacer del gobierno municipal del día a día, así como de incorporar la participación en la actividad política y gubernamental de la Administración pública.</p>	<p>° Se pretende que la participación ciudadana en un proyecto a mediano y largo plazo tenga la facultad de homogenizar con el gobierno municipal, mediante catalizadores de hilos conductores que pragmaticen las vías de comunicación entre ambos sectores, estos deben de ser bajo la óptica de mecanismos digitales, ya que un gobierno que utiliza la tecnología es un gobierno que obtiene mejor conexión entre el ciudadano, para poder darle respuesta remota a corto tiempo , desarrollando un gobierno cercano y dinámico.</p>

XI. V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Las principales fuentes de ingresos del gobierno municipal provienen de las aportaciones federales, estatales y las derivadas del sistema de coordinación fiscal, siendo un promedio del 53% del total de los ingresos en los últimos 5 años; es importante señalar que las gestiones extraordinarias forman parte importante en el incremento del presupuesto de los últimos 4 años, representando en promedio el 24% del total del ingreso.

Por lo que refiere al ingreso propio, representa un 26% del total de los ingresos; sin embargo, es importante señalar que el municipio de Huehuetoca durante los últimos cinco años no ha sido ajeno a la situación de contingencia sanitaria mundial que puso a prueba las finanzas públicas de todos los niveles de gobierno. Haciendo una cronología de los últimos cinco años se puede observar que del año 2017 al 2021 los recursos de gestión tuvieron un incremento neto del 15%; cabe hacer mención que la tendencia de crecimiento del año 2017 al 2018 corresponde a un 8%, sin embargo, en el 2019 que es cuando se detona la contingencia sanitaria se presentó un decremento en los ingresos de gestión por un 14%. Ahora bien, para el 2021 presenta una recuperación del 23% en comparación con el 2019, superando el ingreso con el que se contaba en el 2018. Por lo anterior se observa que al inicio de la administración 2022-2024 se cuenta con las bases para fortalecer la recaudación en cuanto a los ingresos propios y se deberán realizar acciones para la gestión de ingresos extraordinarios.

Derivado a lo antes mencionado la proyección que se contempla para el ejercicio fiscal 2022 es de un incremento del 9.9% con respecto del año 2021 y para los ejercicios 2023 y 2024 la tendencia será en un incremento del 15% respectivamente.

Tabla 52

Concepto	Evaluación de Ingresos del Municipio de 2017 - 2021									
	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	427,047.42	100.00	588,805.87	100.00	579,858.84	100.00	568,635.23	100.00	753,265.10	100.00
Impuestos	68,768.56	16.10	73,924.64	12.56	70,520.11	12.16	80,578.21	14.17	89,116.09	11.83
Derechos	64,039.24	15.00	64,569.32	10.97	53,331.40	9.20	54,807.49	9.64	61,832.45	8.21
Aportación a Mejoras	390.76	0.09	274.77	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	4,144.95	0.97	3,777.22	0.64	5,160.51	0.89	10,982.43	1.93	7,608.24	1.01
Aprovechamientos	2,880.07	0.67	8,784.08	1.49	2,411.36	0.42	1,459.92	0.26	3,141.17	0.42
Ingreso derivados del Sector Auxiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	46,672.15	10.93	145,229.91	24.67	128,391.93	22.14	104,298.87	18.34	239,428.81	31.79
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal	240,151.68	56.24	292,245.93	49.63	320,043.53	55.19	316,508.30	55.66	352,138.35	46.75
Ingresos Propios	140,223.59	32.84	151,330.03	25.70	131,423.38	22.66	147,828.06	26.00	161,697.94	21.47

Fuente: Sistema de Contabilidad PROGRESS de los ejercicios fiscales 2017 al 2021

TABLA 53

Concepto	Evaluación de Ingresos del Municipio de 2017 - 2021									
	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	427,047.42	100.00	588,805.87	100.00	579,858.84	100.00	568,635.23	100.00	753,265.10	100.00
Ingresos propios	140,223.59	32.84	151,330.03	25.70	131,423.38	22.66	147,828.06	26.00	161,697.94	21.47
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	240,151.68	56.24	292,245.93	49.63	320,043.53	55.19	316,508.30	55.66	352,138.35	46.75
Ingresos Extraordinarios	46,672.15	10.93	145,229.91	24.67	128,391.93	22.14	104,298.87	18.34	239,428.81	31.79

Fuente: Sistema de Contabilidad PROGRESS de los ejercicios fiscales 2017 al 2021

XI.V.I. SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

La estructura recaudatoria parte de una organización administrativa en la que se dividen el cobro de contribuciones generadas por las áreas recaudadoras, distribuidas de la siguiente manera:

Coordinación de impuestos inmobiliarios (predial y traslado de dominio).

Coordinación de recaudación y fiscalización de servicios de agua potable.

Coordinación de catastro.

Coordinación de recaudación por actividades comerciales.

Coordinación de receptorías.

Coordinación Rezago y ejecución fiscal.

Lo anterior permite realizar las funciones de recaudación como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Dentro de los padrones con los que cuenta el municipio de Huehuetoca los más representativos son el padrón de impuesto predial que asciende a una cantidad de 92,004 claves catastrales, de las cuales se encuentran al corriente 25,634 representando un 72% de ingreso potencial; por lo que respecta al padrón de agua potable este asciende a una cantidad de 36,513 cuentas, de las cuales se encuentran al corriente 13,720 reflejando un 62% de ingreso potencial. Lo anterior genera un área de oportunidad para fortalecer e incrementar la recaudación de recursos propios y abatir paulatinamente el rezago.

El sistema informático de recaudación es proporcionado y actualizado de acuerdo a la normatividad vigente por Gobierno del Estado a través del Instituto Hacendario del Estado México, así como el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Este sistema cuenta con base de datos histórica desde el ejercicio fiscal 2019 a la fecha lo que da confiabilidad a los contribuyentes y permite brindarles un mejor servicio. Adicionalmente se cuenta con una base de datos alterna que permite realizar consultas a partir del ejercicio fiscal 2015. En cuanto hace a la recaudación de comercio en vía pública se cuenta con un sistema independiente para realizar el cobro de forma sistematizada, que brinda seguridad y confiabilidad al contribuyente.

La infraestructura con la que se cuenta en espacio físico, mobiliario y equipo es insuficiente limitando el proceso de la información requerida por los contribuyentes.

En lo referente al recurso humano es insuficiente debido al incremento poblacional que presenta el municipio.

XI.V. II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

El municipio de Huehuetoca al cierre del ejercicio fiscal 2021 no presenta registro de deuda pública municipal con alguna institución financiera. En lo que respecta con los registros contables manifestados corresponden a saldos que por su naturaleza son de carácter operativo mismos que fueron cubiertos al inicio del ejercicio fiscal 2022.

Aunado a lo anterior se prevé que el municipio dé continuidad a la política de no endeudamiento, dando prioridad al pago de obligaciones fiscales y contractuales que al concluir la administración estén liquidados.

XI.V.III. SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESO Y EGRESOS

En materia de evolución al presupuesto de egresos el comparativo referente a los ejercicios fiscales 2017 al 2021 presenta un incremento del 59%. El rubro que más representatividad tiene es inversión pública con un 69% de crecimiento comparando el 2017 con el 2021.

Respecto del análisis practicado a la información presentada de los cinco ejercicios fiscales se observa una media porcentual en comparación con el egreso promedio total obteniendo como resultado lo siguiente: en cuanto a servicios personales representan el 36.76%; materiales y suministros 5.11%; servicios generales 15.39%; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 11.66%; bienes muebles, inmuebles e intangibles 2.14%; inversión pública 26.40% y deuda pública 2.6%.

Lo anterior demuestra que se ha dado impulso a la inversión pública a través de las gestiones de recursos extraordinarios, sin embargo, los gastos operativos en promedio representan un 68.92% en los cinco ejercicios fiscales; por lo anterior será necesario realizar las políticas de austeridad que permitan optimizar los recursos financieros con los que cuenta el Municipio.

Tabla 54

Concepto	Comportamiento porcentual del egreso municipal de 2017 - 2021									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de egresos	424,388.83	100.00	526,460.11	100.00	574,439.81	100.00	498,894.18	100.00	729,071.41	100.00
Servicios personales	180,186.18	42.46	184,587.42	35.06	197,207.40	34.33	208,065.45	41.71	219,371.44	30.09
Materiales y suministros	21,776.09	5.13	29,328.95	5.57	36,396.57	6.34	24,613.44	4.93	25,884.89	3.55
Servicios generales	64,272.86	15.14	86,815.85	16.49	93,580.35	16.29	83,765.60	16.79	89,164.90	12.23
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41,071.09	9.68	59,096.33	11.23	63,159.49	10.99	77,018.77	15.44	79,803.39	10.95
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,104.78	3.09	12,949.94	2.46	12,926.44	2.25	6,673.89	1.34	11,217.70	1.54
Inversión pública	91,206.28	21.49	148,764.21	28.26	163,891.35	28.53	65,199.36	13.07	296,137.47	40.62
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	12,771.55	3.01	4,917.41	0.93	7,278.22	1.27	33,557.66	6.73	7,491.61	1.03

Fuente: Sistema de Contabilidad PROGRESS de los ejercicios fiscales 2017 al 2021

TABLA 55

Cambios porcentuales de la gestión financiera de 2017 - 2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Equilibrio Presupuestal (Total de ingresos/Total de egresos)	1.01		1.12		1.01		1.14		1.03	
Balance Presupuestal (Ingresos ordinarios - Gastos ordinarios)	73,069.05		83,747.41		61,123.10		70,873.08		99,611.67	
Balance Financiero (Balance presupuestal - Servicio de la deuda)	73,069.05		83,747.41		61,123.10		70,873.08		99,611.67	
Ingresos Ordinarios (Total de ingresos - Enudamiento)	380,375.27		443,575.96		451,466.90		464,336.36		513,836.29	
Gastos Ordinarios (Total de egresos - Servicio de la deuda y pago de amortizaciones)	307,306.22		359,828.55		390,343.80		393,463.28		414,224.62	
Proporción del Gasto Programable										
Gasto de operación	307,306.22		359,828.55		390,343.80		393,463.28		414,224.62	
Gasto de inversión	104,311.06		161,714.15		176,817.79		71,873.25		307,355.17	

Fuente: Sistema de Contabilidad PROGRESS de los ejercicios fiscales 2017 al 2021

XI.V. IV. SUBTEMA: INVERSIÓN

Con el análisis realizado a los cinco ejercicios fiscales anteriores se observa que los rubros que mayor representatividad tienen en cuanto al egreso se refiere son los gastos de operación ya que en el 2017 estos representaban un 72.41% del presupuesto, mientras que los gastos de inversión solo representaban el 24.58. Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2021 se incrementa el porcentaje en cuanto a inversión llegando a los datos siguientes: gastos de operación representaron un 56.81% y los gastos de inversión un 42.15%. Con ello se demuestra que se da impulso a la inversión y así fomentar el fortalecimiento municipal para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos que lo demandan.

XI. VI. TEMA: GESTION PARA RESULTADOS Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO

La Gestión para Resultados (GpR) se implementó en el año 2008 se implanto en el gobierno federal para lograr objetivos de valor público, en tres vertientes:

Primero: dialogo en los resultados., Segundo: planear, programar, presupuestar, monitorear y evaluar resultados., Tercero: crear y dar seguimiento a procesos sencillos para medir e informar., Cuarto: gestión para resultados., Quinto: utilizar la información de los resultados para mejora continua, para la toma de decisiones y

rendición de cuentas, la GpR tiene fundamento constitucional y legal, para que el gasto público y la asignación de recursos, eleve la cobertura y calidad así como la implementación de políticas públicas, generen el desarrollo nacional sustentable, para que los recursos sean sustentables y encaminados a darle satisfactores de calidad a nuestra población, y con esto promover la transparencia y rendición de cuentas, esta herramienta facilita el proceso de implementación, ejecución, evaluación y monitoreo, de los programas y proyectos, su uso permite proyectar de forma sistematizada, lógica y alcanzable, los objetivos preestablecidos de las áreas, para lograr un buen desempeño en los programas, Los principales usos de la Matriz del Marco Lógico (MML) se mencionan a continuación

1.- Apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos.

2.- Propicia la planeación participativa y estimula.

El logro de acuerdos y su instrumentación.

3.- Apoya al monitoreo / seguimiento y a la evaluación.

A partir de su implementación se ha pretendido evitar: Planificación imprecisa, múltiples objetivos y actividades que no conducen al logro de éstos; Responsabilidad ambigua y no contar con métodos para el adecuado control y seguimiento Evaluación controversial, ante la inexistencia de base objetiva contra, Resultados, con esta, se identifican diversos factores, resultan fundamentales para establecer un Programa Anual de Evaluación (PAE). Bajo esa premisa se tienen considerados dos ámbitos de Evaluación del Desempeño de las diferentes unidades administrativas y ejecutoras.

Dentro del marco legal de ley de planeación y evaluación contempla las UIPPE'S como las encargadas de realizar la evaluación del desempeño de las unidades administrativas de los gobiernos municipales, en este contexto se tomara como base para la evaluación la metodología para la construcción y operación del sistema de evaluación de la gestión de evaluación y diferentes (SEGEMUN), que mediante sus normas y reglas se elaborara el presupuesto de egresos mediante el concepto de Presupuesto Basado en Resultados atendiendo los programas presupuestarios y los indicadores de desempeño mediante la metodología de un marco lógico buscando resultados tangibles a la población garantizando que los recursos disponibles se gasten de manera eficiente y eficaz; así mismo se evaluara la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vinculando los objetivos, estrategias y líneas de acción al Presupuesto de Egresos para poder ser medibles mediante la implementación de matriz de indicador de resultados, se evaluara:

- Informe trimestral del avance problemático- presupuestal
- Informe anual de ejecución del PDM vigente
- Informe de gobierno que presenta el presidente ante la legislatura

ANALISIS PROSPECTIVO	
GESTION PARA RESULTADOS Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El cumplimiento de las obligaciones consignadas en los convenios de coordinación y de participación	Fortalecimiento del interés social y garantizar la ejecución de las acciones que de los mismos se desprendan en tiempo, espacio, forma, calidad y cantidad, estableciendo las penas que se deriven de su incumplimiento.
Planificación imprecisa, múltiples objetivos y actividades que no conducen al logro de éstos	Se lleve a cabo la reasignación de recursos para integrar las unidades de información, planeación, programación y evaluación.
Responsabilidad ambigua y no contar con métodos para el adecuado control y seguimiento Evaluación controversial	Formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

XI.

VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

El municipio es una instancia Pública, política y administrativa al servicio de los gobernados que habitan en su delimitación territorial, la cual está obligada a prestar de forma directa, indirecta, concesionada o coordinada con otras instancias siempre en estricto apego a legislaciones competentes, resguardando de manera primordial los derechos y calidez humana que deberá ser destacada del gobierno con los servicios públicos, lo cual se encuentra contenido y manifiesta en el artículo 115 de nuestro máximo ordenamiento jurídico.

Para ello debiéndonos apegar a que los recursos públicos con que cuenta la administración sean utilizados de una manera consiente es por ello que se

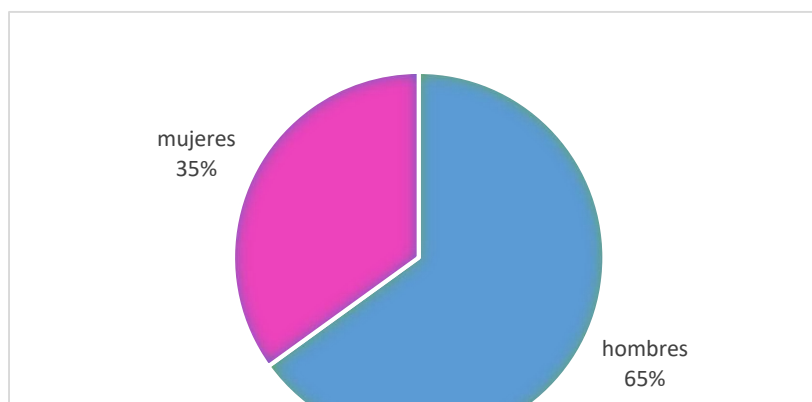
determinara el presupuesto de egresos mediante la metodología del presupuesto basado en resultados siempre anteponiendo los principios de Eficacia y Eficiencia en el momento de realizar la programación y presupuesto atendiendo que se cumplan y se identifiquen con las líneas de acción y programas obtenidas en el Plan de Desarrollo Municipal así mismo que incluyan indicadores que permitan su observación corrección o redirección.

Así como tomar como base la estructura problemática del manual de Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para así poder evaluar y conocer el nivel de Eficiencia Y Eficacia de los servicios prestados por la Administración Municipal

En este sentido y producto de la necesidad de generar mejores resultados, cumpliendo con la demanda ciudadana con la que se ha generado un compromiso de llevar a cabo de la mejor manera optimizando todas y cada una de las actividades a realizar en las áreas reconocidas. Desde mediados de la década de los 80's, permeo en el discurso político y académico, resalto conceptos de suma importancia como eficiencia, eficacia, control y descentralización como respuesta local a las demandas sociales. Desde ese momento y hasta la actualidad que nos ocupa, se ha transitado de manera ardua en el tema de la descentralización de funciones y servicios para los gobernados, la transparencia y rendición de cuentas que, motivado entre otros factores para el emprendimiento de actualizar y optimizar el ejercicio público así como el uso de las tecnologías de la información, sin embargo, en la generación de resultados tácitos hacia la ciudadanía, ha sido una asignatura pendiente y rezagada toda vez que no ha podido alcanzar la meta de cubrir la demandas de las necesidades ciudadanas. De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, las principales formas de prestación de los servicios públicos, son la prestación directa; la concesión; el convenio intergubernamental; organismo descentralizado; Fideicomiso; Empresa Paramunicipal; Asociación Público-Privada. Para el caso del municipio de HUEHUETOCA, la prestación de los servicios públicos, en su mayoría, se presta de manera directa por la estructura de la administración municipal.

XI. VII. I. SUB TEMA: PERFIL TECNICO PROFECIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Distribución de titulares de las Áreas administrativas por sexo.





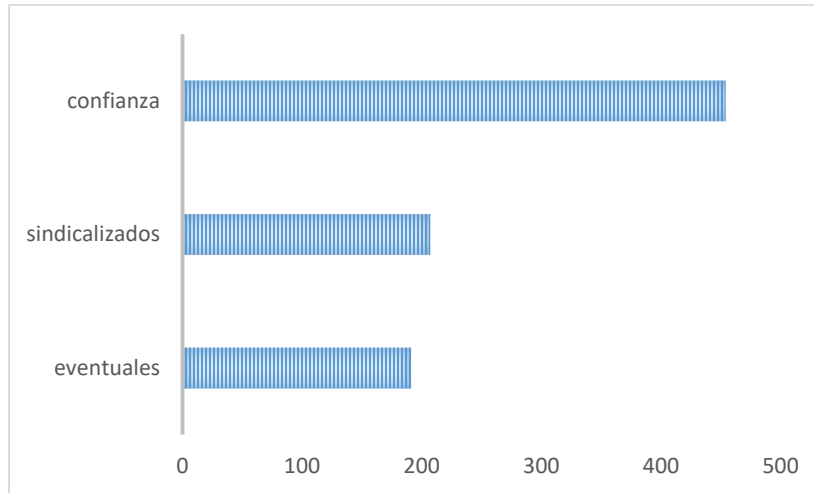
En la representación anterior se muestra que los servidores públicos que cuentan con un nombramiento como titular de las áreas y se identifica que 80 son hombres y 43 son mujeres.

Así mismo se hace mención de los directores que deben contar con una certificación los cuales se describen a continuación:

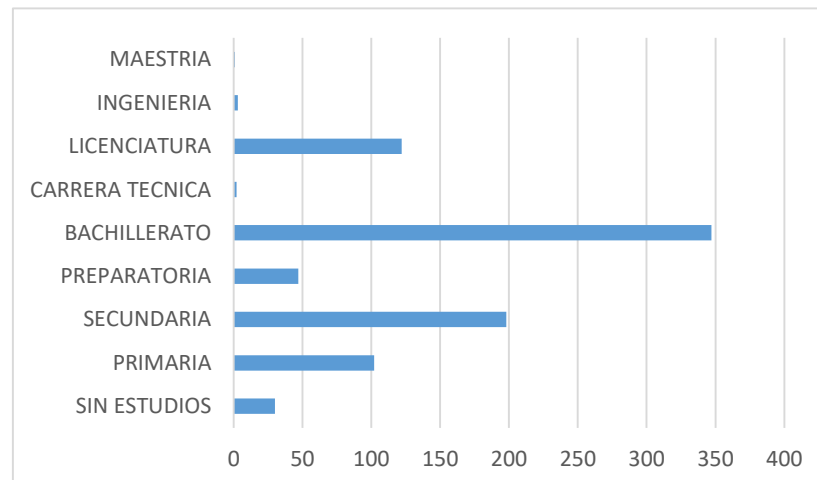
Contralor Interno Municipal	Artículo 32, 96 y 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Secretario del Ayuntamiento	Artículos 32 fracciones y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Director de Obras	Artículos 32 y 96 Ter. De la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Director de Desarrollo Económico	Artículos 32 y 96 Quintus de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Catastro	Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 169 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Defensor Municipal de Derechos Humanos	Artículos 32 fracciones y 147 I. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Oficial Mediador Conciliador	Artículo 148, 149, 150, 151, 152 y 153. De la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Coordinador Municipal de Protección Civil	17 de la Ley General de Protección Civil y 32 y 81 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Titular de la Mejora Regulatoria	Artículos 32 y artículo 85 sexies de la ley orgánica municipal del estado de México
Ecología y Medio ambiente	Artículos 32 y Artículo 96. Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Desarrollo Urbano	Artículos 32 y Artículo 96 Septies Ley Orgánica Municipal de Estado de México

Régimen de Contratación:

En el régimen de contratación destaca que los servidores públicos de confianza representan el 53.28%, seguido del personal sindicalizado con 207 lo que representa un 24.29%.



Distribución de Personal de las áreas de la Administración Pública Municipal según su escolaridad.



Esta gráfica muestra el nivel de escolaridad de los servidores públicos del municipio de Huehuetoca en la administración 2022-2024

XI. VII. II. SUB TEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

De acuerdo al sistema estatal de estadística el municipio ha venido realizando la actualización de la carta estadística municipal en coordinación con el IGCEM sirviendo estos datos estadísticos como un instrumento en la toma de decisión para realizar los objetivos estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal

En este sentido apegándonos a dicho programa la UIPPE será la encargada de recopilar y clasificar la información de los avances logrados y actualizar los datos para hacer un comparativo en el cual se verifique el avance de los programas de acciones contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal

La actualización del informe se realizará anualmente

Esquema 73

Ubicación Demográfica	El municipio de Huehuetoca, se localiza entre las coordenadas geográficas extremas: en mínimas 99°21'9.25"O y 19°45'3.77"N y en máximas 99°10'19.28"O y 19°53'36.37"N."
Colindancias	"Al norte con el estado de Hidalgo y el municipio de Tequixquiac; al este con los municipios de Tequixquiac, Zumpango y Coyotepec; al sur con los municipios de Coyotepec y Tepotzotlán; al oeste con el municipio de Tepotzotlán y el estado de Hidalgo. "
Altitud	2 253 metros sobre el nivel del mar (msnm).
Integración Territorial	Ciudad: 0 Villa: 0 Pueblo: 4

	Ranchería: 0 Caserío: 0 Categoría administrativa: 27 Total: 31
Superficie	La extensión territorial es de 161.71 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.72% de la superficie del estado."
Población	163,244 habitantes
Mujeres	83,228 habitantes
Hombres	80,016 habitantes
Población económicamente activa	78,748
Población femenina económicamente activa	31,305
Población masculina económicamente activa	47,443
Población ocupada	76,980
Población desocupada	76,980
Viviendas totales	84,545
Farmacias	50
Escuelas	91
Bancos	61
Centros Comerciales	0
Centros Recreativos	7
Bibliotecas	2

Fuente: Ecosistema Geoestadístico Edomex 2019

XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General: Identificar, describir y analizar el sistema de seguimiento y acompañamiento que existe en el municipio, sus acciones de coordinación y seguimiento en materia de salud, seguridad, educación, trabajo, etc. entre ayuntamientos y dependencias públicas respecto de los cuales exista una correlación directa. Se trata de un

sistema de atención interinstitucional que permite identificar y lograr la intervención coordinada de todas las instituciones y entidades para su atención.

Es indispensable homologar sus instrumentos normativos con la legislación estatal y federal en temas de impacto municipal.

- Seguimiento Ley Orgánica.
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Bando Municipal.

Asumir el compromiso institucional desde la **SECTEC en coordinación con las áreas de UIPPE, Mejora Regulatoria, Contraloría** impulsar la intervención coordinada para orientar hacia la mejora continua, eficientar el ejercicio y desempeño, cumplimiento

Trabajo coordinado entre las áreas transversales para orientar la eficiencia y cumplimiento de objetivos. Identificación de necesidades a resolver.

Seguimiento y supervisión dentro de las atribuciones y acciones **Orientación a los compromisos de la Agenda 2030 (Paz Justicia e Instituciones Sólidas + Alianza para lograr los Objetivos).**

Un Municipio con una conducción de políticas públicas de manera integral

Seguimiento permanente del desempeño y eficiencia administrativa en las áreas municipales.

Atención en función de las atribuciones de las áreas de EJE Transversal.

Seguimiento al desempeño y cumplimiento de OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

Asumir el compromiso institucional desde la **SECTEC en coordinación con las áreas de UIPPE, Mejora Regulatoria, Contraloría** impulsando la intervención coordinada para orientar hacia la mejora continua, el cumplimiento, el ejercicio y desempeño del Gobierno Municipal.

Es indispensable homologar sus instrumentos normativos con la legislación estatal y federal en temas de impacto municipal el Seguimiento Ley Orgánica, Plan Municipal de Desarrollo y Bando Municipal.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Responsable	
SUBTEMA: COORDINACION INSTITUCIONAL	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En cumplimiento de la coordinación institucional para el periodo administrativo 2022 – 2024 y en cumplimiento al Objetivo General: de Identificar, describir y analizar el sistema de seguimiento y	Se proyecta un avance que se llevara cabo los objetivos de COORDINACIÓN INSTITUCIONAL para la administración 2022 – 2024.

<p>acompañamiento que existe en el municipio.</p>	
<p>Se ha trabajado para brindar atención y colaboración institucional entre las áreas municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que permita identificar necesidades de capacitación y orientación metodológica para dar cumplimiento a compromisos institucionales. • Lograr la intervención coordinada de las áreas transversales municipales para su atención; con las áreas de UIPPE, Mejora Regulatoria, Contraloría para impulsar la intervención coordinada para orientar hacia la mejora continua, eficiente el ejercicio y desempeño y cumplimiento institucional. 	<p>La colaboración institucional sitúa a Huehuetoca en el ejercicio de capacitación preventiva orientada a la utilidad y al fortalecimiento de funciones y responsabilidades de los servidores públicos para poder así tener un municipio moderno eficaz y responsable en la administración 2022 - 2024.</p>
<p>Se trabaja para homologar sus instrumentos normativos con la legislación estatal y federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento Ley Orgánica. • Plan Municipal de Desarrollo. • Bando Municipal. <p>Seguimiento y supervisión dentro de las atribuciones y acciones Orientación a los compromisos de la Agenda 2030 (Paz Justicia e Instituciones Sólidas + Alianza para lograr los Objetivos).</p>	<p>La homologación normativa y de seguimiento permitirá para el municipio a la función pública de calidad, mejor atención al usuario, actualizar procesos, apego a metodología en la elaboración, orientado hacia la mejora continua, profesionalización del servicio público y se alinea a la ley y el Bando Municipal y en uso para el ejercicio 2022</p>

XI.VIII.I. SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), es un fondo estatal cuya finalidad consiste en fortalecer la inversión pública de los Municipios, para contribuir sustancialmente al desarrollo de la entidad.

Los recursos provenientes de este fondo permiten fortalecer a los municipios y con ello incrementar su infraestructura básica en materia de servicios públicos básicos, así como su equipamiento, que contribuyen notablemente al desarrollo regional, saneamiento financiero, amortización de créditos contratados para realización de infraestructura o pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales, entre otras.

Estos recursos se asignan a los municipios con el carácter de transferencias para fortalecer su presupuesto, la asignación de los recursos del fondo, se publican anualmente a cargo de la Secretaría de Finanzas a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal correspondiente, en donde se establecerá la fórmula, variables utilizadas, el porcentaje correspondiente a cada municipio y el monto del Fondo.

Cada municipio deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus Criterios de Aplicación, en donde se establecerán los requisitos necesarios para la utilización de estos recursos en saneamiento financiero y/o amortización de créditos contratados para realización de infraestructura o pago de pasivos.

Los recursos del FEFOM, deberá utilizarse en dos vertientes tal y como se describen a continuación:

50% DEL RECURSO FEFOM (ETIQUETADO)

- Iluminación municipal.
- Seguridad.
- Protección Civil.
- Proyectos de inversión.
- Acciones para el desarrollo.

50% DEL RECURSO FEFOM (NO ETIQUETADO)

- Saneamiento financiero.
- Amortización de créditos contratados para la realización de infraestructura.
- Equipamiento.
- Proyectos de inversión.

Sobre estos recursos la Tesorería del Municipio ha ejercido obra que se alinea a las reglas de operación del fondo como a continuación se muestra:

ANEXO 50

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2020	
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico en calle Benito Juárez	1,866,607.68

Rehabilitación con pavimento de concreto asfaltico en paseo la mora santa teresa III	4,408,409.93
Rehabilitación de pista de tartán unidad deportiva central	602,401.69
Adecuación de oficinas para seguridad publica municipio de Huehuetoca	820,270.30
Rehabilitación de aulas en escuela primaria Dr. Gustavo Baz Prada	1,255,003.52
Instalación de alumbrado público en distintas calles del municipio	820,270.30
Construcción y equipamiento de tanque elevado de agua potable santa maría	2,777,071.80

ANEXO 51

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2021	
Rehabilitación de oficinas de seguridad publica Municipio de Huehuetoca	820,270.30
Instalación de alumbrado público en Boulevard citara	820,270.30
Construcción y equipamiento de tanque elevado de agua potable Barranca Prieta	2,777,071.80
Rehabilitación con pavimento de concreto asfaltico en calle del rio y camino del rio (entre calle la Rivera y Av. Sauce)	3,287,573.97
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfaltico, guarniciones, banquetas y obras complementarias en carretera al salto (entre Av. Hidalgo y Boulevard Madrid)	2,987,443.64
Rehabilitación de parque central primera sección (primer etapa)	602,401.69
Construcción de barda perimetral en CBT. no. 3 Huehuetoca c.c.t. 15cet0215i t.m.	1,255,003.52

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), es un fondo estatal cuya finalidad consiste en fortalecer la inversión pública de los Municipios, para contribuir sustancialmente al desarrollo de la entidad.

Los recursos provenientes de este fondo permiten fortalecer a los municipios y con ello incrementar su infraestructura básica en materia de servicios públicos básicos, así como su equipamiento, que contribuyen notablemente al desarrollo regional, saneamiento financiero, amortización de créditos contratados para realización de infraestructura o pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales, entre otras.

Estos recursos se asignan a los municipios con el carácter de transferencias para fortalecer su presupuesto, la asignación de los recursos del fondo, se publican anualmente a cargo de la Secretaría de Finanzas a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal correspondiente, en donde se establecerá la fórmula, variables utilizadas, el porcentaje correspondiente a cada municipio y el monto del Fondo.

Cada municipio deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus Criterios de Aplicación, en donde se establecerán los requisitos necesarios para la utilización de estos recursos en saneamiento financiero y/o amortización de créditos contratados para realización de infraestructura o pago de pasivos.

Los recursos del FEFOM, deberá utilizarse en dos vertientes tal y como se describen a continuación:

50% DEL RECURSO FEFOM (ETIQUETADO)

- Iluminación municipal.
- Seguridad.
- Protección Civil.
- Proyectos de inversión.
- Acciones para el desarrollo.

50% DEL RECURSO FEFOM (NO ETIQUETADO)

- Saneamiento financiero.
- Amortización de créditos contratados para la realización de infraestructura.
- Equipamiento.
- Proyectos de inversión.

Sobre estos recursos la Tesorería del Municipio ha ejercido obra que se alinea a las reglas de operación del fondo como a continuación se muestra:

ANEXO 52

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2020	
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico en calle Benito Juárez	1,866,607.68
Rehabilitación con pavimento de concreto asfáltico en paseo la mora Santa Teresa III	4,408,409.93
Rehabilitación de pista de tartán Unidad Deportiva Central	602,401.69
Adecuación de oficinas para seguridad pública municipio de Huehuetoca	820,270.30
Rehabilitación de aulas en escuela primaria DR. Gustavo Baz Prada	1,255,003.52
Instalación de alumbrado público en distintas calles del municipio	820,270.30
Construcción y equipamiento de tanque elevado de agua potable Santa María	2,777,071.80

ANEXO 53

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2021	
rehabilitación de oficinas de seguridad pública municipio de Huehuetoca	820,270.30
Instalación de alumbrado público en Boulevard Citara	820,270.30

Construcción y equipamiento de tanque elevado de agua potable Barranca Prieta	2,777,071.80
Rehabilitación con pavimento de concreto asfáltico en calle del río y camino del río (entre calle la Rivera y Av. Sauce	3,287,573.97
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico, guarniciones, banquetas y obras complementarias en carretera al salto (entre Av. Hidalgo y Boulevard Madrid)	2,987,443.64
Rehabilitación de parque central primera sección (primer etapa)	602,401.69
Construcción de barda perimetral en cbt no. 3 Huehuetoca c.c.t. 15cet0215i t.m.	1,255,003.52

52 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

REGLAMENTACION

53. Objetivo: Contar con una base normativa sólida, acorde a la estructura municipal.



	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
53.1: Estrategia: Generar e integrar al Reglamento Municipal normas de manera integral transversal	16.1	17.14 17.19
Líneas de Acción 53.1.1: Identificar las propuestas útiles y trascendentes. 53.1.2: Elaborar propuestas reglamentarias y normativas municipales con base en la agenda 2030. 53.1.3: Actualizar el Reglamento orientado a los compromisos ODS 53.1.4: Fortalecer la fuente principal de información documental 53.1.5: Atender problemáticas específicas con fundamento normativo		

MANUALES DE ORGANIZACION



54. Objetivo: Analizar e identificar posibilidades de mejora a los procedimientos actuales

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
54.1: Estrategia: Analizar los manuales de organización y procedimientos de la administración (2018- 2021).	16.a	17.14 17.19
54.1.1: Elaborar y actualizar los manuales de organización y procedimientos 54.1.2: Medir el nivel de mejora a través del seguimiento mensual 54.1.3: Medir los resultados reales en base a objetivos y metas 54.1.4: Adecuar, modificar y/o precisar los procedimientos de los manuales de organización y procedimientos.		

Eje Transversal 2

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS



55. Objetivo: Coordinar las obligaciones que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
55.1: Estrategia: Atención a las solicitudes de información	16.1	
Líneas de Acción		
<p>55.1.1: Realizar cursos de capacitación en materia de transparencia 55.1.1: Identificación de solicitudes viables en materia de transparencia 55.1.1: Actualización normativa en materia de transparencia</p>		

SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
56.1: Estrategia: Implementar las políticas públicas en materia de anticorrupción en el municipio de Huehuetoca.	16.5 16.6	16.7 16.b 17.4 16.3 16.5
Líneas de Acción		
<p>56.1.1: Creación de la Unidad Municipal de Asuntos Internos. 56.1.2: Creación de la Comisión Municipal de Honor y Justicia. 56.1.3: A mediano plazo, dotar de patrimonio y recursos a estos dos entes municipales para un mejor actuar de sus funciones. 56.1.4: Expedir el Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Huehuetoca.</p>		

- 56.1.5:** Fortalecer una cultura cívica, con acciones de difusión de derechos y obligaciones de la ciudadanía y los servidores públicos.
- 56.1.6:** Capacitadoras para servidores públicos
- 56.1.7:** Implementar convenios de colaboración con instituciones
- 56.1.8:** Impulsar la capacitación de servidores públicos en materia de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, disuasión y control de faltas administrativas y hechos de corrupción
- 56.1.9:** Asesorar permanentemente a los integrantes del Sistema Municipal anticorrupción
- 56.1.10:** Establecer una revisión continua de los procedimientos y la atención ciudadana.
- 56.1.11:** Implementar el buzón de sugerencias.
- 56.1.12:** Implementar el buzón de quejas y la atención expedita de estas.
- 56.1.13:** Implementar los mecanismos pertinentes para la aplicación del Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Huehuetoca.
- 56.1.14:** Promover normatividades, reglamentos y demás políticas públicas para la disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- 56.1.15:** Promover las acciones que encaminen hacia una cultura de cero tolerancias a los actos de corrupción en el ejercicio público.
- 56.1.16:** Proponer las adecuaciones pertinentes a las estructuras administrativas que se requieran para el buen funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción.
- 56.1.7:** Difundir y sensibilizar a los servidores públicos municipales en materia del Sistema Municipal Anticorrupción.
- 56.1.18:** Establecer estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves.
- 56.1.9:** Integrar el registro de los servidores públicos obligados a presentar el reporte de situación patrimonial en el Sistema de Evolución Patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal, como una manera de integrar al Ayuntamiento a la Plataforma Digital Estatal.
- 56.1.20:** Intervenir en los Comités Internos de Obra Pública, de Adquisiciones de Transparencia, de Bienes Patrimoniales y Consejo de Seguridad Pública.

COMUNICACIÓN Y DIALOGO CON LA CIUDADANIA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD



57. Objetivo: Promover la visión y estructurar nuevos modelos de mejora continua entre el Gobierno y la ciudadanía

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
57.1: Estrategia: Ampliar y fortalecer la participación de la ciudadanía en desarrollo	16.8	17.17
Líneas de Acción		
<p>57.1.1: Convocar a la ciudadanía a las jornadas del programa cuenta conmigo. 57.1.2: Realización de encuestas de satisfacción para medir el programa de cuenta conmigo 57.1.3: Capacitar y asesorar a los ciudadanos de los diferentes fraccionamientos para la conformación de sus mesas directivas 57.1.4: Atender y canalizar los conflictos sociales vinculándolos con las diferentes dependencias de gobierno 57.1.5: Convocar a reuniones a los Delegados y Copacis para diferentes temas</p>		

FINANZAS PÚBLICAS SANAS



58. Objetivo: Fortalecer la infraestructura, salud y seguridad municipal.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
58.1 Estrategia: Identificar las zonas de atención prioritaria fortaleciendo de las finanzas municipales.	17.1 17.14 17.18	16.4 16.6 16.7

Líneas de Acción

- 58.1.1 Elaboración de proyectos de infraestructura para disminuir el rezago socioeconómico dentro de las zonas de alta marginalidad.
- 58.1.2 Dar cumplimiento puntual al pago de obligaciones financieras.
- 58.1.3 Garantizar el pago de nómina del personal de seguridad pública y protección civil.
- 58.1.4 Mejorar el equipamiento en servicios públicos municipales.
- 58.1.5 Programas de certificación y evaluaciones para personal de seguridad pública.
- 58.1.6 Rehabilitación de inmuebles de atención ciudadana.
- 58.1.7 Mejorar mediante programas de obra pública el alumbrado público municipal, en algunas localidades del municipio.
- 58.1.8 Mejorar las vialidades municipales.
- 58.1.9 Implementación de eficientar los servicios públicos a través de programas directos a la ciudadanía.
- 58.1.10 Optimizar recursos públicos en gasto corriente para canalizar a la adquisición de bienes muebles.

SISTEMA DE RECAUDACION Y PADRON DE CONTRIBUYENTES



59. Objetivo: Manejo responsable, transparente y sostenible de las Finanzas Públicas, optimizando los recursos de la institución.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
59.1: Estrategia: Descentralizar el servicio recaudación a las comunidades	17.1	17.13

Líneas de Acción:

- 59.1.1:** Aplicar las bonificaciones establecidas en la Ley de Ingresos durante el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso.
- 59.1.2:** Llevar a cabo la rifa de artículos electrodomésticos y un automóvil.
- 59.1.3:** Programar campañas de bonificaciones y descuentos en accesorios y años anteriores que incentiven a los contribuyentes en rezago a realizar el pago de sus contribuciones y ponerse al corriente.
- 59.1.4:** Mantener vigentes los convenios de colaboración en materia de recaudación con Gobierno del Estado de México.
- 59.1.5:** Realizar vuelos fotogramétricos que permitan identificar y actualizar la cartografía; se realizarán visitas e inspecciones para determinar diferencias en comparación con lo manifestado por el contribuyente.
- 59.1.6:** Identificar, clasificar e inspeccionar a los contribuyentes de acuerdo al uso y giro comercial (industrial, comercial y habitacional).
- 59.1.7:** Programa piloto en unidades habitacionales para instalación de medidores de agua inteligentes para eficientar la toma de lecturas y por ende la recaudación en cuanto al cobro de derechos.
- 59.1.8:** Realizar un cruce de información de las unidades habitacionales no municipalizadas para incorporarlo al padrón de contribuyentes.
- 59.1.9:** Puesta en marcha de la unidad de cobro móvil en las comunidades del Municipio.
- 59.1.10:** Continuar con el servicio de recaudación en la caja externa "Plaza Cañada"

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
60.1: Estrategia: Eficientar la productividad laboral del servicio público en materia recaudatoria.	17.1	16.6 16.a

- 60.1.1: Adquisición de equipos de cómputo.
- 60.1.2: Adquisición de impresoras térmicas.
- 60.1.3: Adquisición de equipos telefónicos especiales para cobro de comercio.
- 60.1.4: Adquisición de escáner.
- 60.1.5: Adquisición de una estación total.
- 60.1.6: Adquisición de motocicletas.
- 60.1.7: Adecuación de la oficina de catastro para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- 60.1.8: Brindar capacitación a los servidores públicos de la tesorería Municipal en materia de atención y servicio al contribuyente.
- 60.1.9: Brindar capacitación a los servidores públicos de la tesorería Municipal en temas recaudatorios.
- 60.1.10: Promover la certificación de servidores públicos.
- 60.1.10: Generar una adecuada distribución de actividades a cada servidor público que labora en la tesorería municipal a fin de tener una mayor productividad en los trabajos asignados.
- 60.1.11: Gestionar la instalación de un software especializado para el cobro y control de inventarios.

<u>ESTRUCTURA DE IGRESOS Y EGRESOS</u>	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
61.1: Estrategia: Cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales	17.1	16.6
Líneas de Acción		
<ul style="list-style-type: none"> 61.1.1: Manejo de programas de pago a proveedores respetando plazos de crédito. 61.1.2: Calendarizar las obligaciones tributarias periódicas. 61.1.3: Pago oportuno de nóminas de personal, prestaciones; pagos y transferencias por concepto de subsidios a los organismos descentralizados municipales. 61.1.4: Análisis de cifras e integración financiera (activos-pasivos). 		

INVERSION

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
62: Estrategia: Eficientar la recaudación y optimizar el gasto público.	17.1	17.9 16.6
Líneas de Acción 62.1.1: Implementación de campañas de recaudación. 62.1.2: Modernización de las áreas recaudadoras. 62.1.3: Difusión de cultura de pago. 62.1.4: Llevar a cabo el ejercicio de los recursos públicos y políticas de austeridad en apego a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. 62.1.5: Revisión periódica del ejercicio presupuestal para su corrección y retroalimentación dentro de los rubros más representativos del egreso.		

GESTION PARA RESULTADOS Y EVALUACION DE DESEMPEÑO



63. Objetivo: Lograr que la planeación y programas ejecutados por la administración cumplan con los objetivos y metas trazados

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
63.1: Estrategia: Desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal	16.1	17.1 16.6

- 63.1.1:** Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- 63.1.2:** Coadyuvar en la Elaboración Del Presupuesto anual
- 63.1.3:** Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los avances al Plan De Desarrollo Municipal
- 63.1.4:** Emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal
- 63.1.5:** Asistir a asesorías para la evolución e indicadores de resultados ante las diferentes dependencias de gobierno en materia de planeación.
- 63.1.6:** Verificar que las acciones que realizan las diferentes áreas estén de acorde al plan de desarrollo municipal y contribuyan a un balance presupuestario sostenible en cuanto a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal
- 63.1.7:** Informar al coplademun de las avances de la ejecución de los programas y acciones comprendidas en el plan de desarrollo municipal

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PUBLICO



64. Objetivo: Coordinar entre las áreas transversales la eficiencia y cumplimiento de objetivos.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
64.1: Estrategia: Identificar las atribuciones y funciones de las áreas municipales.	16.1	17.1 16.6
Líneas de Acción		
<ul style="list-style-type: none"> 64.1.1: Seguimiento permanente del desempeño y eficiencia administrativa en las áreas municipales. 64.1.2: Atención en función de las atribuciones de las áreas de EJE Transversal. 64.1.3: Reuniones de trabajo y planeación. 64.1.4: Capacitación temática compartida entre áreas transversales. 		

65. PÉRFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA

66. Objetivo: Realizar objetivos, estrategias y líneas de acción para un mejor desarrollo municipal

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
66.1: Estrategia: Implementar acciones en busca de la mejora continua del municipio	9.1 9.2	17.9 11.1
Líneas de Acción 66.1.1: Realizar la actualización de datos en base al IGCEM 66.1.2: Clasificar la información de los avances logrados 66.1.3: Realizar la comparativa de las acciones plasmadas en el PDM con los resultados 66.1.4: Realizar en informe por año		

COORDINACION INSTITUCIONAL



67. Objetivo: Coordinar entre las áreas transversales la eficiencia y cumplimiento de objetivos.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
67.1: Estrategia: Identificar las atribuciones y funciones de las áreas municipales.	16.1	
Líneas de Acción: 67.1.1: Seguimiento permanente del desempeño y eficiencia administrativa en las áreas municipales. 67.1.2: Atención en función de las atribuciones de las áreas de EJE Transversal, a las atribuciones, funciones y tareas de las áreas municipales. 67.1.3: Reuniones de trabajo y planeación de las áreas transversales (para orientar hacia la mejora continua, eficiente el ejercicio y desempeño, cumplimiento y compromisos institucionales). 67.1.4: Capacitación temática compartida entre áreas transversales.		

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL



6.8 Objetivo: Fortalecer la inversión en cuanto a obra pública y equipamiento se refiere

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

	Contribución Directa	Contribución Indirecta
6.8.1: Estrategia: Mejorar la infraestructura urbana y rural del Municipio	17.1	11.3 11.7 11.b
Líneas de Acción <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la aplicación del 100% del recurso al gasto de inversión 		



XII.EJE

TRANSVERSAL 3:

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



X II. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Objetivos para la instrumentación de programas y proyectos

- 1.- Realizar un análisis FODA que permita tener un panorama general de la situación en que se encuentra la presente administración.
- 2.- Generar un análisis de las organizaciones de la sociedad civil cercanas a nuestro municipio, factible de celebrar algún convenio en atención a las necesidades y programas que aplica la administración municipal.

- 3.- Generar un diagnóstico de las instituciones del sector privado, público y educativo acerca de la apertura y oferta de convenios que ofrecen.
- 4.- Conminar a los integrantes del gabinete municipal a gestionar, ofrecer y crear convenios y/o alianzas de conformidad con las facultades y/o acciones que sus direcciones manejan.
- 5.- Mantener una gestión continua en búsqueda de generar alianzas y vínculos.
- 6.- Crear canales de comunicación eficientes para propiciar e incentivar la gestión de alianzas en beneficio de los huehuetoqueños.

Tabla 56

Nombre de la Alianza y/o Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad	Vigencia
Convenio de colaboración de CONAFOR	Ayuntamiento de Huehuetoca / CONAFOR	Donación de planta forestal comercial	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de colaboración de PROBOSQUE	Ayuntamiento de Huehuetoca / PROBOSQUE	Donación de planta forestal comercial	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de colaboración de ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	Ayuntamiento de Huehuetoca / ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Implementación de acciones de conservación, protección, mejoramiento y restauración del territorio municipal en base a las Unidades de Gestión Ambiental señaladas en el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de colaboración de ECOTEL	Ayuntamiento de Huehuetoca / ECOTEL	Atender reportes de quejas por vía telefónica, así como las quejas y/o denuncias ingresadas por la PROPAEM	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de colaboración con el ISEM	Ayuntamiento de Huehuetoca / ISEM	Convenio para solicitar a la Jurisdicción Sanitaria la realización de Jornadas de esterilización gratuitas para caninos y felinos.	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Convenio Sindical 2022	Ayuntamiento de Huehuetoca / SUTEYM	Convenio Sindical que regula las condiciones de trabajo de los agremiados	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración para la adquisición de materiales para el desarrollo social	Ayuntamiento de Huehuetoca / Congregación María Trinitaria	En el marco del Programa para la adquisición de materiales a bajo costo, se realizará convenio para ofrecer a los huehuetoqueños materiales con un precio menor en comparación con el ofrecido en el mercado local.	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración para la adquisición de calentadores solares en beneficio de los huehuetoqueños	Ayuntamiento de Huehuetoca / Institución por definir	En el marco del Programa para la adquisición de materiales a bajo costo, se realizará convenio para ofrecer a los huehuetoqueños materiales con un precio menor en comparación con el ofrecido en el mercado local.	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración para la adquisición de pollo de postura en beneficio de los huehuetoqueños	Ayuntamiento de Huehuetoca / Institución por definir	En atención a los objetivos y atribuciones de la Dirección de Desarrollo Social	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración para la gestión del programa para el Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género	Ayuntamiento de Huehuetoca / Instituto Nacional de la Mujer (INMUJERES)	En atención a los objetivos y atribuciones del Instituto Municipal de Protección a los derechos de la mujer	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración para la elaboración del programa para el Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género	Ayuntamiento de Huehuetoca / Institución por definir	En atención a los objetivos y atribuciones del Instituto Municipal de Protección a los derechos de la mujer	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración para la Instalación del Sistema Municipal	Ayuntamiento de Huehuetoca / Secretaría de la Mujer del Estado de México	En atención a los objetivos y atribuciones del Instituto Municipal de	31 DE DICIEMBRE DE 2024

para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.		Protección a los derechos de la mujer para coadyuvar con la Instalación del Sistema Municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	
Convenio de Colaboración para la Instalación de un centro naranja para el municipio de Huehuetoca	Ayuntamiento de Huehuetoca / Secretaría de la Mujer del Estado de México	En atención a los objetivos y atribuciones del Instituto Municipal de Protección a los derechos de la mujer para la instalación de un centro naranja para el municipio de Huehuetoca.	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio para otorgar becas deportivas para las mujeres	Ayuntamiento de Huehuetoca / IMCUFIDEH	En atención a los objetivos y atribuciones del Instituto Municipal de Protección a los derechos de la mujer	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio para otorgar becas deportivas para los jóvenes	Ayuntamiento de Huehuetoca / IMCUFIDEH	En atención a los objetivos y atribuciones del Instituto Municipal de la Juventud	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Recaudación de los Derechos de Alumbrado Público, para la administración 2022 - 2024	Ayuntamiento de Huehuetoca / CFE	El H. Ayuntamiento de Huehuetoca, Estado de México acepta pagar mensualmente al "suministrador" por concepto de contraprestación por los servicios de recaudación del DAP	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Incorporación al Fondo Financiero de Ahorro Municipal, para la Administración 2022 - 2024	Ayuntamiento de Huehuetoca / Gobierno del Estado de México	Incorporación al Fondo Financiero de Ahorro Municipal	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Aprobación y exención de los pagos de derechos para el programa denominado "Unidad Móvil EDOMEX" y	Ayuntamiento de Huehuetoca / Dirección general de Registro Civil de Gobierno del estado de México	exención de los pagos de derechos para el programa denominado "Unidad Móvil EDOMEX" y Campañas	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Campañas extraordinarias de regularización que se lleven a cabo en el municipio, a través del Registro Civil durante los años 2022 a 2024”		extraordinarias de regularización que se lleven a cabo en el municipio, a través del Registro Civil	
Aprobación de Estímulos Fiscales para el año 2022 con bonificación del 100% en el cobro del Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, a favor de los beneficiarios de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra que lleva a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	Ayuntamiento de Huehuetoca / IMEVIS	Estímulos Fiscales para el año 2022 con bonificación a favor de los beneficiarios de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra que lleva a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio entre la Notaría 186, representada por la Lic. Luz María Alatorre Carbajal y el Ayuntamiento de Huehuetoca	Ayuntamiento de Huehuetoca / Notaría 186	Convenio de colaboración para generar descuentos para trámites ante notario público	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Coordinación de acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con la finalidad primordial de participar de manera conjunta en la coordinación, ordenación de los asentamientos humanos irregulares, en la regularización de la tenencia de la tierra y en la instrumentación de programas de vivienda social y su difusión, así como proporcionar la	Ayuntamiento de Huehuetoca / IMEVIS	Participar de manera conjunta en la coordinación, ordenación de los asentamientos humanos irregulares, en la regularización de la tenencia de la tierra y en la instrumentación de programas de vivienda social y su difusión	31 DE DICIEMBRE DE 2024

información, estadística, geográfica y catastral que se requiera.			
Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento del Municipio de Huehuetoca	Ayuntamiento de Huehuetoca / Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	Convenio para coadyuvar y coordinar acciones, así como asesoría	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del estado de México y el Ayuntamiento del Municipio de Huehuetoca	Ayuntamiento de Huehuetoca / Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del estado de México	Convenio para coadyuvar y coordinar acciones, así como asesoría	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración sobre el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México 2018-2030 (PROAIRE 2018-2030)	Ayuntamiento de Huehuetoca / Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del estado de México	Convenio para coadyuvar y coordinar acciones, así como asesoría	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio de Colaboración Administrativa para la Administración, Recaudación y Cobro de las Multas Impuestas por Autoridades Administrativas Federales No Fiscales, de fecha diecisiete de enero de dos mil diecisiete con vigencia indefinida	Ayuntamiento de Huehuetoca / Secretaría de Finanzas de Gobierno del estado de México	Convenio para coadyuvar y coordinar acciones	31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANÁLISIS PROSPECTIVO	
IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE

No se cuenta con gestión activa de convenios	Se designa un día a la semana para realizar gestiones que propicien convenios o alianzas con el Ayuntamiento.
Baja gestión de nuevas alianzas	Colocar como objetivo dentro del Gabinete Municipal la gestión activa de los directores
Nueva normalidad, horarios de dependencias, prevalece la modalidad de trabajo en casa.	Hacer uso de los canales digitales de comunicación con el propósito de tener acercamiento con distintas instituciones y organizaciones

XII. I. I. SUBTEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

En la vida diaria de una administración municipal, es de suma importancia generar vínculos que permitan, propicien y florezcan en alianzas estratégicas, dando pauta a un trabajo en conjunto el cual se verá vislumbrado en la eficacia y eficiencia de la aplicación de recursos tanto materiales, económicos y humanos de los partícipes.

Encontrarse abierto a la creación de alianzas con los diferentes sectores de la sociedad (sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia) permite que en conjunto se logre la consecución de un bien común, teniendo como resultado el desarrollo favorable en nuestro municipio.

Propiciar canales que generen una gestión continua y constante en la búsqueda de formar alianzas en beneficio de los habitantes de nuestro municipio se verá reflejado en la maximización de los recursos municipales, siendo de apoyo al presupuesto designado.

ANALISIS PROSPECTIVO	
IX.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Prescindir de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Superior	Generar Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Superior para que sus

	Alumnos realicen sus Prácticas Profesionales dentro del Ayuntamiento
Convenios en materia de salud limitados	Generar convenios en materia de salud con diferentes instituciones, de diferentes rangos de servicios, incluso en instituciones privadas de descuentos.
Baja tasa de conflictos en materia condominal canalizados a la PROCOEM	Vincularse con la PROCOEM proporcionando un espacio para que quincenalmente su personal acuda a las instalaciones municipales a brindar atención a los conflictos entre condóminos.
Se tienen convenios en materia de seguridad	Mantener una gestión activa en materia de seguridad por la importancia que el rubro requiere
Gestiones aisladas por parte del Ayuntamiento, SMDIF e IMCUFIDEH.	Generar canales de comunicación y coordinar acciones de gestión entre el Ayuntamiento, SMDIF e IMCUFIDEH.

XII. II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

En solo dos décadas Huehuetoca ha experimentado un crecimiento poblacional exponencial, que ha transformado su entorno social de forma evidente, en el último lustro del siglo 20 el municipio se instalaba como un municipio semi rural y con una evidente pertenencia a municipios insertados en el sector primario de la economía. Dos décadas después, Huehuetoca cambió su vocación económica y con ello un crecimiento poblacional cuantificable en más del mil por ciento.

Lo anterior y la democratización del acceso a los dispositivos celulares aceleraron la transformación de los medios de comunicación, al pasar de medios tradicionales (periódicos, bardas, folletos) hace apenas dos décadas a una sociedad que se informa través de redes sociales en más de un 70%.

Ante este escenario, la red social predominante en la sociedad huehuetoqueña es el FACEBOOK, seguido por otras plataformas digitales como INSTAGRAM, YOUTUBE, TIK TOK y en menor número TWITTER.

Los medios tradicionales siguen siendo eficientes, pero han perdido capacidad de alcance masivo, aunado a ello los medios locales tradicionales no generan corriente de opinión ni agenda política que ayude a cumplir con la labor informativa que la sociedad requiere para mantenerse mejor informada.

La Dirección de Comunicación Social actualmente cuenta con:
Cuatro computadoras
Dos cámaras fotográficas

Un dron

La vinculación informativa con la sociedad es en un noventa por ciento a través de redes sociales, muy en particular en FACEBOOK.

En el tema de libertad de expresión, se atiende forma respetuosa y responsable a los representantes de los medios de comunicación.

ANALISIS PROSPECTIVO	
TEMA O SUBTEMA : Municipio moderno en tecnologías y comunicaciones	
EXISTENCIA TENDENCIAL	EXISTENCIA FACTIBLE
Solo se cuenta con información en redes sociales	Generación de un noticiario propio con producción y línea editorial del gobierno
La sociedad opina en redes sociales sobre necesidades o problemas que ocurren en sus comunidades	A través de QR o aplicaciones informen directamente a las direcciones en turno de las necesidades que surgen en sus comunidades
Informar a través de impresos	La sociedad se informará a través de plataformas digitales cada vez con mayor presencia de estas.
Se imprimen lonas para instalarlas como parte del escenario de eventos públicos.	Instalar pantallas de Led's para "vestir" los eventos y escenarios públicos
No existe la figura de vocero en redes sociales del gobierno	En el organigrama de la administración aparecerá con un cargo directivo
Quienes integran el área son especialistas en temas específicos: Fotografía, video, redacción, redes sociales.	Quienes sean parte del área serán certificados por el gobierno estatal. Su conocimiento no bastará.
Actualmente el ayuntamiento cuenta con un sitio web oficial	El crecimiento de las redes sociales acercará a la sociedad y el gobierno. por este medio

71. Objetivo: Impulsar la libertad de expresión, como principio irrestricto de los Derechos ciudadanos

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
71.1: Estrategia: Implementar el avance tecnológico para alcanzar máxima publicidad en información generada por el área.	16.3	16.2
<p>Líneas de Acción</p> <p>71.1.1: Generar posteos de diseños oficiales con información oportuna para la sociedad en general.</p> <p>71.1.2: Fortalecer la capacidad de difundir de manera clara los mensajes que desea transmitir el Gobierno Municipal</p> <p>71.1.3: Dar a conocer actividades diversas de los diferentes órganos de gobierno dependientes del ayuntamiento 2022-2024</p> <p>71.1.4: Ofrecer a las nuevas generaciones información oportuna y concisa.</p> <p>71.1.5: Hacer de las redes sociales oficiales, un foro de respuesta efectiva de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal.</p> <p>71.1.6: Mantener un acercamiento respetuoso con los representantes de los medios de comunicación.</p> <p>71.1.7: Generar comunicados de prensa</p> <p>71.1.8: Editar, publicar e imprimir los órganos oficiales que den cuenta del informe de Gobierno Anual</p> <p>71.1.9: Promover el encuentro con comunicadores y editores de diferentes de medios de comunicación.</p>		

XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

INTEGRACION DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El elemento esencial para un **Gobierno Cercano** con la ciudadanía es concretar las acciones que nos conduzcan a hacer realidad las necesidades y soluciones de nuestra gente.

Con fin de fortalecer el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación permitirá verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas para el desarrollo del Municipio, es decir, los avances e impactos de los programas que conforman los 4 pilares y los 3 ejes transversales para el fortalecimiento institucional del modelo de desarrollo del Estado de México y sus municipios.

La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, requiere llevar a cabo el ciclo de la planeación estratégica: planeación, programación-presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas y utilizar como herramientas fundamentales el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM), así como el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

En el PBRM se definen los Programas Presupuestarios, derivado de un proceso secuencial alineado con la planeación y programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados, para determinar la forma en la que se asignaran y ejercerán los recursos públicos a partir del conocimiento de los resultados de desempeño

El Presupuesto Basado en Resultados (**PbR**), es el **proceso** que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes, esto ha permitido obtener avances traducidos en la definición de una Estructura Programática armonizada a la clasificación funcional del gasto y programática emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En otra perspectiva, el presupuesto puede definirse como “la expresión contable de los gastos de un determinado período, obteniendo los límites de autorización por parte del Cabildo para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal”.

Para efecto de este manual, el presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se

fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

Para las administraciones municipales, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), es un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación, apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación, del ejercicio fiscal subsecuente a la evaluación, permitiendo establecer compromisos a fin de optimizar la calidad del gasto público.

El PbR apoya la asignación objetiva de los recursos públicos para fortalecer las políticas, programas y proyectos para el desempeño gubernamental, a fin de que aporten mejoras sustantivas a las condiciones de vida de la sociedad. Por ello, fomenta la optimización de los recursos para brindar mayor cantidad y calidad de bienes y servicios públicos.

El PbR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial, alineado con la planeación – asignación presupuestal, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las Dependencias Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal ejercen los recursos públicos.

Con la adopción del PbR se apoyarán los procesos de:

Coordinación: Establecer mecanismos de relación entre el presupuesto con el Plan de Desarrollo Municipal, así como de conexión y difusión con las dependencias e instituciones involucradas en la ejecución de acciones que permitan entregar los resultados que la población espera, es decir, llevar a cabo acciones que identifiquen el valor público que se otorga.

Evaluación: Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio y control de los recursos con la evaluación de las políticas públicas, de los Programas presupuestarios (programas de estructura programática municipal) y programas del desempeño institucional; con el objetivo de impulsar el logro de los resultados y la aplicación del gasto público.

Modernización y Mejoramiento de Mediano Plazo: Tiene como objetivo alinear las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal con el mejoramiento de la gestión de las dependencias de la administración pública, lo que permitirá a través de la evaluación la implantación de políticas y medidas que apoyen mejoras de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos, tales como la política de austeridad del gasto público.

Funciones del presupuesto

1. Organización para la asignación de recursos: Tarea donde se identifican las estructuras programáticas, administrativas y del gasto para la orientación, asignación y ejercicio del recurso;

2. Control de los recursos disponibles: Es el proceso de seguimiento que ayuda a identificar lo que se está haciendo, al comparar los resultados de los datos programados

con los presupuestados correspondientes, así como verificar los logros para en su caso reconducir las metas;

3. Promueve la disciplina financiera: El presupuesto se elabora para hacer eficaz el sistema de ejecución y la forma de organización de los recursos disponibles, a fin de alcanzar un equilibrio entre lo autorizado y lo ejercido, y minimizar el riesgo de generar un balance presupuestario de recursos disponibles negativo en las operaciones de las Dependencias y Entidades públicas Municipales.

Importancia del presupuesto

1. Minimiza riesgos durante la ejecución de las acciones y en la aplicación de los recursos, contribuyendo al logro de resultados;

2. Mantiene lo planeado a límites razonables durante la operación;

3. Establece mecanismos para el seguimiento, revisión, orientación y reconducción de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción;

4. Cuantifica en términos programáticos y presupuestarios para correlacionar los diversos componentes del Programa Anual. Esto es vincular lo programado y alcanzado para identificar efectos e impactos alcanzados con los recursos económicos; e

5. Identifica los objetivos y resultados de manera anticipada de los programas y proyectos, estableciendo medidas de control mediante indicadores de desempeño, utilizando formatos específicos, catálogos programáticos, presupuestales y de estructura orgánica, para evitar duplicidades o sobre-posición de propósitos y acciones.

Objetivos del presupuesto

1. Optimizar la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando que las actividades prioritarias que el gobierno municipal programe se deben financiar oportunamente para ser logradas en el período determinado en beneficio de la población;

2. Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de la responsabilidad fijada por las diferentes Dependencias y Organismos Municipales, lo que permitirá entregar los resultados predefinidos;

3. Mejorar el proceso de coordinación, enlazando a los diferentes Organismos Auxiliares con sus Dependencias Generales, para asegurar que la programación y la asignación presupuestal puedan convertirse en resultados; y

4. Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras, permitiendo adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.

Finalidades del presupuesto

1. Contribuir a la transformación positiva de los grandes temas de la agenda pública;
2. Contribuir a elevar la calidad del Gasto Público;
3. Planear, coordinar y relacionar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias y organismos municipales. Esta relación debe identificar la asignación presupuestal con los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función de los objetivos de programas y proyectos presupuestarios que se deban cumplir

IX. PROYECTOS ESTRATEGICOS



Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:

Programa Cuenta Conmigo "Gobierno cercano"

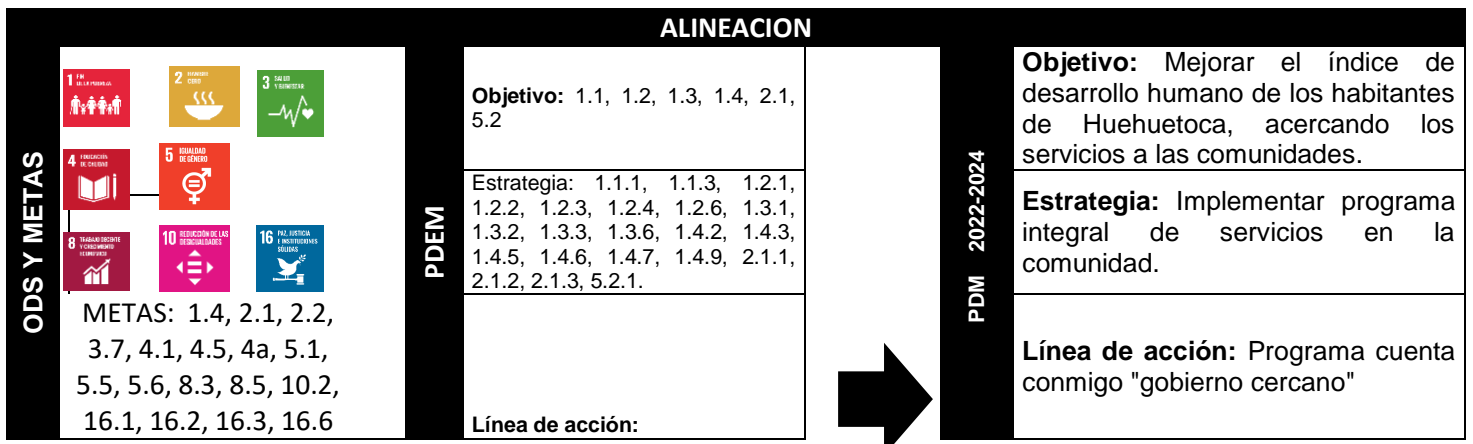
PILAR 1 SOCIAL, Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

TEMA: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Objetivo: Que los habitantes de Huehuetoca estén informados y tengan acceso a los servicios que presta la administración pública (salud, alimentación, educación, deporte, empleo, asesorías jurídicas, administrativos, entre otros,; con el fin de incrementar el índice de desarrollo humano)

Descripción del Proyecto: Se realizarán jornadas de audiencia ciudadana en la comunidad con las autoridades municipales, llevando todos los servicios que presta la administración pública municipal, consultas médicas, odontológicas, atención a adultos mayores, empleo, servicios públicos, asesorías jurídicas, etc.)

Objetivo



Vinculación con la Estructura Programática	
Programa presupuestario	DESARROLLO COMUNITARIO
Proyecto presupuestario	APOYO A LA COMUNIDAD

Impacto Estimado
Que con el programa se conozcan los servicios que presta el municipio destacando los destinados al desarrollo social de los grupos vulnerables.

Unidades Administrativas Responsables	DIF
	DESARROLLPO SOCIAL
	FOMENTO AL EMPLEO
	IMCUFIDEH

Beneficios	Acercar los servicios de Salud, empleo, asistencia social, jurídicos en beneficio de los grupos vulnerables de sociedad Huehuetoqueuse.
-------------------	---

Inhibidores	Poco interés de la comunidad, apatía de los beneficiados, politización de grupos.
--------------------	---

Beneficiarios / población atendida: 163,000 habitantes
Ubicación: todo el municipio
Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento					
INICIO:	2022	Trimestral	Año de operación:		
TERMINO:	2024	Semestral	2022	2023	2024
		Anual			
TRANSPERIDO					

Proyecto estratégico:

PILAR 1 SOCIAL, Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

Programa Cuenta Conmigo (gobierno cercano)

TEMA: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

P D M

Objetivos atendidos	estrategias atendidas	líneas de acción atendidas
3	4	12

Componente: 1.1 Mejorar la alimentación.			
Objetivo 1.1. Mejorar la alimentación de las familias en situación de vulnerabilidad. Estrategia 1.1.1: Implementar y dar seguimiento a programas que combaten la mala alimentación en el municipio. Líneas de acción: Acceso y difusión de los programas que el Ayuntamiento y el DIF Municipal brindan a las familias huehuetoqueuse	Año de operación:	2022-202024	
	Seguimiento:	Trimestral	
		Semestral	
Acciones específicas	· Otorgar pláticas, talleres y/o actividades de alimentos nutritivos.		DIF
	· Difusión de información nutricional.		DIF
	· Fomentar el Auto cultivó y consumo en la comunidad		Fomento Agropecuario
Corresponsable:			

Componente: 1.2 Mejorar la salud.			
Año de operación:		2022-202024	

Objetivo 1.2: Mejorar la calidad de los servicios que ofrece el sistema municipal de salud otorgándolos de manera oportuna, inmediata y con calidad.	Seguimiento:	Trimestral		Responsable: Sistema municipal Dif y Presidencia
		Semestral		
		Anual		
Estrategia 1.2.1: Lograr la inclusión de la sociedad Huehuetoqueña, en el control de calidad de los servicios.				Corresponsable:
Realizar jornadas de salud gratuitas para que la población tenga acceso fácil a servicios médicos.				
Acciones específicas	Realizar material de difusión con temas de prevención de la salud.			DIF
	Otorgar consultas médicas, general, dental, oftalmológicas.			DIF
	programa de médico en tu casa			DIF
	programa de activación física			IMCUFIDEH

Componente: 1.3 combatir el desempleo				
2.2 Objetivo: Analizar los niveles de empleo del municipio, a partir de la identificación de la población económicamente activa o inactiva y las tasas de desempleo persistentes.	Año de operación:		2022-2024	
	Seguimiento:	Trimestral		Responsable: Dirección de fomento al empleo
		Semestral		
Anual				
2.2.1: Estrategia: Promover las actividades económicas existentes en el municipio para incrementar la tasa de la población económicamente activa.				Corresponsable:
Línea de acción: Realizar jornadas locales de reclutamiento y difusión de empleo en las diferentes comunidades del municipio.				
Acciones específicas	.Cursos de preparación de alimentos y autoempleo.			Fomento al empleo
	Realizar jornadas locales de reclutamiento y difusión de empleo en las diferentes comunidades del municipio.			Fomento al empleo
	Publicar vacantes ofertantes de empleo			Fomento al empleo

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:

PILAR 3 TERRITORIAL, Municipio
Ordenado, Sustentable y
Resiliente

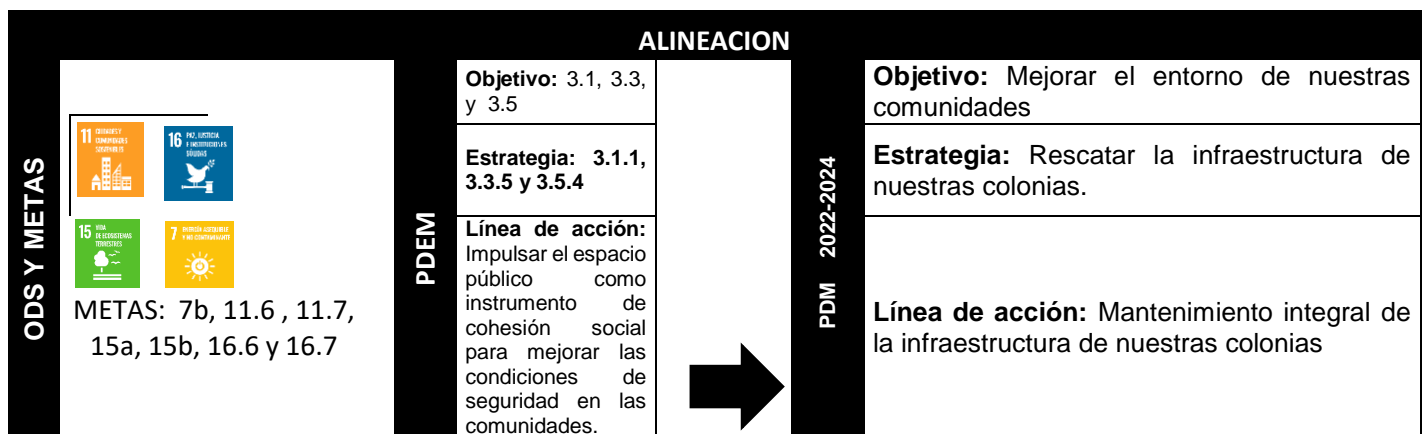
Programa Cuenta Conmigo

TEMA: Ciudades y comunidades
sostenibles

Objetivo: Recuperar y mejorar las condiciones de los espacios públicos y equipamiento de las zonas habitacionales, mejorando la imagen urbana y las condiciones de vida de los ciudadanos.

Descripción del Proyecto: Se realizarán jornadas de mantenimiento integral en las comunidades (bacheo, cambio de luminarias, pintura de guarniciones, colocación de brocales y tapas de registros de agua, rehabilitación de áreas verdes y deportivas, poda de árboles, entre otros).

Objetivo



Vinculación con la Estructura Programática	
Programa presupuestario	DESARROLLO URBANO
Proyecto presupuestario	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS

Impacto Estimado
Que con el programa se mejoren las condiciones de la ciudadanía y se logre una integración social; así como se tome conciencia del cuidado de las áreas de convivencia y esparcimiento.

2022-2024

Unidades Administrativas Responsables	OBRAS PUBLICAS SERVICIOS PUBLICOS AGUA POTABLE IMCUFIDEH	Beneficios	mantenimiento integral en las comunidades (bacheo, cambio de luminarias, pintura de guarniciones, colocación de brocales y tapas de registros de agua, rehabilitación de áreas verdes y deportivas, poda de árboles, entre otros)	Inhibidores	Poco interés de la comunidad, apatía de los beneficiados, politización de grupos.
--	---	-------------------	---	--------------------	---

Beneficiarios / población atendida: 163,000 habitantes
Ubicación: todo el municipio
Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento					
INICIO:	2022	Trimestral	Año de operación:		
TERMINO:	2024	Semestral	2022	2023	2024
		Anual			
TRANSPERIDO					

Proyecto estratégico:

PILAR 3 TERRITORIAL, Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Programa Cuenta Conmigo

TEMA: Ciudades y comunidades sostenibles

P D M

Objetivos atendidos	estrategias atendidas	líneas de acción atendidas
3	3	6

Componente: 1.1 Mejorar la imagen urbana			
Objetivo: Mejorar el entorno de nuestras comunidades	Año de operación:	2022-2024	Responsable: Dirección de obras públicas
Estrategia: Rescatar la infraestructura de nuestras colonias .	Seguimiento:	Trimestral	
Línea de acción: Mantenimiento integral de la infraestructura de nuestras colonias		Semestral	Corresponsable:
Acciones específicas		Bacheo, pintura de guarniciones y accesos.	Anual
	Cambio de brocales, tapas de registros agua potable, desazolve de alcantarillas.		Dir. Agua potable
	Cambio de luminarias de vapor de sodio por lámparas led		Alumbrado público
	Rehabilitación de áreas deportivas, pintura de canchas		IMCUFIDEH

Componente: 1.2 Rescate de espacios públicos			
Objetivo: Propiciar espacios públicos adecuados y seguros	Año de operación:	2022-2024	Responsable: Dirección de obras públicas
	Seguimiento:	Trimestral	

Estrategia: Recuperar los espacios públicos para la sana convivencia de la ciudadanía		Semestral	
		Anual	Corresponsable:
Línea de acción: Rehabilitar los parques y jardines de manera integral mediante el programa Cuenta Conmigo			
Acciones específicas	Limpieza de vialidades, espacios públicos, parques y jardines		servicios públicos

Componente: 1.3 Reforestación de áreas urbanas			
3.7 Objetivo: Prevenir y revertir la pérdida de hábitats por la degradación de la tierra derivado del incremento poblacional en el municipio.	Año de operación:	2022-20024	
	Seguimiento:	Trimestral	
		Semestral	
3.7.3: Estrategia: Promover el apoyo de la CONAFOR a través del programa PROBOSQUE para el manejo y cultivo forestal, en reservas, áreas verdes, parques y jardines de esparcimiento			Responsable: Dirección de Ecología y medio ambiente
Línea de acción: Realizar forestaciones y reforestaciones en el área natural protegida, y las de nueva creación, con la colaboración de los diferentes sectores sociales.		Anual	Corresponsable:
Acciones específicas	Reforestación de las áreas urbanas y parques		Servicios públicos

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:

PILAR 4 SEGURIDAD,
Municipio con seguridad y
justicia.

"Por tu seguridad" Cuenta Conmigo

TEMA: Seguridad con visión
ciudadana.

Objetivo: Reducir los niveles de inseguridad, de una manera interfactorial desde diferentes frentes.

Descripción del Proyecto: Capacitar los elementos de seguridad, platicas de prevención del delito constantes con los ciudadanos y centros educativos, iluminar nuestras calles, promover los espacios deportivos y culturales. Acercar las fuentes de empleo, combatir la violencia contra la mujer, combatir la deserción escolar.

Objetivo

ALINEACION

ODS Y METAS



METAS: 4.4, 4.7, 5.2, 7b,
8.3, 8.5, 10.2, 16.1, 16.3,
16.3

PDEM

Objetivo: 1.2, 1.3, 2.1,
4.1, 4.2, 4.3

Estrategia: 1.2.1, 1.2.2,
1.2.3,1.2.4, 1.2.6, 1.3.2,
1.3.3, 1.3.4, 2.1.1, 2.1.2,
2.1.3, 4.1.1 , 4.1.3,4.1.4,
4.1.5, 4.2.1, 4.2.2,4.3.1

Línea de acción:



PDM 2022-2024

Objetivo 4.2: Privilegiar a las personas y establecer estrategias que permitan garantizar la mayor protección y defensa de las víctimas

Estrategia 4.2.1: Fortalecer la Difusión de los Derechos Humanos, Implementando programas de atención para de los ciudadanos

Línea de acción: Programa cuenta conmigo "por tu seguridad"

Vinculación con la Estructura Programática	
Programa presupuestario	SEGURIDAD PUBLICA
Proyecto presupuestario	Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público

Impacto Estimado
Que la ciudadanía tenga varias herramientas y lograr una sociedad organizada contra la prevención del delito. .

Unidades Administrativas Responsables
SEGURIDAD PUBLICA DESARROLLO SOCIAL FOMENTO AL EMPLEO EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS

Beneficios
Reducir los índices delictivos, sociedad informada y capacitada, ciudadanos mejor preparados.

Inhibidores
Poco interés de la comunidad, apatía de los beneficiados, politización de grupos.

Beneficiarios / población atendida: 163,000 habitantes
Ubicación: todo el municipio
Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento					
INICIO:	2022	Trimestral	Año de operación:		
TERMINO:	2024	Semestral	2022	2023	2024
		Anual			
TRANSPERIDO					

Proyecto estratégico:

PILAR 4 SEGURIDAD, Municipio con seguridad y justicia.

"Por tu seguridad" Cuenta Conmigo

TEMA: Seguridad con visión ciudadana.

P D M

Objetivos atendidos

3

Estrategias atendidas

6

Líneas de acción atendidas

12

Componente: 1.1 Mejorar la seguridad.

Objetivo 4.1 : -Mejorar en números y calidad, la estructura y el equipamiento para incorporar los últimos avances tecnológicos en la materia

Estrategia 4.1.1: Proporcionar un servicio eficiente a la ciudadanía

Líneas de acción: En base al tratamiento de datos, generar estrategias preventivas y operativas, bien direccionadas, encaminadas a disminuir, contener y/o erradicar los

Año de operación:

2022-2024

Responsable: Seguridad pública

Seguimiento:

Trimestral

Semestral

Anual

Corresponsable:

principales indicadores de incidencia delictiva, así como los factores que los propician				
Acciones específicas	capacitar certificar a los elementos de seguridad pública.			seguridad pública
	Incrementar el número de cámara de video vigilancia en puntos estratégicos.			seguridad pública
	Realizar pláticas dirigidas a la población en general para el goce y disfrute de sus derechos humanos.			derechos humanos
	Difundir en centros educativos y comunidades pláticas de prevención del delito.			seguridad pública

Componente: 1.2 Mejorar las condiciones empleo.				
Objetivo 5.1 : Disminuir la violencia contra las mujeres, niñas lograr que la mujer tenga un papel ponderante, en el desarrollo de las actividades económicas.	Año de operación:		2022-20024	
	Seguimiento:	Trimestral		Responsable: fomento al empleo
		Semestral		
Anual				
Estrategia 5.2.1: Garantizar que las mujeres económicamente activas disfruten de las mismas condiciones de empleo.			Corresponsable:	
Realizar campañas y conferencias en las que se promueva la cultura de igualdad y prevención				
Acciones específicas	Realizar talleres para integrar a la mujer al sector productivo.			empleo
	Impulsar convenios de colaboración con Unidades Económicas para generar fuentes de empleo			empleo
	Promover la creación de nuevos centros de trabajo, (empresas macro y micro)			desarrollo económico

Componente: 1.3 comunidades sanas e informadas.				
Objetivo 1.5: Aumentar las actividades culturales, recreativas, educativas, deportivas, salud y de orientación en la población niñez, adolescencia y adultos.	Año de operación:		2022-20024	
	Seguimiento:	Trimestral		Responsable: SISTEMA MUNICIPAL DIF
		Semestral		
Anual				
Estrategia 1.5.1: Operar grupos de adultos mayores, niños y adolescentes en diversas comunidades en conjunto de convenios para la colaboración y promoción del cuidado de la salud física y mental.			Corresponsable:	
Línea de acción: Promover actividades de Integración Social				
Acciones específicas	Impartir de asesorías jurídicas y Patrocinios jurídicos a la población.			DIF
	Aplicar el sistema anticorrupción, privilegiando los derechos de los ciudadanos			CONTRALORIA
	Platicas en centros educativos platicas contra adicciones.			desarrollo social
	platicas en centros educativos para combatir la deserción escolar			Educación

XIV.II OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Metas del Objetivo 1

- 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
 - 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
 - 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
 - 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación
 - 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
- 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
 - 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas del Objetivo 2

2022-2024

- 2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- 2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
- 2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
- 2.5** De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente
- 2.a** Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados
- 2.b** Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2. c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Metas del Objetivo 3

- 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

- 3.9** De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
- 3. a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- 3. c** Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 3. d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo

Metas del Objetivo 4

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que

2022-2024

ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo

Metas del Objetivo 5

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5. a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- 5. b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- 5. c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Metas del Objetivo 6

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- 6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Metas del Objetivo 7

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
- 7. a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

- 7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Metas del Objetivo 8

- 8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- 8. a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
- 8. b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Metas del Objetivo 9

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

- 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- 9. a** Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 9. b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- 9. c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020



Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas del Objetivo 10

- 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- 10.5** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- 10.6** Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
- 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- 10. a** Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- 10. b** Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
- 10. c** De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas del Objetivo 11

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- 11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

- 11. b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- 11. c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Metas del Objetivo 12

- 12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos

en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

- 12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- 12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- 12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- 12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- 12. b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 12.c** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Metas del Objetivo 13

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
- 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas



Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Metas del Objetivo 14

- 14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
- 14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
- 14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
- 14.4** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
- 14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
- 14.6** De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados
- 14.7** De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
- 14. a** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

- 14. b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
- 14. c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Metas del Objetivo 15

- 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo
- 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

- 15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- 15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente
- 15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
- 15.8** De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- 15.9** De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
- 15. a** Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
- 15. b** Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- 15. c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Metas del Objetivo 16

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16. a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- 16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Metas del Objetivo 17

Finanzas

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados Tecnología
- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

- 17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones Creación de capacidad
- 17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular Comercio
- 17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
- 17.11** Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
- 17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

- 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
- 17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

Alianzas entre múltiples interesados

- 17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

XIV. ANEXOS



XIV.I

INDICADORES DE RESULTADOS



PILAR 1 SOCIAL: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

PROPOSITO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
La población municipal habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	$(\text{Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad} / \text{Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad}) * 100$	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	$(\text{Población atendida con servicios de medicina preventiva} / \text{Población programada con servicios de medicina preventiva}) * 100$	Anual Estratégico	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	$((\text{Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual} / \text{Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior-1}) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	$((\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior-1}) * 100.$	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	$(\text{Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.

Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas.	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad.	Tasa de variación en el número de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad.	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual/Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por la SEP y otras instituciones que otorgan educación superior.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa
La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	La población infantil cumple con los requisitos para ser beneficiada a través de las acciones de bienestar.
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
La población municipal en condiciones de vulnerabilidad cuenta con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial en sus familias.	Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia.	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual / Total de la población objetivo del programa) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios con programas de atención a la familia	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables.

<p>Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.</p>	<p>Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia</p>	<p>(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social</p>	<p>La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.</p>
--	--	--	--------------------------	--	--

PILAR 2 ECONOMICO: Municipio competitivo, productivo e innovador.					
PROPOSITO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Información estadística. INEGI.	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	$((\text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual} / \text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados.	$((\text{Productores rurales beneficiados en el año actual} / \text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas.	$((\text{Plagas y enfermedades reportadas en el año actual} / \text{Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas.	$((\text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual} / \text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.

Los Habitantes del municipio realizan investigación científica y se benefician con incentivos para la investigación.	Tasa de variación en el número de proyectos de investigación aplicada impulsados.	((Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año actual/Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Proyectos de investigación.	Se otorgan incentivos a generación de proyectos de investigación aplicada.
Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos.	Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos.	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.

PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio ordenado, sustentable y resiliente					
PROPOSITO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	$((\text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual} / \text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	$(\text{Residuos sólidos urbanos recolectados} / \text{Total de residuos sólidos urbanos generados}) * 100$	Anual estratégico	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI.	La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	$((\text{Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual} / \text{Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno.	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	$(\text{Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas} / \text{Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	$((\text{Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual} / \text{Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.

La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de Mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	((Participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual / Participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año inmediato anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos y evidencia fotográfica de la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Tasa de variación en los tiempos promedios para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	La población solicita a la autoridad municipal los permisos para la explotación de recursos silvícolas.
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación.	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda. (INEGI)	La población cuenta con servicio de electrificación.
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado.	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio

PILAR 4 SEGURIDAD: Municipio con seguridad y justicia

PROPOSITO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	$((\text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos de oficialías conciliadoras y calificadoras.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	$((\text{Número de delitos en el semestre actual} / \text{Total de delitos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
La población del municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.	Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.	$((\text{Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual} / \text{Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de los municipios colindantes a la zona geográfica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales

EJE TRANSVERSAL 1: Igualdad de genero					
PROPOSITO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$(\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia} / \text{Total de la población en el municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de género, como a la prevención de la violencia
La población del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	$(\text{Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero} / \text{Total de mujeres del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.

EJE TRANSVERSAL 2: Gobierno moderno, capaz y responsable					
PROPOSITO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	$((\text{Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual} / \text{Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	$((\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual} / \text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.	$(\text{Número de auditorías realizadas en el año} / \text{Total de auditorías previstas a realizar en el año}) * 100$	Anual Estratégico	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	$(\text{Número de actos de corrupción con resolución} / \text{Total de posibles actos de corrupción}) * 100$	Anual Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados.	$(\text{Documentos jurídico-administrativos aprobados} / \text{Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar}) * 100$	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones

Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de población beneficiada por proyectos de inversión.	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio) *100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación porcentual de predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.

<p>La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.</p>	<p>Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas</p>	<p>((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Registros Administrativos.</p>	<p>La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.</p>
<p>Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo</p>	<p>Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales.</p>	<p>((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1) *100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Registros Administrativos.</p>	<p>El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.</p>

EJE TRANSVERSAL 3: Tecnología y coordinación para el buen Gobierno

PROPOSITO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
Los servidores públicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera correcta las funciones específicas.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	$((\text{Total de servidores públicos capacitados en el año actual} / \text{Total de servidores públicos capacitados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de los datos estadísticos del personal capacitado.	Los servidores públicos municipales se inscriben en cursos de capacitación.
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's)	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 días del año.
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.	$((\text{Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual} / \text{Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.